

“Ordinario”
Ejemplar No._____



REPUBLICA DE CUBA
COLEGIO DE DEFENSA NACIONAL
ORDEN “CARLOS J. FINLAY”

LA SEGURIDAD NACIONAL DE CUBA: UNA CONCEPCIÓN SISTÉMICA

Primera Edición

2014

<u>INDICE</u>	<u>Pág.</u>
INTRODUCCIÓN	2
CAPITULO 1. FUNDAMENTOS DE LA SEGURIDAD NACIONAL DE CUBA	8
1.1 Conceptos básicos de la Seguridad Nacional de Cuba	8
1.2 Principales riesgos, amenazas y agresiones a la Seguridad Nacional de Cuba	16
CAPITULO 2. SISTEMA DE SEGURIDAD NACIONAL DE CUBA	19
2.1 Fundamentos teóricos del Sistema de Seguridad Nacional de Cuba	20
2.2 Los componentes del Sistema de Seguridad Nacional de Cuba y sus relaciones	23
2.3 Los niveles estructurales de dirección del Sistema de Seguridad Nacional de Cuba	32
2.4 Relación entre los sistemas de seguridad internacional y nacional	37
2.5 Consideraciones sobre el territorio como subsistema del Sistema de Seguridad Nacional de Cuba	39
CAPITULO 3. PRINCIPIOS GENERALES DEL SISTEMA DE SEGURIDAD NACIONAL DE CUBA	42
CAPITULO 4. PRINCIPALES DIMENSIONES DEL SISTEMA DE SEGURIDAD NACIONAL DE CUBA	70
4.1 La seguridad político – moral	70
4.2 La seguridad económico – social	74
4.3 La seguridad militar	82
4.4 La seguridad interior	85
4.5 La seguridad exterior	86
4.6 La seguridad jurídica	88
4.7 La seguridad científico-tecnológica	92
4.8 La seguridad de la información	93
4.9 La seguridad cultural	96
4.10 La seguridad ambiental	100
4.11 La seguridad ante desastres	102
CAPITULO 5. LA DIRECCIÓN ESTRATÉGICA EN ASUNTOS DE SEGURIDAD NACIONAL	103
5.1 El problema de seguridad nacional	103
5.2 La identificación y gestión de riesgos y amenazas a la seguridad nacional	110
5.3 Una aproximación a los indicadores para la dirección estratégica en asuntos de seguridad nacional	128
CONCLUSIONES GENERALES	142
BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA	145
ANEXO	152

INTRODUCCIÓN

Después de la Primera Guerra Mundial, el tema de la **Seguridad** ha sido centro de atención en el mundo y un concepto aceptado por la comunidad internacional. En su utilización generalmente se relacionan tres elementos: el bien a preservar, los medios a utilizar y la definición de las amenazas y, por consiguiente, del “enemigo”. Tiene un contenido clasista, vinculado al surgimiento del Estado cuya proyección de seguridad se ha basado en la preservación de los intereses de la clase dominante. Por tanto, seguridad nacional es un concepto de naturaleza política pues busca asegurar la supervivencia de la nación, que es el bien más preciado.

Hasta la Segunda Guerra Mundial, los estudios de Seguridad se centraban en la guerra en general y formaban parte del conjunto de los estudios, o la nueva disciplina de las Relaciones Internacionales que emergió después de 1918. Dentro del campo fundamentalmente militar, los **estudios de estrategia** desempeñaban un papel clave, en el contexto de la problemática de Clausewitz: cómo hacer de la fuerza un instrumento racional de la política, cómo integrar política y guerra.¹

La integración de política y guerra, da lugar a la más amplia noción de **gran estrategia o estrategia nacional** que atiende a la utilización por un Estado de todos sus recursos, militares, económicos, políticos, diplomáticos, ideológicos, en cualquier confrontación internacional, y que desborda el estrecho sentido técnico del concepto de estrategia en el dominio exclusivamente militar.

Después de la Segunda Guerra Mundial, los estudios de seguridad, y por consiguiente de estrategia, estuvieron concentrados en la problemática nuclear y en la confrontación entre las dos superpotencias líderes de los dos bloques opuestos durante la “Guerra Fría”.

El Comandante en Jefe Fidel Castro refiriéndose a esa época planteó en su mensaje a la Conferencia de Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo en el año 1992: *“Mucho se ha hablado en términos políticos y militares sobre la seguridad global. Se crearon en su búsqueda gigantescas fuerzas militares; se han sacrificado tras esos intereses millones de inteligencias y el peso fundamental de la investigación científica a nivel mundial; Se han dilapidado recursos esenciales que se requerían para enfrentar un desastre económico y social del mundo subdesarrollado cuyos resultados políticos, sociales y ecológicos eran previsibles”*.

Seguridad es un concepto relativo a la protección de la integridad física de los ciudadanos de un Estado, protección contra una amenaza, fundamentalmente externa, e incluye la preservación de las fronteras, integridad territorial, preservación de la propiedad de los entes individuales o colectivos. En una palabra, el área de la seguridad de una nación incluye la protección frente a peligros mayores para la supervivencia humana y su bienestar. Este concepto comprende tres niveles: Seguridad

¹ Clausewitz, V.: *De la Guerra*, Editorial Ciencias Sociales, La Habana, 1969.

Internacional (o Seguridad Colectiva); Seguridad Regional; Seguridad Nacional propiamente dicha. También se agregó, en fecha más reciente, la noción de Seguridad Humana²; concepto manipulado y politizado por algunas potencias, para legitimar la “injerencia humanitaria” bajo el pretexto de la “responsabilidad de proteger”³; noción que viene a ser la versión actualizada y “mejorada” de las concepciones sobre el intervencionismo humanitario.

En 1986, la Asamblea General de Naciones Unidas emitió el documento A/40/553 sobre los diferentes conceptos de seguridad donde se define: “*La Seguridad es una condición en la que los Estados consideran que no hay peligro de un ataque militar, presión política ni coerción económica, por lo que pueden proseguir libremente su desarrollo y progreso propios*”, y a continuación añade: “*La Seguridad internacional es el resultado y la suma de la seguridad de todos y cada uno de los Estados miembros de la comunidad internacional, lo que exige la plena cooperación internacional*”. Más adelante se plantea: “*...la seguridad es un concepto más relativo que absoluto. Deben considerarse la seguridad nacional e internacional como cuestiones de grado*”⁴.

Si bien puede afirmarse que la Organización de las Naciones Unidas (ONU) no es precisamente una organización que ha logrado en la práctica la garantía de seguridad necesaria para el mundo, aun siendo este uno de los objetivos para los que fue concebida, en la idea anterior se aprecian elementos conceptuales válidos, sobre todo en lo referente al carácter relativo de la seguridad internacional, al ser objetivamente ciertos los mayores o menores grados (diversos estados) en que se manifiesta la seguridad, tanto nacional como internacional. Las múltiples variables que puedan hacer variar los grados de seguridad nacional e internacional en ocasiones son imposibles de controlar, muchas veces existen fuera e independientemente de la conciencia del hombre, son variables puramente objetivas, como los desastres naturales, por ejemplo. De ahí entonces que la ONU conciba el concepto de seguridad internacional como la suma de la seguridad nacional de cada país, afirmación que puede considerarse un tanto mecanicista y metafísica.

El análisis de la seguridad internacional se torna una quimera, en tiempos en que Estados Unidos amenaza, exige, impone sanciones y agrede a diestro y siniestro. La búsqueda de una seguridad absoluta, por la vía de la fuerza, de la superioridad militar, implica la inseguridad absoluta para todos los demás. Sólo puede obtenerse reduciendo a los demás Estados a la impotencia.

La seguridad nacional de cada Estado está cada vez más interrelacionada con la seguridad internacional, lo que implica que debe conjugarse con la de los otros, sobre la base del respeto a los principios de la *Carta de las Naciones Unidas*. Cada vez es más frecuente la necesidad de enfrentar amenazas que se salen fuera del control directo del

² Fuentes, C.: *Seguridad Humana y Seguridad Nacional: relación conceptual y práctica*, Ministerio de Defensa Nacional, Impreso en Chile, 2004, p. 27.

³ Ibídem. p. 35.

⁴ Naciones Unidas: “Los conceptos de Seguridad”, *Publicación de las Naciones Unidas*, A/40/553, Nueva York, 1986, p. 7.

Estado. Se trata entonces de una situación (estado) cuya plenitud resulta difícil de lograr.

Vivimos en un mundo peligroso. El carácter injusto y desigual del orden económico internacional, la vulnerabilidad frente a los movimientos de precios, la naturaleza irracional e insostenible de los modelos capitalistas de producción y consumo, y el daño ambiental que provocan, significan riesgos muy graves para la humanidad. Se incluye, junto a las llamadas “amenazas globales” los efectos de los desastres naturales y las pandemias. El cambio climático avanza inexorablemente ante la falta de voluntad política de los gobiernos de los países desarrollados. A esto se añaden las migraciones masivas internacionales, el crimen organizado transnacional, las violaciones masivas de los derechos humanos y el terrorismo. Las transnacionales, fundamentalmente norteamericanas, no renuncian al control de los recursos energéticos, hídricos y minerales estratégicos en vía de agotamiento.

Se aplican nuevos conceptos de “ciberguerra” u “operaciones de fuerzas especiales” que incluyen la desestabilización de Estados soberanos; la generación, financiamiento y suministro de armas a grupos irregulares y la intervención militar ilegal con el pretexto de la protección de civiles. Proliferan las guerras y se ha consagrado una doctrina militar ofensiva. Estados Unidos (EE.UU.) ha transitado desde el concepto de “fuerza abrumadora” aplicado en guerras anteriores, hasta el punto de considerar que es “más legítimo y efectivo” para un cambio de gobierno que lo lleve a cabo un movimiento político interno, y no ellos u otras potencias extranjeras, y de que “la ayuda para librarse de un tirano” y de alcanzar objetivos político-militares estratégicos puede realizarse sin poner un sólo miembro de las fuerzas de EE.UU. en el terreno.

Las soluciones justas y duraderas no aparecen. Las decisiones se toman a espaldas de la comunidad internacional por unos pocos Estados. Ante estas amenazas, se impone crear un valladar que preserve la independencia y soberanía de nuestras naciones. La promoción de la paz, la solidaridad, la justicia social y el desarrollo sostenible, es el único camino para asegurar el futuro.

Teniendo en cuenta lo anterior, y que las relaciones internacionales han venido sufriendo constantes e importantes cambios, más acentuados aún a partir del 11 de septiembre del 2001 y de la propia Estrategia de Seguridad Nacional de Estados Unidos, articulada sobre el pretexto de la “lucha contra el terrorismo”, al que agregan “la lucha contra las tiranías” y el llamado “cambio de régimen”, resulta conveniente dar utilización al término de seguridad nacional, acorde con las realidades y circunstancias que impone el mundo globalizado de hoy.

“Vivimos en un mundo interesante, excepcional, [...] un mundo en plena fase de globalización que trae problemas tremendos y desafíos inmensos [...]”, afirmó el Comandante en Jefe, “[...] nuestro mayor interés es que nuestro pueblo, en sus conocimientos, en su cultura y, sobre todo, en su conciencia política y científica, se

*encuentre preparado para ese mundo que se nos viene encima y que marcha a pasos de gigantes*⁵.

Indudablemente, la realidad cubana tiene un impacto en ese mundo. Cuba es un pequeño país estable políticamente, con conciencia política, con resultados palpables en diferentes esferas, con garantías sociales para sus ciudadanos, con un sistema social justo y equitativo, libre en su acción internacional, solidario, internacionalista, que se esfuerza por elevar la cultura general integral de su pueblo como expresión de soberanía y libertad, que se mantiene por la fuerza de sus ideas y la convicción martiana de que “*perdura, lo que un pueblo quiere*”⁶.

En la concepción cubana queda demostrado claramente el carácter defensivo de su política militar y la lucha permanente y sistemática contra azotes internacionales de esta época que afectan la seguridad nacional de los Estados. Cuba hará cumplir las leyes que soberanamente se ha dado y expresa su disposición a cooperar con todos los países con pleno respeto por el derecho internacional, conscientes de que las relaciones con cualquier otro Estado no serán jamás negociadas bajo agresión, amenaza o coerción de una potencia extranjera⁷.

Cuba, una pequeña nación sin grandes recursos naturales y bloqueada por Estados Unidos, ha sido capaz de ofrecer su ayuda a más de 150 países sin exclusión alguna, ni condicionamientos, además se han formado casi 65 000 profesionales extranjeros en universidades y otros centros docentes de la Isla⁸; la Operación Milagro, permitió recuperar o mejorar la visión a más de dos millones 577 mil personas en diferentes regiones del mundo. Se destaca además, la creación del contingente Henry Reeve, especializado en situaciones de desastres, y el estudio integral sobre personas discapacitadas⁹. La colaboración médica internacional ha permitido salvar más de cuatro millones de vidas humanas¹⁰. En materia de educación, se han graduado del programa **Yo, sí puedo** más de 6 millones y del programa **Yo, si puedo seguir** casi un millón de personas¹¹. Estos ejemplos son una pequeña muestra de cuánto se puede lograr en materia de cooperación cuando existe una real disposición.

La indagación realizada para diagnosticar el estado en que se encuentra el estudio de la Seguridad Nacional de Cuba, permitió comprobar que las investigaciones son particularmente escasas y limitadas. Ello provocó que no se haya podido contar con una caracterización sistemática abarcadora de la estructura de seguridad nacional. Si bien, se

⁵ Castro Ruz, Fidel: “Discurso pronunciado en Santiago de Cuba, en ocasión del 45 Aniversario del Asalto al Cuartel Moncada”, 26 de julio de 1998.

⁶ Martí Pérez, José: “El Partido Revolucionario Cubano”, *Patria*, 3 de marzo de 1892.

⁷ Constitución de la República de Cuba. Artículo 11, La Habana, 2005.

⁸ Datos aportados en el Evento de alto nivel de la Asamblea General de Naciones Unidas. *Granma*, La Habana, 22 de mayo de 2014.

⁹ Datos aportados en la 67 Asamblea Mundial de la Salud. *Granma*, La Habana, 24 de mayo de 2014.

¹⁰ Datos aportados en la Convención Internacional “Cuba Salud 2012”. *Granma*, La Habana, 4 de diciembre de 2012.

¹¹ Datos aportados en el Documento presentado por Cuba en el Examen Periódico Universal sobre Derechos Humanos de la ONU. *Granma*, La Habana, 1 de mayo de 2013.

pudo contar con importantes premisas teóricas elaboradas por el Colegio de Defensa Nacional, que permitieron emprender la presente investigación.

A pesar de las limitaciones que existen sobre el estudio de la Seguridad Nacional de Cuba, ello no significa que en el país no se diseñen y apliquen políticas de seguridad. Aunque, no se posee un documento de seguridad nacional como cuerpo teórico, esto no quiere decir que no exista una concepción de seguridad nacional, por el contrario, Cuba tiene sus concepciones que las ha desarrollado y aplicado práctica y operativamente ante la agresividad de su principal enemigo. De lo que se trata es de fundamentar teóricamente esa concepción, integrarla y perfeccionarla para que tribute a la acción práctica, guiados por la idea martiana que expresa: *“Los peligros no se han de ver cuando se les tiene encima, sino cuando se los puede evitar”*¹².

Constituye por tanto una necesidad fundamentar teóricamente el Sistema de Seguridad Nacional de Cuba, basado en su historia y práctica revolucionaria, empleando códigos y terminologías reconocidas internacionalmente. Esto es útil para ofrecer una nueva mirada con respecto a la visión de seguridad nacional contemplada desde el Primer Mundo y especialmente desde Estados Unidos. La concepción de Seguridad Nacional de Cuba no se asocia en modo alguno a la doctrina de seguridad nacional establecida por las dictaduras militares en América del Sur durante la segunda mitad del siglo XX, ni mucho menos a la visión de seguridad nacional que comparten Estados Unidos y el resto de sus aliados imperialistas.

Cuba, a partir del conflicto histórico con Estados Unidos, caracterizado por las posiciones de intereses geopolíticos y la propia política guerrerista, hegemónica y hostil de este país, ha sufrido y encara aún agresiones y amenazas de todo tipo que afectan sus intereses nacionales, lo que implica la necesidad de formular y definir con claridad los fundamentos del Sistema de Seguridad Nacional de Cuba a partir de una posición dialéctico-materialista.

Para el estudio de la seguridad nacional dentro y fuera de Cuba se ha podido contar con los aportes de Alzugaray (1989), Morales Pedraza (1992), Clemente Vega García, citado por Rodríguez Robles (1994), Jaramillo (1998), Maldonado (1998), García Iturbe (2007), Limia M., Mederos O. y Col (2007), Gala López (2009), Hernández Martínez (2008 y 2010), Mayor Hernández (2011), Quintero Gómez (2012) entre otros. Imprescindibles para el logro del objetivo de la investigación han sido los aportes del Colegio de Defensa Nacional (2000 - 2014).

Los fundamentos acerca del Enfoque Sistémico como vía para analizar el objeto han sido encontrados en los aportes de Afanasiev, V.G (1975), Bertalanffy (1976), Heredia (1995), Álvarez de Zayas (1996); Álvarez de Zayas y Virginia Sierra (2001). Se ha podido contar además con los aportes de, Johansen Bertoglio (1982), González M. y Col (1984), Robert Murdick (1988), Fremont Kast y James Rosenweig (1998), Contreras

¹² Martí Pérez, José: “Congreso Internacional de Washington”, *La Nación*, Buenos Aires, 19 de diciembre de 1889, t. 6, p. 46.

(2004), los que han tributado de manera significativa a la fundamentación de las ideas abordadas en este trabajo.

A partir de lo anterior *el objeto de la investigación* es el Sistema de Seguridad Nacional de Cuba y *el objetivo* se centra en determinar la esencia, estructura y regularidades básicas del funcionamiento del Sistema de Seguridad Nacional de Cuba.

Para lograr el objetivo se tuvo en cuenta que cualquier análisis de seguridad nacional que se haga para Cuba, es necesario que sea multilateral y más que nunca dialéctico. El desarrollo de la presente investigación se realizó desde una perspectiva multidisciplinaria, considerando que la Seguridad Nacional de Cuba debe definirse en forma amplia reconociendo la creciente interdependencia de factores políticos, militares, económicos, sociales, geográficos, culturales, jurídicos, ambientales y tecnológicos, entre otros.

El enfoque sistémico, posibilitó estudiar el objeto de la investigación, dado que “*Consiste en investigar los procesos en su organización, lo que lleva al estudio de las partes integrantes de estos y el análisis de sus interrelaciones, de sus elementos y de sus propiedades. Es un método del conocimiento científico cuya esencia consiste en estudiar el objeto de investigación como un sistema, lo que implica: estudiar el sistema como un todo y al mismo tiempo formado por partes componentes denominadas subsistemas; identificar los objetivos, elementos, propiedades, variables de estado del objeto y sus partes; asimilar la interacción del sistema con su medioambiente, así como el proceso inverso; analizar la estructura, características y evolución del sistema, sus subsistemas y elementos en el tiempo y el espacio; concebir el estudio del propio sistema como parte de un sistema mayor; introducir la posibilidad de utilizar niveles distintos de descripción del sistema atendiendo a infinidad de puntos de vista, cada uno de los cuales reflejará solamente una parte de la estructura compleja del sistema y de sus relaciones, pero que en su totalidad genera, a su vez, un sistema de descripciones que permite llegar a la esencia del objeto de investigación*”¹³.

La concepción de la seguridad nacional es un cuerpo teórico en desarrollo que constituye una parte integrante, esencial e inalienable de la Teoría Política de la Revolución Cubana en su etapa contemporánea de existencia. Desde el punto de vista teórico general y práctico-aplicado es necesario notar que sus posibilidades de perfeccionamiento interno (en el campo de sus conceptos, principios e ideales epistemológicos) y desarrollo ulterior son sumamente amplias.

Para el desarrollo de la investigación se han tenido presente, tanto los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución, aprobados en el VI Congreso del Partido Comunista de Cuba (PCC) para actualizar el modelo económico cubano, como los objetivos aprobados en la Primera Conferencia del PCC.

¹³ Zanetti, O.: *Metodología del trabajo científico en Medicina Militar*, Imprenta Central de las FAR, La Habana, 1985, p. 104.

CAPITULO 1. FUNDAMENTOS DE LA SEGURIDAD NACIONAL DE CUBA

1.1 Conceptos básicos de la Seguridad Nacional de Cuba

El contenido del concepto de Seguridad Nacional de Cuba está indisolublemente relacionado a su lucha por la independencia y soberanía nacional. La historia de Cuba desde la época de la llegada de los españoles hasta el triunfo de la Revolución ha sido de constantes luchas entre oprimidos y opresores, entre explotados y explotadores.

El origen o los antecedentes de las intenciones norteamericanas sobre Cuba están presentes desde la etapa del nacimiento de la nación norteamericana que es anterior al surgimiento de la nación cubana. Estas intenciones, desde entonces, estaban asociadas a impedirnos llegar a ser una nación. La pretensión de dominar a Cuba se convirtió en doctrina y práctica de las diferentes administraciones norteamericanas.

Una década antes de que las Trece Colonias inglesas declararan su independencia¹⁴, uno de sus padres fundadores, Benjamín Franklin, expresó la necesidad de colonizar el valle del Mississippi para ser usado contra Cuba. Recién constituido el Estado se manifestó su vocación creciente por la expansión.

En 1802, el gobernador del territorio de Mississippi, William C. Claiborne, al informar al presidente Thomas Jefferson, le decía: “[...] en el desarrollo de los acontecimientos nada deseó más que ver la bandera de mi país ondeando sobre el castillo de El Morro. Cuba es la entrada real del Mississippi, y la nación que la posea puede en el futuro mandar en el hemisferio occidental [...]”.

En 1805, el presidente Thomas Jefferson le advierte al gobierno británico sobre la intención norteamericana en el caso de un conflicto que estaba a punto de producirse de apoderarse de Cuba. Jefferson lo va a reiterar sucesivamente en una serie de documentos porque él vio a Cuba siempre como una parte de Estados Unidos.

Hacia 1820, Thomas Jefferson pensaba que Cuba era “*la adición más interesante que jamás pudiera hacerse para nuestro sistema de estados*”; y expresó al secretario de la Guerra, John C. Calhoun, que “*debemos, a la primera oportunidad, apoderarnos de Cuba*”¹⁵.

En 1823, bajo la presidencia de James Monroe, surgió la conocida política de la “fruta madura”. El autor de dicha teoría, John Quincy Adams, entonces Secretario de Estado, el 28 de abril de 1823 especificaba: “*Cuando se echa una mirada al curso que tomarán probablemente los acontecimientos en los próximos cincuenta años, casi es imposible resistir la convicción de que la anexión de Cuba a nuestra república federal será indispensable para la continuación de la Unión y el mantenimiento de su integridad*”¹⁶.

¹⁴ Declaración de Independencia, 4 de julio de 1776.

¹⁵ Godines Sosa, Emilio: *Cuba en Betances*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1985, p. 19.

¹⁶ Ibídem, p. 156.

*Pero hay leyes de gravitación política como las hay de gravitación física, y así como una fruta separada de su árbol por la fuerza del viento no puede, aunque quisiera, dejar de caer en el suelo, así Cuba, una vez separada de España y rota la conexión artificial que la liga con ella, es incapaz de sostenerse por sí sola, tiene que gravitar necesariamente hacia la Unión Norteamericana, mientras que a la Unión misma, en virtud de la propia ley, le será imposible dejar de admitirla en su seno.*¹⁷ La estrategia formulada por él originó la tesis del “fatalismo geográfico” y representó la esencia de la conocida Doctrina Monroe, dada a conocer el 2 de diciembre de 1823. Fue el futuro de Cuba la causa directa del surgimiento de ese instrumento geopolítico que advertía a las potencias europeas no intentar “meter sus manos” en América¹⁸.

En 1826 Estados Unidos se opuso tenazmente a las demandas del Congreso de Panamá –convocado por Simón Bolívar– a favor de la independencia de Cuba y Puerto Rico. En torno a ese evento, el presidente John Quincy Adams se dirigió al Congreso de su país: “*La totalidad de nuestros esfuerzos habrán de encaminarse en el sentido de conservar el estado actual de cosas, la tranquilidad de las dos islas y la paz y seguridad de sus habitantes*”. Franklin Pierce, presidente de Estados Unidos de 1853 a 1857 y furibundo negrero, apoyó los esfuerzos que hizo el Sur por anexionarse a Cuba y a Nicaragua. El secretario de Estado norteamericano, James G. Blaine, escribió en 1881 sobre Cuba: “[...] *esa rica isla, la llave del Golfo de México, y campo de nuestro más extenso comercio en el hemisferio occidental, es, aunque en manos de España, una parte del sistema comercial americano. Si alguna vez dejase de ser española, Cuba necesariamente debe ser americana y no caer bajo ninguna otra dominación europea [...]*”. Varios presidentes norteamericanos trataron de comprar la isla a los españoles: James K. Polk en 1848, Franklin Pierce en 1853, James Buchanan en 1857 y Ulysses S. Grant en 1869, sin éxito.

Carlos Manuel de Céspedes pudo descubrir en la etapa inicial de la Guerra Grande que “apoderarse de Cuba” era “el secreto” de la política estadounidense y expresó: “[...] *Por lo que respecta a los Estados Unidos tal vez esté equivocado, pero en mi concepto su gobierno a lo que aspira es a apoderarse de Cuba sin complicaciones peligrosas para su nación [...] este es el secreto de su política y mucho me temo que cuanto haga o proponga, sea para entretenernos y que no acudamos en busca de otros amigos más eficaces o desinteresados [...]*”.¹⁹

Años después, José Martí supo apreciar la dimensión de esa amenaza. En su testamento político, poco antes de caer en combate, lo advirtió: “[...] *ya estoy todos los días en peligro de dar mi vida por mi país y por mi deber -puesto que lo entiendo y tengo ánimos con que realizarlo- de impedir a tiempo con la independencia de Cuba que se extiendan por las Antillas los Estados Unidos y caigan, con esa fuerza más, sobre nuestras tierras de América. Cuanto hice hasta hoy, y haré, es para eso [...]*

²⁰

¹⁷ Ibídem, p. 157.

¹⁸ MINFAR: *El diferendo Estados Unidos-Cuba*, Ediciones Verde Olivo, La Habana, 1994, p. 17.

¹⁹ de Céspedes, Carlos Manuel: *Carta a José M. Mestre*, julio de 1870.

²⁰ Martí Pérez, José: *Carta inconclusa a Manuel Mercado*, 18 de mayo de 1895.

Con la intervención en la guerra de independencia que Cuba venía librando contra España, Estados Unidos arrebató a la Isla la independencia por la que habían luchado, durante tres décadas, cientos de miles de sus hijos, ocupó militarmente el país e impuso la Enmienda Platt, que convirtió a Cuba en una neocolonia. El 28 de octubre de 1901, el general Leonard Wood confesaba con satisfacción: “*Queda, por supuesto, muy poca o ninguna independencia real a Cuba bajo la Enmienda Platt. Los más sensatos de los cubanos lo reconocen así, y creen que lo único consecuente que hacer ahora es buscar la anexión. Esto, sin embargo, tomará algún tiempo. Creo que ningún gobierno europeo considera que Cuba sea otra cosa que una dependencia de los Estados Unidos. Con el dominio que tenemos sobre Cuba, dominio que muy pronto se convertirá, sin duda, en posesión, dominaremos prácticamente el comercio azucarero del mundo, o, por lo menos, gran parte de él. Creo que Cuba es una adquisición sumamente deseable para los Estados Unidos. Vale bien por dos de cualquiera de los estados del Sur, probablemente hasta por tres, con exclusión de Texas, [...] y la isla, con el ímpetu de nuevos capitales y energías, no solamente se desarrollará, sino que gradualmente se irá americanizando, y tendremos, a su tiempo, una de las posesiones más ricas y deseables del mundo [...].*”²¹

El Comandante en Jefe Fidel Castro caracterizó la neocolonia: “*Los gobiernos corrompidos y las intervenciones yanquis que se sucedieron en las primeras décadas de la república neocolonizada, cumplieron la misión de entregar al amo extranjero las riquezas del país. Las mejores tierras agrícolas, los centrales más importantes, las reservas minerales, las industrias básicas, los ferrocarriles, los bancos, los servicios públicos y el comercio exterior pasaron al férreo control del capital monopolista de Estados Unidos. Los frutos de las heroicas contiendas del 68 y del 95 se habían frustrado. El pueblo rebelde y valeroso que asombró al mundo con sus hazañas patrióticas, se vio obligado a seguir viviendo como paria en su propia tierra.*”²²

Sucesivas generaciones fueron capaces de reproducir el heroísmo y el sacrificio de los mambises, hasta conquistar el primero de enero de 1959, “*la patria de hermandad y justicia*” que diseñó el Apóstol.

A partir de ahí, el enfrentamiento histórico entre Estados Unidos y la nación cubana entró en una nueva etapa, que perdura. La política invariable de Washington sigue siendo la de conquistar a Cuba, e imponer un régimen de franco carácter anexionista. Para ello, no ha vacilado en el empleo de cualquier vía o método, sin observar principio ético alguno, con absoluto desprecio a nuestra identidad y soberanía nacional.

Estados Unidos ve en la Revolución Cubana una “amenaza” a los patrones impuestos por ellos en el continente. En las diferentes doctrinas y estrategias de seguridad nacional, tratan a Cuba como un país hostil y antidemocrático que ha provocado serias “preocupaciones” para su seguridad, asociados a la “intervención” de Cuba en los

²¹ Dirección Política de las FAR: *Historia de Cuba*, Edición de 1967, La Habana, p. 537.

²² Castro Ruz, Fidel: *Informe Central al Primer Congreso del Partido Comunista de Cuba*, 17 de diciembre de 1975, Editora Política, La Habana, 1990.

asuntos internos de América Latina mediante el apoyo a los movimientos de Liberación Nacional, participación internacionalista en diferentes países y, en fechas más recientes, las falsas acusaciones por violar los derechos humanos, promover el terrorismo, el narcotráfico, las migraciones ilegales y la promoción de éxodos masivos, la amenaza biotecnológica y cibernética, subvertir la libertad en la región, y otras, elaborando para cada una de ellas planes de contingencias que ponen de manifiesto el peligro potencial de una probable agresión militar contra Cuba. Esta política tuvo su colofón durante las dos administraciones del presidente George W. Bush en el denominado “Plan Bush para Cuba” (de transición hacia el capitalismo), con la “Comisión para asistir a una Cuba libre”.²³

Para Cuba el concepto de seguridad nacional, no incluye el planteamiento de objetivos hegemónicos, expansionistas que afecten la seguridad nacional de otros países, y mucho menos de EE.UU., salvo la que emane de su ejemplo en la aplicación de un sistema más justo y participativo.

En el caso de Cuba la seguridad nacional refleja la defensa de los intereses de la mayoría y su base filosófica se sustenta en dos pilares fundamentales: el marxismo-leninismo y el pensamiento estratégico de la Revolución Cubana cuyos máximos exponentes son José Martí y el Comandante en Jefe Fidel Castro Ruz.

José Martí sintetizó las ideas y valores políticos de la tradición revolucionaria cubana que le antecedió, como son: el independentismo, la unidad, el patriotismo, el antianexionismo, la justicia, la solidaridad y la fusión de lo político con lo moral. Estos valores se constituyen en sustento para preservar la Seguridad Nacional de Cuba.

La articulación del marxismo-leninismo y el pensamiento martiano en el pensamiento del Comandante en Jefe se evidencia cuando expresa: “*Si nosotros no hubiéramos estudiado marxismo, si no hubiéramos conocido por los libros la teoría política de Marx y si no hubiéramos estado inspirados en Martí, en Marx y en Lenin, no habríamos podido ni siquiera concebir la idea de una revolución en Cuba, porque con un grupo de hombres ninguno de los cuales pasó por una academia militar no puede hacerse una guerra contra un ejército bien organizado, bien armado e instruido militarmente, y obtener la victoria partiendo prácticamente de cero. Tales ideas fueron la materia prima esencial de la Revolución*”²⁴.

La siguiente frase expresada por el Comandante en Jefe en alusión a Martí, sintetiza la esencia del **concepto de Seguridad Nacional de Cuba**: “*El mayor monumento de los cubanos a su memoria es haber sabido construir y defender esta trinchera, para que nadie pudiera caer con una fuerza más sobre los pueblos de América y del mundo*”²⁵.

²³ *Un documento nada serio que hay que tomar muy en serio*, Editora Política, La Habana, 2004.

²⁴ Ramonet, Ignacio: *Cien horas con Fidel*, Oficina de Publicaciones del Consejo de Estado, La Habana, 2006, p. 153.

²⁵ Castro Ruz, Fidel: Discurso en la Conferencia Internacional “Por el Equilibrio del Mundo”, *Granma*, La Habana, 30 de enero del 2003.

Existe un conjunto de ideas esenciales planteadas por el Comandante en Jefe en diferentes discursos y pronunciamientos que sientan las bases para abordar el concepto de Seguridad Nacional de Cuba.

Entre estas ideas se encuentran:

1. “*Nuestros objetivos y nuestros sueños: crear la sociedad más fraternal y humana que pueda concebirse, donde todas las fuerzas y todos los recursos sean puestos al servicio del hombre*”.²⁶
2. “*Tenemos que asegurar la supervivencia de nuestra Revolución contra cualquier desvío, contra cualquier peligro, externo o interno, hoy, mañana y siempre*”.²⁷
3. “*Lo primero que haré siempre cuando vea en peligro la Revolución será llamar al pueblo*”.²⁸
4. “*Las ideas pueden más que las armas por poderosas y sofisticadas que estas sean*”.²⁹
5. “*Mientras exista el imperialismo, el Partido, el Estado y el pueblo les prestarán a los servicios de la defensa la máxima atención. La guardia revolucionaria no se descuidará jamás. La historia enseña con demasiada elocuencia que los que olvidan este principio no sobreviven al error*”.³⁰

La Seguridad Nacional de Cuba, tiene su fundamento en la Constitución de la República, los principios éticos que sustentaron el origen de la nación, el respeto al Derecho Internacional y los principios de la Carta de las Naciones Unidas y es garantizada por el Estado, con la participación activa del pueblo bajo la dirección del Partido Comunista de Cuba, a través del ejercicio de las funciones y atribuciones que les confiere la ley y otras disposiciones legales.

El concepto de **Seguridad Nacional de Cuba** se define como: *la condición necesaria alcanzada por el país, en correspondencia con su poderío nacional, que le permite prever y acometer acciones, para el logro y la preservación de sus intereses y objetivos nacionales, pese a los riesgos, amenazas y agresiones de carácter interno y externo*.

Esta condición (estado) necesaria alcanzada por el país, es el resultado de las acciones que se realizan en el proceso de construcción y defensa de la sociedad socialista, en dos grandes direcciones: en interés del **desarrollo sostenible y la defensa del país**, ante cada tipo de riesgo, amenaza y agresión (Anexo 1).

Los intereses nacionales están vinculados a la supervivencia misma de la nación, por lo que tienen un carácter vital, cuya preservación es un reto en este mundo unipolar,

²⁶ Castro Ruz, Fidel: “Discurso en el Aniversario de la UJC”, *Granma*, La Habana, 5 de Abril del 2002.

²⁷ Castro Ruz, Fidel: “Discurso en la Clausura del V Congreso PCC”, *Granma*, La Habana, 1 de Noviembre de 1997.

²⁸ Castro Ruz, Fidel: Discurso el 8 de Enero de 1959.

²⁹ Castro Ruz, Fidel: “Discurso por el Día Internacional de los Trabajadores el 1 de mayo del 2003”, *Granma*, La Habana, 2 de mayo del 2003.

³⁰ Castro Ruz, Fidel: *Informe Central al Primer Congreso del PCC*, Editora Política, La Habana, 1990.

globalizado y específicamente en medio del conflicto EE.UU.-Cuba. Su definición es: todos aquellos valores y aspiraciones en las diferentes esferas del país, de importancia prioritaria para la nación, con un largo plazo de permanencia y que determinan y se expresan en los objetivos nacionales y en las estrategias para alcanzarlos.

La dinámica de los intereses en general viene dada porque ningún interés particular o especial puede estar nunca por encima de los intereses de la nación; también está presente la relación que estableció José Martí cuando expresó: “*Patria es humanidad*”.³¹

Los objetivos nacionales constituyen metas a alcanzar o valores a preservar por la nación. Representan el punto referencial fundamental para la planificación estratégica del país y guían la vida de la sociedad.

Los objetivos nacionales están enunciados esencialmente en la Constitución de la República y están dirigidos a: mantener los fundamentos políticos, sociales y económicos establecidos en esta; encauzar los esfuerzos de la nación en la construcción del socialismo; mantener y fortalecer la independencia, soberanía, integridad territorial, unidad, identidad cultural y autodeterminación de la nación cubana; garantizar la libertad y la dignidad plena del hombre; lograr el desarrollo sostenible; impulsar la integración y colaboración con los pueblos, en particular de América Latina y el Caribe.

Luchar para que sea eliminado el terrorismo a escala global en cualquiera de sus manifestaciones y toda expresión de corrupción, también constituyen objetivos nacionales importantes.

En las condiciones de Cuba, resulta vital mantener la **identidad nacional** como mayor soporte político del país, definiéndose esta como: el auto reconocimiento de los rasgos más representativos de la cultura, sociedad e ideología que identifican al pueblo cubano, su idiosincrasia, y lo distinguen dentro de la comunidad de naciones, que se forjaron a lo largo del desarrollo de procesos como el surgimiento de la nación, la lucha por la independencia, la soberanía y la construcción del socialismo.

El **poderío nacional**, es la capacidad del país para poner en acción los potenciales de la nación para la consecución de los intereses y objetivos nacionales.

El Comandante en Jefe expresó: “*La fuerza de un país pequeño como Cuba, no es militar, no es económica, es moral*”,³² las propias tradiciones de lucha, las raíces históricas y étnicas que fundaron la nación y su cultura forman parte del poderío nacional el que, sin duda, tuvo sus oportunidades de desarrollo pleno a partir del triunfo de la Revolución. La unidad es la clave del poderío nacional.

³¹ Martí Pérez, José: “En casa”, *Patria*, Nueva York, 26 de enero de 1895, OC t.5, p. 468.

³² Castro Ruz, Fidel: *Informe Central al II Congreso del PCC*, Editora Política, La Habana, 1990.

Los **potenciales de la nación** constituyen las posibilidades máximas de que dispone el país en todo tipo de recursos en las esferas político-moral, económico-social, científico-tecnológica, militar, de relaciones exteriores y otros, en estado latente, los cuales pueden ser transformados en poderío nacional, en caso de necesidad. En la base de los potenciales de la nación está el **potencial humano**,³³ que pertrechado con la Ideología de la Revolución Cubana, con un elevado nivel escolar y calificación científico-técnica, sirve a su pueblo y a la humanidad.

“El secreto está” -dijo el compañero Fidel- “en el hecho real de que el capital humano puede más que el capital financiero” y lo define como: **“Capital humano implica no solo conocimientos, sino también y muy especialmente, conciencia, ética, solidaridad, sentimientos verdaderamente humanos, espíritu de sacrificio, heroísmo y la capacidad de hacer mucho con muy poco”**.³⁴

En su discurso en la Universidad de la Habana, el Comandante en Jefe expresó: *“El capital humano no es producto no renovable; es renovable, pero además multiplicable. Cada año el capital humano crece y crece... el capital humano es, o avanza aceleradamente para ser el más importante recurso del país, muy por encima de casi todos los demás juntos [...] vale mucho más que el petróleo”*.³⁵

Con el empleo de todos los potenciales de la nación, mediante la aplicación consecuente del desarrollo sostenible y la defensa del país ante cada tipo de riesgo, amenaza y agresión se garantiza la Seguridad Nacional de Cuba (ver anexo 1). Estos pilares están íntimamente relacionados, cada uno por si solo no garantiza la seguridad nacional, ya que ambos convergen hacia un mismo fin, preservar los intereses nacionales y lograr los objetivos nacionales. Esto requiere de un equilibrio entre objetivos, las vulnerabilidades que es preciso eliminar o atenuar, los recursos y las posibilidades existentes.

En cuanto al **desarrollo sostenible**, el artículo 8 de la Ley No. 81 del Medio Ambiente de la República de Cuba lo define como: *“El proceso de elevación sostenida y equitativa de la calidad de vida de las personas, mediante el cual se procura el crecimiento económico y el mejoramiento social, en una combinación armónica con la protección del medio ambiente, de modo que se satisfagan las necesidades de las actuales generaciones, sin poner en riesgo las de futuras generaciones”*.³⁶

El desarrollo económico tiene un significado decisivo. La economía cumple la importantísima función social de la sostenibilidad del socialismo. De aquí la necesidad de acometer un proceso de actualización del modelo económico de funcionamiento, punto de partida para modificar la estructura económica del país. La actualización del modelo económico representa una modificación sistémica de toda la organización económica de la sociedad. Su objetivo está recogido en la Resolución Económica del VI

³³ En la acepción de Capital Humano referido por el Comandante en Jefe Fidel Castro.

³⁴ Castro Ruz, Fidel: Discurso en el acto de graduación de la ELAM el 20 de agosto del 2005.

³⁵ Castro Ruz, Fidel: Discurso en la Universidad de La Habana el 17 de noviembre del 2005.

³⁶ Ley No. 81 del Medio Ambiente, Gaceta Oficial de la República, edición extraordinaria No.7, 11 de junio de 1997.

Congreso del PCC, de la siguiente manera: "Garantizar la continuidad e irreversibilidad del Socialismo, el desarrollo económico del país, y la elevación del nivel de vida de la población, conjugados con la necesaria formación de valores éticos y políticos de nuestros ciudadanos".³⁷

La cultura resulta el medidor por excelencia de la calidad del desarrollo. A su vez la justicia es una categoría de la cultura, que concibe el pleno desarrollo del ser humano.

En lo interno la seguridad nacional también radica en una combinación armónica de un sistema político que garantiza una amplia democracia participativa, con un sistema económico y social que busca la más plena justicia y equidad, junto al compromiso de los dirigentes con el pueblo que los ha elegido.

A pesar de todos los esfuerzos que ha hecho el enemigo para dividirnos, para destruir la Revolución, el pueblo está organizado, preparado e integrado con todos los elementos que conforman la sociedad dirigida por el Partido Comunista y que dan como resultado la unidad. El pueblo ha demostrado **capacidad y voluntad de resistencia y de lucha**, tiene una cultura política sólida, convicciones y valores importantes que defender.

Por otra parte, **la defensa del país** es el conjunto de acciones coordinadas que la nación opone, en todo momento, a cada tipo de riesgo, amenaza o agresión que se dirige contra sus intereses y objetivos nacionales. Es la respuesta de la sociedad agredida y amenazada en cualquiera de sus esferas de actuación: económica, política, social, militar, ideológica, cultural, medioambiental y otras. Es la categoría más abarcadora en lo que a defensa se refiere. Esto quedó esclarecido por el Comandante en Jefe en 1981 "*La defensa del país no es un fenómeno exclusivamente militar, es ante todo, un conjunto de medidas de carácter político y económico (...) para enfrentar todos los peligros y obtener la victoria (...)*"³⁸.

Para garantizar la seguridad nacional en caso de una agresión militar externa, se prepara desde tiempo de paz la **Defensa Nacional**, que es parte componente de la defensa del país. La Defensa Nacional se define como: "*La acción coordinada de todas las fuerzas y recursos de la sociedad y el Estado, realizada bajo la dirección del Partido Comunista de Cuba, para enfrentar y derrotar la agresión militar externa y, en el marco de la misma, conjurar la subversión interna, con el objetivo de preservar la soberanía e independencia nacional, la integridad territorial del país; el carácter socialista y el sistema político, económico y social establecido en la Constitución de la República, así como proteger la población y la economía nacional, y mantener la vida del país*".³⁹

³⁷ Partido Comunista de Cuba: *Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución*, La Habana, 2011, p. 5.

³⁸ Castro Ruz, Fidel: *Discurso en el acto de constitución de las unidades de Milicias de Tropas Territoriales de la provincia Granma*, 20 de enero de 1981, Ediciones OR, pp. 30-31.

³⁹ MINFAR: *Manual de la Defensa Territorial de la Provincia (Municipio)*, Segunda Edición, La Habana, 2008.

Esto significa, que las acciones que se realizan como parte de la Defensa Nacional garantizan la condición de seguridad nacional en situaciones excepcionales⁴⁰.

La seguridad nacional no es estática, evoluciona, porque continuamente el país se encuentra sometido a nuevos riesgos, amenazas y agresiones, lo que exige que esta se adecue en correspondencia con las circunstancias imperantes.

Cada día se libran importantes batallas para hacer avanzar la Revolución, contra todo lo que pretenda frenarla, hacerla retroceder o destruirla.

El concepto Revolución fue definido por el Comandante en Jefe: *“Revolución es sentido del momento histórico, es cambiar todo lo que deba ser cambiado, es igualdad y libertad plenas; es ser tratado y tratar a los demás como seres humanos; es emanciparnos por nosotros mismos y con nuestros propios esfuerzos, es desafiar poderosas fuerzas dominantes dentro y fuera del ámbito social y nacional; es defender valores en los que se cree al precio de cualquier sacrificio, es modestia y desinterés, altruismo, solidaridad y heroísmo, es luchar con audacia, inteligencia y realismo; es no mentir jamás, ni violar principios éticos; es convicción profunda de que no existe fuerza en el mundo capaz de aplastar la fuerza de la verdad y las ideas. Revolución es unidad, es independencia, es luchar por nuestros sueños de justicia para Cuba y para el mundo, que es la base de nuestro patriotismo, nuestro socialismo y nuestro internacionalismo”*⁴¹.

En síntesis, la experiencia cubana demuestra que en última instancia, la seguridad nacional de un pequeño Estado descansa en las propias fuerzas del pueblo, que ha elegido su sistema político, económico y social, en su unidad, cultura, en el consenso para alcanzar los intereses y objetivos nacionales y en la capacidad y voluntad de resistencia para desarrollarse, defenderse y vencer en las más difíciles circunstancias.

1.2 Principales riesgos, amenazas y agresiones a la Seguridad Nacional de Cuba

Se debe entender por **riesgo**, la posibilidad y proximidad de que suceda un daño; por **amenaza**, la percepción, insinuación o afirmación de que se va a hacer un daño (es sinónimo de peligro); constituye todo aquello que directa o indirectamente, puede poner en peligro a una nación, a sus ciudadanos o a sus intereses, y por **agresión**, la acción que causa un daño.

Estos términos están asociados con la **vulnerabilidad**: atributo de la nación o de sus potenciales que indica que se puede ser afectado de manera tal, ante una acción de cualquier tipo, que implique una disminución sensible de las posibilidades de preservar los intereses nacionales y lograr los objetivos nacionales y por tanto, sufrir un daño de consideración. El riesgo es función de la amenaza y la vulnerabilidad; de ahí que el

⁴⁰ Pueden declararse las situaciones excepcionales siguientes: el estado de guerra y la guerra, la movilización general, y el estado de emergencia.

⁴¹ Castro Ruz, Fidel: “Discurso por el Día Internacional de los Trabajadores” el 1 de mayo del 2000, *Granma*, 2 de mayo del 2000.

riesgo sea directamente proporcional a la vulnerabilidad e inversamente proporcional a la **invulnerabilidad**. La invulnerabilidad es un atributo de la nación o sus potenciales, que indica que la acción que pueda recibir no impide preservar, en la esfera de que se trate, los intereses nacionales y lograr los objetivos nacionales; está asociada a un elevado grado de irreversibilidad del proceso revolucionario en la esfera dada y expresa un alto nivel de seguridad nacional.

Los principales riesgos, amenazas y agresiones a la Seguridad Nacional de Cuba, se derivan de la agresiva y hostil política de los círculos de poder de Estados Unidos, que desde el propio triunfo de la Revolución, han promovido su destrucción por todas las vías posibles.

El bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por EE.UU. a Cuba⁴², rechazado por la comunidad internacional y condenado mediante Resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas cada año desde 1991, califica como un verdadero acto de genocidio, al tratar de rendir por hambre y enfermedad a un pueblo decidido a continuar siendo libre e independiente.

En el complejo escenario internacional, caracterizado por la hegemónica actuación unilateral de Estados Unidos, con absoluto desconocimiento de las leyes y organismos internacionales, unido a la adopción de nuevas concepciones de seguridad y defensa, bajo la justificación del enfrentamiento al “terrorismo” y la inclusión de Cuba en su lista de países patrocinadores, se incrementan los riesgos y amenazas de una agresión militar directa contra el país, que intentarían legitimar bajo diferentes pretextos.

Se integran a estos riesgos y amenazas, la acción de los grupos terroristas y mafiosos anticubanos y la influencia que estos ejercen en el gobierno norteamericano, la manipulación del conflicto y del potencial migratorio hacia Estados Unidos (que promueve la asesina Ley de Ajuste Cubano), el accionar de sus servicios especiales y en particular las provocaciones desde la Oficina de Intereses de EE.UU. en La Habana.

Todo ello con el objetivo de promover la contrarrevolución interna, el surgimiento de incidentes y desórdenes internos, las pretensiones de vincular a Cuba con el narcotráfico internacional, el tráfico humano y la tergiversación de la solidaria ayuda que ésta brinda a procesos democráticos en la región; todo lo cual constituyen condiciones que bajo determinadas circunstancias pueden enrarecer el clima bilateral y generar incidentes que sirvan de pretextos para desencadenar escaladas agresivas, sin descartar la ejecución de la agresión militar.

Aumenta la guerra psicológica por parte del enemigo, que concentra sus medios de propaganda contra Cuba, con un promedio de entre 1909 y 2070 horas mensuales de

⁴² El bloqueo fue establecido oficialmente bajo la administración del presidente J. F. Kennedy, cuando el 3 de febrero de 1962, firmó la orden ejecutiva presidencial 3447; y el 6 del mismo mes, la Resolución Federal no. 1085, que entró en vigor al día siguiente.

transmisión radial y televisiva con contenidos subversivos⁴³ a través de numerosas emisoras enemigas, que violan nuestro espectro radioeléctrico. Para ese propósito se utilizaron unas 27 frecuencias, también en flagrante violación de las regulaciones vigentes de la Unión Internacional de Telecomunicaciones. Usan las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones, en particular las redes sociales, para fines bien diferentes a los destinados a promover las relaciones pacíficas y la cooperación internacional. Las transmisiones ilegales son instrumentos de la política de Estados Unidos para desestabilizar y lograr un “cambio de régimen” en el país.

El país es altamente vulnerable al Cambio Climático Global, dada su condición de pequeño estado insular situado en la región tropical del planeta. Los riesgos están directamente asociados al incremento paulatino de la temperatura y el nivel medio del mar, los regímenes cambiantes en las precipitaciones y el aumento de la intensidad de eventos meteorológicos extremos. El Cambio Climático viene agravando y agravará los problemas ambientales de la nación, convirtiéndose paulatinamente, en un factor determinante del riesgo de desastre.

La Seguridad Nacional de Cuba puede verse amenazada por desastres provocados por el impacto de los siguientes eventos extremos: huracanes y sismos de gran intensidad, maremotos, sequías intensas y extensas, la introducción de enfermedades de difícil control, una contaminación radiactiva transfronteriza y derrames de hidrocarburos en aguas profundas.⁴⁴

En lo interno, se acentuaron en los años de Período Especial, fenómenos totalmente ajenos a los principios de la Revolución Cubana, que constituyen nuevos riesgos y amenazas para la seguridad nacional, entre los que resaltan: la corrupción, las indisciplinas sociales, la recepción ilegal de señales de radio y televisión subversivas y el empleo de los medios automatizados personales y del Estado con estos fines, las marcadas desigualdades, la delincuencia, el tráfico y el consumo de drogas. Tales fenómenos no pueden dejar de considerarse, por el juego que le hacen a las intenciones y planes del enemigo, por lo que exigen y exigirán de enérgicas acciones preventivas y de respuesta.

El Comandante en Jefe en su discurso en la Universidad de La Habana, el 17 de noviembre del 2005, reflexionó profundamente ante los errores cometidos, las desigualdades, el robo, el desvío de recursos, la corrupción que existen en el país y el peligro que corre la Revolución de que la destruyamos nosotros mismos, aunque no podría ser destruida por el enemigo, el gobierno de EE.UU.

En medio de los riesgos y amenazas señalados, los principales desafíos que enfrenta actualmente la Seguridad Nacional de Cuba para la preservación de sus intereses nacionales y el logro de los objetivos nacionales son:

⁴³ Denuncia de Cuba ante las Naciones Unidas por el embajador cubano Rodolfo Reyes, en el debate general del XXXVI Período de Sesiones del Comité de Información el 29 de abril del 2014.

⁴⁴ *Directiva No. 1 del Presidente del Consejo de Defensa Nacional “Para la Reducción de Desastres”*, de fecha 8 de abril de 2010, p. 27.

- Elevar la preparación política e ideológica del pueblo ante las campañas mediáticas de desinformación del enemigo.
- Avanzar en la construcción socialista en el mundo globalizado de hoy, conviviendo con determinados valores de la sociedad de consumo, sin perder los principios y por lo tanto la esencia social de la Revolución.
- Formar valores en la juventud con vistas a garantizar la continuidad del proyecto socialista de la Revolución.
- Impulsar el desarrollo económico y social sobre bases sostenibles.
- Proteger el potencial humano que garantiza la base económica y sustenta la gestión del país.
- Lograr efectividad en la gestión económica en condiciones de bloqueo, sin renunciar al objetivo políticamente estratégico de crear una conciencia comunista.
- Revertir el comportamiento de las variables demográficas.
- Lograr el mantenimiento de un clima de orden, legalidad y disciplina, a partir del combate contra las manifestaciones de corrupción, durante el proceso de implementación de las medidas derivadas de los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución.
- Garantizar la preparación del país para la defensa ante una agresión militar por parte de un enemigo que cuenta con un superior poderío económico, tecnológico y militar.
- Garantizar la preparación del país en las medidas relacionadas con la reducción de desastres de origen natural, tecnológico y sanitario.
- Continuar la lucha decisiva en el campo diplomático por el rompimiento del aislamiento que se le pretende imponer a la Revolución Cubana y la eliminación del bloqueo.
- Luchar por la integración latinoamericana y caribeña, y la globalización de la solidaridad.
- Enfrentar la fuerte agresión radial y televisiva contra Cuba.
- Garantizar un uso ordenado y masivo de las tecnologías de la información y las comunicaciones como parte del proceso de informatización de la sociedad, que contribuya a la soberanía e independencia tecnológica.

CAPÍTULO 2. SISTEMA DE SEGURIDAD NACIONAL DE CUBA

La seguridad nacional se implementa mediante un sistema. Un Estado preocupado y ocupado por garantizar su seguridad nacional, preservando sus intereses nacionales tiene la responsabilidad de organizar todos los elementos necesarios, en base a un sistema donde se conjuguen los aspectos abstractos y los medios objetivos y concretos, creando un orden para el estudio o análisis, dando además métodos a todo proceso, para la más acertada adopción de decisiones.

En el presente capítulo se fundamentan las características esenciales del Sistema de Seguridad Nacional de Cuba, tomando como referentes un grupo de aportes de autores

que han abordado el enfoque sistémico como método para el estudio de objetos similares al que se analiza en el presente trabajo. Se presentan además unas breves consideraciones sobre las características del territorio como subsistema del Sistema de Seguridad Nacional de Cuba.

2.1 Fundamentos teóricos del Sistema de Seguridad Nacional de Cuba

Se hace necesario retomar un grupo de concepciones teóricas encontradas en la literatura científica consultada, factibles de aplicar a la fundamentación del Sistema de Seguridad Nacional de Cuba.

Según Álvarez de Zayas (1996) a la definición de un sistema puede llegarse desde diferentes metodologías o enfoques: sistémico, causal, dialéctico y genético. Tomando en cuenta los propósitos de la presente investigación, y considerando las características del objeto que se estudia, se ha decidido aplicar el enfoque de sistema o enfoque sistémico, con fundamento dialéctico-materialista.

Para Álvarez de Zayas y Sierra V. (2001), “...el sistema es el conjunto de componentes de un objeto, que se encuentran separados del medio e interrelacionados fuertemente entre sí, cuyo funcionamiento está dirigido al logro de determinados objetivos y funciones...”⁴⁵

Estos autores consideran además que “...el sistema presenta cualidades generales que se diferencian de las características individuales de los componentes que lo integran...”, y más adelante plantean que “...la interrelación entre los elementos del sistema es lo que da su calidad resultante.”⁴⁶

Verdaderamente interesante resultan las ideas planteadas por estos autores al considerar que “Las características generales de los sistemas son: los componentes del sistema, la estructura del sistema y sus relaciones funcionales, y la jerarquía del sistema.”⁴⁷, y que “La base objetiva para la formación del sistema y su estructura es la situación problémica.”⁴⁸

Las consideraciones de estos autores resultan un referente de gran valor a la hora de abordar los fundamentos teóricos del Sistema de Seguridad Nacional de Cuba. En primer lugar, desde estos aportes se fundamentarán los componentes más importantes del sistema (situación problémica que lo origina, objetivo, componentes personales, sus principios y dimensiones, los indicadores, entre otros), así como la naturaleza de las relaciones entre estos componentes y los elementos que de ellas se derivan, lo que constituyen características importantes del objeto que se estudia. Será posible además fundamentar la estructura del Sistema de Seguridad Nacional de Cuba así como sus

⁴⁵ Álvarez de Zayas, Carlos y Virginia Sierra: *Metodología de la Investigación Científica*, Imprenta de la Academia de las FAR “General Máximo Gómez”, La Habana. 2001, p. 36.

⁴⁶ Ibídem.

⁴⁷ Ibídem

⁴⁸ Ibídem.

niveles jerárquicos⁴⁹. Un aspecto de relevancia y de especial significación encontrado en los puntos de vista de estos autores es el planteamiento de que “*Un sistema puede formar parte de otro de orden mayor, convirtiéndose aquel en un subsistema de este...*”⁵⁰, a lo que ellos denominan nivel de jerarquía a los distintos grados en que los sistemas se pueden integrar.

Zanetti Vilá (1985) expresa que “*En todo sistema es necesario tener en cuenta: el conjunto de elementos que lo integran (entradas, salidas, procesos, restricciones, retroalimentación); las propiedades o atributos de esos elementos; el conjunto de nexos que unen a sus diferentes elementos; la existencia de una organización interna; la existencia de una finalidad del sistema; el concepto de totalidad y la existencia de cualidades resultantes de la integración y de formación del sistema; el carácter específico de su interacción con el medio ambiente; que constituye un subsistema de un sistema mayor*”⁵¹

La apreciación anterior resulta interesante al abordar las relaciones entre los distintos niveles del Sistema de Seguridad Nacional de Cuba, así como las relaciones de este con el sistema de seguridad de la región y el mundo.

Otro autor del que se han tomado referentes importantes para aplicar a la propuesta de estudio que realizamos en este trabajo es Heredia (1995), quien considera que el sistema es “...un conjunto de elementos en interacción dinámica, organizados en función de un objetivo”⁵². Para este autor esta definición corresponde a un sistema con finalidad, que es la que constituye su objetivo. Este criterio es aplicable a la hora de caracterizar el objeto que se estudia en este trabajo, toda vez que el Sistema de Seguridad Nacional de Cuba constituye un sistema con un objetivo bien definido.

Una pauta importante encontrada en los planteamientos de este autor está relacionada con la idea de que en el estudio de los sistemas con objetivos bien establecidos, como es el caso del Sistema de Seguridad Nacional de Cuba, debe considerarse al entorno como el sistema de orden jerárquico mayor, como el suprasistema, lo cual, en el caso de los sistemas abiertos como el que nos ocupa, están en relación permanente y continua con el entorno, con el que intercambian energía, materia e información. Para este autor, el enfoque sistémico consiste en aproximarse a los temas considerando y viendo su globalidad, no solo interna, sino en relación al entorno.

El abordar el papel de la planificación como principio básico de todo sistema con una finalidad determinada, este autor considera que “*La planificación es la actividad*

⁴⁹ Mayor Hernández, Y.: *La Seguridad Nacional de Cuba: un enfoque sistémico*, Impreso en el Colegio de Defensa Nacional, La Habana, 2011.

⁵⁰ Alvarez de Zayas, Carlos y Virginia Sierra: *Metodología de la Investigación Científica*, Imprenta de la Academia de las FAR “General Máximo Gómez”, La Habana, 2001, p. 37.

⁵¹ Zanetti, O: *Metodología del trabajo científico en Medicina Militar*, Imprenta Central de las FAR, La Habana, 1985, p. 104.

⁵² Heredia, Rafael: *Dirección Integrada de Proyectos*, Segunda Edición, Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales, Universidad Politécnica de Madrid, Madrid, 1995, p. 37.

*fundamental de la dirección, ya que esta no tiene otra opción que anticiparse al futuro. Todas las decisiones que se toman ahora tendrán su efecto en un futuro más o menos próximo...”, y más adelante plantea que “...la planificación no es solo redactar planes sino también ejecutarlos, ponerlos en práctica. La planificación significa pensamiento analítico”.*⁵³

Sobre este propio tema este autor establece además que “...lo que hay que resolver hacia el futuro no son una serie de problemas aislados, sino una serie de los mismos, entrelazados, complicados entre sí, que constituyen una auténtica madeja de problemas. La planificación nos permite tratar la madeja de problemas”.⁵⁴ Estas ideas constituyen pautas importantes para la propuesta de este trabajo, al considerarse que el Sistema de Seguridad Nacional de Cuba requiere necesariamente de una concepción previsora, que permita adelantarse a los acontecimientos que puedan poner en riesgo su integridad, evitarlos o enfrentarlos.

A partir de este análisis, se asume que la **planificación** es el método que guía un conjunto de acciones dirigidas a prever y modificar el curso futuro de los acontecimientos hacia el cumplimiento de objetivos predeterminados, reduciendo al mínimo posible el grado de incertidumbre presente en la trayectoria de esos acontecimientos.

Afanasiev V.G (1975) realiza un interesante análisis acerca de los sistemas al considerar que estos constituyen “...el conjunto de componentes cuya integración engendra nuevas cualidades, que no poseen los elementos integrantes”⁵⁵. En esta aseveración se expone la idea de que las cualidades del sistema como totalidad superan las cualidades de cada uno de los elementos que lo componen, que estos últimos por sí solos no expresan la cualidad esencial del sistema, y que por lo tanto, su estructura y su naturaleza están determinadas por la integración funcional de todos y cada uno de sus componentes, solo así el sistema puede funcionar eficientemente y cumplir su finalidad.

Más adelante establece que el sistema “...es una cosa concreta, plasmada, que mantiene su determinación cualitativa durante cierto tiempo, a veces prolongado...no es una cosa petrificada, fija de una vez y para siempre, ya que se encuentra en estado de movimiento y en proceso de desarrollo”.⁵⁶. Este argumento es aplicable a las características del sistema que se analiza en este trabajo y que se demuestra más adelante al abordar sus componentes, su estructura y el carácter de las relaciones entre sus elementos constituyentes, que lo hacen perfectible, flexible y dinámico.

Para Afanasiev los sistemas tienen las siguientes peculiaridades: (1) *la existencia de cualidades resultantes de la integración y de la formación del sistema, que no se*

⁵³ Ibídem, p. 41.

⁵⁴ Ibídem.

⁵⁵ Afanasiev, V.G: *Dirección Científica de la Sociedad. Experimento de Investigación en Sistema*. Segunda Edición completada. Editorial Progreso. Moscú, 1975, p. 9.

⁵⁶ Ibídem, p. 13.

reducen únicamente a la suma de las propiedades de los componentes de que consta; (2) la composición que le es inherente, el determinado conjunto de componentes y partes y (3) todo sistema posee una organización interna, un modo específico de interconexión de los componentes que lo forman.⁵⁷ Estas consideraciones resultan importantes a la hora de caracterizar las relaciones entre los componentes del objeto de estudio de este trabajo, ya que de ellas se derivan las cualidades más interesantes del sistema, develan su esencia y las características de su organización interna.

Otro planteamiento interesante de este autor es el relacionado con que existen dos grandes tipos de sistemas: *sistemas autogestionados* y *sistemas gestionados dirigidos*⁵⁸. Al abordar el primer tipo de sistemas plantea que a estos les son inherentes los procesos de dirección, los que solo se dan en los complejos sistemas dinámicos, como el que se aborda en este trabajo. Como podrá apreciarse más adelante se asume el concepto de “dirección estratégica”, al analizar los niveles estructurales de dirección del Sistema de Seguridad Nacional de Cuba, al considerar que es el más adecuado para este tipo de sistema, por el carácter previsorio que debe primar en su concepción.

Los referentes teóricos antes analizados son factibles de ser aplicados a la fundamentación del sistema objeto de estudio de esta investigación, por lo que se considera posible y oportuno profundizar en su análisis.

2.2 Los componentes del Sistema de Seguridad Nacional de Cuba y sus relaciones

Los componentes de un sistema se relacionan con los conceptos, magnitudes, variables, principios y dimensiones que lo distinguen. Estos pueden ser teóricos y/o prácticos, en dependencia del tipo de sistema.

Los componentes del sistema objeto de estudio tienen esa doble cualidad, por una parte poseen una fundamentación teórica, ideal, abstracta, y por la otra tienen una expresión concreta, toda vez que su objetividad puede ser constatada, medible, a partir de que en tanto más eficiente sea el sistema, mayores serían los grados de seguridad que se alcancen, y por lo tanto, mayores garantías para desarrollar y defender las conquistas de la Revolución Cubana.

En la determinación de varios de los componentes del Sistema de Seguridad Nacional de Cuba, a saber: problema, objeto, objetivo, resultados y actores sociales, se han aplicado los fundamentos de la Teoría de los Procesos Conscientes, de Álvarez, C. aplicables a esta propuesta, ya que el objeto que se estudia constituye un sistema que se caracteriza por procesos conscientes, pues persigue un fin determinado, y los actores sociales implicados en él tienen que reconocer su papel dentro del sistema, la necesidad del sistema, y su pertinencia histórico-social.

⁵⁷ Ibídem, pp. 10-11.

⁵⁸ Ibídem, p. 17.

El ¿por qué? del sistema. El problema del Sistema de Seguridad Nacional de Cuba.

El componente base de todo sistema con finalidad, como lo es el Sistema de Seguridad Nacional de Cuba, es la situación problemática o problema que genera la necesidad histórico-social concreta que motiva su estructuración.

Lo anterior se refiere al ¿por qué? del sistema. ¿Por qué se hace necesaria la estructuración de un sistema como el que nos ocupa?, ¿qué se ha querido lograr con la concepción de un sistema con características que lo hacen genuino y peculiar?. En el caso de Cuba, la necesidad de estructurar un sistema de seguridad de este tipo, aparece con el triunfo de la Revolución en 1959.

La política hostil y agresiva de Estados Unidos, sus ansias de derrocar por cualquier vía a la Revolución desde sus inicios, la promoción del bandidismo, el terrorismo de Estado, los sabotajes, intentos de asesinato a sus principales líderes, los planes subversivos, la invasión de playa Girón, el bloqueo, las amenazas de invasión directa, la desinformación sobre la realidad cubana, la pretensión de aislar al país internacionalmente, entre otros elementos, obligaron a la estructuración de un sistema que diera respuesta y enfrentara esa escalada agresiva contra el país.

Es por ello que la Seguridad Nacional de Cuba tiene su esencia en el carácter defensivo y de desarrollo sostenible de la Revolución para mantener sus conquistas, para lograr lo que se conoce como “homeostasis”, entendida como la capacidad que debe lograr todo sistema de este tipo para mantener y conservar sus parámetros fundamentales aún bajo los cambios, las presiones y las entropías del medio ambiente que lo rodea. La esencia de la concepción cubana de seguridad nacional está históricamente condicionada, entre otros aspectos, por la posición agresiva del gobierno de Estados Unidos hacia Cuba.

Al triunfo de la Revolución fue necesario dirigir estratégicamente la seguridad nacional, a partir de ser un proceso complejo, lleno de interacciones e interrelaciones, de influencias, tanto internas como externas. Aquí se refiere a la dirección estratégica como el proceso de planificar, implementar y controlar preventivamente todo el cúmulo de acciones dirigidas a lograr preservar altos grados de seguridad para hacer irreversible el proceso social surgido de más de un siglo de lucha emancipadora. Más si se tiene en cuenta, la necesidad de detectar anticipadamente las verdaderas intensiones del enemigo.

Para poder proteger y hacer que avanzara y se desarrollara un proceso permanentemente asediado y amenazado como el surgido en Cuba en 1959, se hizo imprescindible entonces la estructuración de un sistema que ordenara coherentemente todo ese entramado de acciones constructivas y defensivas frente a los permanentes riesgos, amenazas y agresiones surgidos de los enemigos, internos y externos, apareciendo así la necesidad histórica concreta de estructurar un sistema de seguridad que tributara a ese propósito.

Por lo tanto, el componente primario para el surgimiento, desarrollo y perfeccionamiento del Sistema de Seguridad Nacional de Cuba es la situación problemática, la necesidad o problema histórico social que motivó su origen, siendo entonces el **problema** del Sistema de Seguridad Nacional de Cuba, **la necesidad de crear una estructura coherente, integral e integradora para prevenir y enfrentar los permanentes riesgos, amenazas y agresiones de carácter interno y externo, generados fundamentalmente por la política agresiva del gobierno de Estados Unidos contra Cuba.**

El ¿qué? del sistema. El objeto del Sistema de Seguridad Nacional de Cuba.

El objeto de un sistema de las características del que se aborda en este trabajo lo constituye el ¿qué? del sistema, ¿de qué parte de la realidad objetiva se ocupará dicho sistema?, ¿qué le compete transformar, perfeccionar, abordar, ordenar, investigar a tal sistema?. El objeto de un sistema puede ser un proceso, un conjunto de procesos o un objeto de la realidad propiamente dicho.

La seguridad nacional fue definida anteriormente como una condición, o estado alcanzado y necesario, derivado de la actividad social del pueblo cubano⁵⁹ en un contexto específico, que bajo la dirección del Partido y organizada por el sistema político, trabajan de manera consciente para preservar los intereses nacionales y lograr los objetivos nacionales. Resulta importante resaltar que la actividad social del pueblo en cualquier sociedad constituye un proceso complejo, que en el caso de Cuba se hace más complejo aún, al contar con la participación directa del Partido Comunista y el Estado socialista en esta actividad, lográndose una relación entre los actores Partido-Estado-pueblo, relación que está condicionada por la dirección principal del Partido, con el apoyo del Estado para cumplir con la voluntad del pueblo.

La existencia de un sistema político tan complejo como el cubano, por su carácter participativo, integrador, abarcador, cambiante a partir de las características propias de la etapa de transición hacia el socialismo, hace que la organización del sistema de seguridad nacional que le corresponde realizar se torne una tarea también complicada. Según Duharte, Díaz (2000), el sistema político cubano se define como: *“El conjunto de organizaciones, organismos e instituciones partidistas, estatales, juveniles, de masas y socio profesionales (organización política), que tienen la misión de dirigir el proceso de construcción de la nueva sociedad y de servir de vehículo para la participación cada vez más activa de las masas en la dirección de los procesos económicos, políticos y sociales; las relaciones que se establecen dentro de la organización política y de esta con la sociedad en su conjunto (relaciones políticas); las normas o regulaciones*

⁵⁹ En la acepción de pueblo revolucionario referido por el Comandante en Jefe Fidel Castro en “La historia me absolverá” cuando expresó en Santiago de Cuba, el 16 de octubre de 1953: “Entendemos por pueblo, cuando hablamos de lucha, la gran masa irredenta (...) la que anhela una patria mejor y más digna y más justa; la que está movida por ansias ancestrales de justicia, (...) la que ansía grandes y sabias transformaciones en todos los órdenes y está dispuesta a dar para lograrlo, cuando crea en algo o en alguien, sobre todo cuando crea suficientemente en sí misma, hasta la última gota de sangre”.

*políticas y jurídicas (elementos reguladores del sistema) como son la Constitución y las leyes, los estatutos y reglamentos partidistas y de otras organizaciones, entre otros; así como la cultura e ideología políticas orientadas al establecimiento, consolidación y defensa del régimen social socialista*⁶⁰.

El sistema político cubano es el soporte fundamental de la sociedad socialista, es la garantía del proyecto revolucionario y condición necesaria para elevar la sociedad toda por encima de las condiciones existentes. Es un sistema que sustenta su acción creadora en el pueblo, que de forma consciente y organizada participa en la transformación permanente de la sociedad. Es una gigantesca escuela en la cual la nación cubana pasó a dirigir los procesos sociales. La principal cualidad del sistema político cubano es su capacidad para el constante perfeccionamiento, en función de las necesidades planteadas para la realización de una participación plena, verdadera y sistemática del pueblo en la dirección y el control de la sociedad.⁶¹

Como establece la Constitución en su artículo 3: “En la República de Cuba la soberanía reside en el pueblo, del cual dimana todo el poder del Estado”.

Del análisis anterior se deriva entonces la idea de que el **objeto** del Sistema de Seguridad Nacional de Cuba lo constituye **la actividad social que desarrolla el pueblo en un contexto específico, dirigido por el Partido, y organizado por el sistema político, con el fin de anticipar y enfrentar los riesgos, amenazas y agresiones tanto internos como externos**. Estas acciones se derivan, por una parte, del funcionamiento del sistema político cubano en su papel de estructura vertebradora y pilar de la dirección del sistema de seguridad nacional, y por la otra de la puesta en acción de los potenciales de la nación, a través de la utilización de los recursos de que dispone el país, que incluye el potencial humano como base de dichos potenciales.

El ¿para qué? del sistema. El objetivo del Sistema de Seguridad Nacional de Cuba.

Un tercer componente, estrechamente relacionado con los dos componentes anteriores, es el objetivo, el ¿para qué? del Sistema de Seguridad Nacional de Cuba. El objetivo es la aspiración, el propósito, el fin a alcanzar por el Sistema, que presupone mantener altos grados de estabilidad en el país para la preservación de los intereses nacionales y el logro de los objetivos nacionales, pese a los riesgos, amenazas y agresiones tanto internos como externos.

Puede afirmarse que el objetivo es el componente esencial del sistema, este componente no puede descuidarse, y el resto de los componentes, estructuras y relaciones del sistema deben tributar a su logro. Todos los demás componentes deben

⁶⁰ Duharte Díaz, E.: *El Sistema Sociopolítico Cubano: Particularidades de su formación y desarrollo*, Teoría Sociopolítica, Selección de Temas Tomo II, Colectivo de Autores, Editorial “Félix Varela”, La Habana, 2000, p. 130.

⁶¹ *Informe Nacional de la República de Cuba al Examen Periódico Universal del Consejo de Derechos Humanos*, La Habana, 29 de octubre de 2008, p. 11.

actuar en torno al objetivo, de lo contrario se pierde la esencia del sistema y puede llegar a debilitarse, poniendo en riesgo la integridad de la Revolución y sus conquistas.

La seguridad nacional interviene como una magnitud que varía en un determinado rango, espectro u horizonte. Ella es susceptible de ser lograda y existir en un grado u otro, de comprometerse y hasta de perderse en determinadas circunstancias históricas, cambiantes, específicas, de carácter interno y externo. Atendiendo a este planteamiento, constituye una condición imprescindible que el sistema de seguridad nacional evite que esa magnitud de seguridad alcanzada se comprometa, y mucho menos que se pierda, sean cuales fueren las circunstancias históricas. Ejemplo de ello ha sido la capacidad de la Revolución para mantener sus principales conquistas aún en las más adversas condiciones por las que ha atravesado.

El Sistema de Seguridad Nacional de Cuba, por lo tanto, tiene que lograr mantener la condición necesaria o grado de estabilidad que se requiere para que el proceso revolucionario se fortalezca y avance. El sistema no puede perder de vista el propósito de alcanzar grados de seguridad necesarios para preservar los intereses nacionales y lograr los objetivos nacionales, pese a los riesgos, amenazas y agresiones tanto internos como externos.

La Seguridad Nacional de Cuba como condición necesaria alcanzada y perfectible, es el resultado del funcionamiento del sistema. Los grados de seguridad que se alcancen en cada una de las esferas del sistema socioeconómico y político cubano, abordadas más adelante como dimensiones del sistema de seguridad nacional, dependerán del nivel de eficiencia y eficacia con que funcione el sistema de seguridad nacional.

El análisis anterior permite establecer que el **objetivo** del Sistema de Seguridad Nacional de Cuba **es alcanzar grados de seguridad que permitan anticipar y enfrentar los riesgos, amenazas y agresiones de todo tipo, tanto internos como externos, que comprometan los intereses y objetivos nacionales, con el fin de lograrlos y preservarlos a partir de la utilización eficiente y eficaz de los potenciales de la nación.**

En este concepto se retoman importantes categorías como son: intereses nacionales, objetivos nacionales y potenciales de la nación. Estas tres categorías más adelante serán analizadas como **entradas** del Sistema de Seguridad Nacional de Cuba.

El resultado del Sistema de Seguridad Nacional de Cuba

El **resultado** es un componente esencial del sistema. Las estructuras del sistema, analizadas más adelante, en cumplimiento de sus funciones, deben valorar permanentemente los niveles de eficiencia y eficacia con que se prevén y enfrentan los riesgos, amenazas y agresiones a la seguridad nacional. La determinación de la eficiencia y eficacia con que funciona el sistema es un elemento clave para medir el comportamiento que están teniendo sus elementos de salida. La eficiencia es entendida como el uso interno adecuado de los recursos de todo tipo de que dispone el sistema, y

la eficacia obedece a la capacidad del sistema para dar respuesta a las demandas del entorno, en este caso se asume como su capacidad para dar solución a la necesidad histórica de desarrollar y defender la Revolución, lo cual constituye la problemática histórica que provocó su surgimiento.

De ahí que el resultado constituye un referente imprescindible para perfeccionar el sistema, crear mecanismos, nuevas ideas, formas y estilos de trabajo, subsistemas de orden jerárquico menor o estructuras, que permitan “corregir el tiro”, en caso de que se propicien brechas o vulnerabilidades que pongan en riesgo la capacidad de dar respuesta a la necesidad histórica que lo originó, y en consecuencia al no cumplimiento de su objetivo.

La valoración de los resultados del sistema constituye una tarea compleja, dadas las múltiples y permanentes causas que pueden provocar vulnerabilidades, así como la infinidad de riesgos, amenazas y agresiones a enfrentar. Esta es una tarea de la máxima instancia del sistema y de todas sus estructuras y niveles.

Los resultados del sistema pueden valorarse de forma estratégica y táctica. La valoración estratégica de los resultados del sistema es tarea de las estructuras y niveles de orden jerárquico mayor, en donde el análisis debe enfocarse de manera global, es decir, globalmente la estructura jerárquica de orden mayor dentro del sistema debe valorar permanentemente cómo se logra el objetivo, cómo están funcionando sus estructuras, desde la base hasta los niveles superiores. La evaluación de los resultados del trabajo de los diferentes órganos, organismos e instituciones, constituye un importante insumo para el análisis de la eficiencia y eficacia del sistema y de ahí encaminar las estrategias y los planes para elevar los índices alcanzados y minimizar las vulnerabilidades. De igual forma resulta de especial relevancia la valoración de los resultados del trabajo de las organizaciones políticas, sociales y de masas a todos los niveles.

El resultado constituye el componente que cierra el ciclo de una determinada etapa de desarrollo del sistema o de planificación del sistema. A partir de la valoración de los resultados que se están obteniendo comienza una nueva etapa de su desarrollo, superior en calidad, y por lo tanto se perfila su pertinencia histórico-social, que es igual a decir su eficacia. El resultado es la base para el establecimiento de nuevas aspiraciones de lo que debe lograr el sistema de seguridad nacional, permite perfilar sus entradas, ajustarlas a los escenarios presentes y futuros, permite renovar sus procesos y perfeccionar sus salidas, adaptándolas a las necesidades histórico concretas del presente y del futuro, sin negar el pasado.

El componente personal (actores sociales) del Sistema de Seguridad Nacional de Cuba

El sistema objeto de estudio en este trabajo es de tipo social, atendiendo a que el sistema político constituye su estructura vertebradora y directriz. En esta clase de sistemas las relaciones sociales son permanentes y fundamentales, y pueden condicionar sus comportamientos tendenciales presentes y futuros. El Partido Comunista de Cuba constitucionalmente, es la fuerza dirigente superior de la sociedad y del Estado; es el elemento rector del sistema político cubano, y como expresara el Comandante en Jefe Fidel Castro: *“El Partido existe solo por el pueblo y para el pueblo”*⁶².

Los actores sociales que intervienen en el funcionamiento del Sistema de Seguridad Nacional de Cuba, son esenciales en sus éxitos y reveses, más si se trata, como en este caso, de un sistema con cualidades fundamentales que lo matizan y lo diferencian de otros de su tipo en el mundo: **su carácter participativo**.

El carácter participativo del sistema se basa en el protagonismo del pueblo. Según Domenech, D. (2001), el protagonismo consiste en “...*las oportunidades que tienen los sujetos para participar con independencia y conscientemente en cualquier proceso.*”⁶³, esto le permite a los actores implicarse conscientemente y con satisfacción en el sistema, aportar, poner en práctica sus valores, la toma de decisiones y su independencia.

Actor social fundamental del Sistema de Seguridad Nacional de Cuba es el pueblo⁶⁴, entendido como el sujeto general de la actividad social dirigida a lograr los niveles de seguridad necesarios para garantizar el desarrollo sostenible y la defensa del país. Esta actividad social está ordenada institucionalmente, por lo tanto, en ella participan además sujetos particulares o específicos, en ocasiones personas naturales y jurídicas, entre otros, que como parte del sistema político tienen la misión de conducir el desarrollo sostenible y la defensa del país.

Se plantea que el pueblo es un actor social fundamental del sistema ya que su voluntad influye a la hora de decidir hacia donde encaminar los esfuerzos para utilizar de manera más eficiente y eficaz los potenciales de la nación, no solo para prever y enfrentar riesgos, amenazas y agresiones, sino también para acometer estrategias para el desarrollo sostenible del país. Lo anterior se fundamenta en uno de los elementos que caracterizan al sistema político cubano, y que plantea que “...*en Cuba el sistema democrático se sustenta en el principio del gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo. El pueblo cubano a través de sus instituciones políticas y civiles, y en el marco de sus disposiciones legales, participa en el ejercicio y control activo del gobierno*”⁶⁵.

⁶² Castro Ruz, Fidel: *Informe presentado al II Congreso PCC*, 17 diciembre de 1980. I, II, III Congresos PCC, Editora Política, La Habana 1990, p. 367.

⁶³ Domenech, D.: “El protagonismo estudiantil. Una vía para la formación integral”. Curso impartido en la Convención Internacional “Pedagogía 2001”, La Habana, 2001 (en soporte digital), p. 2.

⁶⁴ Desde su alegato “La historia me absolverá” el Comandante en Jefe expresó: *¡Ese es el pueblo, el que sufre todas las desdichas y es por tanto capaz de pelear con todo el coraje!*

⁶⁵ *Informe Nacional de la República de Cuba al Examen Periódico Universal del Consejo de Derechos Humanos*, La Habana, Octubre del 2008, p. 8.

Vale recordar lo señalado en el Programa del Partido Comunista de Cuba: “*Con la activa y creadora participación de las masas, deberán perfeccionarse de modo ininterrumpido los servicios de la Seguridad del Estado, especializados en la lucha contra el espionaje y la subversión de los centros imperialistas, elevando constantemente la capacidad de respuesta y la operatividad en el descubrimiento y liquidación de los planes del enemigo contra la economía nacional, la integridad de nuestro pueblo y la seguridad del país*”.⁶⁶

Condiciones imprescindibles que deben prevalecer para que el pueblo cumpla su verdadero papel dentro del sistema son la unidad en torno al Partido, la capacidad y voluntad de resistencia y de lucha, la preparación integral de los ciudadanos, su cultura política, la claridad en los valores fundamentales que deben desarrollarse y preservarse. Constituyen pilares fundamentales para el sostenimiento del Sistema de Seguridad Nacional de Cuba y para el logro de su objetivo, el Partido Comunista de Cuba, como fuerza dirigente superior de la sociedad cubana y del Estado, y el pueblo revolucionario organizado.

Los Principios Generales del Sistema de Seguridad Nacional de Cuba

Según la Teoría General de Sistemas, cualquier sistema abierto tiene un mecanismo de control que estudia la conducta del sistema con el fin de regularla de un modo conveniente para su supervivencia. Se precisa que si los sistemas son conjuntos de componentes interrelacionados e interdependientes en interacción, los componentes interactuantes deben ser regulados (manejados) de alguna manera para que los objetivos (las metas) del sistema finalmente se realicen. Todos los sistemas sociales, por su naturaleza abierta y holística, poseen mecanismos de autocontrol.

Al explicar la dinámica de los sistemas, Juan Pablo Amador Posadas⁶⁷ menciona que para mantenerse, las organizaciones (sistemas sociales) recurren a la multiplicación de mecanismos, ya que les falta la estabilidad de los sistemas biológicos, y por ello establecen normas, valores y otros dispositivos de control.

Los Principios Generales del Sistema de Seguridad Nacional son las reglas básicas que rigen la dinámica del sistema. De violarse esas reglas básicas o normas, y bajo la incidencia de los factores externos y la propia interacción del resto de los elementos del sistema, este último podría desintegrarse o no funcionar adecuadamente. Los principios son las pautas que buscan el logro del objetivo del sistema, al tiempo que contribuyen a su eficacia. Además son las regularidades más vinculadas al funcionamiento de este tipo de sistema. Constituyen pautas que condicionan al Sistema de Seguridad Nacional de Cuba, y que de no cumplirse el sistema no logaría perfeccionar su objeto, ni lograr su objetivo, ni satisfacer la necesidad histórico-social que lo originó. Lo anterior

⁶⁶ *Programa del Partido Comunista de Cuba*, Editora Política, La Habana, 1988.

⁶⁷ Amador Posadas, Juan Pablo: “Teoría General de Sistemas”. Escuela de Sistemas, publicado en: http://www.elprisma.com/apuntes/administracion_de_empresas/teoriageneraldesistemas/default.asp

presupone que los principios son las reglas a seguir para preservar la Revolución Cubana frente a riesgos, amenazas y agresiones de todo tipo.

Los Principios Generales del Sistema de Seguridad Nacional de Cuba se abordan en el capítulo 3.

Las dimensiones del Sistema de Seguridad Nacional de Cuba

Las dimensiones del sistema de seguridad nacional son planos concretos de la vida política, económica, social, militar y otras del país, que se expresan en la actividad de organismos e instituciones del Estado, cuyos resultados pueden ser medidos o definidos a través de indicadores, que permiten cuantificar los grados de seguridad que aporta el desarrollo de cada una de esas actividades. Las dimensiones se clasifican de acuerdo al tipo de actividad en: seguridad político-moral, económico-social, militar, interior, exterior, jurídica, científico-tecnológica, de la información, cultural, ambiental y seguridad ante desastres; aspectos que se tratan en el capítulo 4. Estas dimensiones guardan relación con las diversas actividades que se realizan en situaciones de desastres y situaciones excepcionales, teniendo presente que la seguridad nacional está presente en tiempo de paz y en dichas situaciones.

La categoría “**indicadores**”, constituye un elemento indispensable para evaluar los resultados del sistema y se tratan en el capítulo 5.

Construir indicadores específicos permite acercarse a una determinada medición del estado de la magnitud variable designada como seguridad nacional. Estos indicadores deben proveernos información sobre el estado cualitativo de las diferentes dimensiones que tributan a la seguridad nacional, y estudiando el comportamiento de su interrelación orgánica en diferentes intervalos de tiempo pudiera lograrse determinar la pauta de su interrelación, de modo que resulte posible prever los límites en que se conserva **la estructura** del sistema social, y con ellos las condiciones elementales de seguridad nacional, de gobernabilidad, de preservación de la estructura sistémica.

Relación entre los componentes del Sistema de Seguridad Nacional de Cuba

Determinados y fundamentados los componentes esenciales del objeto estudiado, pueden establecerse las relaciones más generales que se dan entre ellos. En el fundamento de estas relaciones se expresa de manera clara una relación dialéctica, contradictoria y desarrolladora entre los componentes del sistema, que conduce a su perfeccionamiento, o en sentido contrario a su declinación o pérdida, lo cual sustenta la perspectiva de enfoque sistémico que se asume en este trabajo, al abordarlo desde una posición dialéctico-materialista.

La idea anterior se fundamenta en un planteamiento de Afanasiev (1975), al considerar que la conexión entre los componentes de un sistema constituye “... *un elemento integral y orgánico...*”, y argumenta que “...*cualquier modificación en uno de ellos*

*suscita necesariamente una u otra modificación en los demás y, con frecuencia, en todo el sistema.*⁶⁸

En la relación entre estos componentes se expresa la necesidad histórica concreta de estructurar un sistema constructivo y defensivo integral e integrador frente a los permanentes riesgos, amenazas y agresiones a que se ha enfrentado la Revolución Cubana desde 1959. Esta necesidad histórica obliga a que la seguridad nacional, constituya una prioridad táctica y estratégica del país, y que por lo tanto sea imprescindible mantener grados de seguridad elevados para lograr y preservar los intereses y objetivos nacionales, que es en primera instancia el propósito fundamental de dicho sistema.

Entre estos componentes se da una relación dialéctica y sistemática, en la que el objetivo es la aspiración máxima, y por lo tanto, el centro de atención permanente. El sistema, a través de sus mecanismos de retroalimentación (resultados), debe constatar el grado de seguridad alcanzado y en consecuencia, el nivel de respuesta que se da a la necesidad histórica concreta que no ha cesado desde su surgimiento, al mantenerse los riesgos, amenazas y agresiones que motivaron su surgimiento.

El pueblo revolucionario, como un actor social fundamental, dirigido por el Partido y organizado por el Estado, es la base de todo este entramado de relaciones. Ha sido, es y será el pueblo, junto a los líderes principales de la Revolución a todos los niveles, quienes han concebido, modifican, perfeccionan y corrigen las tendencias del sistema. A ellos compete, en primer lugar, el grado de eficiencia con que se logra el objetivo del sistema, y por lo tanto corregir las posibles brechas y vulnerabilidades, con la participación y el protagonismo como herramienta fundamental para desarrollar esta función. La voluntad del pueblo, bajo la guía del Partido y del Estado, determinan las entradas del sistema, conducen sus procesos y diseñan sus elementos de salida. Es en esta lógica donde se cumple esencialmente la relación problema-objeto-objetivo-resultado del sistema.

Esta relación puede verse afectada por las entropías derivadas del suprasistema de seguridad internacional, de orden jerárquico mayor.

2.3 Los niveles estructurales de dirección del Sistema de Seguridad Nacional de Cuba

Un sistema con las peculiaridades del que se estudia en este trabajo posee una estructura de dirección que permite representar y ejecutar el esquema de las relaciones entre sus diferentes niveles. González M. y Col (1984), reconocen dos tipos de estructura de dirección aplicables al sistema objeto de estudio: *vertical* y *horizontal*⁶⁹, en donde la horizontal facilita la dirección coordinada dentro de un mismo nivel,

⁶⁸ Afanasiev, V.G.: *Dirección Científica de la Sociedad. Experimento de Investigación en Sistema*, Segunda Edición completada, Editorial Progreso, Moscú, 1975, p. 9.

⁶⁹ González M. y Col.: *Principios básicos de dirección en los centros pedagógicos de nivel superior*, Ministerio de Educación, La Habana, 1984, p. 724.

permitiendo que se distribuyan tareas y funciones para cumplir los objetivos y se alcancen los resultados colectivos requeridos.

La estructura vertical, por su parte, permite la desagregación de tareas y funciones en orden descendente, de arriba hacia abajo. En esta estructura puede darse un tipo de relación llamada “lineal-funcional”, que consiste en la especialización de funciones, permitiendo otorgar funciones específicas a cada nivel estructural del sistema, para contribuir al cumplimiento de su objetivo.

La asignación de funciones específicas para cada nivel estructural hace que dentro del sistema existan **niveles dirigentes y niveles dirigidos**, donde los primeros tienen funciones de orden jerárquico mayor, asociadas generalmente al cumplimiento de tareas más estratégicas. Los niveles dirigidos o subordinados, poseen funciones de orden jerárquico menor, relacionadas fundamentalmente con tareas parciales y más operativas.

En este tipo de relación es preciso lograr una buena comunicación entre los niveles del sistema, de lo contrario se dificulta el logro del objetivo. Aquí los niveles dirigentes y más estratégicos establecen las pautas generales, los lineamientos globales, las políticas y estrategias, mientras que los niveles dirigidos deberán responder por sus funciones, en un ambiente de comunicación, unidad, compromiso y cooperación, que facilite el logro de las metas colectivas. Los niveles dirigidos deberán además aplicar las indicaciones en correspondencia con las características particulares de cada contexto, con flexibilidad y creatividad.

El nivel estructural de dirección superior y más estratégico del Sistema de Seguridad Nacional de Cuba lo constituye el **Congreso del Partido**. Es en esta instancia donde se discuten y aprueban las políticas de desarrollo del país en todas sus esferas de trabajo, es donde se decide en qué dirección van a utilizarse los potenciales de la nación para resolver los asuntos de seguridad nacional.

Entre Congresos, las políticas se monitorean por el **Comité Central (CC)**, con **su Pleno** como órgano de dirección, y entre los Plenos es el **Buró Político** el órgano de evaluación y control de las mismas. Existe además la **Comisión de Defensa y Seguridad Nacional del Comité Central del PCC**.

En el VI Pleno del Comité Central del Partido, y a propuesta de su Buró Político, se aprobó la creación de una comisión integrada por un número reducido de miembros del Buró Político que coinciden con el Presidente, el Primer Vicepresidente y los Vicepresidentes del Consejo de Estado, cuya misión es hacer más operativo y funcional el proceso de la toma de decisiones, que requieran de un análisis urgente y colegiado.⁷⁰

⁷⁰ Castro Ruz, Raúl: “Intervención en las conclusiones del VI Pleno del Comité Central del PCC”, *Granma*, La Habana, 29 de abril del 2008.

Pueden crearse comisiones permanentes subordinadas al Buró Político, atendidas por el Secretariado del CC del Partido y presididas por uno de sus secretarios, cuya función es analizar asuntos importantes dentro de las esferas asignadas y hacer sugerencias y recomendaciones a partir de solicitudes de la dirección del PCC.

Como un nuevo estilo de trabajo a este nivel, que permite analizar a profundidad y con carácter abierto y participativo todo lo relacionado con la marcha de los planes y estrategias de desarrollo y de defensa del país, que incluye asuntos de seguridad nacional, lo constituye la reunión ampliada del Consejo de Ministros.

La forma en que se desarrolla esta reunión permite el análisis crítico y abierto sobre la marcha de los temas más estratégicos del país, y a ella asisten como invitados los miembros del Consejo de Estado, del Buró Político y del Secretariado del Partido, los primeros secretarios de los Comités Provinciales del Partido, los presidentes de los Consejos de la Administración Provincial, el Presidente del Tribunal Supremo Popular, el Fiscal General de la República, el Presidente y Vicepresidente de la Asamblea Nacional, además de otros cuadros centro de la Unión de Jóvenes Comunistas (UJC), la Central de Trabajadores de Cuba (CTC) y demás organizaciones de masas.⁷¹

Este es un primer nivel de dirección del Sistema de Seguridad Nacional de Cuba, en el que se combinan elementos de la estructura de dirección vertical y horizontal, prevaleciendo el tipo de relación horizontal, atendiendo a la misión de estas estructuras y órganos de dirección, donde se tratan los asuntos más globales y estratégicos sobre la seguridad nacional en todos los órdenes. En este primer nivel no puede hablarse de una clara “especialización de funciones”, como sí existe en el tipo de relación lineal-funcional.

En este nivel se establecen las políticas y estrategias más importantes para promover los movimientos de denuncia internacional sobre los riesgos, amenazas y agresiones a la seguridad nacional y para lograr el apoyo internacional a las políticas que se trazan. Esta peculiaridad hace que el sistema de seguridad nacional abarque un diapasón de influencias amplio, ya que se nutre de apoyos externos, muchas veces concebidos conscientemente, a partir de la necesidad histórica de mantener una permanente vigilancia de las intenciones del enemigo con respecto a su aspiración de derrocar la Revolución Cubana.

Las relaciones que se establecen a este nivel del sistema pueden sintetizarse en la figura 1.

⁷¹ *Granma*, La Habana, 1ro. de marzo del 2011.

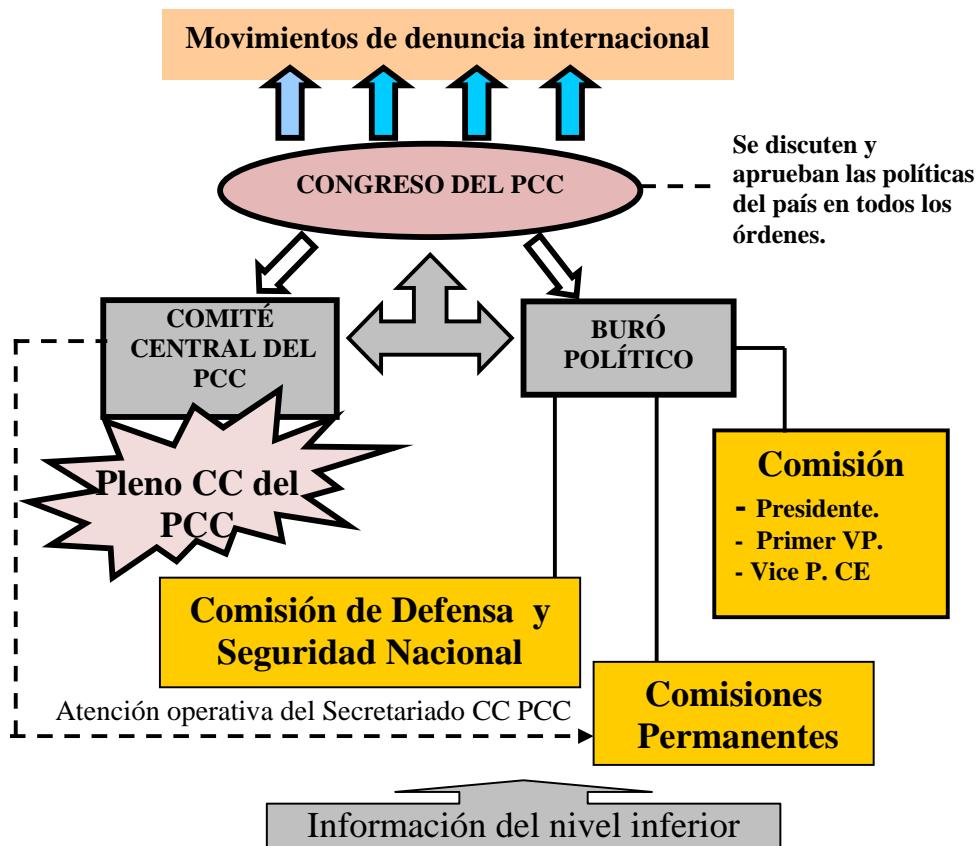


Figura 1. Relaciones que se establecen en el nivel superior de dirección del sistema.

En un segundo nivel estructural del sistema, en orden descendente, se encuentran las organizaciones políticas, de masas y sociales, las instituciones y organismos del Estado y sus organizaciones de base, militantes del partido y el pueblo en general, representado en ocasiones por personas naturales, que aportan información valiosa al sistema sobre posibles riesgos, amenazas y agresiones.

A este nivel, cada estructura tiene funciones y responsabilidades bien determinadas, establecidas por los niveles jerárquicos superiores e instituidas en el sistema legal del país, por lo que aquí se conjuga un tipo de dirección de subordinación vertical, con especialización de funciones, además de las relaciones horizontales que deben prevalecer, basadas en la comunicación, la cooperación, la unidad de acción, la transparencia o la compartimentación de la información, según sea necesario, todo ello en permanente unión en torno al pueblo y al Partido.

Un aspecto que hace peculiar al Sistema de Seguridad Nacional de Cuba, es el apoyo que desde fuera del país se recibe de órganos y organismos internacionales, movimientos de solidaridad, Estados amigos, organizaciones políticas e instituciones extranjeras, personalidades, e incluso de personas naturales residentes fuera del país. Visto desde la perspectiva de la dirección estructural y de la concepción legal del

sistema, estos no forman parte del sistema político cubano, ni tampoco del sistema de seguridad nacional, pero aportan elementos importantes para reducir vulnerabilidades y enfrentar riesgos, amenazas y agresiones externas.

Este aporte no puede ser instituido, pero constituye un elemento, que desde la perspectiva de este trabajo, puede considerarse como un elemento del entorno, que aporta información relevante, no entrópica, y fortalece las estructuras funcionales y de dirección del sistema. Esta es de vital importancia para la actuación de sus estructuras de dirección más estratégicas.

El sistema de relaciones que se logra dentro de las estructuras, órganos y personas naturales a este nivel y la información que de ellas se deriva, es lo que permite la elaboración de la política del país en todos los órdenes, que incluye los asuntos de seguridad nacional. El análisis realizado de estas relaciones puede concretarse en la figura 2.

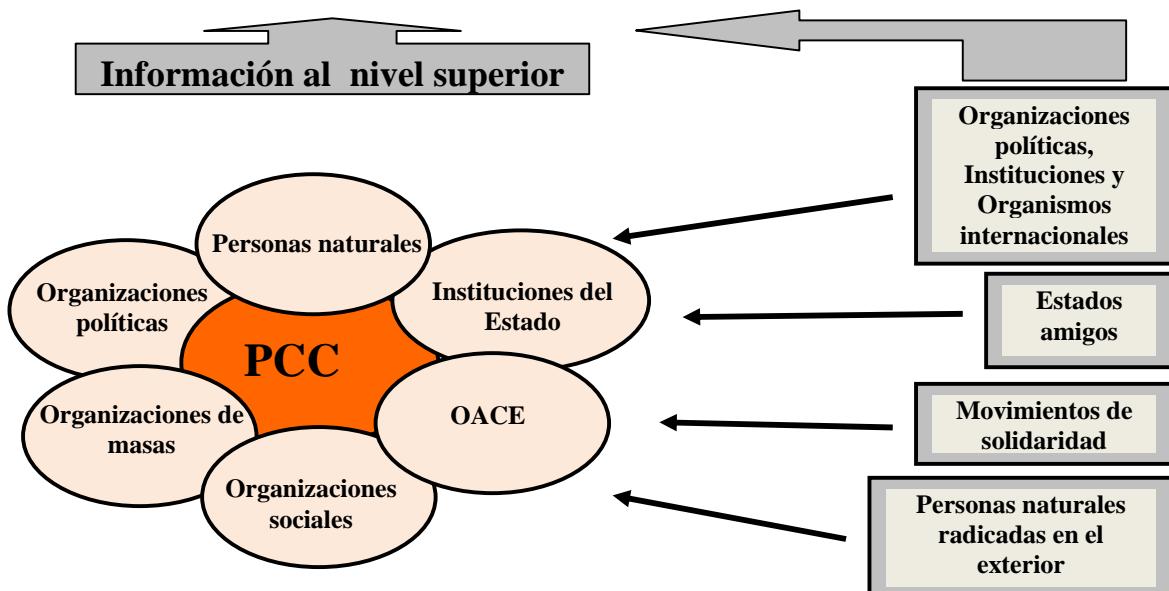


Figura 2. Relaciones que se establecen en un segundo nivel estructural del sistema.

Como ha podido apreciarse, el tipo de relaciones que se establece entre las estructuras de dirección del sistema son extremadamente complejas. Esta complejidad es el resultado de la percepción que se tiene en Cuba sobre la seguridad nacional, acentuada por la necesidad histórica de mantener contra todo riesgo, amenaza o agresión, un sistema social justo y genuino. El carácter participativo, multidisciplinario e interinstitucional del sistema lo hacen muy complejo en su composición y funcionamiento, mas estas características son las que han permitido su funcionalidad y que por lo tanto el país haya podido sobreponerse y avanzar frente al permanente interés hegemónico del imperialismo yanqui.

La seguridad nacional exige normatividad, requiere de una legislación clara y precisa. El país requiere determinar las bases legales con las cuales se legitima el sistema de cara al Estado, concretamente la sociedad. El sistema debe disponer de una base legal y un amplio consenso de la sociedad organizada en el Estado, que de respaldo legítimo para el logro de los objetivos nacionales. En esta dirección se avanza.

2.4 Relación entre los sistemas de seguridad internacional y nacional

Al exponer un grupo de ideas como bases para el estudio de la seguridad nacional desde el punto de vista de Cuba, Alzugaray (1989) considera que “...*la seguridad nacional es indivisible de la internacional...*”, y fundamenta esa idea con el criterio de que “*Todos los estados están obligados a respetar la seguridad nacional de los demás y la internacional o global en su conjunto. Ningún estado que atente contra la seguridad nacional de otro puede exigir de éste obligación alguna sobre su seguridad*”⁷². Si bien, el empleo del adjetivo indivisible no es adecuado, este planteamiento resulta importante para el análisis que se realiza acerca de las relaciones que se establecen entre el Sistema de Seguridad Nacional de Cuba y el de seguridad internacional.

El entorno alrededor de los sistemas abiertos como el tratado, provoca entropía en ellos. Según Contreras (2004), “...*la entropía es un proceso que conduce al desequilibrio, la desorganización y la extinción de los sistemas...*”, y más adelante considera que “...*para sobrevivir, los sistemas deben detener los procesos entrópicos y restablecer las relaciones entre los elementos que lo componen.*”⁷³

En su trabajo este autor realza un análisis acerca de los acontecimientos que pueden provocar entropía a los sistemas, y los clasifica en acontecimientos internos y ambientales, donde los internos se relacionan con la naturaleza propia del sistema y los ambientales los relacionados con el entorno o contexto alrededor del sistema.

Estas ideas se adecuan a los intereses de esta investigación, toda vez que en la fundamentación de las relaciones del Sistema de Seguridad Nacional de Cuba con el sistema de seguridad internacional debe prestarse especial atención a todas aquellas amenazas y agresiones que provengan del entorno internacional y que puedan causar vulnerabilidades que den al traste con el objetivo del sistema.

Las amenazas a la seguridad internacional constituyen de igual forma amenazas a la seguridad nacional de los países. En el caso de Cuba, su sistema de seguridad nacional se ve amenazado además por las ansias hegemónicas de Estados Unidos, por su interés de dominación, por sus pretensiones históricas de apoderarse de Cuba, lo que hace que permanentemente se orquesten mecanismos de desestabilización, que sin un sistema de seguridad bien estructurado no es posible resistir, vencer y lograr que

⁷² Alzugaray, C.: “La Seguridad Nacional de Cuba y el diferendo con Estados Unidos”, Estudios e Investigaciones, Instituto Superior de Relaciones Internacionales “Raúl Roa García”, 1989, p. 6.

⁷³ Contreras Pineda, Nestor J.: *La planificación sistémica. Un modelo de planificación estratégica para las organizaciones del siglo XXI*, Caracas, 2004, p. 28.

el país avance. Por otra parte, es imprescindible considerar todos aquellos riesgos, amenazas y agresiones derivados de la propia construcción de la sociedad socialista. Es importante el control de todas ellas para lograr la estabilidad del sistema. El Comandante en Jefe Fidel Castro ha llamado la atención al plantear que dentro del propio país se puede provocar el fracaso de la Revolución si no se atienden adecuadamente una serie de manifestaciones que constituyen fuertes entropías al Sistema de Seguridad Nacional de Cuba.

La relación entre el sistema de seguridad nacional y el sistema de seguridad internacional debe verse en una dialéctica permanente, en la que el sistema internacional o suprasistema es de orden jerárquico mayor, lo que hace que constantemente esté influyendo sobre el sistema nacional y que este tenga que igualmente ajustarse a las diferentes situaciones de amenazas globales. Esto, lógicamente, debe lograrse sin que el sistema de seguridad nacional pierda su esencia, sus características fundamentales y su naturaleza.

En esta relación no debe perderse de vista la influencia que puede ejercer el sistema de seguridad nacional de determinado país sobre la seguridad internacional. En el caso de Cuba esta idea puede palparse a partir del papel que se ha jugado dentro de los organismos y organizaciones internacionales a favor de la paz mundial, demandando el respeto a la autodeterminación de los pueblos, la lucha en favor del cuidado del medio ambiente, la eliminación de las armas nucleares, entre otros aspectos. Una prueba de ello ha sido el rol jugado por Cuba dentro del Movimiento de Países no Alineados, por ejemplo, y en la presentación de resoluciones de condena a las políticas agresivas de Estados Unidos dentro de la Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas, acciones que en muchas ocasiones han frenado los intentos de desestabilizar la seguridad regional y mundial. Cuba reitera que la seguridad de un país nunca puede estar por encima de la de los otros ni puede ser utilizada como justificación para constantes agresiones a pueblos y violaciones a normas establecidas.

Los aspectos teóricos hasta ahora abordados en el trabajo permiten conceptualizar al Sistema de Seguridad Nacional de Cuba como **la estructura política y estatal, de naturaleza dinámica, multisectorial y participativa, encargada de dirigir la actividad social del país en sus diferentes dimensiones, encaminada a utilizar con eficiencia y eficacia los potenciales de la nación en función del desarrollo sostenible y de la defensa del país, ante los riesgos, amenazas y agresiones externos e internos, mediante la participación creadora del pueblo revolucionario, bajo la dirección del Partido Comunista de Cuba, en permanente relación de influencia recíproca con el entorno internacional.**

El Sistema de Seguridad Nacional de Cuba queda representado en la figura 3.



Figura 3. Sistema de Seguridad Nacional de Cuba.

2.5 Consideraciones sobre el territorio como subsistema del Sistema de Seguridad Nacional de Cuba

La caracterización que ha podido lograrse del objeto de esta investigación, permite avizorar a la provincia (municipio), como subsistema del Sistema de Seguridad Nacional de Cuba.

Álvarez de Zayas C, y Sierra V. (2001), consideran que “...un sistema puede formar parte de otro de orden mayor, convirtiéndose aquel en un subsistema de este...”⁷⁴, y a esto le llaman *niveles de jerarquía*, que son los diferentes grados en que los sistemas se pueden integrar. En estas consideraciones el término “territorio” se asocia al concepto “provincia” y “municipio”.

⁷⁴ Álvarez de Zayas C. y Sierra V.: *Metodología de la Investigación Científica*, Imprenta de la Academia de las FAR “General Máximo Gómez”, La Habana, 2001, p. 37.

Los conceptos analizados anteriormente a nivel nacional, se materializan en dos escenarios fundamentales, la provincia y el municipio. De ahí su necesaria conceptualización. Entiéndase por “*provincia la sociedad local, con personalidad jurídica a todos los efectos legales, organizada políticamente por la ley como eslabón intermedio entre el gobierno central y el municipal, en una extensión superficial equivalente a la del conjunto de municipios comprendidos en su demarcación territorial*”⁷⁵.

El municipio constitucionalmente “...es la sociedad local con personalidad jurídica, organizada políticamente por la ley, en una extensión superficial determinada por necesarias relaciones económicas y sociales de su población, y con capacidad para satisfacer las necesidades mínimas locales”.⁷⁶ Las ideas de José Martí corroboran el papel del municipio y sus principales potencialidades cuando expresó: “*Esa es la raíz y esa es la sal de la libertad: el municipio.*”⁷⁷

Es por lo tanto, en la provincia y el municipio donde se concretan las acciones para el desarrollo del país en todas las esferas de la vida: política, social, económica, militar, medioambiental, jurídica, etc., y donde se materializan los grados de seguridad necesarios para el desarrollo sostenible y la defensa de la Revolución Cubana, como objetivo supremo del sistema. Es en el municipio donde se concreta la ejecución de las políticas, programas y planes de todo tipo aprobados por los órganos superiores del Partido y del Estado, mientras que la provincia se encarga de la supervisión y el control de estos.

En estos tiempos de crisis y guerras, el desarrollo local sostenible constituye una alternativa. Se trata, sobre todo de lograr un mayor aprovechamiento de los recursos naturales y las potencialidades endógenas de cada territorio, algo que no podría lograrse sin una amplia participación de los ciudadanos o la autonomía de los gobiernos locales.

A las provincias y municipios les corresponde jugar un papel decisivo en la materialización de la concepción estratégica de la Guerra de Todo el Pueblo mediante la preparación y realización de la Defensa Territorial.

La provincia (municipio) puede considerarse entonces como un nivel jerárquico menor del sistema de seguridad nacional. Cada territorio constituye un subsistema de este, con importantes niveles de independencia-dependencia, según el aspecto que se analice.

Existen características del sistema nacional que no pueden ser cumplidas por el subsistema territorial. La provincia (municipio) no puede funcionar por sí solo, como

⁷⁵ *Constitución de la República de Cuba*, Asamblea Nacional del Poder Popular, 2005, p. 59.

⁷⁶ Ibídem, p. 60.

⁷⁷ Martí Pérez, José: *Nuestra América*, Obras completas, Tomo 7, p. 60.

tampoco el sistema nacional puede funcionar sin los subsistemas territoriales. Es una relación de interdependencia vital para ambos niveles.

Resulta importante aclarar que no puede verse el sistema de seguridad nacional como la suma de cada uno de los subsistemas territoriales que lo componen. El sistema global tiene características y un modo de comportamiento que lo hacen diferente al de los elementos que lo componen, por lo que representa más que la suma de los subsistemas. Dentro del enfoque sistémico esto se denomina "*sinergia*", que significa que "...el total del sistema es mayor que la suma de sus partes".⁷⁸

El subsistema de seguridad territorial debe funcionar como un sistema en sí mismo, así debe ser para que sirva a las finalidades del sistema de seguridad nacional. Tanto uno como el otro son sistemas abiertos, lo que los hace mantener una relación permanente y continua a través de la cual intercambian energía, materia e información.

Teniendo en cuenta los aspectos tratados, se puede definir el concepto **seguridad territorial** como: La condición necesaria alcanzada por la provincia (municipio), en correspondencia con su poderío territorial, que le permite prever y acometer acciones para el logro de sus objetivos territoriales, y contribuir a alcanzar los objetivos nacionales, pese a los riesgos, amenazas y agresiones de carácter interno y externo.

Se hace imprescindible entonces, a nivel de provincia y municipio prestar atención a los aspectos siguientes:

- ¿Cuáles son las problemáticas de seguridad del territorio?, ¿por qué es necesario que exista una estructura coherente de seguridad territorial?
- ¿Qué resultados está teniendo la estructura actual de seguridad del territorio?
- ¿Cuáles son las estructuras de dirección territorial para garantizar la seguridad y qué relación existe entre ellas?, ¿cómo se conectan estas estructuras con al sistema de seguridad nacional?
- ¿Cómo se adecuan las dimensiones y los principios del sistema de seguridad nacional a la concepción de sistema de seguridad territorial?
- ¿Qué indicadores pueden sugerirse para evaluar la pertinencia del sistema de seguridad territorial?

A la luz de los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución, aprobados en el VI Congreso del Partido Comunista de Cuba, estas consideraciones toman importancia vital, pues la tendencia hacia el futuro es otorgarle mayores niveles de independencia a los territorios en todos los sentidos, lo que hará necesario profundizar aún más en dichos aspectos.

En síntesis, la aplicación de un grupo de fundamentos de la Teoría General de los

⁷⁸ Bertoglio, O. J.: *Anatomía de la empresa: una teoría general de las organizaciones sociales*, Editorial "Limusa", México DF, 1982, p. 234.

Sistemas, de la Teoría de los Procesos Conscientes y de la Teoría de la Dirección a la concepción del Sistema de Seguridad Nacional de Cuba, ha permitido caracterizarlo como un sistema complejo, con una estructura definida, niveles dirigentes y niveles dirigidos, y con una relación importante con el sistema de seguridad internacional. Han quedado planteadas un grupo de consideraciones sobre el territorio, como subsistema del Sistema de Seguridad Nacional de Cuba, que constituyen pautas para futuras investigaciones, necesarias para continuar profundizando en la Teoría de la Seguridad en el contexto cubano.

CAPITULO 3. PRINCIPIOS GENERALES DEL SISTEMA DE SEGURIDAD NACIONAL DE CUBA

El presente capítulo se centra en la formulación de los principios generales del sistema de seguridad nacional tomando como base, las regularidades (ideas reiteradas o enfatizadas) observadas en documentos y discursos de carácter estratégicos, entre los que se destacan los pronunciados, por el Comandante en Jefe Fidel Castro y el General de Ejército Raúl Castro, en coyunturas históricas claves, concretamente el IV, V y VI Congresos del PCC, así como los períodos de sesiones ordinarios y extraordinarios de la ANPP, entre otros momentos de particular trascendencia política para el país. El *concepto de Revolución* dado por el Comandante en Jefe, es una definición conformada por premisas que deben ser reflejadas de una forma u otra en cualquier formulación de estos principios.

Etimológicamente, el término “principio” proviene del latín “principium”, que significa fundamento, inicio y puede entenderse como el punto de partida, idea rectora, regla fundamental de conducta, el concepto central, el fundamento de un sistema. Al criticar el idealismo de *Duhring*, decía Engels que “*los principios filosóficos forman el complemento último de que necesitan las ciencias para convertirse en un sistema armónico de explicación de la naturaleza y de la vida humana*”⁷⁹. Con su teoría dialectico materialista, los clásicos del marxismo y el leninismo hicieron un sólido aporte al enfoque sistémico, esfuerzo que continuaron otros autores.

En este sentido, se podría expresar que los principios son como normas o reglas que se formulan a partir de la observación de ciertas regularidades de un fenómeno en su devenir histórico. Los principios son esenciales para la coherencia de cualquier sistema de conocimientos. En consecuencia, la seguridad nacional, entendida como parcela del conocimiento (concepción, doctrina, etc.), requiere de principios al percibirse como un sistema armónico y coherente.

Verdugo Muñoz (2004) precisó que “*un sistema en general...es percibido como consistente en un conjunto de elementos o partes interconectadas unas con otras*

⁷⁹ Engels, Federico: *Antiduring*, Editorial Pueblo y Educación, La Habana, 1978, pp. 47 y 48.

mediante un principio claramente identificable o más simplemente aun, como una pauta de interacción hipotética entre sus distintos componentes⁸⁰.

A los efectos de este trabajo, se comprende por Principios Generales del Sistema de Seguridad Nacional de Cuba lo siguiente: “Conjunto armónico y dinámico de reglas rectoras e interrelacionadas, que han sido extraídas de las necesidades de seguridad propias de las condiciones histórico-concretas de existencia e interacción de la sociedad cubana y reflejadas en documentos de alcance estratégico y pronunciamientos claves realizados por las máximas instancias de dirección del país para garantizar el mantenimiento y avance de la Revolución frente a riesgos, amenazas y agresiones de carácter interno y externo; y que constituyen sustento del poderío nacional, así como marco y guía para su despliegue a fin de preservar los intereses nacionales y lograr los objetivos nacionales, incluyendo la consecución y/o perfeccionamiento de invulnerabilidades en lo político, económico y en lo militar”⁸¹.

O sea, los principios son ante todo pautas o *reglas más generales* para el empleo eficaz de los potenciales del poderío nacional de Cuba a fin de preservar sus intereses nacionales y lograr los objetivos nacionales, pese a los riesgos, amenazas y agresiones de carácter interno y externo, y así salvaguardar el *sistema*. Los citados principios generales ofrecen una guía o camino para alcanzar las aspiraciones y metas concretas (intereses y objetivos nacionales). Los principios generales tienen, por tanto, una estrecha relación con el resto de los elementos del citado sistema categorial.

No se trata de reglas dogmáticas o estáticas. En tanto la seguridad nacional se desenvuelve en una etapa histórico-concreta, los principios deben formularse y readjustarse de manera tal que mantengan en todo momento su correspondencia con los intereses y objetivos nacionales del sistema en su evolución concreta, real. O sea, esas reglas no pueden desligarse de la realidad siempre cambiante.

La seguridad nacional y la internacional están cada vez más interrelacionadas. En el actual sistema internacional existen “reglas de juego” en materia de seguridad, que van desde respetar la seguridad de otros Estados y cooperar con estos (sobre la base de la observancia de los principios de la Carta de las Naciones Unidas y el Derecho Internacional), hasta la necesidad de fortalecer sistemáticamente el poderío nacional del país. En la práctica, los países combinan ambas nociones aunque los Estados más poderosos capitalistas –sobre todo la Superpotencia dominante- absolutizan sus intereses nacionales a toda costa, adoptando incluso doctrinas supranacionales, que agreden (con cualquier pretexto infundado) la seguridad nacional de otros países.

La Organización de Naciones Unidas (ONU) es la expresión más palpable de los intentos por instaurar un sistema de seguridad colectiva. La propia Carta de esa

⁸⁰ Verdugo Muñoz, Juan Carlos: *Una estructura para la asesoría en el manejo de crisis internacionales: caso nacional*, Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos, Ministerio de Defensa Nacional, Chile, 2004, p. 14.

⁸¹ Gala, Y.: *Principios Generales de la Seguridad Nacional de Cuba: un enfoque*. Impreso en el Colegio de Defensa Nacional, La Habana, 2009.

Organización incluye una serie de principios que constituyen ciertas reglas para tratar de hacer sostenible el actual sistema internacional (sobre todo evitar una guerra mundial nuclear). Sin embargo, la práctica demuestra que ese “sistema de seguridad colectiva” es más una quimera que una realidad, sobre todo por la actitud hipócrita de los países capitalistas más desarrollados, especialmente EE.UU., quienes en numerosas ocasiones han realizado acciones violatorias de los principios de la Carta pretendiendo su reinterpretación.

Se presentan a continuación los **Principios Generales** del Sistema de Seguridad Nacional de Cuba que se argumentan a partir de las ideas y la práctica de los principales dirigentes de la Revolución, las peculiaridades del sistema político cubano y los documentos estratégicos del PCC (textos programáticos), del Estado y del Gobierno:

Principio General #1: La unidad del pueblo en torno al Partido Comunista de Cuba, su vanguardia revolucionaria.

El citado principio contiene dos elementos esenciales que han demostrado ser reglas válidas para la supervivencia y desarrollo de la Revolución Cubana, siendo vital para la continuidad e irreversibilidad del proceso revolucionario.

En cuanto a la **unidad del pueblo**. Las cubanas y cubanos conocen que la preservación y consolidación de la unidad revolucionaria es garantía de triunfo. La historia de la Revolución Cubana refleja claramente cuan negativas han sido las consecuencias de la falta de unidad política. El General de Ejército Raúl Castro, dijo en su discurso del 1 de enero de 2009 que “*Desde el 10 de octubre de 1868, la desunión fue causa fundamental de nuestras derrotas*” y agregaba que “*a partir del primero de enero de 1959, la unidad, forjada por Fidel, ha sido garantía de nuestras victorias. Nuestro pueblo logró mantenerla frente a todos los avatares e intentos divisionistas y ha sabido situar los anhelos comunes por encima de las diferencias, derrotar mezquindades a fuerza de colectivismo y generosidad.*”⁸²

La unidad del pueblo ha sido el pilar más importante de la resistencia de la Revolución frente a las amenazas y agresiones de sucesivas Administraciones norteamericanas desde 1959. Ese principio marcó, por ejemplo, el proceso de unificación de organizaciones revolucionarias que permitió a la nación contar, a partir de 1965, con el Partido Comunista de Cuba pero siendo ante todo el *Partido de la Unidad*. La vigente Constitución cubana estableció un sistema político que consolidó la unidad del pueblo.

El Comandante en Jefe Fidel Castro alertaba en 1991 que “*el imperialismo tratará de dividirnos para buscar cualquier pretexto con qué justificar sus acciones intervencionistas en nuestro país, y esa estrecha y sólida unidad les impedirá a ellos*

⁸² Castro Ruz, Raúl: “Discurso pronunciado en el acto por el aniversario 50 del triunfo de la Revolución efectuado en Santiago de Cuba, el 1 de enero de 2009”, *Granma*, La Habana, 2 de enero de 2009.

siempre el pretexto para eso".⁸³ Posteriormente, en 1997, en el V Congreso del PCC se precisó que, a diferencia de muchos países del mundo, en el caso de Cuba se presenta una situación sui generis en cuanto a sus amenazas de seguridad por lo siguiente: "...el país más poderoso del mundo, su enemigo secular, ha convertido en política oficial y la expone abiertamente, su intención de liquidar a la nación cubana y esclavizar a su pueblo. Se trata no solo de un enorme reto para los cubanos de hoy. Es sobre todo una terrible amenaza para las generaciones futuras. Frente a él tenemos la obligación insoslayable de fortalecer nuestra unión y la voluntad de resistir y multiplicar nuestros esfuerzos en todos los terrenos".⁸⁴

En el 2006, el General de Ejército Raúl Castro precisó que "...es pertinente ratificar la unidad monolítica de Pueblo, Ejército y Partido; esa unidad que echó raíces muy profundas a lo largo de los años transcurridos desde el triunfo revolucionario el 1ro de enero de 1959; esa unidad que es nuestra principal arma estratégica, que ha permitido a esta pequeña isla resistir y vencer tantas agresiones del imperialismo y sus aliados; esa unidad que sustenta la vocación internacionalista del pueblo cubano y que explica la proeza de sus hijos en otras tierras del mundo, siguiendo la máxima martiana de que Patria es Humanidad".⁸⁵

Cuando se habla del milagro que ha posibilitado la existencia de la Revolución frente a la hostilidad del imperio más poderoso del mundo, siempre aparece, como uno de los factores claves, la unidad del pueblo. Pero ella, que ha potenciado el espíritu de resistencia del pueblo, expresa un elemento cualitativo que le otorga su valor mayor: la unidad del pueblo alrededor del Partido, de sus orientaciones y de sus políticas. Por tanto, el otro elemento de este principio es el **papel rector del Partido Comunista de Cuba (PCC)**, cuestión en la que han venido insistiendo fuertemente los dirigentes históricos. El PCC en su condición de vanguardia revolucionaria del pueblo es la única entidad capaz de seguir aunando los esfuerzos revolucionarios del país bajo la premisa de preservar la fidelidad a los principios fundacionales de la Revolución Cubana. Dicho Partido es garantía segura de la unidad de los cubanos en todos los tiempos. En 1975, el Comandante en Jefe Fidel Castro precisaba que en el Partido "...se concretan las ideas, los principios y la fuerza de la revolución...en él la continuidad de la obra, los intereses del pueblo, el porvenir de la patria...están garantizados".⁸⁶

La importancia de esto ha sido reconocida de manera clara en la vigente Constitución de la República, *Ley Suprema* aprobada en referendo en 1976, en cuyo artículo 5 se señala que el PCC es la fuerza dirigente superior de la sociedad y el Estado, lo cual creó condiciones para tener una dirección revolucionaria unida y eficiente. Ello supone

⁸³ Castro Ruz, Fidel: Discurso pronunciado en la inauguración del IV Congreso del PCC, Santiago de Cuba, 10 de octubre de 1991.

⁸⁴ PCC: *El Partido de la unidad, la democracia y los derechos humanos que defendemos*, V Congreso del PCC, Editora Política, La Habana, 1997, p. 15.

⁸⁵ Castro Ruz, Raúl: Discurso pronunciado en el Acto Político, la Revista Militar y la Marcha del Pueblo Combatiente, en ocasión de aniversario 50 del desembarco de los expedicionarios del yate Granma y día de las FAR realizado el 2 de diciembre de 2006.

⁸⁶ Castro Ruz, Fidel: Discurso pronunciado en el Primer Congreso del PCC, La Habana, 1975.

que todas las organizaciones políticas y de masas, los Organismos de la Administración Central del Estado y las organizaciones no gubernamentales de nuestra sociedad civil socialista participen activa y coordinadamente, bajo la dirección del partido, en garantizar el cumplimiento de cada uno de los principios y las tareas vinculadas a la seguridad nacional.

La existencia de un solo partido de probada autoridad y prestigio, por su estrecha y permanente vinculación con el pueblo, ha sido una de las fortalezas de la Revolución para primero superar la fase inicial muy crítica del *Período Especial* y luego comenzar a recuperar o incluso mejorar, aún en condiciones difíciles, el ritmo logrado antes en el proceso de construcción del Socialismo.

Los lamentables sucesos ocurridos en el campo socialista europeo reafirmaron en nuestros líderes la necesidad de preservar la autoridad del PCC. En 1997, el Comandante en Jefe Fidel Castro precisó que “*El Partido y las organizaciones de masas forman ese conjunto sin lo cual sería imposible la Revolución*”⁸⁷; y agregó entonces que “...*el Partido no puede darse el lujo de que un día falle su dirección, porque el precio es impagable (...) En los tiempos que estamos viviendo y con el largo enfrentamiento que tenemos ante el imperialismo y el capitalismo, no es posible renunciar a la idea de la necesidad de una dirección unida y eficiente*”⁸⁸.

Alertaba ya el Comandante en Jefe desde 1997 que “*La peor enfermedad, la más terrible, la más dramática que pudiera existir en el orden político, social e histórico para nuestra patria, es que un día esta revolución sea destruida por los mismos revolucionarios. Contra eso hay que estar inmunizados al ciento por ciento. Lo tiene que garantizar el Partido, y su dirección es fundamental...*”. Agregó que “*hay que garantizar siempre la continuidad de la revolución...pero no son los hombres los que pueden garantizar esta tarea...es el Partido, es el colectivo de dirección*”⁸⁹. Esta alerta la ha reiterado en diferentes circunstancias.

El V Congreso del PCC reafirmó que “*El Partido es...el alma de la Revolución (...) El enemigo combate a nuestro Partido, no porque sea el único, sino porque su existencia y labor garantiza la unidad de nuestro pueblo*”⁹⁰. La existencia en nuestro país de un solo Partido es estratégica y, en consecuencia, debe seguir siendo rechazada toda propuesta dirigida a instaurar un modelo *pluripartidista* portador del conocido axioma de “divide y vencerás” en detrimento de la revolucionaria noción de “unir para vencer”.

En el Pleno del PCC de 2008, el General de Ejército Raúl Castro se refirió a la importancia de afianzar el papel del Partido como vanguardia organizada de la nación cubana, aclarando que esto “...*lo situará en mejores condiciones para enfrentar los retos del futuro y, como ha expresado el compañero Fidel, para asegurar la continuidad*

⁸⁷ Castro Ruz, Fidel: Informe Central al V Congreso del PCC, el 8 de octubre de 1997.

⁸⁸ Castro Ruz, Fidel: Discurso pronunciado en la clausura del V Congreso del PCC, el 10 de octubre de 1997.

⁸⁹ Ibídem.

⁹⁰ PCC: *El Partido de la unidad, la democracia y los derechos humanos que defendemos*, V Congreso del PCC, Editora Política, La Habana, 1997, p. 42.

*de la Revolución cuando ya no estén sus dirigentes históricos*⁹¹. Señaló el General de Ejército en el 2012 que “*Si hemos escogido soberanamente, con la participación y respaldo del pueblo, la opción martiana del partido único, lo que nos corresponde es promover la mayor democracia en nuestra sociedad...lo que presupone fomentar un clima de máxima confianza y la creación de las condiciones requeridas en todos los niveles para el más amplio y sincero intercambio de opiniones, tanto en el seno de la organización, como en sus vínculos con los trabajadores y la población, favoreciendo que las discrepancias sean asumidas con naturalidad y respeto*”⁹².

Resulta trascendental el planteamiento realizado por el General de Ejército en el acto de conmemoración del 60 Aniversario del 26 de julio (2013) al expresar: “*Está en marcha el proceso de transferencia paulatina y ordenada a las nuevas generaciones de las principales responsabilidades de dirección de la nación. Para asegurar el éxito en este empeño jamás podrá descuidarse la importancia estratégica que tiene, como nos enseñó Fidel, preservar por encima de todo, la unidad de todos los cubanos dignos*”⁹³

Principio General #2: El carácter participativo y democrático del sistema político cubano.

El Sistema político cubano actual, autóctono y legítimo, ha probado ser clave en la preservación de la Revolución, sobre todo por su apoyo popular y la capacidad de previsión desarrollada por sus principales líderes. La democracia cubana recoge verdaderamente el precepto del *poder del pueblo, por el pueblo y para el pueblo*, a diferencia de lo que ocurría antes de 1959 donde el gobierno lo ejercía la minoritaria burguesía que era clase dominante y aliada al Imperio yanqui. La democracia socialista cubana es legítima y está en ***constante perfeccionamiento a fin de ser cada vez más participativa***, siendo práctica y conceptualmente muy superior a la llamada democracia burguesa representativa. El V Congreso del PCC legó importantes planteos sobre el tema, entre ellos los siguientes: “*Un rasgo esencial de nuestra democracia consiste en su capacidad para, con la intervención de las masas, rectificar deformaciones, eliminar errores, derribar obstáculos, concebir nuevos caminos*”. “*No debe haber brecha entre nuestros dirigentes y el pueblo...La democracia socialista exige de los cuadros austeridad, modestia, vocación de entrega en el servicio al pueblo, transparencia en el ejercicio de la función pública y una ejemplar vida ciudadana*”⁹⁴.

El sistema político cubano consagra el poder del pueblo, lo cual fue destacado en el V Congreso del PCC cuando se señaló que: “*Nuestro sistema político, genuinamente democrático, de amplia participación ciudadana, socialista, se fundamenta en la*

⁹¹ Castro Ruz, Raúl: Intervención en las conclusiones del VI Pleno del Comité Central del PCC, 28 de abril de 2008, *Granma*, La Habana, 29 de abril del 2008.

⁹² Castro Ruz, Raúl: “Discurso en la clausura de la primera Conferencia Nacional del Partido, el 29 de enero de 2012”, *Granma*, La Habana, 30 de enero de 2012.

⁹³ Castro Ruz, Raúl: “Discurso en el acto de conmemoración del 60 Aniversario del ataque a los cuarteles Moncada y Carlos Manuel de Céspedes, el 26 de julio de 2013”, *Granma*, La Habana, 27 de julio de 2013.

⁹⁴ PCC: *El Partido de la unidad, la democracia y los derechos humanos que defendemos*, V Congreso del PCC, Editora Política, La Habana, 1997, p. 47 y 52.

dignidad, la igualdad y el ejercicio real de los derechos humanos. La supervivencia de la Revolución, en estos años tan duros, se explica solo por su profunda base popular. Una transformación revolucionaria es irreversible cuando el pueblo la protagoniza, la defiende y ahonda cotidianamente”.⁹⁵ Dicha democracia legítima presupone un estrecho nexo entre dirigentes y dirigidos, la participación en la toma de decisiones y una permanente retroalimentación para mantener lo de “*gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo*”.

En el IV Congreso del PCC se planteó que la Revolución “*le dio al cubano una patria libre, independiente y democrática, donde impera la dignidad plena del hombre*”.⁹⁶ Ciertamente, el primero de enero de 1959 se puso fin a las violaciones flagrantes, masivas y sistemáticas de los derechos humanos que caracterizaron al régimen proyanqui de Batista y, desde entonces, la Revolución ha acumulado un positivo historial en materia de protección y promoción de los derechos humanos tanto de sus ciudadanos como los de otros países.

Una muestra de los aspectos señalados, ha sido la consulta oportuna con los trabajadores sobre medidas estratégicas adoptadas, tal y como ocurrió a principios de la década de los 90 con la experiencia de los parlamentos laborales. Ejemplo de ello también, lo constituye el proceso democrático de amplia participación popular realizado sobre el Proyecto de Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución. Sometido a debate del pueblo, donde se realizaron múltiples propuestas, reformulándose los mismos hasta su aprobación en el VI Congreso del PCC en el 2011. Como expresó el General de Ejército: “*Este proceso puso de manifiesto la capacidad del Partido para conducir un diálogo serio y transparente con la población sobre cualquier asunto, por sensible que éste fuera, máxime cuando se trata de ir forjando un consenso nacional acerca de los rasgos que deberán caracterizar al Modelo Económico y Social del país*”⁹⁷.

En cuanto a la participación es importante distinguir: la participación en ser consultado, en movilizarse, en tomar decisiones y en ejecutar y controlar.

Otro elemento del citado principio es lo relativo a la **legalidad e institucionalidad**, cuestiones que han recibido un fuerte impacto durante los años de Período Especial pero que han sido esenciales no sólo para la legitimación del sistema político, sino también para su eficacia. El General de Ejército dijo en el 2008 que el funcionamiento de las instituciones del Estado y del Gobierno aún no alcanza el nivel de efectividad que nuestro pueblo exige con todo derecho, y recordó que “*...en estos tiempos, y los que están por venir, resulta necesario y decisivo contar con instituciones políticas, estatales, de masas, sociales y juveniles fuertes...mientras mayores sean las dificultades, más orden y disciplina se requieren, y para ello es vital reforzar la institucionalidad, el*

⁹⁵ Ibídem, p. 43.

⁹⁶ FAR: *Documentos del IV Congreso del Partido Comunista de Cuba*, Dirección Política Principal, 1991, p. 16.

⁹⁷ “Informe Central al VI Congreso del PCC presentado por el General de Ejército Raúl Castro el 16 de abril de 2011”, *Granma*, La Habana, 17 de abril de 2011.

respeto a la ley y las normas establecidas por nosotros mismos.⁹⁸ Precisó además que “debe quedar claro que no habrá retrocesos en el propósito de fortalecer la institucionalidad, la disciplina y el orden en todas las esferas del país, sin los cuales sencillamente no es posible avanzar.”⁹⁹ Lo anterior supone que el sistema político tenga la capacidad de re-institucionalizarse cuando sea necesario a fin de ajustar la superestructura con su base.

La institucionalidad supone además perfeccionar la cuestión de la territorialidad, elemento necesario no sólo en la preparación de la defensa del país, sino también en su organización política, económica y social. En diciembre de 2006 el General de Ejército Raúl Castro precisó que “Continuaremos elevando la preparación y cohesión combativa de las tropas regulares y sus reservas, de las Milicias de Tropas Territoriales, las Brigadas de Producción y Defensa y los demás elementos del dispositivo defensivo territorial, incluyendo las estructuras partidistas, estatales y gubernamentales en todos los niveles.”¹⁰⁰ Posteriormente, en julio de 2008 expresó “Va a llegar el momento en que tendremos que plantearles a todas las provincias...que cada una...debe tener sus constructores, debe tener sus propios maestros, y debe tener sus propios policías, por solo mencionar tres actividades importantes”¹⁰¹.

Dentro del ámbito de este principio podría hablarse de la necesidad de consolidar el **enfoque anticipatorio** en el funcionamiento de nuestras instituciones (desarrollar más la capacidad de previsión). Afortunadamente, esta ha sido una cualidad presente en el liderazgo histórico de la Revolución Cubana y no puede ser de otra manera ante la realidad de encontrarse esta Isla a sólo 90 millas de la Superpotencia hegemónica e imperial. Durante estos años los principales dirigentes cubanos han venido reiterando la importancia de ser previsores, por ejemplo, en 1997 el Comandante en Jefe recordó que “ya la Revolución, desde mucho antes de que se desplomara el campo socialista y desapareciera la URSS, buscaba fórmulas, trataba de prever; incluso, el concepto de período especial es muy anterior y era un concepto para la guerra, que después fue transferido a una situación de paz...”¹⁰².

Principio General #3: La valorización del potencial humano.

Desde 1959 la cuestión de la formación y desarrollo del potencial humano, o sea, su valorización, es ha sido y seguirá siendo vital para la Revolución en tanto estamos hablando del núcleo del Poderío Nacional. En una resolución del IV Congreso del PCC se señaló que disponemos “de un impresionante potencial humano en el que se

⁹⁸ Castro Ruz, Raúl: Intervención en las conclusiones del VI Pleno del Comité Central del PCC, 28 de abril de 2008.

⁹⁹ Castro Ruz, Raúl: Discurso pronunciado en el Segundo Periodo de Sesiones de la VII Legislatura de la ANPP, el 27 de diciembre del 2008.

¹⁰⁰ Castro Ruz, Raúl: Discurso pronunciado en el Acto Político, la Revista Militar y la Marcha del Pueblo Combatiente, en ocasión de aniversario 50 del desembarco de los expedicionarios del yate Granma y día de las FAR realizado el 2 de diciembre de 2006.

¹⁰¹ Castro Ruz, Raúl: Discurso pronunciado en la primera sesión ordinaria de la VII Legislatura de la ANPP, el 11 de julio de 2008.

¹⁰² Castro Ruz, Fidel: *El Partido de la unidad, la democracia y los derechos humanos que defendemos*, V Congreso del PCC, Editora Política, La Habana, 1997, p. 22.

destaca el alto nivel científico-técnico y profesional de nuestros recursos laborales...”.¹⁰³ Lo anterior se vincula directamente con la política social de la Revolución. La adecuada formación del potencial humano es lo que puede permitir al país vivir fundamentalmente de sus propios recursos y esfuerzos. La Revolución debe seguir priorizando e invirtiendo en este frente.

En el ámbito de aplicación de este principio hay, por tanto, varias premisas fundamentales, a saber:

- Resulta vital que el potencial humano posea una **creciente cultura general integral**, sobre todo una cultura política antiimperialista sustentada en la Ideología de la Revolución Cubana, lo cual es paso obligado para el logro y preservación de la invulnerabilidad política. En la Universidad de La Habana, en noviembre de 2005, el compañero Fidel alertó a todos, pero especialmente a los jóvenes señalando que: “Este país puede autodestruirse por sí mismo; esta Revolución puede destruirse, los que no pueden destruirla hoy son ellos; nosotros sí, nosotros podemos destruirla, y sería culpa nuestra”¹⁰⁴. El propio Comandante en Jefe precisó días después que “Marchamos firmes hacia el socialismo y hacia una sociedad más justa, sembrando en las nuevas generaciones la idea de que deben ser mejores y más capaces que nosotros, lo que garantizará la invulnerabilidad política de la Revolución”.¹⁰⁵

El logro de una cultura general integral garantiza la formación del *hombre nuevo*. El Comandante en Jefe ha insistido en que la cultura es elemento esencial para la política nacional e internacional, y precisó en el 2001 que “hoy luchamos por una cultura general integral...”. Y al referirse a los diversos programas de la Batalla de Ideas, explicó que estos “...convertirán a Cuba en el país más culto del mundo, cuyos hijos serán no solo poseedores de profundos conocimientos profesionales, científicos, técnicos y artísticos según la profesión de cada cual, y el dominio de varios idiomas, sino también de una amplia cultura política, histórica, económica y filosófica, que les permitirá comprender y enfrentar los grandes desafíos del futuro...”¹⁰⁶.

Es estratégica la formación de una cultura política y una cultura económica que contribuya a enfrentar los problemas de eficiencia laboral, desvío de recursos y la emigración a países capitalistas del personal altamente calificado (robo de cerebros), entre otros retos. Decía el Comandante en Jefe en 1992 que “No crean que estamos exentos del peligro de ese fenómeno del robo de cerebros...”¹⁰⁷.

¹⁰³ FAR: *Documentos del IV Congreso del Partido Comunista de Cuba*, Dirección Política Principal, 1991, p. 150.

¹⁰⁴ Castro Ruz, Fidel: Discurso pronunciado en el acto por el aniversario 60 de su ingreso a la universidad, efectuado en el Aula Magna de la Universidad de La Habana, el 17 de noviembre de 2005.

¹⁰⁵ Castro Ruz, Fidel: Intervención en la Mesa Redonda de la TVC, el 23 de noviembre de 2005.

¹⁰⁶ Castro Ruz, Fidel: Discurso pronunciado en la Tribuna Abierta de la Revolución del municipio La Lisa, el 21 de marzo de 2001.

¹⁰⁷ Castro Ruz, Fidel: Discurso pronunciado en la clausura del evento científico con motivo del XXX Aniversario de la Academia de Ciencias de Cuba, 20 de febrero de 1992.

- Otro elemento consustancial a este principio es la realización de una permanente e **innovadora batalla de ideas** en el plano nacional e internacional. La actual Batalla de Ideas es un esfuerzo de la máxima dirección del país por sentar las bases para avanzar de manera más acelerada en la difícil tarea de construir el *hombre nuevo* provisto de una *cultura socialista*, basada en la no enajenación y la solidaridad en contraposición de la milenaria y predominante *cultura capitalista* sustentada en la enajenación y el egoísmo; el imperio nos somete a una permanente campaña de subversión político-ideológica y trata de imponer una plataforma capitalista que genera individualismo y que propone la desmovilización y el des comprometimiento con la suerte colectiva, y tiene el afán de generar una ruptura ideológica entre generaciones. La actual Batalla de Ideas es una actualización de la labor político-ideológica que el pueblo cubano comenzó a recibir de manera masiva y sistemática a partir de 1959; es la labor político-ideológica del Siglo XXI y, como dijera el Comandante en Jefe, “*nuestra batalla de ideas no cesará mientras exista el sistema imperialista, hegemónico y unipolar...*”¹⁰⁸.

En ese escenario ideológico es clave la labor desarrollada desde el Sistema Nacional de Educación con su red de instituciones educacionales para la formación y educación de las nuevas generaciones, para que sean firmes defensores de nuestra soberanía, de nuestro pueblo, de nuestros ideales, de las conquistas que ha alcanzado el país.

Parte consustancial a esa batalla de ideas en lo interno es el esfuerzo por dotar al pueblo de una sólida **moral socialista** anclada a su identidad nacional, lo cual es necesario para lograr que la solidaridad y el altruismo prevalezcan siempre sobre el individualismo y el egoísmo. La cuestión de la **ética** es esencial para el Socialismo en Cuba. La cultura milenaria de la “prehistoria de la humanidad” adolece precisamente de una verdadera ética. Cuba cuenta hoy con un arsenal ético-moral impresionante en la Ideología de la Revolución Cubana, cuya esencia está en el ideario de José Martí, enriquecido por las ideas del marxismo y del leninismo y por los aportes del pensamiento creador del Comandante en Jefe Fidel Castro. Tras la desintegración del Campo socialista, los máximos líderes cubanos intensificaron la labor educativa de los cuadros y el pueblo en general. Vale recordar las enseñanzas de ética y moral del Líder histórico de la Revolución en el V Congreso del PCC, evento donde se habló profusamente de nuestros valores patrióticos y socialistas llegándose, por ejemplo, a afirmar que “...No es posible sentirnos con derecho nunca...a estar contentos con nosotros mismos...y cada día, hasta el último día, hay que tratar de ser mejor...cultivar las virtudes, luchar contra cualquier debilidad, cualquier tendencia a la vanagloria, a la vanidad, y en los más jóvenes que nosotros, contra cualquier tendencia a la ambición personal”¹⁰⁹.

- Por todo ello resulta estratégico **perfeccionar la enseñanza en Cuba del pensamiento martiano, del marxismo y del leninismo, así como de la historia de Cuba y la universal (enfatizando en la historia de América Latina y el Caribe)**. El

¹⁰⁸ Castro Ruz, Fidel: *Reflexiones. “Un argumento más para el manifiesto”*, 24 de junio de 2007, Oficina de Publicaciones del Consejo de Estado, La Habana, Tomo 2, p.27.

¹⁰⁹ PCC: *El Partido de la unidad, la democracia y los derechos humanos que defendemos*, V Congreso del PCC, Editora Política, La Habana, 1997, p.196.

propio Comandante en Jefe ha enfatizado una y otra vez la necesidad de fortalecer los estudios y enseñanzas de la historia, especialmente la de Cuba. En el V Congreso del PCC se señaló que “en los hechos de nuestra historia tenemos la más extraordinaria riqueza patriótica y ética para formar a las presentes y futuras generaciones”.¹¹⁰

- **Resulta también clave que el país tenga una efectiva política de cuadros** si se comprende que el *Socialismo es la ciencia del ejemplo*. La formación de las nuevas generaciones y sobre todo de los dirigentes que garantizarán la continuidad histórica de la Revolución, es un asunto al que la máxima dirección del país ha prestado particular atención desde el mismo triunfo de la Revolución. Por ejemplo, el General de Ejército dijo en el 2007 que “*Es deber de cada uno de nosotros, especialmente de los cuadros, no dejarnos aplastar por ninguna dificultad (...) Recordar cómo pudimos, a pesar de la confusión y desánimos iniciales, enfrentarnos a los duros primeros años del Periodo Especial a comienzos de la pasada década y salir adelante. Entonces lo dijimos y lo repetimos con más razón hoy: ¡Sí se puede!...*”¹¹¹ En su discurso del 1 de enero de 2009, expresó que los dirigentes del mañana no deben olvidar nunca que esta es la Revolución de los humildes, por los humildes y para los humildes. Alertaba además a esos dirigentes que “...no se reblandezcan con los cantos de sirena del enemigo y tengan conciencia de que por su esencia, nunca dejará de ser agresivo, dominante y traidor; que no se aparten jamás de nuestros obreros, campesinos y el resto del pueblo; que la militancia impida que destruyan al Partido. Aprendamos de la historia...”¹¹²

Resulta estratégico acentuar en los cuadros la necesidad de mantener la lealtad a los principios de la Revolución.

Por otra parte, en el proceso de formación del potencial humano hay que insistir en otro aspecto crucial: la importancia de resistir. El General de Ejército dijo que “*Resistir ha sido la palabra de orden y la clave de cada una de nuestras victorias...Ha sido una resistencia firme, ajena a fanatismos, basada en sólidas convicciones y en la decisión de todo un pueblo de defenderlas al precio que sea necesario. Ejemplo vivo de ello en estos momentos es la incombustible firmeza de nuestros gloriosos Cinco Héroes*”¹¹³.

Principio General #4: La propiedad socialista sobre los medios fundamentales de producción.

En una sociedad es vital la cuestión de la propiedad ya que esta expresa el sistema (estructuras, relaciones, procesos) mediante el cual se realiza el proceso de

¹¹⁰ Ibídem, p.55.

¹¹¹ Castro Ruz, Raúl: “Discurso pronunciado en el acto central con motivo del aniversario 54 del asalto a los cuarteles Moncada y Carlos Manuel de Céspedes en Camagüey, el 26 de julio de 2007”, *Granma*, La Habana, 27 de julio de 2007.

¹¹² Castro Ruz, Raúl: “Discurso pronunciado en el acto por el aniversario 50 del triunfo de la Revolución efectuado en Santiago de Cuba, el 1 de enero de 2009”, *Granma*, La Habana, 2 de enero de 2009.

¹¹³ Ibídem.

producción/apropiación por los hombres de su propia vida social, que parte desde la apropiación de la naturaleza por el individuo en los marcos de determinada forma de sociedad y mediante ella, y tiene su fundamento último en la producción de las condiciones materiales para su existencia y reproducción, estructuradas sobre determinado modo de producción¹¹⁴. Este es un asunto al que la dirección de la Revolución ha dedicado particular atención desde el mismo triunfo en 1959. Como parte del proceso de creación de una propiedad social socialista se aprobaron y aplicaron leyes de reforma agraria y de nacionalización de industrias y servicios.

La propiedad socialista es un ordenamiento transicional, de ruptura con el orden sistémico reproductor del capital y al mismo tiempo de continuidad creadora en la generación del orden sistémico reproductor de relaciones de propiedad comunistas, que se construye orientado por determinados valores emancipatorios. La formación del orden de la propiedad socialista en Cuba tiene sus peculiaridades, y está marcado desde sus orígenes por la condición de Cuba en 1959 como país subdesarrollado y peculiar neocolonia de Estados Unidos. Se trata de un proceso en el cual el papel de la política ha estado definido por el conflicto con los gobiernos de Estados Unidos, y por rasgos propios del proceso de dirección de las transformaciones revolucionarias en Cuba.

Por ejemplo, en un discurso pronunciado en 1963, el Comandante en Jefe se refirió a "...la inmensa, la gigantesca ventaja de lo que es la propiedad social, la propiedad del pueblo sobre los medios de producción, la propiedad socialista, en que no se gastan anárquicamente los recursos, en que todos los recursos se encaminan en una dirección y todas las fuerzas en una dirección, lo que permite un desarrollo mucho más rápido...y, sobre todo, crea una sociedad de hombres generosos, crea una sociedad no de lobos, sino de seres humanos"¹¹⁵.

La vigente Constitución, en sus artículos 15, 20, 22 y 23, registró una clasificación de la propiedad en Cuba: *la propiedad social socialista, la de los agricultores pequeños, la propiedad cooperativa, la propiedad personal y la propiedad de las organizaciones políticas, sociales y de masas*. Desde 1975, los Congresos del PCC han abordado el tema de la propiedad socialista entendida como organizadora del tejido social, de las relaciones de las personas entre sí y con el entorno y garantía de la justicia social.

Aun cuando se diversifiquen las formas de propiedad en Cuba, es necesario que la posición dominante la siga teniendo la propiedad socialista, lo cual es esencial para la estabilidad de su sistema político, económico y social. Resulta estratégico que la propiedad socialista siga organizando la producción, distribución y redistribución del producto social global en el país. La estructuración de las relaciones de producción en el país tiene que estar calificada por ese tipo de propiedad socialista (estatal y cooperativa), porque ella garantiza una condición cuasimaterial de existencia de la

¹¹⁴ García Brigos, Jesús Pastor y otros autores: "Propiedad social socialista: ¿una problemática resuelta? Tesis para un debate" en <http://www.nodo50.org/cubasingloXXI/congreso08/conf4> garciab.pdf.

¹¹⁵ Castro Ruz, Fidel: Discurso pronunciado en el acto conmemorativo por el primer aniversario de la fundación del Instituto Cubano de Recursos Hídricos, celebrado el 10 de agosto de 1963.

sociedad, de relaciones materiales de intercambio de cosas entre los individuos. Cuando ese tipo de propiedad pierde la capacidad de organizar los proyectos de vida en el país, la sociedad va hacia una crisis donde proliferan los valores no socialistas y antisocialistas, lo cual incrementa el robo, el delito, la malversación y la corrupción.

Los dirigentes cubanos han tenido presente lo anterior en la política seguida respecto a las inversiones extranjeras en Cuba. Por ejemplo, el Comandante en Jefe señaló en 2002 que “...como una necesidad histórica de superar el subdesarrollo heredado, Cuba comparte con empresas extranjeras aquellas producciones a las que no tendría acceso con sus propias tecnologías y fondos, pero ninguna institución financiera internacional o capital privado extranjero determina nuestro destino.”¹¹⁶ Por su parte, en el 2008 el General de Ejército Raúl Castro dijo: “Admiro la gran empresa estatal socialista, incluidas las agropecuarias, y no renunciaremos a ellas...Lo anterior no niega en absoluto el papel de la cooperativa en sus diversas modalidades y del pequeño agricultor...Todas son formas de propiedad y producción que pueden coexistir armónicamente, pues ninguna es antagónica con el socialismo.”¹¹⁷

En la Resolución sobre los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución aprobada en el sexto Congreso del PCC se reafirma que “...el sistema económico que prevalecerá continuará basándose en la propiedad socialista de todo el pueblo sobre los medios fundamentales de producción, donde deberá regir el principio de distribución socialista: de cada cual según su capacidad a cada cual según su trabajo...El modelo reconocerá y promoverá, además de la empresa estatal socialista, forma principal en la economía nacional, a las modalidades de la inversión extranjera, las cooperativas, los agricultores pequeños, los usufructuarios, los arrendatarios, los trabajadores por cuenta propia y otras formas que puedan surgir para contribuir a elevar la eficiencia”.¹¹⁸ En el Informe Central al VI Congreso del Partido quedó claramente expuesto que “El incremento del sector no estatal de la economía, lejos de significar una supuesta privatización de la propiedad social, como afirman algunos teóricos, está llamado a convertirse en un factor facilitador para la construcción del socialismo en Cuba, ya que permitirá al Estado concentrarse en la elevación de la eficiencia de los medios fundamentales de producción, propiedad de todo el pueblo y desprenderse de la administración de actividades no estratégicas para el país”.¹¹⁹

Principio General #5: Basarnos en los esfuerzos propios y sistemáticos.

Este principio se refiere a dos aspectos medulares. En primer lugar, la importancia de contar fundamentalmente con **esfuerzos propios**, premisa que incluye el compañero

¹¹⁶ Castro Ruz, Fidel: Discurso pronunciado en la Tribuna Abierta de la Revolución en Holguín, el 1ro. de junio de 2002.

¹¹⁷ Castro Ruz, Raúl: “Discurso pronunciado en las conclusiones de la primera sesión ordinaria de la VII Legislatura de la ANPP, 11 de julio del 2008”, *Granma*, La Habana, 12 de julio de 2008.

¹¹⁸ *Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución*, VI Congreso del Partido Comunista de Cuba, La Habana, abril de 2011, p. 10.

¹¹⁹ “Informe Central al VI Congreso del PCC presentado por el compañero Raúl Castro, el 16 de abril de 2011”, *Granma*, La Habana, 17 de abril de 2011.

Fidel en el concepto de Revolución: “...es emanciparnos por nosotros mismos y con nuestros propios esfuerzos...”¹²⁰ En 1981 el Comandante en Jefe expresó que “Tenemos el recurso en nosotros mismos, en nuestra energía, en nuestra voluntad. Por eso llevaremos paralelamente este esfuerzo por la defensa al lado del esfuerzo por el desarrollo del país y de la producción... ¡Vamos a demostrar que en estas circunstancias difíciles nuestro pueblo se crece, y es capaz de desarrollar al mismo tiempo las dos tareas: fortalecer la defensa y fortalecer la economía!”¹²¹

Queda claro que, antes del inicio del Período Especial, este principio ya se había aplicado a la defensa nacional dando como resultado el surgimiento en la década de los ochenta de la concepción de la Guerra de Todo el Pueblo, vigente hoy y que es el núcleo de la invulnerabilidad militar del país. El fuerte impacto del derrumbe del campo socialista consolidó la importancia de este principio para Cuba, en condiciones de férreo bloqueo yanqui y de pérdida abrupta de sus tradicionales suministradores de productos esenciales para la población, la economía y la defensa. Dicho principio implica aprovechar óptimamente los recursos humanos formados en los años de Revolución, así como la asimilación/aplicación oportuna y responsable de los adelantos obtenidos a nivel nacional e internacional en la ciencia y la técnica (incluyendo la informatización), a la economía y la defensa del país. Ello presupone además contar con la capacidad tecnológica y el potencial humano imprescindible para enfrentar, resistir y minimizar los daños humanos y económicos en caso de producirse agresiones militares, desastres de origen natural, tecnológico y sanitario, ataques biológicos, etc.

Al ser Cuba un país en desarrollo y bloqueado, es muy clara la necesidad de desarrollarnos fundamentalmente a partir de recursos propios buscando lograr un alto grado de independencia económica hasta alcanzar también la invulnerabilidad en este frente.

En esto ha sido vital la actividad creadora y coordinada en el campo de la Ciencia y la Técnica y la aplicación de sus resultados en el proceso productivo, sobre la base de la premisa de integración y cooperación, en lo cual juega un papel crucial el potencial humano revolucionario. En 1991, el Comandante en Jefe señaló que “La supervivencia de la Revolución y del socialismo, la preservación de la independencia de este país depende hoy, fundamentalmente, de la ciencia y de la técnica...yo diría que es, en primer lugar, un problema político, una cuestión de conciencia, de espíritu de lucha, de voluntad, decisión y valor para resistir, para enfrentar dificultades, cualesquiera que sean. Es decir, este esfuerzo de la ciencia y de la técnica requiere de una premisa política, que es la voluntad de luchar y de vencer.”¹²² En este campo se presentan también desafíos. Por ejemplo, el proceso de informatización de la sociedad, sobre la base de la aplicación de las tecnologías de la información y las comunicaciones, ofrece

¹²⁰ Castro Ruz, Fidel: “Discurso pronunciado en el acto por el Día Internacional de los Trabajadores en la Plaza de la Revolución, el 1 de mayo de 2000”, *Granma*, La Habana, 2 de mayo del 2000.

¹²¹ Castro Ruz, Fidel: *Discurso en la ceremonia militar por el XX aniversario de la proclamación del carácter socialista de la Revolución y del Día del Miliciano*, 16 de abril de 1981, Ediciones OR, pp. 18-19.

¹²² Castro Ruz, Fidel: Discurso pronunciado en la clausura del VI Foro Nacional de piezas de repuesto, equipos y tecnologías de avanzada, efectuada en el Palacio de las Convenciones, el 16 de diciembre de 1991.

ventajas pero también retos para Cuba pues no puede olvidarse que el enemigo es fuerte en esta materia.

Otro elemento es la **sistematicidad** en nuestros esfuerzos, reclamo que ha estado presente en los documentos estratégicos del país y en los más decisivos discursos pronunciados por los principales líderes cubanos, siendo un ejemplo de ello lo expresado por el General de Ejército Raúl Castro en diciembre de 2007: “*Nuestro desempeño en el próximo año deberá caracterizarse por la sistematicidad; la organización, planificación y control efectivos; trabajar por prioridades y usar racionalmente los recursos; incrementar la productividad del trabajo y la eficiencia; fortalecer la integración, cooperación y cohesión en la actividad de dirección de los organismos del Estado, el Gobierno, la Unión de Jóvenes Comunistas y las organizaciones de masas a todos los niveles, para enfrentar de conjunto, bajo la dirección del Partido, los principales problemas que hoy afectan a nuestro pueblo.*”¹²³ Luego, en julio de 2008, precisó lo siguiente: “*Dediquémonos, con modestia y sin fanfarria, cada cual en el puesto que le corresponde, al cumplimiento diario y estricto del deber. ¡Pienso que esta es la clave para vencer!*”¹²⁴

Resulta conveniente recordar lo expresado por el General de Ejército el 31 de diciembre de 2008: “*Ante todo, basarnos en nuestros propios esfuerzos —ya eso lo ha expresado Fidel hace rato—, y sobre todo después que nos quedamos solos, después de la disolución del campo socialista; la necesidad de basarnos en nuestro propio trabajo...*”¹²⁵.

Principio General #6: La sostenibilidad del desarrollo integral del país.

Este principio se refiere también a las condiciones materiales de existencia y el entorno del sistema. Refleja otra de las dos direcciones principales de la seguridad nacional: *el Desarrollo Sostenible*, el cual abarcaría lo económico, lo social y la esfera medioambiental.

- En el caso del **desarrollo económico** propio de la construcción socialista en Cuba, tiene que tenerse presente la importancia de la planificación y el uso óptimo de los limitados recursos, así como la prioridad que deben tener los intereses del país por encima de los territoriales y sectoriales. En el marco del V Congreso del PCC, el Comandante en Jefe dijo que “*Nosotros no podemos entregar nuestro desarrollo económico y social a las leyes ciegas del mercado... eso no quiere decir que no podamos aplicar alguna forma de mercado, determinadas formas.*”¹²⁶ En la Resolución

¹²³ Castro Ruz, Raúl: “Discurso en la clausura del décimo período ordinario de sesiones de la VI Legislatura de la ANPP, el 28 de diciembre de 2007”, *Granma*, La Habana, 29 de diciembre de 2007.

¹²⁴ Castro Ruz, Raúl: “Discurso pronunciado en las conclusiones de la primera sesión ordinaria de la VII Legislatura de la ANPP, 11 de julio del 2008”, *Granma*, La Habana, 12 de julio de 2008.

¹²⁵ Castro Ruz, Raúl: “Entrevista realizada por la periodista Talfía González Pérez, del Sistema Informativo de la TVC, el 31 de diciembre de 2008”, *Granma*, La Habana, 5 de enero del 2009.

¹²⁶ Castro Ruz, Fidel: *Discurso pronunciado en la clausura del V Congreso del PCC, el 10 de octubre de 1997*, Editora Política, La Habana, 1997

económica de ese Congreso se destaca que: “...la *Planificación desempeña el papel fundamental en la conducción de la economía, aún cuando se ha abierto un espacio para el funcionamiento de mecanismos de mercado bajo regulación estatal. Corresponde al estado socialista corregir las distorsiones inherentes a los mecanismos de mercado a fin de disminuir sus efectos negativos y, sobre todo, tomar en cuenta que su inevitable presencia supone retos y peligros que es indispensable enfrentar en lo económico, político, ideológico y social.*”¹²⁷

En el 2008, el General de Ejército Raúl Castro dijo que “*La armonía en la planificación y la organización es esencial en el socialismo (...) También es un concepto de validez permanente que mientras menos recursos existan, mayor disciplina se requiere y más hay que prever, planificar, organizar, exigir y ahorrar...*”¹²⁸

En la Resolución sobre los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución aprobada en el sexto Congreso del PCC se reafirma que “...en la actualización del modelo económico primará la planificación, la cual tendrá en cuenta las tendencias del mercado”.

Para contar con una economía eficiente, diversificada y con alta productividad, resulta vital la actitud de la fuerza laboral cuyas palancas reales de estimulación deben basarse en una adecuada combinación de resortes de tipo material (sobre todo el salario) y moral. Al respecto, la resolución económica del V Congreso del PCC expresaba que: “*La eficiencia es...el objetivo central de la Política Económica pues constituye una de las mayores potencialidades con que cuenta el país*”. “...*Unido a la retribución, será necesario realizar el papel del estímulo moral...*”*El salario deberá convertirse cada vez más en la vía para alcanzar la satisfacción de las necesidades personales y familiares.*”¹²⁹

El General de Ejército Raúl Castro precisó en el 2008 que “*constituye hoy un objetivo estratégico avanzar de maneras coherente, sólida y bien pensada, hasta lograr que el salario recupere su papel y el nivel de vida de cada cual esté en relación directa con los ingresos que recibe legalmente, es decir, con la importancia y cantidad del trabajo que aporte a la sociedad*”¹³⁰. En julio de 2009, señaló que “*a tareas estratégicas como la producción de alimentos, que constituye un asunto de seguridad nacional, debemos seguir sumando el mayor número posible de personas, mediante todas las formas de propiedad existentes y con el orden requerido*”¹³¹.

¹²⁷ PCC: “Resolución Económica V Congreso del Partido Comunista de Cuba”, 1997, p.5.

¹²⁸ Castro Ruz, Raúl: “Discurso pronunciado en las conclusiones de la primera sesión ordinaria de la VII Legislatura de la ANPP, 11 de julio del 2008”, *Granma*, La Habana, 12 de julio de 2008.

¹²⁹ PCC: “Resolución Económica V Congreso del Partido Comunista de Cuba”, 1997, pp. 2 y 12.

¹³⁰ Castro Ruz, Raúl: “Discurso pronunciado en las conclusiones de la sesión constitutiva de la VII Legislatura de la ANPP, el 24 de febrero de 2008”, *Granma*, La Habana, 25 de febrero de 2008.

¹³¹ Castro Ruz, Raúl: “Discurso pronunciado en el tercer período Ordinario de Sesiones de la VII Legislatura de la ANPP, el 1 de agosto de 2009”, *Granma*, La Habana, 3 de agosto de 2009.

El uso eficiente y eficaz de los recursos implica un creciente ahorro y reciclaje de los mismos, cada vez que ello sea factible pero sobre todo en momentos de crisis económicas mundiales como la que vive hoy el planeta. Es también importante sustituir importaciones de una manera racional y efectiva. Señaló el General de Ejército en julio de 2008 que “...ahora se impone como nunca invertir con racionalidad nuestros limitados recursos...La producción de alimentos, la sustitución de importaciones y el incremento de las exportaciones, continúan siendo líneas fundamentales. Además el ahorro, que como ha orientado el compañero Fidel, es hoy nuestra fuente de recursos más inmediata y factible....”¹³².

Otros aspectos importantes a tener en cuenta son:

- a) La manera en que Cuba participa en el comercio mundial, lo cual transita por una inteligente inserción en la economía mundial aprovechando nuestras ventajas comparativas adquiridas y creando nuevas.
- b) La existencia de sólidos y confiables controles económicos en todas las esferas de la economía, lo cual constituye una necesaria herramienta para prevenir, detectar y/o combatir la corrupción administrativa. Es significativo el papel educativo que al respecto tiene la Contraloría General de la República y la necesidad de unir al pueblo en la lucha contra la corrupción.
- En materia de **desarrollo social** se incluyen numerosas esferas de actividad de la población, desde la educación, la salud, el deporte, hasta lo relativo a la seguridad social. Una de las razones del gran apoyo popular que tiene la Revolución lo constituye su incesante lucha por alcanzar la mayor justicia social posible de acuerdo a nuestras posibilidades. Así, el IV Congreso, realizado en condiciones tan difíciles, dejó en claro que se tomarían las medidas económicas necesarias pero “...siguiendo el principio de proteger a todos, de que no quede un ciudadano desamparado en nuestro país, repartiendo lo que tengamos...”¹³³. El V Congreso del PCC precisó que “La igualdad de oportunidades para todos ha sido, y es, propósito irrenunciable de la Revolución cuya obra está signada por un verdadero y consecuente humanismo, a pesar de las grandes dificultades actuales que afectan la aplicación de este justo principio”.¹³⁴ Lo anterior ha dejado su huella en la conciencia de la población, siendo incontables los ejemplos de solidaridad y altruismo apreciados al interior del país, sobre todo en los momentos más críticos del Período Especial aunque puede avanzarse mucho más en este aspecto.

Sin embargo, es imprescindible no perder la racionalidad en la búsqueda de una mayor justicia social. En el IV Congreso del PCC se abordó críticamente la cuestión del igualitarismo excesivo. El 11 de julio de 2008, El General de Ejército señaló que “Socialismo significa justicia social e igualdad, pero igualdad de derechos, de

¹³² Castro Ruz, Raúl: “Discurso pronunciado en las conclusiones de la primera sesión ordinaria de la VII Legislatura de la ANPP, 11 de julio del 2008”, *Granma*, La Habana, 12 de julio de 2008.

¹³³ FAR: “Documentos del IV Congreso del Partido Comunista de Cuba”, Dirección Política Principal, 1991, p. 177.

¹³⁴ PCC: “El Partido de la unidad, la democracia y los derechos humanos que defendemos”. 1997, p.47.

*oportunidades, no de ingresos. Igualdad no es igualitarismo*¹³⁵. Esto significa cumplir con el principio socialista de que cada cual reciba según su trabajo. Este aspecto quedó ratificado en los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución en el 2011 y en el Informe Central al VI Congreso del PCC, donde el General de Ejército expresó que “*La Revolución no dejará a ningún cubano desamparado y el sistema de atención social se está reorganizando para asegurar el sostenimiento diferenciado y racional de aquellos que realmente lo requieran. En lugar de subsidiar masivamente productos, como lo hacemos ahora, se pasará progresivamente al apoyo de personas sin otro sostén*”.¹³⁶

En este marco debe también abordarse el asunto de las proporciones demográficas en el país y cómo se comportarán en el futuro. Resulta clave que el país se prepare adecuadamente de cara a enfrentar la etapa más compleja del actual proceso de envejecimiento de la población. Desde el año 2010, Cuba no cuenta con reemplazo de fuerzas productivas, pues la curva de las personas de 0 a 14 años se unió a la de los que llegaban a los 60 años.¹³⁷ De ahí en adelante aumentan los que llegan a 60 y disminuye el grupo de 0 a 14, lo que hace el escenario demográfico más complejo. En el año 2025, uno de cada cuatro cubanos será mayor de 60 años¹³⁸. De mantenerse esta tendencia, ello tendría un impacto en lo económico e incluso militar. Esto es un reto colosal para la nación y se estudian las políticas en el orden económico y social que permitan responder a este fenómeno.

- Otro asunto medular es cómo reajustar la relación con la naturaleza, el **medio ambiente**, el entorno natural donde se desenvuelve el país y su seguridad nacional a fin de conservar la gobernabilidad. Resulta necesario lograr un desarrollo armónico a partir del uso racional de los recursos naturales y la aplicación de una equilibrada política de protección/conservación del medio ambiente. Ello conlleva pautas específicas de interacción con recursos naturales elementales que deben garantizar las condiciones de existencia de la sociedad (agua, energía, alimentos, etc.). En el caso de Cuba esto tiene hoy no pocos retos domésticos.

A ello se suma, el cambio de la pauta ecológica a nivel global. La humanidad, especialmente en su formación económica social Capitalista, ha producido un daño ecológico muy grave al planeta. En 1992 el Comandante en Jefe expresó “*Una importante especie biológica está en riesgo de desaparecer por la rápida y progresiva liquidación de sus condiciones naturales de vida: el hombre*”.¹³⁹ En consecuencia, todos los países, incluyendo a Cuba, deben prepararse adecuadamente con vistas al cambio

¹³⁵ Castro Ruz, Raúl: “Discurso pronunciado en las conclusiones de la primera sesión ordinaria de la VII Legislatura de la ANPP, 11 de julio del 2008”, *Granma*, La Habana, 12 de julio de 2008.

¹³⁶ “Informe Central al VI Congreso del PCC presentado por el compañero Raúl Castro el 16 de abril de 2011”, *Granma*, La Habana, 17 de abril de 2011.

¹³⁷ Fariñas Acosta, Lisandra: “Los retos de envejecer”, *Granma*, La Habana, 14 de noviembre de 2013.

¹³⁸ Datos obtenidos en la entrevista realizada a Marcia Henríquez, VM MTSS. 2012.

¹³⁹ Castro Ruz, Fidel: “Discurso en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo, Río de Janeiro, junio 1992”, *Granma*, La Habana, 14 de junio de 1992.

climático que está teniendo lugar¹⁴⁰. O sea, para el caso de Cuba no basta con proponernos una relación armónica tradicional con la naturaleza, de hecho hoy la huella ecológica del país se califica como sostenible. De cara al futuro resulta estratégico para Cuba la cuestión de su **adaptabilidad a los problemas ambientales** que provoca el mencionado deterioro climático global.

Ello supone incrementar los ajustes al modo tecnológico existente en el país. La máxima dirección de la Revolución ha venido trabajando en este frente, por ejemplo: a) Se ha otorgado alta prioridad a la inversión en tecnologías de punta aprovechando el potencial humano creado por la Revolución, lo cual incrementa el peso del valor agregado en la producción del país al tiempo que supone un empleo más eficiente de los recursos en el marco de un medio ecológico pobre y con limitados recursos humanos (no olvidar que sufrimos un proceso de envejecimiento de la población). b) Está en marcha una Revolución energética a partir de la concepción de la producción y uso más eficiente de la energía eléctrica y los combustibles, además de contar con otras fuentes energéticas complementarias como la energía solar, eólica, hidráulica, entre otras. El ahorro de la energía eléctrica –producida fundamentalmente con combustibles fósiles- se ha convertido en un elemento estratégico importante.

No obstante, para preservar el equilibrio del sistema en el mediano y largo plazos, habrá que aplicar otras medidas y acciones dirigidas a incrementar la capacidad de adaptación, por ejemplo en lo que concierne a: el modo de uso del agua, la modificación del uso de los portadores energéticos que hoy se emplean con baja eficiencia (explorar más la llamada energía alternativa que puede llevar a un ahorro de los portadores fósiles); la cultura agropecuaria (modificar semillas), etc.

Principio General #7: La permanente preparación del país para la defensa.

Dicho principio se relaciona con una de las dos direcciones principales de la Seguridad Nacional de Cuba: la defensa del país y en particular *la Defensa Nacional*. Los principales dirigentes cubanos le han otorgado una alta prioridad desde el mismo 1 de enero de 1959. *"No bajaremos la guardia ni un minuto. No descansaremos un minuto en el trabajo de organizar la defensa"*, afirmó el Comandante en Jefe el 20 de enero de 1961. La materialización de este principio involucra a todas las dimensiones de la seguridad nacional y exige un trabajo coordinado de todos los potenciales del poderío nacional a fin de proyectar una creíble capacidad disuasiva que respalde nuestra convicción de que somos militarmente invulnerables.

En el V Congreso del PCC se señala que: *"La experiencia histórica indica que, ante la forma solapada en que actúa nuestro enemigo, no debemos descuidarnos ni un instante y mantener sólida nuestra defensa"...* *"Un escalón más alto en la defensa de la*

¹⁴⁰ El cambio climático pudiera provocar y ya se perciben: grandes inundaciones en las zonas costeras; serios peligros para pequeños países insulares; elevación significativa del nivel del mar; variaciones severas en los regímenes de lluvia; incremento de la secuencia e intensidad de los organismos tropicales; agudización de la escasez de agua; deshielo de los polos y glaciares; alteraciones de la biodiversidad; olas de calor; caída de los rendimientos agrícolas, y prolongadas sequías, etc.

*Revolución se alcanzó en la década de los años 80: la concepción de la Guerra de Todo el Pueblo, que subraya la naturaleza profundamente democrática de la Revolución, constituye nuestra principal arma estratégica frente a las reiteradas amenazas imperiales*¹⁴¹.

Este principio descansa en la premisa expresada por el General de Ejército en julio de 2007 “Para nosotros...evitar la guerra equivale a ganarla, pero para ganarla evitándola hay que derramar mucho sudor e invertir no pocos recursos”.¹⁴² Decía el General de Ejército Raúl Castro también en el 2007 que “Nuestros planes defensivos...son transparentes y legales...su único objetivo es garantizar la soberanía e independencia de la Patria, no violan ley internacional ni nacional alguna.”¹⁴³ Esta idea ha sido una importante regla y guía a lo largo de muchos años, y lo sigue siendo hoy por sobradas razones.

El no descuidar nuestra preparación para la defensa implica su continuo perfeccionamiento, de manera sistemática desde tiempo de paz, especialmente en lo relativo al estudio del enemigo, el acondicionamiento de nuestro territorio como Teatro de Operaciones Militares, al empleo ágil y eficaz de las tropas y los medios de combate (modernización a partir de recursos propios, fundamentalmente), la adaptación –cuando corresponda- de las estrategias y tácticas militares, así como la preparación continua de las tropas regulares y el resto del pueblo desde el punto de vista militar y político-ideológico (recordar la *Operación Caguairán*). Se añade el proceso de compatibilización del desarrollo económico y social del país con los intereses de la Defensa y la Seguridad Nacional.

“La preparación del país para la defensa abarca un conjunto de medidas y actividades que cumplen permanentemente desde tiempo de paz, los órganos y organismos estatales, las entidades económicas, instituciones sociales y los ciudadanos, con el objetivo de garantizar la capacidad defensiva del país, el despliegue oportuno del poderío defensivo de la nación y el cumplimiento exitoso de las misiones, en las diferentes situaciones excepcionales y ante eventos de desastres”.¹⁴⁴ Esta incluye entre otras, la preparación de los ciudadanos para la defensa, cuestión primordial, más si tenemos en cuenta que nuestro pueblo, con una importante presencia de jóvenes, ratifica que nada hay más importante que el sagrado deber de defender la patria, para lo cual se posesionan desde ya de su principal arma: la preparación.

Es significativo el trabajo desarrollado con los estudiantes y el perfeccionamiento realizado en los últimos años en sus programas y, dentro de estos, las formas de su materialización.

¹⁴¹ PCC: *El Partido de la unidad, la democracia y los derechos humanos que defendemos*, V Congreso del PCC, Editora Política, La Habana, 1997, pp.13 y 45.

¹⁴² Castro Ruz, Raúl: “Discurso pronunciado en el acto central con motivo del aniversario 54 del asalto a los cuarteles Moncada y Carlos Manuel de Céspedes en Camagüey, el 26 de julio de 2007”, *Granma*, La Habana, 27 de julio de 2007.

¹⁴³ “Entrevista realizada a Raúl Castro Ruz por Lázaro Barredo”, *Granma*, La Habana, 17 de agosto de 2007.

¹⁴⁴ Anteproyecto de Ley de Seguridad y Defensa Nacional. IX versión. Edición CID-FAR, 2012, p.13.

El General de Ejército Raúl Castro señaló en el 2006 que “...*Detrás de la afirmación del Comandante en Jefe de que Cuba es hoy prácticamente invulnerable a una agresión militar, hay muchas horas de análisis desapasionado acerca de las fortalezas y debilidades de nuestro probable enemigo, al igual que de las posibilidades de enfrentarlo (...)* Nuestra seguridad en la victoria se sustenta en la sangre de los compañeros caídos y en los ríos de sudor vertidos por millones de cubanos a lo largo de varios decenios, y particularmente en los últimos años, quienes han trabajado para hacer realidad nuestro principal objetivo de evitar la guerra (...).

Agregó que “(...) a los millones de cubanos dispuestos a defender la Revolución hasta las últimas consecuencias, no los mueve un entusiasmo pasajero ni el fanatismo político, sino una confianza basada en la infalible prueba del tiempo y de los hechos, en la profunda convicción de que el camino escogido es el correcto, y en la imbatible unidad nacional. Ahí está la clave de nuestro poderío defensivo, de nuestra capacidad de resistir y vencer las mayores adversidades...”¹⁴⁵.

Debe afianzarse en la población la decisión de resistir y luchar hasta la muerte -si fuese necesario- y la convicción de lograr la victoria tras una guerra eventualmente prolongada que cobre un precio impagable a cualquier agresor. Esa firme y probada determinación del pueblo cubano ha constituido un importante disuasivo a una agresión militar por parte del Gobierno de EE.UU. El Comandante en Jefe dijo en 1991 que: “...*Las palabras capitulación, rendición, aquí esas no caben ni cabrán nunca, y siempre estará en el aire el grito de (...) ¡Aquí no se rinde nadie!...hay una sola orden que no se acatará, ni obedecerá jamás, y que espero que jamás salga de la boca de ningún jefe revolucionario, que es la palabra capitulación o rendición.*”¹⁴⁶(...) “...*estamos aquí por nuestro valor, por nuestra decisión de luchar hasta la muerte...pero en cualquier circunstancia estaremos siempre preparados para defender hasta el último rincón de nuestro país mientras haya un revolucionario y haya un arma con qué defenderla...cada revolucionario debe decir: Yo soy el ejército, yo soy la patria, yo soy la Revolución*”¹⁴⁷. Luego en el 2004 expresó: “*En las condiciones actuales de Cuba, ante una invasión al país, mi ausencia física —por causas naturales o de otra índole— no haría el menor daño a nuestra capacidad de lucha y resistencia. En cada jefe político y militar de cualquier nivel, en cada soldado individual, hay un comandante en jefe potencial que sabe lo que debe hacer, y en determinada situación cada hombre puede llegar a ser su propio comandante en jefe.*”¹⁴⁸

La preparación del país en Defensa Civil se considera un factor estratégico de la capacidad defensiva del país y un complemento de la lucha armada y de la preparación de la economía para la defensa. Para los cubanos la preparación es un arma esencial

¹⁴⁵ Castro Ruz, Raúl: Discurso pronunciado en el acto por el aniversario 45 de la fundación del Ejército Occidental el 14 de junio de 2006.

¹⁴⁶ Castro Ruz, Fidel: Discurso pronunciado en el acto en conmemoración del aniversario 30 de la victoria de Playa Girón, el 19 de abril de 1991.

¹⁴⁷ Castro Ruz, Fidel: Discurso pronunciado en la inauguración del IV Congreso PCC, en Santiago de Cuba, el 10 de octubre de 1991. *Este es el Congreso más democrático*, Editora Política, La Habana, 1991.

¹⁴⁸ Castro Ruz, Fidel: “Segunda Epístola”, Tribuna Antiimperialista, La Habana, 21 de junio de 2004.

en la prevención de riesgos. Los logros que Cuba alcanza en materia de Defensa Civil son el resultado de un sistemático trabajo de organización y coordinación entre la población y los diferentes factores encargados de proteger la vida de los ciudadanos y la economía, ante la presencia de desastres.

Las afirmaciones anteriores parten de una premisa básica: la Revolución se sostiene por su apoyo popular, lo cual le da legitimidad y prestigio ante la opinión pública

internacional. Lo anterior aumenta el costo militar y sobre todo el político de cualquier posible intervención militar a Cuba procedente de EE.UU. o de otro país.

Principio General #8: La permanente vigilancia revolucionaria.

Lo anterior implica que el país perfeccione constantemente su aparato estatal especializado en esta labor. Asimismo, se requiere un mayor y más efectivo control sobre las entidades administrativas por parte de las masas mediante los órganos del poder popular. A su vez, resulta muy importante en esta batalla el papel que desempeñan las organizaciones políticas, sociales y de masas. Debe afianzarse la conciencia ciudadana de proteger la seguridad nacional ante riesgos, amenazas y agresiones.

En el ámbito de este principio está lo relativo a la detección temprana y el enfrentamiento de la actividad enemiga dirigida a afectar la economía nacional, la integridad personal y el nivel de vida de la población mediante sabotajes, atentados u otras acciones lesivas de la tranquilidad ciudadana y la estabilidad social, así como a la Ideología de la Revolución Cubana a través de la creación artificial y financiamiento de grupúsculos contrarrevolucionarios y el empleo de otras fuerzas nocivas dentro de la sociedad. El Comandante en Jefe en 1997 se refirió a las acciones enemigas al interior del país y resaltaba la importancia de conocer esas realidades “...para que no descuidemos nada, para que no bajemos la guardia, porque estas son acciones desesperadas para contrarrestar el esfuerzo que realiza el país en el período especial y golpearlos allí donde más daño nos pueden hacer...”¹⁴⁹.

En esta labor de vigilancia y enfrentamiento juega un papel destacado los órganos especializados pero también tiene un rol esencial la actitud del pueblo, siendo este un aspecto muy enfatizado por los líderes cubanos, sobre todo en lo referido al enfrentamiento a las acciones de los elementos que integran los grupúsculos contrarrevolucionarios. Ante cada provocación de estos mercenarios al servicio del imperio, el indignado pueblo cubano se ha interpuesto con sus expresiones de fervor patriótico.

¹⁴⁹Castro Ruz, Fidel: Informe Central al V Congreso PCC, 8 octubre de 1997. *El Partido de la unidad, la democracia y los derechos humanos que defendemos*, V Congreso del PCC, Editora Política, La Habana, 1997.

A su vez, debe seguirse avanzando en la prevención, detección y enfrentamiento sistemático e integral a los delitos comunes, las indisciplinas sociales y las ilegalidades. El Comandante en Jefe dijo en 1999 que “...sin abandonar absolutamente una sola tarea revolucionaria...está la tarea fundamental, de enorme trascendencia económica y política, de combatir y de vencer al delito...reducirlo a aquella mínima expresión que resulte incapaz de golpear económicamente, de manera grave, y políticamente, también de manera grave, a la Revolución.”¹⁵⁰ Y aclaró que: “No es con la fuerza que hoy pueda mantenerse ningún poder revolucionario ni el orden interior indispensable a la tranquilidad y el progreso del país, es con el consenso, la lucha de todos, la cooperación del aparato judicial, cumpliendo y haciendo cumplir las leyes, de la Fiscalía de la República, de los Tribunales Populares, y, sobre todo, de la justicia, la fuerza, el prestigio, la autoridad y el respeto que emanen de las leyes.”¹⁵¹

Lo anterior aplica también al flagelo de la corrupción. En el V Congreso del PCC se señaló que “Cada fenómeno de corrupción que no extirpemos a tiempo, socava la imagen de nuestra democracia en beneficio de los que quieren eliminarla”¹⁵². Y es que, la Revolución Cubana nació combatiendo la corrupción; no hay socialismo sin ética. En el 2006 el General de Ejército Raúl Castro calificó como asunto decisivo, en las actuales circunstancias, la marcha de la batalla contra las indisciplinas, las ilegalidades, el delito y la corrupción. Asimismo, precisó que “...continuaremos fortaleciendo en todos los frentes la importante labor que realizan los abnegados combatientes del Ministerio del Interior.”¹⁵³ En la clausura de la Primera Conferencia Nacional del Partido en el 2012, el General de Ejército recalcó lo expresado en la clausura de las sesiones del parlamento en diciembre de 2011 sobre que “...la corrupción es, en la etapa actual, uno de los principales enemigos de la Revolución, mucho más perjudicial que el multimillonario programa subversivo e injerencista del gobierno de Estados Unidos y sus aliados dentro y fuera del país”¹⁵⁴ y consideró que nuestro país puede ganarle la batalla a la corrupción, primero frenarla y luego liquidarla sin contemplaciones de ningún tipo.

Otro asunto esencial es la protección de la información de particular interés para el Estado y el Gobierno cubanos, así como la defensa del espacio radioeléctrico nacional, especialmente de cara a las acciones hostiles provenientes de territorio norteamericano (emisión de propaganda contrarrevolucionaria y guerra sicológica utilizando incluso espacios digitales e Internet) u otros países. La protección de la información involucra lo relativo a la seguridad informática, cuyo creciente fortalecimiento contribuirá a crear las condiciones necesarias para lograr lo dicho por el Comandante en Jefe: “Es necesario

¹⁵⁰ Castro Ruz, Fidel: “Discurso en el acto por el aniversario 40 de la constitución de la Policía Nacional Revolucionaria, efectuado en el teatro “Carlos Marx”, el día 5 de enero de 1999”, *Granma*, La Habana, 8 de enero de 1999.

¹⁵¹ Ibidem.

¹⁵² PCC: *El Partido de la unidad, la democracia y los derechos humanos que defendemos*, V Congreso del PCC, Editora Política, La Habana, 1997., p. 54.

¹⁵³ Castro Ruz, Raúl: Discurso pronunciado en el Acto Político, la Revista Militar y la Marcha del Pueblo Combatiente, en ocasión de aniversario 50 del desembarco de los expedicionarios del yate Granma y día de las FAR realizado el 2 de diciembre de 2006.

¹⁵⁴ Castro Ruz, Raúl: “Discurso pronunciado en la clausura de la Primera Conferencia Nacional del Partido, el 29 de enero de 2012”, *Granma*, La Habana, 30 de enero de 2012.

trabajar Internet, apoderarnos de Internet, un sistema que inventaron los ricos y que debemos aprovechar y lo estamos aprovechando.”¹⁵⁵

Principio General #9: La vocación antiimperialista e internacionalista.

El ámbito de aplicación de este principio comprende el despliegue de una intensa actividad en todos los componentes del potencial de la seguridad exterior: *político-diplomático, cooperación internacional, solidaridad internacional, divulgación e información, colaboración económica e inversiones extranjeras, finanzas externas y el comercio exterior*. Lo anterior supone el otorgamiento de una alta prioridad al mantenimiento de una dinámica política exterior sustentada en los valores patrios y en la observancia de los principios básicos del Derecho Internacional, lo cual debe contribuir al fortalecimiento del prestigio internacional de la Revolución Cubana y así complementar los esfuerzos dirigidos a evitar (disuadiendo) una contienda militar con la superpotencia hostil.

Resulta esencial seguir derrotando la política de aislamiento a la patria que han implementado sucesivas administraciones norteamericanas. Hoy Cuba tiene relaciones diplomáticas con más de 180 países incluyendo potencias como China y Rusia, al tiempo que mantiene una amplia red de relaciones con partidos políticos y movimientos sociales en todas las regiones del mundo. En los últimos años, a partir de los positivos cambios políticos ocurridos en América Latina y el Caribe, el país ha podido avanzar notablemente en sus relaciones con los gobiernos de prácticamente todos los países de esa región. La importancia de lo anterior ha sido resaltada por el Comandante en Jefe en numerosas ocasiones, al igual que por el General de Ejército Raúl Castro, quien en su discurso del 26 de julio de 2007 expresó: *“Fortaleceremos cada vez más la colaboración con otros pueblos, conscientes de que solo unidos venceremos y sobre la base del absoluto respeto al camino escogido por cada país. Así lo demuestra el avance junto a los hermanos de Venezuela, Bolivia y Nicaragua, y nuestros sólidos vínculos con China y Vietnam, por solo mencionar algunos ejemplos notables dentro del creciente número de países de todos los continentes con los que se restablecen y avanzan las relaciones de todo tipo.”¹⁵⁶*

El país debe mantener una política exterior antiimperialista, internacionalista y solidaria con los pueblos de los países en desarrollo y otros que estén a favor del progreso de la humanidad, y promover especialmente la integración latinoamericana y caribeña como blindaje frente a las apetencias imperiales sobre todo las de EE.UU. En el momento histórico actual, las experiencias de construcción socialista tienen que asumir una proyección antiimperialista, internacionalista y solidaria con los explotados de todo el mundo, para así sembrar ideas y ayudar a crear la conciencia revolucionaria necesaria para derrocar al Capitalismo.

¹⁵⁵ Castro Ruz, Fidel: Palabras en el VII Congreso de la Unión de Periodistas de Cuba, el 14 de marzo de 1999.

¹⁵⁶ Castro Ruz, Raúl: “Discurso pronunciado en el acto central con motivo del aniversario 54 del asalto a los cuarteles Moncada y Carlos Manuel de Céspedes en Camagüey, el 26 de julio de 2007”, *Granma*, La Habana, 27 de julio de 2007.

A partir de la relación dinámica que existe entre seguridad nacional y seguridad internacional, es importante que la actividad exterior de Cuba tenga presente lo relativo a la promoción de la paz, el respeto a la libre determinación de los pueblos y la no injerencia en los asuntos internos, entre otros principios de convivencia reflejados en la Carta de las Naciones Unidas y otros instrumentos del derecho internacional. Esto es esencial no sólo en las acciones de cooperación internacional, sino también en el manejo del conflicto histórico EE.UU.-Cuba. Sobre esto último, el IV Congreso del PCC precisó en una resolución que “*seguiremos dispuestos a solucionar el diferendo histórico en las relaciones bilaterales con EE.UU. sobre la base del estricto respeto a nuestra independencia y soberanía y el cabal acatamiento de la igualdad entre los Estados (...) no nos doblegaremos jamás a las exigencias y el chantaje imperialistas... Cuba sabrá mantenerse como ejemplo de una revolución que no claudica, que no se vende, que no se rinde, que no se pone de rodillas*”¹⁵⁷.

El General de Ejército Raúl Castro señaló en diciembre de 2008 que “*Nuestra política está definida: el día que quiera discutir, discutimos, en igualdad de condiciones...sin la más mínima sombra a nuestra soberanía y de igual a igual...la época de los gestos unilaterales se acabó; gesto por gesto. Y estamos dispuestos a hacerlo cuando lo decidan ellos, sin intermediarios, directamente. Pero no estamos apurados...y, por supuesto...no discutimos con garrote y zanahoria, ya eso pasó, ya eso era otra etapa.....Esa es nuestra posición, seguiremos a la espera pacientemente...*”¹⁵⁸. Esa actitud vertical ha estado claramente presente en discursos del Comandante en Jefe y, a partir del 2007, en sus reflexiones referidas a este tema.

La actividad de las relaciones exteriores constituye una de las más fuertes potencialidades del poderío nacional, a partir del prestigio, la autoridad y la presencia de Cuba en muchos países, la ONU y en los principales organismos y organizaciones internacionales, regionales y/o subregionales, así como las relaciones con decenas de miles de organizaciones de solidaridad, intelectuales, periodistas y otras personalidades. Al estar basada la Revolución en principios éticos y humanistas, una constante en su proyección internacional ha sido el pleno respeto de los principios del derecho internacional. En su discurso del 26 de julio de 2007, el General de Ejército Raúl Castro señaló además que “*Continuaremos dando prioridad al Movimiento de Países No Alineados y al creciente movimiento de solidaridad internacional con la Revolución. También seguiremos trabajando con la Organización de Naciones Unidas y otros organismos multilaterales a los que Cuba pertenece, que partan del respeto a las normas del derecho internacional y contribuyan al desarrollo de los pueblos y a la paz.*”¹⁵⁹

¹⁵⁷ FAR: “Documentos del IV Congreso del Partido Comunista de Cuba”, Dirección Política Principal, 1991, p. 162.

¹⁵⁸ “Entrevista realizada al General de Ejército Raúl Castro Ruz por la periodista Talía González Pérez, el 31 de diciembre de 2008”, *Granma*, La Habana, 5 de enero del 2009.

¹⁵⁹ Castro Ruz, Raúl: “Discurso pronunciado en el acto central con motivo del aniversario 54 del asalto a los cuarteles Moncada y Carlos Manuel de Céspedes en Camagüey, el 26 de julio de 2007”, *Granma*, La Habana, 27 de julio de 2007.

La cuestión de la **integración latinoamericana y caribeña** implica realizar esfuerzos a fin de establecer esquemas de integración no tutelados por el Imperio. No cabe duda que la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA) y la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) son hoy los esquemas que se acercan más al sueño de los próceres de la región, en tanto se sustentan en una integración solidaria y para beneficio de los respectivos pueblos. La resolución sobre política exterior del IV Congreso del PCC se refirió a la integración latinoamericana como necesaria para lograr la verdadera independencia; se precisa que la integración es la única salida que tienen los pueblos del Tercer Mundo y, por tanto, una vía ineludible de nuestra América para avanzar. El General de Ejército precisó en su discurso del 26 de julio de 2008 que “...un día como hoy, en 1973, Fidel afirmó que la única salvación para los pueblos de Latinoamérica estaba en unirse y librarse del dominio imperialista, pues sólo así lograrían ocupar un lugar entre las grandes comunidades humanas... Solo esto nos daría las fuerzas para enfrentar...gigantescos problemas... Solo esto nos hará libres”¹⁶⁰.

El Informe Central al VI Congreso del Partido ratifica que “Proseguiremos contribuyendo a los procesos integracionistas de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA), la Unión del Sur (UNASUR) y la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC)... el hecho institucional de mayor trascendencia en nuestro hemisferio durante el último siglo, pues por vez primera nos agrupamos por nosotros mismos todos los países al sur del Río Bravo”¹⁶¹

El General de Ejército Raúl Castro señaló en la Cumbre de la CELAC en diciembre de 2011 que “La Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños es nuestra obra más preciada... En términos estratégicos, nos brinda el instrumento político requerido para aunar voluntades, respetar la diversidad, resolver diferencias, cooperar por el bien de nuestros pueblos y solidarizarnos los unos con los otros”¹⁶². Por supuesto que, este proceso de concertación e integración se da en medio de grandes obstáculos, amenazas a la paz y la injerencia en los asuntos de la región por parte de las transnacionales, fundamentalmente norteamericanas que no renunciarán al control de los recursos estratégicos que posee la región.

La celebración de la II Cumbre de la CELAC en La Habana, en enero de 2014, proclamó a América Latina y el Caribe como Zona de Paz, lo que consagra el compromiso permanente con la solución pacífica de controversias a fin de desterrar de nuestra región el uso y la amenaza del empleo de la fuerza; “Igualmente nos compromete al estricto cumplimiento de la obligación de no intervenir, directa o indirectamente, en los asuntos internos de cualquier otro país y observar los principios

¹⁶⁰ Castro Ruz, Raúl: “Discurso pronunciado en el acto central en conmemoración del aniversario 55 del asalto a los cuarteles Moncada y Carlos Manuel de Céspedes, en Santiago de Cuba, el 26 de julio de 2008”, *Granma*, La Habana, 28 de julio de 2008.

¹⁶¹ “Informe Central al VI Congreso del PCC presentado por el compañero Raúl Castro el 16 de abril de 2011”, *Granma*, La Habana, 17 de abril de 2011.

¹⁶² Castro Ruz, Raúl: “Discurso en la Cumbre de la CELAC, Caracas, Venezuela, 2 de diciembre de 2011”, *Granma*, La Habana, 3 de diciembre 2011.

de soberanía nacional, la igualdad de derechos y la libre determinación de los pueblos; así como el pleno respeto al derecho inalienable de todo Estado a elegir su sistema político, económico, social y cultural, como condición esencial para asegurar la convivencia pacífica”¹⁶³

Principio General #10: La salvaguarda de la población y la economía.

Este principio presupone la existencia de un fuerte, previsor e integral Sistema de Defensa Civil conformado por todas las fuerzas y recursos de la sociedad y del Estado, expresión concreta de la voluntad política del gobierno cubano; así como la creación de una cultura popular para enfrentar los peligros de desastres incluida la guerra y las consecuencias del cambio climático. Dicho sistema tiene una estructura territorial que constantemente se perfecciona.

La idea sería perfeccionar de manera continua las medidas defensivas de carácter estatal previstas para proteger a la población y sus bienes, la infraestructura social, la economía y los recursos naturales contra los medios de destrucción del enemigo y en los casos de desastres naturales, tecnológicos y sanitarios, así como de las consecuencias del deterioro del medio ambiente. La fortaleza del Sistema de Defensa Civil está en la voluntad política y acertada dirección del PCC y el Gobierno, en una adecuada legislación, organización social del pueblo, cohesión y coordinación de todos los factores que participan en la reducción de los desastres, donde la prevención constituye, para los cubanos, la etapa más eficaz de ese ciclo¹⁶⁴. Resulta importante que nuestros compatriotas sean cada vez más solidarios entre sí ante estas situaciones.

Ante la Asamblea Nacional del Poder Popular (ANPP), en diciembre de 2008, el General de Ejército planteó que “*En Cuba, el resto del Caribe y América Latina, se alternan sequías, huracanes e inundaciones de intensidad y frecuencia crecientes. Ha sido una nueva oportunidad para que millones de cubanos saquen a relucir esa fibra de quienes no se doblegan ante las dificultades, por insuperables que puedan parecer. También se ha ratificado que cuando trabajamos unidos, de forma organizada y solidaria, se multiplican los frutos del esfuerzo y los recursos invertidos.*”¹⁶⁵

Conocer el riesgo, disminuir las vulnerabilidades, fortalecer los sistemas de vigilancia y de alerta temprana, así como desarrollar una adecuada preparación y divulgación de las medidas dirigidas a crear hábitos, destrezas y cultura general en la forma de disminuir los riesgos de desastres, establecen la garantía de una respuesta y recuperación efectiva ante los eventos que nos azotan. La labor preventiva es vital en esta esfera si se quieren disminuir las vulnerabilidades.

¹⁶³ Castro Ruz, Raúl: “Discurso en el III período de Sesiones de la Octava legislatura de la ANPP el 5 de julio de 2014”, *Granma*, La Habana, 7 de julio de 2014.

¹⁶⁴ Revista “Defensa Civil de Cuba”, No.1/2008 publicada por el EMNDC.

¹⁶⁵ Castro Ruz, Raúl: “Discurso pronunciado en el Segundo Periodo de Sesiones de la VII Legislatura de la ANPP, el 27 de diciembre del 2008”, *Granma*, La Habana, 29 de diciembre de 2008.

Es esencial contar con los recursos humanos y materiales necesarios que permitan detectar a tiempo esos fenómenos. En su reflexión titulada “El huracán”, del 31 de agosto de 2008, el Comandante en Jefe dijo que: *“En la última reflexión, firmada el pasado martes 26 de agosto...cuando el huracán Gustav surgió inesperadamente...y amenazaba a nuestro territorio, escribí: ‘¡Suerte que tenemos una Revolución! Está garantizado que nadie permanecerá en el olvido...Una fuerte, enérgica y previsora Defensa Civil protege a nuestra población”*. En su reflexión titulada “Asediados por los huracanes” del 7 de septiembre del propio año, explicó lo siguiente: *“La Defensa Civil no perdió un minuto. Los que ostentan responsabilidades en el Partido y el Gobierno se han movido en todas partes. Los cuadros deben exigir disciplina, contener emociones y ejercer autoridad. La televisión, la radio y la prensa escrita asumen una gran responsabilidad en el ejercicio de sus tareas informativas.”*¹⁶⁶ También resaltó la capacidad del país de salvar vidas y brindar ayuda material y alimentaria hasta que se recuperara en el más breve plazo posible la capacidad de producir alimentos.

A raíz de la propagación internacional de la epidemia de gripe A H1N1, el Líder histórico de la Revolución expresó en su reflexión “Las señales inequívocas” del 16 de mayo de 2009: *“Nuestro país acumula una larga experiencia en la protección del pueblo en caso de desastres, epidemias y plagas u otras situaciones similares de carácter natural, accidental o intencional”*.¹⁶⁷

La población es el eslabón fundamental del Sistema de Defensa Civil, porque de su conocimiento, de su nivel de persuasión y participación depende el éxito de las tareas de prevención, preparativos, respuesta y recuperación ante los desastres. Es de vital importancia, concentrar los esfuerzos en la prevención, a fin de reducir vulnerabilidades y por tanto el riesgo de desastres, en correspondencia con los peligros apreciados en cada lugar.

En síntesis, *los principios generales* son las normas o *reglas de juego* para alcanzar el objetivo de este tipo de sistema, por lo que juegan un importante papel en la concepción del Sistema de Seguridad Nacional de Cuba. Son ideas rectoras que sirven para guiar la acción. Esos principios no sólo dan coherencia a las políticas cubanas en asuntos de seguridad, sino que constituyen reglas para la sostenibilidad del orden vigente y también una guía para el despliegue de los potenciales del poderío nacional a fin de lograr o perfeccionar la invulnerabilidad en las esferas económica, política y militar.

La formulación de diez principios generales es ante todo una modesta contribución al debate sobre la manera de enriquecer el contenido y alcance de la concepción del Sistema de Seguridad Nacional de Cuba, presentando una aproximación al *concepto de Principios Generales del Sistema de Seguridad Nacional de Cuba* que toma en cuenta

¹⁶⁶ Castro Ruz, Fidel: “Asediados por los huracanes”. Reflexiones del compañero Fidel, *Granma*, La Habana, 7 de septiembre de 2008.

¹⁶⁷ Castro Ruz, Fidel: “Las señales inequívocas”. Reflexiones del compañero Fidel, *Granma*, La Habana, 18 de mayo de 2009.

el enfoque sistémico, así como las condiciones peculiares en que se desenvuelve la Revolución.

CAPITULO 4. PRINCIPALES DIMENSIONES DEL SISTEMA DE SEGURIDAD NACIONAL DE CUBA

El Sistema de Seguridad Nacional de Cuba comprende diferentes **dimensiones**, que son las distintas esferas del país, que por su sensibilidad económica, política, social, militar, y otras son de vital importancia para preservar la seguridad nacional.

4.1 La seguridad político-moral

La fortaleza de la Revolución Cubana ha estado y está en la unidad del pueblo y de todas sus fuerzas bajo la sabia dirección del Partido Comunista de Cuba, sustentada en la Ideología de la Revolución Cubana, que tiene como pilares el marxismo-leninismo y lo más progresista del pensamiento cubano, que alcanzan en el de José Martí y Fidel Castro los más altos paradigmas, lo que ha permitido enfrentar las agresiones diversionistas y de todo tipo del imperialismo yanqui contra Cuba para penetrar ideológicamente toda la sociedad, desestabilizarla, subvertir el sistema socio-político y destruir la Revolución.

La agresión política e ideológica del gobierno norteamericano contra Cuba ataca el ordenamiento jurídico y la institucionalidad política del país, fundamentalmente: el carácter democrático de los órganos del Poder Popular, el papel y lugar del Partido Comunista de Cuba (como partido único), la legitimidad del sistema electoral cubano y la autenticidad de nuestros líderes políticos.

Se define **la seguridad político-moral** como: la condición necesaria alcanzada por el país, en correspondencia con su potencial político-moral, que le permite garantizar el poder del pueblo, su cultura política y moral y capacidad movilizativa, sustentada en los pilares del sistema político cubano, en el papel dirigente del Partido Comunista de Cuba en la organización política de la sociedad, en la Ideología de la Revolución Cubana y en la unidad nacional, lo que tributa a hacer irreversible el socialismo pese a los riesgos, amenazas y agresiones.

El potencial político-moral con que cuenta el poderío nacional, se define como: la posibilidad máxima del Partido y la sociedad en su conjunto, de tensar sus fuerzas morales, enriquecidas en el batallar constante en la construcción y defensa del socialismo.

Los principios morales básicos en los cuales se sustenta son: la unidad del pueblo, la fidelidad al Partido, al Socialismo y a la Revolución Cubana, la entrega total a la construcción de una nueva sociedad, fe en la victoria; y la defensa de valores morales tales como: patriotismo, internacionalismo, honestidad, dignidad, modestia, desinterés, altruismo, solidaridad y heroísmo, los que afianzan la capacidad de resistencia, elevan la disposición a la lucha contra el agresor y por alcanzar una sociedad socialista mejor.

En las condiciones de un país pequeño como Cuba, la seguridad político-moral ocupa un lugar especialmente significativo en el sistema que conforman las dimensiones de la seguridad nacional.

La seguridad político moral no descansa solo en los componentes ideopolíticos y morales, su concreción y resultante es la conducta que revelan los individuos, grupos y la sociedad en su conjunto, la capacidad de sus instituciones de movilización político-moral y el perfeccionamiento constante de su capacidad de dirección.

El Comandante en Jefe ha definido que: *“Unidad significa compartir el combate, los riesgos, los sacrificios, los objetivos, ideas, conceptos y estrategias, a los que se llega mediante debates y análisis. Unidad significa la lucha común contra anexionistas, vendepatrias y corruptos que no tienen nada que ver con un militante revolucionario”*¹⁶⁸. A lo que el General de Ejército Raúl Castro añadiría: *“...para que las enormes posibilidades de esa unidad se conviertan en resultados tangibles, es imprescindible que todos los organismos y organizaciones trabajen con la necesaria integración... la institucionalidad, es importante sustento de ese decisivo propósito y uno de los pilares de la invulnerabilidad de la Revolución en el terreno político, por lo que debemos trabajar en su constante perfeccionamiento”*¹⁶⁹.

Por lo anterior, a la elevación de la eficiencia y eficacia de la actividad político ideológica y de formación y desarrollo de genuinos valores se le presta especial atención. Además, incluye la capacidad y resultados que se destinan y obtengan en el enfrentamiento a la guerra psicológica y a la subversión político ideológica, que desde tiempo de paz realiza el imperialismo norteamericano y los servicios especiales enemigos contra el país.

Los valores¹⁷⁰ son representaciones ideales en la conciencia social e individual, sobre la significación positiva que tienen las cosas, los hechos, las relaciones y actitudes, para la persona, un grupo, clase social, la sociedad en su conjunto o la humanidad en relación con el medio ambiente. En el valor se integran los conocimientos, los sentimientos y las vivencias que mueven la voluntad y los modos de actuación de las personas en el logro de sus fines o metas, a partir de sus necesidades, intereses, aspiraciones y anhelos. Están presentes en las contradicciones o choques de intereses que se manifiestan en los conflictos y dilemas, en los puntos de vista, así como en las valoraciones y autovaloraciones críticas de los acontecimientos. Están condicionados por las relaciones sociales predominantes, constituyen componentes esenciales de la ideología, expresión de la cultura y la historia de una sociedad en una época determinada.

Los valores como orientadores y reguladores de la conducta, constituyen un sistema, pues guardan relación dinámica unos con otros, y conforman una jerarquía entre ellos,

¹⁶⁸ Castro Ruz, Fidel: Reflexión del 24 de enero de 2008.

¹⁶⁹ Castro Ruz, Raúl: Discurso en la sesión constitutiva de la VII Legislatura de la ANPP, 24 de febrero de 2008.

¹⁷⁰ Programa Director para la educación en el sistema de valores de la Revolución Cubana. 5 de mayo de 2012.

que es decisiva en los momentos de elección moral. Su educación es un proceso activo, complejo y contradictorio como parte de la formación de la personalidad, que se desarrolla en condiciones históricas sociales determinadas y en las que intervienen diversos factores socializadores, como la familia, la escuela, la comunidad, los medios de comunicación masiva, las organizaciones políticas y de masa, entre otros. Al respecto, el Comandante en Jefe sentenció: *“Para mí educar es sembrar valores, inculcar y desarrollar sentimientos, transformar a las criaturas que vienen al mundo con imperativos de la naturaleza, muchas veces contradictorios con las virtudes que más apreciamos, como la solidaridad, desprendimiento, valentía, fraternidad y otras”*.¹⁷¹

Ante la política hegemónica de EE.UU. y su superioridad militar, económica y tecnológica, el campo de batalla para enfrentarlo, es el ideológico. *“La Revolución pudo resistir porque sembró ideas. Las ideas son la materia prima con la que se forman conciencias, son la materia prima por excelencia de la ideología”*.¹⁷²

El Comandante en Jefe definió que: *“Ideología es ante todo conciencia, es actitud de lucha, dignidad, principios y moral revolucionaria. Ideología es también el arma de lucha frente a todo lo mal hecho, frente a las debilidades, los privilegios, las inmoralidades. La lucha ideológica ocupa hoy para todos los revolucionarios, la primera línea de combate, la primera trinchera de la Revolución”*.¹⁷³

Entonces la lucha ideológica es la **Batalla de Ideas, concepción estratégica de la seguridad y Defensa Nacional** porque solo un pueblo culto, educado, con elevados niveles de conocimientos, con ideas justas y valores éticos, puede enfrentar los desafíos económicos, sociales y ecológicos que enfrenta la humanidad.

La voluntad de luchar por defender hasta las últimas consecuencias el derecho a escoger un camino propio solo puede ser fruto de las ideas y de la conciencia.

“La Batalla de Ideas es una lucha sin precedentes entre la verdad y la mentira, la ignorancia y los conocimientos políticos e históricos, la cultura y la barbarie, la ética y la ausencia total de principios y valores morales, la honestidad y el cinismo; entre la opresión y la liberación, la justicia y la injusticia, la igualdad y la desigualdad, las pesadillas del pasado y los sueños del futuro, la destrucción y la preservación de la naturaleza, el exterminio y la supervivencia de nuestra especie”.¹⁷⁴

La Batalla de Ideas también son resultados y realizaciones concretas que señalan una vía para lograr una sociedad humana y solidaria imposible de alcanzar por el sistema capitalista basado en el egoísmo y el individualismo, y en el estímulo a un consumo irrealizable y suicida. Es una contraofensiva estratégica socialista frente al llamado “pensamiento único” y el “fin de la historia” como cuerpo de ideas centrales de la etapa

¹⁷¹ Castro Ruz, Fidel: Discurso en la inauguración de la Escuela Formadora de Trabajadores Sociales de Villa Clara.

¹⁷² Castro Ruz, Fidel: Discurso en la clausura del VIII Congreso de la Unión de Jóvenes Comunistas el 5 de diciembre de 2004.

¹⁷³ Castro Ruz, Fidel: *Informe Central al Segundo Congreso del PCC*, Editora Política, La Habana, 1990.

¹⁷⁴ “Editorial”, *Granma*, La Habana, 22 de mayo de 2002.

neoliberal del capitalismo, que se desarrollaron después de la caída del socialismo en el Este de Europa y de la desintegración de la Unión Soviética, y frente al hegemonismo del imperio.

La Batalla de Ideas constituye, al decir del Comandante en Jefe, “*la póliza de seguro de garantía total para que la Revolución Cubana no pueda ser destruida ni por la fuerza ni por la seducción, porque Cuba jamás habría podido resistir más de 40 años de bloqueo, agresiones y mortales amenazas sin la educación. Ella constituye nuestra arma invencible*”¹⁷⁵; [...] “*seremos pronto el pueblo más educado y culto del mundo. Ya nadie lo duda dentro y fuera de Cuba*”.¹⁷⁶

Es válido, destacar el papel protagónico de la Educación en cuanto a la elevación de la eficiencia y eficacia de la actividad político-ideológica y de la formación y desarrollo de genuinos valores de la sociedad cubana. En la escuela es el maestro, es el profesor quien concreta los Objetivos de Trabajo trazados por el Partido en la medida que sepa dar cumplimiento a los planes de estudio, programas y documentos normativos.

La cultura general integral es hoy un **objetivo estratégico** fundamental en el desarrollo de la Revolución Cubana y su defensa, porque garantiza la formación del hombre nuevo con amplios conocimientos capaz de enfrentar los retos del presente y del futuro. La cultura es componente medular de nuestra identidad y es por lo tanto el escudo y la espada de la nación y la condición imprescindible para el pleno disfrute de la dignidad y de la libertad.

La cultura general debe ser integral, pues no puede concebirse sin cultura política, sin conocimientos de la historia de la humanidad, de su desarrollo, de sus frutos y enseñanzas; sin conocimientos de la política internacional y la economía mundial, sin conocimientos básicos de las principales corrientes filosóficas desarrolladas por el hombre, así como de los avances de la ciencia moderna y sus probables consecuencias éticas y sociales.

La función de los maestros y profesores en la red de instituciones educacionales es fundamental en el afán de hacer hombres y mujeres buenos, conocedores de sí mismos y de los resortes más profundos de la nación. Es cardinal recordar las palabras del General de Ejército Raúl Castro refiriéndose a la educación: “*Un campo de significación estratégica para el presente y el futuro de la Revolución*”.¹⁷⁷ Esto requiere también afianzar la trilogía familia-escuela-comunidad, buscando mayor participación y diálogo, apoyo al trabajo institucional y la contribución de todas las fuerzas que en la sociedad se sumen al cometido de vigorizar la espiritualidad de los cubanos. La calidad de la enseñanza y la educación siempre será el resultado del esfuerzo común de este conjunto.

¹⁷⁵ Castro Ruz, Fidel: Mensaje al Presidente de Venezuela Hugo Chávez, el. 20 de Junio 2003.

¹⁷⁶ Castro Ruz, Fidel: Discurso pronunciado sobre la actual crisis mundial, La Habana, 6 de marzo del 2003.

¹⁷⁷ Castro Ruz, Raúl: Intervención en el VI Pleno del Comité Central del Partido, 28 de abril de 2008.

La Batalla de Ideas y las acciones que se libran en interés del desarrollo de la cultura general integral afianzan la seguridad político - moral.

El imperialismo yanqui, principal enemigo de la Revolución Cubana, le concede una vital importancia a la eliminación física del máximo líder del proceso cubano. Desconocen, sin embargo, que la construcción socialista en Cuba se sustenta en una amplia participación popular, bajo la dirección del Partido Comunista que es la garantía de la existencia y continuidad histórica de la Revolución y cuenta con cuadros capaces de garantizar la continuidad de la obra del Comandante en Jefe que tiene el apoyo del pueblo.

Al respecto el General de Ejército Raúl Castro, expresó: “... *el día que no esté la dirigencia histórica de la Revolución, la unidad y fortaleza del pueblo junto al Partido es lo fundamental, pues el enemigo hará todo lo posible por dividirnos*”¹⁷⁸, y reafirmó: “*El Comandante en Jefe de la Revolución es uno solo, y únicamente el Partido Comunista, como institución que agrupa a la vanguardia revolucionaria y garantía segura de la unidad de los cubanos en todos los tiempos, puede ser el digno heredero de la confianza depositada por el pueblo en su líder. Para eso trabajamos y así será*”¹⁷⁹.

La alerta dada por el Comandante en Jefe en su discurso, el 17 de noviembre de 2005, sobre las amenazas a la Revolución y la continuación de su análisis días después en la Mesa Redonda del 23 de noviembre de 2005, sobre la batalla emprendida contra la corrupción, el delito, las ilegalidades y la indisciplina social, y la participación de los jóvenes y de todo el pueblo en su enfrentamiento, indican la voluntad de la gran mayoría de incorporarse y defender la obra revolucionaria. Esta confianza de Fidel en la juventud está directamente relacionada con su afirmación sobre la **invulnerabilidad política** de la Revolución y la necesidad de garantizar permanentemente que las nuevas generaciones sean mejores y más capaces que las que les precedieron para asegurar la irreversibilidad del proceso revolucionario cubano.

Se comprende entonces que en la base de todo el enfrentamiento a los diferentes tipos de riesgos, amenazas y agresiones a la Seguridad Nacional de Cuba está la **ideología**.

“*El pueblo cubano forjado tanto en la lucha armada como en la Batalla de Ideas que libra cada día frente a la manipulación mediática y las mentiras que fabrica la poderosa maquinaria de desinformación norteamericana, está listo para enfrentar con éxito cualquier desafío que se le imponga*”¹⁸⁰.

4.2 La seguridad económico-social

Al ser el **desarrollo sostenible** una de las grandes direcciones de acción para alcanzar la seguridad nacional, se comprende la importancia de la dimensión económico-social

¹⁷⁸ Castro Ruz, Raúl: Intervención en el Consejo Militar del Ejército Central. 12 de septiembre del 2003.

¹⁷⁹ Castro Ruz, Raúl: Discurso pronunciado en el Acto por el Aniversario 45 de la Fundación del Ejército Occidental, 14 de junio de 2006.

¹⁸⁰ Declaración del MINREX, *Granma*, 22 de mayo de 2003.

para lograr esa condición. *“Sin economía no hay socialismo”*¹⁸¹, expresó el Comandante en Jefe.

La economía cubana ha jugado un papel importantísimo al lograr una dinámica de crecimiento en las difíciles condiciones de férreo bloqueo económico, de agresión económica y de crudas realidades de la economía mundial. La experiencia demuestra la acertada política económica adoptada en estos años que nos permitió sobrevivir, primero, y recuperarnos después, en medio de coyunturas internacionales más complejas y adversas.

Se define la **seguridad económico-social** como la condición necesaria alcanzada por el país en correspondencia con su potencial económico-social, que le permite garantizar un desarrollo sostenible; sustentado, por una parte, en los esfuerzos propios, la eficiencia, la eficacia y el control económico y financiero y, por otra, en la integración económica en especial con los países de América Latina y el Caribe, en sus niveles de solidaridad, justicia social, igualdad de oportunidades, acceso a la cultura general integral y el humanismo, lo que tributa a hacer irreversible el socialismo pese a los riesgos, amenazas y agresiones internos y externos.

En el modelo de desarrollo, ha estado presente desde un inicio la unidad e integración de lo económico y lo social: no se concibe el desarrollo económico sin el desarrollo social, siendo este la condición del desarrollo económico y no a la inversa, como plantean los enfoques más tradicionales; pero al propio tiempo el desarrollo económico es necesario como garantía y sostén del desarrollo social.

En otro orden, el **potencial económico-social** es la posibilidad máxima del Estado de emplear el conjunto de recursos humanos, naturales, del entorno geográfico, materiales, financieros, informativos, científicos, culturales, técnicos, productivos y las reservas de todo tipo que permiten, unido a las medidas de control y eficiencia, garantizar el desarrollo sostenible del país.

La seguridad económico-social tiene muchos y diversos componentes. A continuación se relacionan los más importantes, que tienen un carácter estratégico o muy abarcador.

El crecimiento global sostenido y eficiente contempla entre sus indicadores el producto interno bruto (PIB), el cual está fundamentado en el rápido desarrollo de los servicios de alto valor agregado que está prestando el país y tiene en cuenta además los aspectos sociales. Otros indicadores son la productividad del trabajo y el rendimiento de los fondos.

La economía cubana presenta problemas estructurales que se expresan en: la ineficiencia en el uso de los recursos productivos y los desequilibrios y desproporciones

¹⁸¹ Castro Ruz, Fidel: Intervención en el Congreso de la ANEC el 28 de noviembre de 2005.

macroeconómicas. El desenvolvimiento más o menos efectivo de la economía tiene mucho que ver con la estructura y la calidad de sus vínculos externos.

Uno de los principales problemas de la economía cubana es el déficit financiero externo, cuyas causas fundamentales son:

- Elevada dependencia importadora.
- Reducida dinámica global de la exportación de bienes.
- Déficit en el comercio de bienes.

La seguridad financiera externa se define como la condición necesaria alcanzada por el país, en la cual el volumen de ingresos externos y el nivel de reservas hacen posible honrar, en los plazos previstos, un nivel determinado de pagos por importaciones de bienes y servicios, así como por el servicio de la deuda, de manera que se mantenga la credibilidad y fluidez financiera, garantizándose las condiciones para lograr el mayor aprovechamiento productivo de los recursos adquiridos con el financiamiento externo, sin afectar los niveles de la actividad económica y el desarrollo social de la población cubana, al tiempo que se preserva la soberanía nacional.

Partiendo del alcance y contenido de las relaciones monetario-financieras, se define la **seguridad monetario-financiera interna** como la condición necesaria alcanzada por el país que, en correspondencia con su potencial económico y productivo, permite mantener el control sobre el movimiento de los precios, el valor de la moneda nacional, la cantidad de dinero en circulación y el funcionamiento del Presupuesto del Estado; para contribuir, en cada coyuntura económica, al desarrollo sostenible, pese a los riesgos, amenazas y agresiones.

Se presentan como elementos más vulnerables, la doble moneda, la protección contra la devaluación del dólar y la especulación financiera, la ausencia de una arraigada cultura de la calidad en los procesos de producción y servicios con elevada incidencia en su competitividad internacional, así como dificultades con el control, la contabilidad y la insuficiente cultura económica de los dirigentes y trabajadores.

El ordenamiento del entorno monetario cubano y la consecución de una mayor estabilidad monetaria y cambiaria en la economía cubana como objetivo final, requiere de un conjunto de transformaciones que sobrepasan, pero no contradicen, el objetivo táctico de eliminar la dualidad monetaria. Es esencial, estructurar un enfoque adecuado de la planificación monetaria a corto, mediano y largo plazos, dirigido a lograr el equilibrio monetario interno y externo, de manera integral.

La seguridad alimentaria se define como la condición necesaria alcanzada por el país en la cual todas las personas tienen en todo momento acceso material y económico a alimentos suficientes, nutritivos e inocuos para satisfacer sus necesidades alimentarias y lograr una vida activa y sana, pese a los riesgos, amenazas y agresiones.

Se presenta una elevada dependencia de las importaciones para asegurar el nivel alimenticio requerido y por otro lado, el país es muy dependiente también de los factores climáticos. Por ello, es imprescindible lograr una reducción progresiva de la dependencia externa, produciendo con eficiencia.

En Cuba, país eminentemente agrícola, la economía depende en alto grado del estado de los suelos para la producción de alimentos. En la actualidad el 65% del total de los suelos presenta afectaciones por diferentes procesos degradativos y alrededor de un 76,8% posee factores limitantes para producir alimentos, consecuencia de casi 5 siglos de explotación irracional e insostenible.¹⁸² No obstante el país tiene fortalezas para lograr la necesaria producción de alimentos, entre ellas: la voluntad política, los conocimientos técnicos y el potencial científico. Especial atención requiere la aplicación de acciones que aseguren una temprana adaptación a los impactos que el cambio climático provocará en la agricultura. Es inaplazable la búsqueda de la seguridad alimentaria, mediante la promoción del uso racional de los suelos, las aguas, la biodiversidad y demás recursos naturales.

No es posible hablar de eficiencia en la agricultura, sin una agroindustria fortalecida y diversificada que responda a las características de cada territorio, pues ésta además de garantizar un mercado seguro y estable para los productores, propicia la oferta de productos en períodos que no resulta eficiente producirlos en el campo.

Hay que continuar implementando la agricultura sostenible, como vía para contribuir a alcanzar la seguridad alimentaria del país.

El Sector Energético con sus potencialidades, constituye un factor decisivo en el desarrollo económico-social de la nación, por lo que se define la **seguridad energética** como la condición necesaria alcanzada por el país, en la cual los sectores energéticos nacionales y la sociedad, a partir del aprovechamiento diversificado de su patrimonio energético (no renovable y renovable) y las acciones conscientes del uso racional de la energía, adquiere un nivel elevado de autosuficiencia energética, que puede ser complementada con el resultado de la cooperación e integración regional solidaria, para preservar los intereses nacionales y garantizar el desarrollo sostenible, pese a los riesgos, amenazas y agresiones.

Aunque el país presenta una alta dependencia de las importaciones de combustible, ya se logran resultados alentadores en la exploración petrolera, se lleva a cabo una profunda **Revolución energética** a partir de la concepción de la producción y uso más eficiente de la energía eléctrica y los combustibles, además de contar con otras fuentes energéticas complementarias como la energía solar, eólica, hidráulica, entre otras. El ahorro de la energía eléctrica, se ha convertido en un elemento estratégico importante. *“Las medidas adoptadas en este campo van a tener una repercusión mundial”*, expresó el Comandante en Jefe.¹⁸³

¹⁸² CITMA: Estrategia Ambiental Nacional. 2011-15.

¹⁸³ Castro Ruz, Fidel: Intervención en la ANPP el 23 de diciembre de 2005.

Es impostergable incrementar la eficiencia energética y el aprovechamiento de las fuentes renovables de energía para introducir de forma progresiva un cambio en la estructura de la matriz energética, reduciendo así la dependencia de los combustibles fósiles importados, los costos energéticos y la contaminación del medio ambiente.¹⁸⁴ Actualmente es baja la utilización de las fuentes renovables de energía, pues con ella solo se produce el 4,3% de la electricidad del país.

Los esfuerzos relativos al logro de una cada vez mayor eficiencia energética y al desarrollo y utilización de las fuentes renovables de energía, además de contribuir a la seguridad energética del país, constituye un claro mensaje de la voluntad política de Cuba de contribuir a la mitigación del cambio climático.

La seguridad hidráulica se define como la condición necesaria alcanzada por el país en correspondencia con su potencial hidráulico que le permite garantizar un continuo servicio de abastecimiento de agua a la población, a la economía y demás instituciones, en la cantidad y calidad requeridas de manera tal que contribuya a asegurar el desarrollo sostenible, logrando la protección del medio ambiente, pese a los riesgos, amenazas y agresiones.

Una vulnerabilidad importante en esta dimensión es la carencia de agua producto del proceso de prolongada sequía meteorológica que afecta considerablemente la disponibilidad real. Esto incide, entre otros factores (insuficiente cultura de ahorro y uso racional), en la garantía de un servicio de agua estable en una parte significativa del país. La disponibilidad y el adecuado uso de los recursos hídricos del país es un objetivo que abarca toda la economía y la sociedad. Ello tiene una elevada incidencia en la protección de su medio ambiente.

Especial atención merece la aplicación de medidas para la adaptación a los impactos que el cambio climático provoca en los recursos hídricos.

El transporte es un elemento básico para garantizar el desarrollo económico social, por lo que, la **seguridad en la esfera del transporte** se define como la condición necesaria alcanzada por el país, que le permite garantizar las transportaciones crecientes de cargas y pasajeros que demanda el desarrollo sostenible, el enfrentamiento a situaciones de desastres y las situaciones excepcionales que se establezcan.

Esto nos indica, sobre todo, que en circunstancias difíciles no deben faltar los medios disponibles que transportan materiales, alimentos, y los recursos para la producción y los servicios más vitales.

La política social de la Revolución es la mayor fortaleza de la **seguridad en la esfera social**, la que se define como la condición necesaria alcanzada por el país en correspondencia con su **potencial humano**, que garantiza preservar y perfeccionar la

¹⁸⁴ Murillo Jorge, Marino: Intervención en el Consejo de Ministros, *Granma, La Habana*, 23 de junio de 2014.

Revolución y el Socialismo, a partir de los elevados avances en la educación, la salud, la cultura general integral, el deporte y la ciencia, así como la cobertura de seguridad y asistencia social a toda la población y el empleo.

Sobre este último aspecto, la estrategia está vertebrada en el principio de que “*En el socialismo el hombre no puede sobrar [...] la categoría de desempleado tiene que desaparecer. Un hombre no puede sobrar y la sociedad donde el hombre sobre no sirve, no resiste un análisis ético, no resiste un análisis humano, entonces ya de por sí está condenada desde el punto de vista moral y humano [...]”*¹⁸⁵”.

El lugar y la importancia de la Educación para garantizar la seguridad en la esfera social, lo sintetizó el Comandante en Jefe: “*El éxito de nuestra Revolución, la seguridad de nuestro futuro; el éxito de nuestro socialismo dependerá en gran parte de lo que sean capaces de hacer los educadores”...” La educación es el arma más poderosa que tiene el hombre para crear una ética, para crear una conciencia, para crear un sentido del deber, un sentido de la organización, de la disciplina, de la responsabilidad”*¹⁸⁶”.

La educación en Cuba desde el 1ro. de enero de 1959 tiene principios básicos¹⁸⁷ que la distinguen:

-*Carácter masivo y con equidad de la educación*: resulta un derecho y un deber de todos sin distinción de edad, color de la piel, creencia religiosa, ni lugar de residencia; o sea, la universalización de la enseñanza. Se materializa en el establecimiento de un sistema abarcador de los diferentes niveles y tipos de instrucción para niños, jóvenes y adultos, incluidas personas con limitaciones físicas y mentales.

-*Estudio y trabajo*: es la vinculación del estudio con el trabajo, de la teoría con la práctica, crear una conciencia de productor de bienes sociales, eliminar prejuicios que se derivan de la división del trabajo manual y el intelectual.

-*La participación democrática de toda la sociedad en las tareas de la educación del pueblo*, reconoce a la sociedad como una gran escuela, expresa el carácter democrático y popular de la educación, asegura la participación de diversas organizaciones e instituciones sociales y no gubernamentales en la labor educativa, y de la sociedad en su conjunto, en el diseño de la estrategia educativa, de su control y en la toma de decisiones que alcanzan a todos los niveles de la sociedad, desde la familia hasta la Asamblea Nacional del Poder Popular.

-*La coeducación y la escuela abierta a la diversidad*, garantiza a la mujer y al hombre el acceso a los centros de formación en cualquiera de las especialidades y profesiones que ofrece el sistema de educación.

¹⁸⁵ Castro Ruz, Fidel: Intervención en el IV Encuentro Internacional de Economistas, La Habana. Febrero 2002.

¹⁸⁶ Castro Ruz, Fidel: Intervención el 13 de julio de 1979.

¹⁸⁷ Martínez Puente, Silvia: *Cuba más allá de los sueños*, Ediciones de paradigmas y utopías, México, 2004, p. 255.

-*Enfoque de género* expresa el derecho elemental de niñas y mujeres de acceder al sistema de educación por la importancia que tiene el nivel educacional de la madre en la formación de su descendencia, así como de un enfoque de género en todas las formas de expresión de la vida y de formación de estos valores en los educandos.

-*La atención diferenciada y la integración escolar* a partir de un diagnóstico profundo de niños y niñas, de su familia y el entorno y de cómo se interactúa con él. El Estado vela por la atención diferenciada de los escolares de acuerdo con sus necesidades y posibilidades y promueve en cada uno su máximo desarrollo.

-*La gratuidad* se garantiza en la instrucción en todos los niveles y tipos de enseñanza.

La universalización de la enseñanza superior es un elemento primordial en las transformaciones educacionales; ello nos aproxima a la sociedad del conocimiento.

El país se propuso desde hace ya más de una década una estrategia¹⁸⁸ de mayor enriquecimiento cultural para todo el pueblo, inspirada básicamente en la idea expresada por José Martí, de que: “*Ser culto es el único modo de ser libre*”.¹⁸⁹

La etapa actual de desarrollo de la salud pública cubana se basa en la integración de programas y estrategias que buscan una utilización más eficiente de los recursos y capacidades, buscando consolidar la atención primaria y por tanto la más cercana a la población. La Isla exhibe indicadores de salud comparables con países desarrollados y que son el resultado, no de los recursos materiales porque estos siempre han sido limitados a pesar de los grandes esfuerzos que se hacen en su adquisición, sino por la consagración y la entereza de los trabajadores de la salud y la voluntad política de la dirección del país. La principal fortaleza es el potencial humano formado durante todos estos años que permite tener garantizada la salud al pueblo y al mismo tiempo contribuir con el resto de los países. Tres grandes propósitos tiene este sector: lograr la calidad y eficiencia en los servicios, la sostenibilidad del sistema y la satisfacción de la población.

En el proceso de producción y reproducción de la actividad vital personal y comunitaria, se logran importantes niveles de calidad de vida, participación social (laboral, política, cultural), crecimiento personal y colectivo, y tranquilidad ciudadana. No obstante, se necesita prestar especial atención al cumplimiento del principio de distribución socialista “**de cada cual según su capacidad a cada cual según su trabajo**”; se requiere convertir el salario en la principal vía de distribución de la riqueza social destinada al consumo individual. “*Cuando el salario no satisface todas las necesidades del trabajador y su familia, lo que genera es desmotivación y apatía hacia el trabajo, influye negativamente en la disciplina e incentiva el éxodo de personal calificado hacia actividades mejor remuneradas con independencia del nivel profesional requerido.*

¹⁸⁸ Vecino Alegret, Fernando: Conferencia Magistral en el IV Congreso Internacional de la Educación Superior, La Habana, 2004.

¹⁸⁹ Martí Pérez, José: “Maestros ambulantes”, *La América*, Nueva York, mayo de 1884, t. 8, p. 289.

Asimismo, desestimula la promoción de los más capaces y abnegados hacia cargos superiores, a consecuencia del dañino fenómeno de la “pirámide invertida”, que se traduce en que, generalmente, a mayor responsabilidad menor ingreso personal”¹⁹⁰ alertó el General de Ejército Raúl Castro.

En el análisis de cada uno de los componentes de la seguridad económico-social, las **reservas materiales** juegan un papel principal en el logro y preservación de estos. El incremento, conservación y control de las reservas materiales, es una condición indispensable para mantener los niveles alcanzados en la seguridad económico-social. El incremento de las reservas materiales, así como sus condiciones de almacenamiento redundarán en un funcionamiento eficiente de la economía y en garantizar también la invulnerabilidad militar.

Del estudio de los componentes de la seguridad económico-social, se desprende que el **ahorro** se convierte en el ingreso más cercano y seguro que tiene el país.

Con las condiciones histórico-concretas del presente, luego de alcanzados importantísimos logros en el desarrollo social, es necesario optimizar las proporciones de recursos dedicados al desarrollo económico y social, no para retroceder respecto a los últimos, sino para preservarlos y asegurar la sostenibilidad del sistema socialista. Los gastos sociales han de corresponderse con las posibilidades objetivas del país. De ahí la significación de la eficiencia en el uso de los recursos materiales y humanos disponibles. El reto está en producir con racionalidad, en el uso de los recursos y que el producto o servicio sea aceptado por aquellos a quienes está dirigido.

La actualización del modelo económico representa una modificación sistémica de toda la organización económica de la sociedad cubana. Pueden ser considerados como pilares del modelo socialista cubano de desarrollo económico y social, los siguientes:¹⁹¹

- La transformación de la estructura de la economía a largo plazo, lo que da lugar a sectores internacionalmente competitivos y generadores de ingresos externos superiores, que hagan sostenible el desarrollo socialista.
- Un estado socialista, que actúa conforme al derecho, rige la política económica y garantiza los derechos sociales; mediante un proceso de descentralización, abandona la realización de funciones que son propiamente empresariales y concede mayor protagonismo a los gobiernos territoriales.
- El liderazgo de la propiedad socialista de todo el pueblo en la economía nacional, que descansa en una eficiencia superior; para esto se vale del empleo de modelos de gestión más avanzados y de la formación de sistemas integrados donde participan otras formas de propiedad que la complementan.
- Un sistema moderno de dirección planificada, que abarca todas las formas de propiedad, tiene en cuenta el papel del mercado, ejerce su acción,

¹⁹⁰ Castro Ruz, Raúl: Discurso pronunciado en las conclusiones del XX Congreso de la Central de Trabajadores de Cuba, 22 de febrero de 2014.

¹⁹¹ García Rabelo, Margarita: *Modelo económico y social cubano: nociones generales*, Editorial UH, 2013. p.35.

fundamentalmente, mediante instrumentos económicos y jerarquiza el desarrollo a largo plazo.

- Una distribución social no igualitaria ni paternalista, más justa, que rescata el papel del trabajo y los ingresos obtenidos por esta vía, como la fundamental para contribuir al desarrollo de la sociedad y satisfacer las necesidades individuales y familiares.

Garantizar el cambio de la estructura de la economía significa, la modificación de la situación cualitativa del balance sector externo-sector interno (importación, exportación), de la relación consumo-acumulación, de la matriz energética, de la pauta del uso del agua y del suelo, de la composición ramal-sectorial y territorial entre otros¹⁹².

El Comandante en Jefe señaló que “... *marchamos hacia la invulnerabilidad económica, con el objetivo de que nuestro país no dependa de nadie más que de sí mismo*”¹⁹³. Esto significa basarnos en nuestros propios esfuerzos, siendo vital desarrollar las producciones internas e incrementar las exportaciones. El camino es la búsqueda de la eficiencia, la productividad, la diversidad, el incremento de la producción y los servicios que permitan satisfacer nuestras necesidades básicas sin depender de otros. Para ello es importante elevar el impacto de los resultados científicos y tecnológicos de los servicios especializados y de todas las posibilidades que da hoy la inversión en el capital humano.

Consolidar e incrementar los ingresos por concepto de exportación de bienes constituye un objetivo de máxima prioridad, cuya materialización depende del modelo de gestión empresarial; de la política comercial, monetaria, crediticia, fiscal y arancelaria, entre otras; así como de la promoción de acuerdos de cooperación y complementación en el sector industrial que favorezcan las exportaciones de mayor valor agregado. Cuba debe consolidar y potenciar aún más las indiscutibles ventajas que posee para la exportación de servicios profesionales¹⁹⁴.

La batalla económica y la ideológica no son procesos independientes, sino que tendrán que reforzarse mutuamente.

4.3 La seguridad militar

La seguridad militar constituye la dimensión principal en circunstancias de amenaza o agresión militar contra Cuba.

La seguridad militar se define como: la condición necesaria alcanzada por el país, en correspondencia con su potencial militar, en la cual la sociedad y el Estado, a partir de la acción consciente de todo el pueblo, están preparados para prevenir, enfrentar y derrotar las amenazas y agresiones asociadas al empleo de la fuerza militar.

¹⁹² Limia, M. “Por un socialismo próspero y sostenible, ¿solo en la economía?”, *Juventud Rebelde*, La Habana, 26 de febrero de 2014.

¹⁹³ Castro Ruz, Fidel: Intervención en el Acto por el Día Internacional de la Mujer. 8 de marzo del 2005.

¹⁹⁴ García Rabelo, Margarita: *Modelo económico y social cubano: nociones generales*, Editorial UH, La Habana, 2013. p.94.

Esto ha sido posible gracias al **potencial militar** con que cuenta el país, que puede ser definido como: la posibilidad máxima del Estado de emplear los recursos militares, económicos, humanos, científicos, tecnológicos y político-morales, para mantener y perfeccionar las Fuerzas Armadas Revolucionarias, elevar su capacidad y disposición combativa, y en unión de todo el pueblo, enfrentar y derrotar la agresión militar.

En las condiciones de Cuba, su potencial militar se refiere no solo a las FAR, sino a todos los elementos que participan en el enfrentamiento a la agresión militar. A su vez el **poderío militar del Estado** es la capacidad de éste, para poner en acción de forma coordinada los potenciales de la nación para enfrentar la guerra. Expresa el poderío defensivo del país. Es enteramente defensivo en el ámbito de las relaciones internacionales, pues no está concebido para agredir a ningún otro Estado, y sirve a la causa de la defensa de la Revolución Cubana y su sistema político y social, ante las diferentes formas de la agresión militar por parte del enemigo. El ser humano es el componente fundamental del poderío militar.

En el capítulo 1 se señaló, que para enfrentar una agresión militar externa, se prepara desde tiempo de paz la **Defensa Nacional**.

La Defensa Nacional está fundamentada en la concepción estratégica defensiva del país “Guerra de Todo el Pueblo”. *“La Guerra de Todo el Pueblo (...) refrenda el postulado de Fidel de que mientras exista un revolucionario, un patriota, un hombre o mujer dignos, la lucha no habrá terminado y será posible la victoria”*¹⁹⁵; a partir de que, todo ciudadano tiene el derecho de disponer de un lugar, un medio y una forma de participar en el rechazo y derrota del invasor.¹⁹⁶

La capacidad de resistir y de desgastar al enemigo, junto con la confianza en la victoria será la clave del éxito y la posibilidad de realizar una guerra prolongada, ante la estrategia del enemigo de rendir al país en breve tiempo con el poder de destrucción de sus nuevos armamentos.

Relacionado con estos aspectos, el Comandante en Jefe expresó: [...] “aceleramos el desarrollo de nuestra concepción y perfeccionamos las ideas tácticas y estratégicas con las cuales triunfó esta Revolución y venció” [...] “nos arraigamos en nuestras concepciones, las profundizamos y nos fortalecimos al nivel tal que nos permite afirmar hoy que este país **militarmente es invulnerable** y no en virtud de armas de destrucción masiva [...] ese imperio no puede pagar la cuota de vidas, no imaginada y tal vez tantas o más que en Vietnam, si trata de ocuparnos, y ya la sociedad norteamericana no está dispuesta a concederle a sus gobernantes el crédito de decenas de miles de vidas para aventuras imperiales”.¹⁹⁷

¹⁹⁵ *Plataforma Programática del PCC*, Editora Política.1987. p.54.

¹⁹⁶ Ley No. 75 de la Defensa Nacional. Gaceta Oficial de la República de Cuba. 13 de enero de 1995.

¹⁹⁷ Castro Ruz, Fidel: Intervención en la Universidad de La Habana por el 60 aniversario de su ingreso, 17 de noviembre del 2005.

Se estudia sistemáticamente al enemigo, se han adaptado las tácticas, modernizado los medios de combate y acondicionado el territorio nacional como Teatro de Operaciones Militares para, junto con la preparación de todo el pueblo, fortalecer constantemente la Defensa Nacional, a tal extremo que el enemigo se convenza de que no podrá ganar la guerra en caso de que decida agredir el país. Ello confluye a “*hacer realidad nuestro principal objetivo de evitar la guerra*”...”*la invulnerabilidad militar*, una vez alcanzada, solo podrá mantenerse con su constante perfeccionamiento” expresó el General de Ejército Raúl Castro Ruz.¹⁹⁸

Los nuevos argumentos y acusaciones de EE.UU. sobre el “peligro de Cuba” para su seguridad nacional y contrariamente, el peligro que sí significa para la Seguridad Nacional de Cuba la manipulación de “estos” argumentos urgen que, a la par que se denuncian estas nuevas provocaciones con aires anexionistas, se esté preparado para repeler cualquier intento aventurero del gobierno norteamericano.

“*Sucesos internacionales confirman que dondequiera que haya un gobierno que no convenga a los intereses de los círculos del poder en EE.UU. y algunos de sus aliados europeos se convierte en blanco de las campañas subversivas. Ahora usan nuevos métodos de desgaste más sutiles y enmascarados, sin renunciar a la violencia, para quebrar la paz y el orden interno e impedir a los gobiernos concentrarse en la lucha por el desarrollo económico y social, si no logran derribarlos. No pocas analogías pueden encontrarse en los manuales de guerra no convencional, aplicados en varios países de nuestra región latinoamericana y caribeña... y en otros continentes*”,¹⁹⁹ expresó el General de Ejército Raúl Castro, al hacer referencia a la Circular de entrenamiento 18-01 de las Fuerzas de Operaciones Especiales norteamericanas, publicada en noviembre de 2010, bajo el título “La Guerra no Convencional (GNC)”.

La naturaleza política y militar de esta forma de agresión que hoy prioriza Washington para alcanzar sus objetivos, se constata en que antes de desplegar sus tropas y capacidades bélicas prefiere a través del trabajo de inteligencia, distanciar al pueblo del Gobierno que considera hostil para utilizarlo como la fuerza que impulse el derrocamiento; así, la operación no se muestra como un acto de intervención e injerencia, sino como una “revolución” contra un ejecutivo que “perdió legitimidad” y se aparenta que se trata de la “voluntad popular”. En otras palabras, las grandes masas hacen el trabajo que en otro momento habría hecho el Ejército, hablando en términos de guerra convencional.

No obstante, la doctrina de la GNC no excluye el conflicto armado. Cuando a través de la subversión EE.UU. no puede lograr sus objetivos estratégicos, apela a la conformación de un movimiento insurgente interno, al que le da su apoyo militar, ya sea de manera directa o a través de un socio de coalición o un tercer país.

¹⁹⁸ Castro Ruz, Raúl: “Discurso pronunciado en el Acto por el Aniversario 45 de la fundación del Ejército Occidental. 14 de junio de 2006”, *Granma*, La Habana, 15 de junio de 2006.

¹⁹⁹ Castro Ruz, Raúl: Discurso pronunciado en las conclusiones del XX Congreso de la Central de Trabajadores de Cuba, 22 de febrero de 2014.

Convencional o no convencional, Cuba no se deja engañar por el imperio, y en medio de la intensa campaña de subversión político-ideológica orquestada contra nuestro pueblo con el fin de desmantelar desde adentro el socialismo, **la preparación del país para la defensa** continúa siendo una tarea priorizada, donde las acciones coordinadas que desarrollan las Fuerzas Armadas Revolucionarias, el Ministerio del Interior y las fuerzas populares de los Consejos de Defensa a los diferentes niveles son nuestra principal divisa para enfrentar y derrotar cualquier forma de agresión enemiga.

La enseñanza histórica cubana demuestra que la seguridad militar no puede depender de la buena voluntad de otros, sino, en primer lugar, de “...nuestra ideología, la unidad nacional lograda y la concepción estratégica de la Guerra de Todo el Pueblo”.²⁰⁰

4.4 La seguridad interior

La seguridad interior es una dimensión insoslayable de la Seguridad Nacional de Cuba que tiene su basamento en las acciones que se ejecutan para descubrir, prevenir y enfrentar la permanente agresión del enemigo contra el orden político, económico y social establecido en la Constitución de la República.

La seguridad interior se define como: la condición necesaria alcanzada por el país, en la cual se garantiza la Seguridad del Estado y el Orden Interior mediante las acciones conjuntas de los órganos, organismos e instituciones del Estado, las organizaciones políticas, de masas y sociales, con el apoyo del pueblo revolucionario, dirigidas a descubrir, prevenir y enfrentar las acciones subversivas, delictivas y antisociales, estimuladas y promovidas por los Servicios Especiales Enemigos, organizaciones contrarrevolucionarias, la delincuencia organizada y elementos independientes, con la intención deliberada de subvertir el régimen político; destruir la economía y la obra social de la Revolución; vulnerar las fronteras; atentar contra la soberanía, el bienestar individual y colectivo y la tranquilidad ciudadana; atentar contra la vida de sus principales dirigentes; destruir la Revolución e implantar un régimen capitalista en Cuba.

Los órganos de la Seguridad del Estado y el Orden Interior, en estrecha cooperación con otros órganos e instituciones del Estado, organizaciones políticas, de masas y sociales bajo la dirección del Partido Comunista de Cuba, despliegan todo su potencial para descubrir, prevenir y enfrentar los planes e intenciones de subversión y agresión del enemigo; y las actividades delictivas, antisociales e ilegalidades, preservando con ello el orden interior y la tranquilidad ciudadana prestando especial atención al descubrimiento y a la prevención.

Cada ciudadano tiene deberes y derechos garantizados por la Constitución como son, entre otros: el trabajo, la libertad e inviolabilidad de su persona, la protección contra el crimen y también el direccionamiento de la solución de sus problemas básicos como: salud, educación, asistencia social, igualdad y justicia. El Estado promueve el

²⁰⁰ Castro Ruz, Raúl: “Operación Caguairán. Región Militar de Pinar del Río”, *Granma*, 12 de marzo del 2007.

desenvolvimiento de la persona humana y de su dignidad conforme a los fines de la sociedad socialista.

La garantía del ejercicio de los derechos individuales y el mantenimiento de la estabilidad de las instituciones, así como el buen funcionamiento de los servicios públicos y el impedimento de daños sociales son objeto de la seguridad ciudadana. Esta presupone, por lo tanto, la participación directa del Estado, de la sociedad y de sus miembros, observando las normas jurídicas que limitan y definen sus acciones.

La seguridad ciudadana lograda en Cuba no admite comparación con ningún otro país del mundo. Sin pretender dar una definición, puede estar relacionada con la condición necesaria alcanzada por el país, en la cual desenvuelve sus actividades el ciudadano, que le permite el disfrute de los derechos individuales y un mínimo de riesgo de peligros físicos y psíquicos provocados por personas, grupos u otros Estados. Es garantía de protección de todos los derechos humanos.

4.5 La seguridad exterior

La actividad de las relaciones exteriores tiene una importancia fundamental desde tiempo de paz, tanto por ser uno de los escenarios principales donde el gobierno de EE.UU. y sus aliados llevan a cabo permanentemente sus acciones agresivas contra la Revolución Cubana, como por constituir una de las más fuertes potencialidades del poderío nacional, a partir del prestigio, la autoridad y la presencia de Cuba en muchos países, en la Organización de Naciones Unidas y en los principales organismos y organizaciones internacionales y regionales, así como las relaciones establecidas con decenas de miles de organizaciones de solidaridad, intelectuales, periodistas y otras personalidades.

La seguridad exterior se define como la condición necesaria alcanzada por el país, en correspondencia con su potencial de relaciones exteriores, en la cual el Estado garantiza preservar la independencia, soberanía, el derecho a la autodeterminación y la voluntad de integración y colaboración con otros países del mundo en consonancia con los principios constitucionales y las normas del Derecho Internacional, pese a los riesgos, amenazas y agresiones externos que se ciernen sobre la nación.

Los intereses y objetivos nacionales en las relaciones internacionales están directamente relacionados con la defensa de la identidad nacional y se corresponden con los principios básicos del Derecho Internacional.

Cuba es un país de economía abierta, lo que la hace dependiente de la actividad del comercio exterior. Al mismo tiempo, por su cultura, idiosincrasia, historia, tradiciones, carácter insular y ubicación geográfica, mantiene amplias relaciones con otros países y pueblos, que se expresan en el ámbito diplomático y político y abarcan a todos los sectores de la sociedad.

Un componente esencial de los intereses nacionales es trabajar por la integración económica basada en la cooperación y la solidaridad, primordialmente con los países de América Latina y el Caribe, lo que ha comenzado a materializarse más concretamente a través de los acuerdos firmados con varios países, como parte de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA) y que se aspira a extender a otros, inicialmente en las esferas de la alfabetización y la salud. Cuba se propone trabajar intensamente en la coordinación, cooperación y complementación económica a corto, mediano y largo plazos para el logro de los objetivos económicos, sociales y políticos del ALBA.

Avanzar en el proceso de integración de América Latina y el Caribe resulta necesario para impulsar propuestas de proyectos de desarrollo que apunten hacia un conjunto organizado de cambios institucionales y de políticas, basados en valores alternativos a los predominantes en la economía internacional. Cuba es miembro activo del primer organismo que agrupa a las 33 naciones independientes de América Latina y el Caribe, sin el tutelaje de ningún factor externo. La constitución de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), calificada por el Comandante en Jefe Fidel Castro como el hecho institucional más importante del último siglo, demostró la madurez de la región para lograr un nuevo paradigma de integración con inclusión social, no solo basado en intereses mercantiles. Es palpable el reconocimiento del papel que Cuba desempeña en tales propósitos: la presidencia *pro tempore* de la CELAC que el país ocupó durante el año 2013 es muestra de ello²⁰¹.

Otro aspecto en el cual se entrelazan los intereses nacionales y el potencial de relaciones exteriores, es en lo relativo a la formación en Cuba de estudiantes de otros países, que además de conocer la realidad de nuestra sociedad, puedan prepararse para contribuir al desarrollo económico y social de sus países de procedencia y crear fuertes nexos de amistad y solidaridad.

El **potencial de relaciones exteriores** se define como la posibilidad máxima de la nación de emplear el conjunto de recursos humanos, organizativos, técnico-materiales del Ministerio de Relaciones Exteriores, el Partido Comunista de Cuba, la Asamblea Nacional del Poder Popular, el Consejo de Estado, los Organismos de la Administración Central del Estado, los Órganos Locales del Poder Popular, las organizaciones sociales y de masas y otras Organizaciones No Gubernamentales, así como personalidades que tienen vínculos sistemáticos o irregulares o la capacidad para establecerlos, con el objetivo de desarrollar la solidaridad internacional y promover acciones de respaldo a Cuba en los diversos ámbitos y de denuncia a la agresión imperialista.

Para ello utiliza sus relaciones con las organizaciones internacionales, gobiernos (nacionales, provinciales, autónomos o locales), otras instituciones o entidades oficiales, partidos políticos, movimientos sociales y Organizaciones No Gubernamentales (de carácter internacional, regional o nacional), así como personalidades en la esfera

²⁰¹ García Rabelo, Margarita: *Modelo económico y social cubano: nociones generales*. Editorial UH, La Habana, 2013, p. 103.

académica, científica, cultural, empresarial o de los medios de comunicación en todas sus esferas y la comunidad cubana residente en el exterior que mantiene una posición positiva.

La agudización del estado permanente de tensiones, conflictos y hostilidad en las relaciones entre EE.UU. y Cuba, y el comienzo de un Período de Crisis, se produciría -en el escenario más probable- en el terreno de las relaciones internacionales, primero en el contexto de las relaciones bilaterales y después el enemigo realizaría el mayor esfuerzo por lograr el apoyo o aceptación tácita de algún organismo regional (la Organización de Estados Americanos) o internacional (el Consejo de Seguridad de la ONU).

En este escenario y en ese momento, el principio de que “**evitar la guerra equivaldría a ganarla**” tendría mayor vigencia y constituiría un objetivo estratégico del accionar en las relaciones exteriores por todos los Organismos de la Administración Central del Estado, el Partido Comunista de Cuba, la Asamblea Nacional del Poder Popular, los Órganos Locales del Poder Popular, las organizaciones políticas y de masas y las Organizaciones No Gubernamentales cubanas.

Todas estas relaciones constituyen un enorme potencial movilizativo que abarca las relaciones con otros Estados y gobiernos, organismos y organizaciones internacionales, parlamentos, gobiernos estatales, autónomos, provinciales o municipales, instituciones docentes y deportivas, organizaciones no gubernamentales, órganos de prensa y personalidades, que pueden movilizarse contra una agresión militar de EE.UU. a Cuba y en solidaridad con nuestra causa.

Otro aspecto importante de los potenciales del poderío nacional en las relaciones exteriores está dado por su permanente contribución a la seguridad internacional, a través de su política de cooperación internacional, defensa de la paz y rechazo a todo acto de agresión contra otros pueblos. Si bien en el sentido más amplio ello está vinculado más con la seguridad internacional que con la Seguridad Nacional de Cuba, es evidente que en la medida que la seguridad internacional se fortalezca existirían menos posibilidades de una agresión contra el país, siempre que ello sea el resultado de una política real que se base en el respeto a la Carta de la Organización de las Naciones Unidas y el Derecho Internacional.

En la medida que la seguridad internacional se debilita, los Estados medianos y pequeños, sobre todo aquellos que se enfrentan a las políticas hegemónicas de los EE.UU. y sus aliados, deben desarrollar el potencial de relaciones exteriores y fortalecer su seguridad nacional.

4.6 La seguridad jurídica

La seguridad jurídica como dimensión de la Seguridad Nacional, debe ser estudiada desde dos perspectivas: una dirigida a la protección de los derechos de los ciudadanos y otra referida a la protección del Estado, ante los riesgos y amenazas externos e

internos, aunque ambas constituyen partes integrantes de un todo, para lo cual deben tenerse en cuenta elementos esenciales que lo integran como son los principios de legalidad, la institucionalidad y la constitucionalidad de las leyes. El Estado, como máximo exponente del poder público y primer regulador de las relaciones en la sociedad, no sólo establece las disposiciones legales a seguir, sino que en un sentido más amplio tiene la obligación de crear un ámbito general de seguridad jurídica²⁰².

Legalidad es el cumplimiento estricto e indeclinable de las leyes y demás actos jurídicos por todos los ciudadanos, organizaciones sociales, organismos estatales y funcionarios. Interpretada así, la legalidad es afín a los conceptos: “conducta debida y conducta lícita”, es “la forma de existencia de la sociedad políticamente organizada, como un método de dirección estatal, mediante el cual se abandona la arbitrariedad, el voluntarismo y el autoritarismo, y la sociedad es conducida por la ley que representa los grandes intereses y proyectos de la mayoría. En consecuencia esas leyes son cumplidas por el Estado, sus órganos y funcionarios, las organizaciones políticas, sociales y todos los ciudadanos”.²⁰³

La seguridad jurídica es la condición necesaria alcanzada por el país mediante la cual se garantiza la protección jurídica a los intereses del Estado y del pueblo, a partir del ordenamiento jurídico, sus instituciones y las acciones en el ámbito de la legalidad y el control, con la participación de otros factores de la sociedad, dirigidas a preservar la obra de la Revolución y el ejercicio pleno de la justicia. Es la salvaguarda del orden constitucional y la institucionalidad, cuyo elemento esencial lo constituye la legalidad como garantía del cumplimiento de las normas.

La seguridad jurídica es también una consecuencia de la observancia de todos los principios y de la legalidad en particular, por cuanto si están regulados en la Constitución los principios básicos que rigen la actuación del Estado, el ordenamiento jurídico y la situación del individuo en la sociedad; si se desarrolla la actuación del Estado sobre la base del respeto irrestricto de la Constitución, de la observancia del principio de legalidad, así como la jerarquía entre las disposiciones normativas, el hombre como ente individual y social estará en la posibilidad de conocer el conjunto de facultades y deberes que le corresponden.

Asimismo, podrá conocer la respuesta posible, ante la actuación de los órganos del Estado y de la Administración en particular, ante las diferentes situaciones que se le puedan presentar, pudiendo, reclamar ante violaciones o amenazas de sus derechos, o inconformidad por decisiones de los órganos del mecanismo estatal, incluida la Administración judicial, entonces esa seguridad será sinónimo de plena realización de la personalidad humana, desde una perspectiva jurídico política, sin obviar las garantías materiales, provenientes del régimen socioeconómico y político, en la realización de los derechos y de la dignidad humana, que en el orden formal y el material, armónicamente conjugados condicionan la libertad.

²⁰² Fernández Machado, Marlén: Intervención en el Colegio de Defensa Nacional el 15 de Mayo del 2014.

²⁰³ Fernández Bulté, Julio: *Teoría del Estado y el Derecho*, Editorial Félix Varela, La Habana, 2004.

Importante para la armonía externa del Ordenamiento jurídico, y su expresión respecto a la seguridad jurídica ciudadana, así como para la actuación de las autoridades estatales, lo es la publicidad de las normas que consiste en dar a conocer las normas a través de los órganos de publicación oficial, que es acción previa, ineludible, a la entrada en vigor de las disposiciones normativas y que no es sinónimo de divulgación, aunque sea también una de sus consecuencias.

Son vitales los mecanismos para la puesta en práctica de las disposiciones que conforman el sistema normativo, es decir las vías utilizadas para su realización social y los elementos que contribuyen a tal fin, además de cómo se exige el cumplimiento de las obligaciones y cómo se ejercen los derechos concedidos por estos actos normativos, para garantizar la disciplina y el orden social, determinándose la real eficacia del derecho como regulador social.

Por otra parte, el control de la constitucionalidad de las leyes, entendidas éstas en su sentido estricto, es decir las promulgadas por la Asamblea Nacional del Poder Popular; o en su sentido amplio, todas las disposiciones normativas, es una vía más de otorgar legitimidad a las decisiones del aparato estatal, así como a su funcionamiento y de ofrecer seguridad jurídica a la ciudadanía en general siendo una de las vías que institucionalmente se reconocen para garantizar la salvaguarda de los contenidos y la jerarquía de la Constitución, función que realiza la Asamblea Nacional del Poder Popular, por conducto de su Comisión de Asuntos constitucionales y jurídicos, antes de que la ley entre en vigor, como control previo de la constitucionalidad de las leyes.

No basta con que las normas que emanen de la voluntad estatal reciban el consenso popular, se requiere la salvaguarda de esas decisiones. Legalidad no sólo ha de ser la expresión de la voluntad popular por los órganos del Estado, sino que exige la conservación y defensa de esa voluntad, que garantice la seguridad jurídica del Estado y de los ciudadanos, ante los riesgos y amenazas.

Como exponente supremo de la seguridad jurídica en Cuba se erige la Constitución de la República que sustenta los fundamentos políticos, sociales y económicos de la nación en la construcción del socialismo; la libertad y dignidad plena del hombre; sus derechos y garantías fundamentales, el principio de legalidad (artículos 10 y 66)²⁰⁴, el carácter irrevocable del socialismo y del sistema político y social revolucionario.

Muy vinculada a la legalidad, la **institucionalidad** es expresión y garantía de la seguridad jurídica. “...Las instituciones estatales asumen una alta responsabilidad en el fortalecimiento de la legalidad socialista, constituye un método para establecer las

²⁰⁴ Constitución de la República. Art. 10. “Todos los órganos del Estado, sus dirigentes, funcionarios y empleados, actúan dentro de los límites de sus respectivas competencias y tienen la obligación de observar estrictamente la legalidad socialista y velar por su respeto en la vida de la sociedad.”

Artículo 66. “El cumplimiento estricto de la Constitución y de las leyes es deber inexcusable de todos”.

*relaciones con los ciudadanos sobre la base del estricto cumplimiento de la ley*²⁰⁵. La legalidad socialista implica que los órganos del Estado se sujeten a sus disposiciones y a las de sus superiores, que la administración se someta a los órganos de representación popular, lo que requiere que la labor cotidiana sea exigir y controlar el cumplimiento de las normas. En este sentido el Presidente de los Consejos de Estado y de Ministros, General de Ejército Raúl Castro Ruz refirió: “*La institucionalidad es uno de los pilares de invulnerabilidad de la Revolución en el terreno político, por lo que debemos trabajar en su constante perfeccionamiento*”.²⁰⁶

Los fenómenos internos que proliferaron durante el período especial, que constituyeron nuevos riesgos y amenazas para la seguridad nacional, demandaron medidas legales severas de enfrentamiento. A pesar de las medidas adoptadas, no se logró durante todos estos años mayor efectividad en el logro del orden, la disciplina y la institucionalidad del país. Al respecto, el General de Ejército Raúl Castro Ruz ha insistido, en la necesidad de contar con instituciones políticas, estatales, de masas, sociales, juveniles fuertes con orden y disciplina para lo cual es vital reforzar la institucionalidad, el respeto a la ley y las normas establecidas por nosotros mismos. “... *Al mismo tiempo, nos proponemos mantener el enfrentamiento a las indisciplinas e ilegalidades de todo tipo, incluyendo el combate a las manifestaciones de corrupción que atentan contra las bases mismas de nuestro sistema social, partiendo de que sin la conformación de un ambiente de orden, disciplina y exigencia en la sociedad, cualquier resultado será efímero*”.²⁰⁷

En la actualidad continúan manifestándose conductas antisociales, ilegalidades e indisciplinas, que demandan el enfrentamiento inmediato por los ciudadanos, las instituciones y entidades en lo que a cada uno concierne, y de manera especial por los órganos que integran el sistema jurídico, la Contraloría General de la República y el Ministerio del Interior, llamado realizado una vez más por el General de Ejército en el mes de julio del 2013, en la Asamblea Nacional del Poder Popular, donde reiteró: “*Los órganos estatales y del gobierno, cada uno en lo que les corresponde, entre ellos la Policía, la Contraloría General de la República, la Fiscalía y los Tribunales deben contribuir a este empeño, siendo los primeros en dar ejemplo de apego irrestricto a la Ley; reforzando así su autoridad ante la sociedad y asegurando el apoyo de la población, como ha quedado demostrado en el enfrentamiento reciente a bochornosos casos de corrupción administrativa, en los que se involucraron funcionarios de organismos y empresas*”²⁰⁸.

De particular importancia, resulta el acompañamiento legal a las transformaciones socioeconómicas que han acontecido a lo largo del proceso revolucionario que refuerza las garantías ciudadanas y la salvaguarda de las conquistas de la Revolución, lo que

²⁰⁵ Álvarez Tabío, Fernando: *Comentarios a la Constitución Socialista*, Ediciones Jurídicas, Editorial Ciencias Sociales, La Habana, 1985.

²⁰⁶ Discurso en la Sesión constitutiva de la VII Legislatura de la ANPP, 24 de febrero de 2008.

²⁰⁷ Discurso pronunciado el 24 de febrero de 2013, Asamblea Nacional del Poder Popular.

²⁰⁸ Discurso pronunciado el 7 de julio de 2013, Asamblea Nacional del Poder Popular.

adquiere una dimensión particular en el contexto actual con la implementación de los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución, donde cada una de las decisiones se sustenta en sólidos argumentos que se refrendan en un marco regulatorio jurídico que los legitima ante el ciudadano y lo protege de los enemigos de la Revolución que tratan de desvirtuar su credibilidad y sustento legal.

La actualización de las normas legales, y su adecuación a las nuevas condiciones histórico concretas, incluida la incorporación de algunos conceptos jurídicos generalmente aceptados en temas inherentes a la seguridad internacional, fundamentalmente en la lucha contra el terrorismo, el crimen organizado, la corrupción, el lavado de activos, el tráfico de drogas, entre otros, así como el cumplimiento de sus obligaciones como Estado Parte en Convenciones Internacionales, contribuyen a fortalecer la seguridad jurídica del país.

4.7 La seguridad científico-tecnológica

La seguridad científico-tecnológica se define como: la condición necesaria alcanzada por el país, en correspondencia con su potencial científico tecnológico, que le permite la creación y aplicación social de nuevos conocimientos, bienes y servicios en aras de garantizar el desarrollo sostenible y la defensa del país, sustentado en el despliegue del potencial humano y la integración de los factores que intervienen para enfrentar los riesgos, amenazas y agresiones.

Es el resultado de la integración y el esfuerzo de múltiples factores y esferas de la sociedad por lograr en la práctica una contribución cada vez mayor de la ciencia, la tecnología y la innovación al desarrollo económico, social y ambiental del país.

La seguridad científico-tecnológica no debe visualizarse como una categoría vertical, sino transversal, puesto que su implementación práctica se realiza en todos los sectores y territorios del país y constituye un elemento de insoslayable utilización en cada una de las dimensiones de la seguridad nacional. Esto confirma la necesidad de un enfoque integral en el tratamiento del papel de la ciencia y la tecnología en la Seguridad Nacional de Cuba.

La seguridad científico-tecnológica diferenciará las acciones de prevención, relacionadas con la transparencia y la ética que caracteriza a los científicos y tecnólogos, que eviten o reduzcan el uso, por parte del enemigo, de pretextos para declarar a Cuba como una “amenaza” a su seguridad nacional y por ende justificar una posible agresión; de aquellas acciones de protección, identificadas con el objetivo de alcanzar la capacidad tecnológica y el potencial humano imprescindible, que nos permita evitar, enfrentar, resistir y minimizar los daños humanos y económicos en caso de producirse agresiones militares, situaciones de desastres o ataques con productos o agentes contaminantes. Es primordial, la realización de acciones dirigidas a disuadir al enemigo en su política agresiva contra Cuba.

Se define el **potencial científico-tecnológico** del país como: la posibilidad máxima del Estado de emplear el conjunto de recursos humanos, informativos, técnicos, materiales y financieros que tienen la capacidad de producir e introducir resultados científicos y tecnológicos en aras del desarrollo sostenible²⁰⁹.

La seguridad científico-tecnológica debe conducir el equilibrio, adecuado a las necesidades del país, entre la generación de conocimientos y tecnologías endógenas (propios) y la transferencia de tecnologías desde el exterior; así como identificar las áreas de la investigación científica en las que es imprescindible mantener una actualización constante y los sectores tecnológicos en los que debe realizarse vigilancia tecnológica, como vía para garantizar la capacidad de respuesta del país ante un uso militar o agresivo de estas tecnologías (armas nucleares, armas biológicas, armas químicas, ataques a redes informáticas, etc.).

En la actualidad la vigilancia tecnológica no alcanza los niveles necesarios en el país y prácticamente está concentrada en determinados sectores, como es la producción de fármacos y vacunas, por lo que es necesario fortalecer este instrumento en el Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación, pues no garantiza de manera satisfactoria el papel que debe desempeñar en el fortalecimiento de la seguridad nacional.

Otro asunto importante radica en la protección del secreto estatal sobre los resultados de proyectos de ciencia e innovación tecnológica, nuevos productos y tecnologías desarrollados, que constituyen parte del patrimonio de la nación.

El desarrollo científico y tecnológico alcanzado en el mundo, no puesto siempre al servicio de los intereses más nobles de la humanidad, demanda del país análisis específicos del tema de la seguridad nacional, con una atención sistemática e integral que posibilite acciones lógicas y coherentes. Como señaló el Comandante en Jefe en 1997: “*Nosotros no podemos ser fuertes en todo, de ahí la importancia de determinar en qué campos podemos ser fuertes, más fuertes y más especializados, porque nosotros tenemos una ventaja: el recurso humano*”²¹⁰; años después agregaría: “*Veo un país de científicos e intelectuales, y algún día podremos vivir de nuestras producciones intelectuales*”²¹¹.

4.8 La seguridad de la información

La información es un recurso estratégico para el Estado cubano. Toda información relevante que pueda servir de algún modo: al enemigo para conocer nuestras vulnerabilidades, o ayudarlo en la preparación y realización de agresiones contra el país; a los dirigentes y órganos de dirección y mando para conocer oportunamente la magnitud, proximidad y carácter de las diferentes amenazas, las vulnerabilidades existentes y los riesgos asociados a ellas, con el fin de actuar en su enfrentamiento,

²⁰⁹ Resolución 57-97. Ministra del CITMA. Regulaciones para el empleo y preservación del potencial científico tecnológico del país en interés de la Defensa.

²¹⁰ Castro Ruz, Fidel: Discurso en el Acto Central por el día de la Ciencia Cubana, 15 de marzo de 1997.

²¹¹ Castro Ruz, Fidel: Conversación con un grupo de científicos el 15 de enero de 2004.

reducción o eliminación; así como para adoptar decisiones, o cumplir las funciones a ellos asignadas (incluye la denominada información relevante del Gobierno); a los ciudadanos para el desarrollo de nuevos conocimientos sobre la naturaleza o la sociedad que incidan decisivamente en los planes y programas de desarrollo sostenible o de la defensa del país; o para conformar estados de opinión dentro o fuera del país con incidencia en la política interna o exterior que el Estado desarrolle, se considera información de interés para la seguridad nacional.

La seguridad de la información²¹² se define como: la condición necesaria alcanzada por el país en la cual se garantiza la disponibilidad, confidencialidad e integridad de la información que este necesita emplear para su desarrollo y defensa; se dificulta y/o impide el uso ilegal y pernicioso del espacio informativo nacional; y se garantiza la divulgación de la verdad sobre la Revolución Cubana y las amenazas o agresiones a que es sometida.

La disponibilidad de la información implica tanto su búsqueda y obtención, como su diseminación, de forma tal que todo usuario autorizado que la necesite, pueda acceder a ella oportunamente.

La confidencialidad implica que sólo quienes estén autorizados puedan acceder a la información, y con ello se minimice la posibilidad de que sea empleada por el enemigo para sus agresiones.

Garantizar la integridad significa que la información no sea alterada o destruida, y por tanto mantenga el valor de uso para el que se le destina.

Por espacio informativo nacional se considera a todo el conjunto de medios y contenidos a través de los cuales se crea y se divulga información dentro de los límites del territorio nacional, así como los sitios donde se realizan actividades de información a la población, tales como: documentos oficiales; publicaciones realizadas o distribuidas en el país; vallas, carteles, plegables y otros medios de propaganda pública o de distribución individual; programas de radio y televisión, producciones cinematográficas y otros audiovisuales; redes telefónicas y de datos; sitios de Internet pertenecientes a entidades nacionales; bibliotecas, hemerotecas y videotecas públicas; espectro electromagnético y otros canales de comunicación asignados a Cuba por la Unión Internacional de Telecomunicaciones; así como instalaciones y otros espacios donde se desarrollen actos públicos.

El empleo ilegal o pernicioso del espacio informativo, incluye tanto el que pueda hacer el enemigo como parte de su agresión ideológica y sicológica, radial y televisiva, como el que pueda hacerse desde este espacio para difamar, hacer ataques informáticos u otras acciones ilegales contra otras naciones que puedan considerarse como una agresión a estas.

²¹² Ganier Galán, J.C.: *La seguridad nacional ante los retos de las nuevas tecnologías de la información*. Segunda Edición. Edición Academia de las FAR “General Máximo Gómez”, La Habana, 2014.

El país se encuentra enfrascado en un fuerte proceso de informatización de la sociedad. La idea principal la aportó el Comandante en Jefe, cuando expresó: “*La sociedad que no se prepare para el uso de la computación está liquidada*”.²¹³

La seguridad informática es parte componente de la seguridad de la información y está relacionada con la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información tratada por los ordenadores y las redes de datos.

Las amenazas y agresiones contra el país con el empleo de las nuevas tecnologías de la información (NTI) pueden adoptar numerosas formas: aplicación de las leyes del bloqueo económico y financiero por parte de los Estados Unidos de América contra Cuba para obstaculizarnos el acceso a la información; el espionaje; la alteración intencionada de bases de datos y documentos electrónicos para facilitar la comisión de delitos; las campañas desinformativas sobre Cuba en las redes globales; la promoción de la subversión; el involucramiento de computadoras cubanas en redes “zombi” para la realización de ataques distribuidos de denegación de servicios a otros Estados; los ciberataques a infraestructura y a sitios Web cubanos; y la creación y circulación de programas malignos. A estas amenazas de carácter externo se unen otras de índole interna, como son: la obstaculización injustificada por funcionarios a la divulgación de información a la población; el empleo de las NTI de las entidades estatales y del sistema empresarial para fines ajenos a las funciones para las que fueron adquiridas; el desaprovechamiento por las instituciones políticas, sociales, estatales, gubernamentales y empresariales de las oportunidades que brindan las NTI para una comunicación más oportuna, personalizada, atractiva y eficaz con los sectores de la población que más las emplean, en particular el juvenil; la divulgación no autorizada de información clasificada por desconocimiento, negligencia u otras causas; o la pérdida de información valiosa por afectación física de sus soportes sin la existencia de otros respaldos.

Se debe asumir con flexibilidad y nuevos métodos y procedimientos de dirección y trabajo el aprovechamiento de las nuevas tecnologías de la información junto con las tradicionales, para no dejar el espacio público de la comunicación en manos de las transnacionales y el «pensamiento único»; así como, continuar enfrentando las matrices de opinión que se imponen actualmente contra Cuba a través de los diferentes medios tradicionales y nuevos de la comunicación social.

Las acciones en este campo permitirán estar adecuadamente preparados para avanzar en el camino que trazara el Comandante en Jefe: “*Llegará el día en que millones de cubanos se comunicarán por Internet con millones de personas en el mundo*”²¹⁴. Cuba ha estado y está decidida a conectarse con el mundo, a pesar de la propaganda en su contra, el cerco económico y la vigilancia redoblada.

²¹³ Castro Ruz, Fidel: Discurso en el Acto por el Aniversario 15 de la Fundación del Palacio Central de Computación el 7 de marzo de 2006

²¹⁴ Ibídem.

Para ello se concentran los esfuerzos sobre la base de garantizar aspectos básicos como:

- La defensa política y técnica del país frente a las amenazas, los ataques y riesgos de todo tipo.
- La Informatización en apoyo a las prioridades del país.
- La modernización y fortalecimiento de la gestión y servicios en aras de una mayor eficacia del Gobierno, el Estado, el Sistema Empresarial y las demás entidades.
- La utilización y el acceso por los ciudadanos a los servicios soportados sobre las Tecnologías de la información y las comunicaciones.

El uso de las NTI en el Gobierno, la Administración y la Economía busca impulsar la aplicación de estas a la esfera de la administración pública, la gestión de los órganos y organismos superiores, centrales y locales, del Gobierno y el Estado y de los sistemas empresariales. En general prevé la informatización del Gobierno y de los sectores o ramas de la economía nacional o de un territorio. Asimismo, la Primera Conferencia Nacional del Partido se trazó como uno de sus objetivos “aprovechar las ventajas de las tecnologías de la información y las comunicaciones, como herramientas para el desarrollo del conocimiento, la economía y la actividad político e ideológica; exponer la imagen de Cuba y su verdad, así como combatir las acciones de subversión contra nuestro país”.

Existe voluntad política de la Dirección del país de avanzar, pese a la crisis internacional y al bloqueo, en la estrategia de informatización en la medida que los recursos lo permitan; los Lineamientos del VI Congreso del PCC lo avalan. Este imprescindible desarrollo implica nuevos retos para nuestro país, que enfoca sus acciones avanzando hacia la soberanía e independencia tecnológicas; conscientes de que, las infocomunicaciones constituyen parte de la infraestructura crítica de la nación.

4.9 La seguridad cultural

La cultura en la seguridad y defensa nacional ha ido ganando espacio en el actual escenario. Ello se debe al reconocimiento de sus potencialidades, del papel que desempeña en las comunidades humanas y en la resolución de conflictos de todo tipo. Es terreno predilecto, objetivo estratégico y vía sustancial para la realización de agresiones, las que ya alcanzan carácter global. Se reconoce que, en la batalla por alcanzar el poder o someter a un pueblo, es imprescindible tener en cuenta la cultura. El imperialismo pretende desmembrar, destruir u homogenizar culturas, ya que reconoce que si ese objetivo no lo alcanza, le resulta muy costosa la agresión militar y de llevarla a cabo, necesita de ella para poder consumar la real dominación. En este sentido el Comandante en Jefe señaló: “... Hoy, el imperialismo posee medios mucho más poderosos para destruir culturas y para implantar culturas y homogeneizar culturas; mucho más. ... Los más fervientes teóricos del imperio consideran la cultura el arma nuclear del siglo XXI.”²¹⁵ Con claridad meridiana de este escenario, Cuba asume como

²¹⁵ Castro Ruz, Fidel: Discurso en la clausura del I Congreso Internacional de cultura y desarrollo, en el Palacio de las Convenciones, 11 de junio de 1999. <http://granma.co.cu/secciones/disursos>

principios: “*Lo primero que hay que salvar es la cultura.*”²¹⁶ Y “*Sin cultura no hay libertad posible.*”²¹⁷

Es usual, al abordar cualquier tema de cultura, realizar acercamientos que reducen su espectro y como norma lo circunscriben solo a las esferas de la educación, el arte, las tradiciones y el patrimonio. Pero si partimos de las posiciones que asume EE.UU. en sus concepciones y prácticas injerencistas, no podemos reducirla, sino que debemos apropiarnos de la cultura en su vastedad, para poder enfrentar las amenazas y agresiones en todas las esferas de la vida social en la cual somos atacados.

Bajo el denominado “Poder inteligente” la cultura es uno de los armamentos predilectos, ya que se parte de utilizar el rango completo de herramientas disponibles para EE.UU.: las diplomáticas, económicas, militares, políticas, legales y culturales; utilizando la herramienta correcta o una combinación de ellas, para cada situación.

En el contexto de la denominada por ellos “guerra no convencional” subrayan que “no es una misión que tiene sus raíces en la aplicación directa de los cohetes, la aviación, las flotas navales y las brigadas de combate...es una aplicación fundamentalmente indirecta del poderío, que estimula a los grupos humanos a actuar de acuerdo con los objetivos nacionales de EE.UU.”²¹⁸ Esta concepción implica, según el mando político-militar estadounidense: priorizar cada vez más, sobre las diferentes variantes de agresión militar, el empleo de los instrumentos de poder no armados para obtener los objetivos estratégicos, enfocar más su política hacia la guerra por la conquista de “las mentes y los corazones”, hacia la guerra cultural. En esencia, redefinen el modo de lograr sus objetivos estratégicos, solucionar los conflictos de intereses y de hacer la guerra, en la cual va a predominar primero la guerra cultural, la subversión político-ideológica, para sobre su base y una vez alcanzados determinados estadios, continuar la estimulación a la oposición, el fomento de la insurgencia armada interna y los subsiguientes pasos de la agresión armada.

Partiendo de lo antes expuesto, **guerra cultural** es en esencia una forma de manifestación de violencia política, que es promovida por el imperialismo cultural, con la finalidad del control de las mentes y la conquista del corazón de individuos, grupos y naciones, que pretende sustituir, destruir, implantar u homogenizar la cultura de un sujeto de identidad por otra, que no siempre se corresponde con la de su portador, sino que este, como tendencia, impone de forma ponderada valores seudo culturales. Emplea preferentemente la seducción y la fascinación o por el contrario la incertidumbre e inseguridad; se esconde tras lo sutil y en ocasiones opta por lo burdo, emplea tanto vías encubiertas como públicas y se auxilia de la simplificación, la reiteración, lo

²¹⁶ Castro Ruz, Fidel: Discurso en Clausura del VI Congreso de la UNEAC, 8 de noviembre de 1998. <http://granma.co.cu/secciones/discursos>

²¹⁷ Castro Ruz, Fidel: Encuentro con los organizadores de la IX Feria del Libro de La Habana, 22 de febrero de 2000 <http://granma.co.cu/secciones/discursos>

²¹⁸ Army Special Operations Forces. Unconventional Warfare. September 2008. Headquarters. Department of the Army.

unilateral llevado a lo absoluto, la exageración y el hiper - individualismo. Todo ello, como vías para modificar las relaciones de poder a su favor o, al menos, proclive a su hegemonía. La guerra cultural se emplea para ejercer el control sobre la información, de la opinión pública, los gustos y preferencias, sentimientos, de la educación, la promoción y difusión; favorecer conductas de sumisión, pasividad y de desmovilización, de voluntades tronchadas y sustitución de valores, que garanticen asegurar la dominación imperial. Es un sistema que abarca todos los niveles de la conciencia y de actividad de una sociedad dada. Moviliza instrumentos y recursos de todas las esferas de la vida social: políticos, morales, económicos, jurídicos, científicos, intelectuales, estéticos, etcétera. No obstante, dentro de ella, el empleo de los resortes de la cultura artística ocupa un lugar privilegiado.

Partiendo de este acercamiento en el que cultura, y en consecuencia, la guerra cultural, son asumidas de forma integral y abarcadora, la **seguridad cultural** la asumimos como un eje transversal que atraviesa todo el contenido y dimensiones de la Seguridad Nacional de Cuba. Es decir, es un componente presente en cada una de ellas. No solo está en la seguridad político moral, ya que la cultura no se reduce al componente ideológico, ni se agota en la cultura político moral. Es parte consustancial de la seguridad económico social, ya que sin cultura económica no se alcanza la seguridad económica y sin cultura no podríamos referirnos a la seguridad en la esfera social, por el papel que desempeña en la formación y desarrollo del potencial humano. De igual forma, la cultura militar tiene un espacio importante en la seguridad militar, y con esta misma fundamentación en cada una de las demás dimensiones del sistema de seguridad nacional.

La seguridad cultural se define como: la condición necesaria alcanzada por el país, en correspondencia con su potencial cultural, que le permite garantizar el sostenimiento y defensa de la identidad cultural, de los valores esenciales de la nación y de los tipos y formas de actividad que cualifican lo cubano, pilares de la unidad nacional y en la cual soberanía nacional e independencia, así como Patria, Revolución y Socialismo son una y la misma cosa, pese a los riesgos, amenazas y agresiones a la cual es sometida mediante la invasión cultural del imperio contra Cuba.²¹⁹

El potencial cultural con que cuenta el poderío nacional se define como la posibilidad máxima del Estado y la sociedad en su conjunto, de emplear el conjunto de recursos humanos formados por la Revolución, de instituciones culturales, educativas y en general del sistema político y social cubanos, su riqueza cultural, los bienes, muebles e inmuebles de valor patrimonial, las creaciones culturales, desde el nivel del municipio, hasta la nación y que desempeñan un papel determinante en la defensa de la identidad nacional, en la preservación de la memoria colectiva y en el fortalecimiento de los valores esenciales de la nación.

Para enfrentar la invasión cultural del Imperio, Cuba lleva a cabo la: "Guerra de Todo el Pueblo por la cultura como parte de la batalla que libra la Isla en el terreno de las

²¹⁹ Barreiro Vázquez, Antonio: *La cultura y la Seguridad Nacional de Cuba*, Ed. Academia de las FAR "General Máximo Gómez", La Habana, 2010.

ideas".²²⁰ Y para ello forma y fortalece las fuerzas culturales de la nación conformadas en un frente único. La Guerra de Todo el Pueblo por la cultura para hacer frente a la invasión cultural del imperio se realiza con la batalla de ideas y dentro de ella, la batalla por la cultura general e integral, fortaleciendo el papel del PCC como fuerza rectora de la sociedad cubana y de la Guerra de Todo el Pueblo frente a la invasión cultural del Imperio, incrementando la participación popular y enriqueciendo toda la vida cultural de la nación, erigiendo el frente único por la cultura en sólido baluarte de la defensa del socialismo cubano. En la Guerra de Todo el Pueblo por la cultura participan todos los sectores de la sociedad cubana. En este frente, bajo la dirección del Partido Comunista de Cuba, participan y tienen tareas a cumplir todos los Órganos de la Administración Central del Estado, instituciones y organizaciones.

La Batalla por el desarrollo de la cultura general e integral, como arma del frente único de la cultura debe enfrentar: la pretensión de colonizarnos con el empleo de una cultura mediocre, pero muy eficiente, con fetiches asociados a la tontería y la frivolidad, ponderación de marcas y falsas necesidades; intentos de falsificar el pasado con el empleo de la fuerza del arte; el robo de cerebros, de talentos, o simplemente en la manipulación del tema migratorio; el intento de saqueo de obras de arte y valores patrimoniales; agresión a la propiedad intelectual, industrial y marcas, necesidad de su protección; la campaña de mentiras contra Cuba, sus dirigentes y la obra de la Revolución; el constante empleo, en la propaganda contra Cuba, del tema de la libertad de expresión en la prensa y en el arte; intentos de legitimación como artistas de ciertos individuos en espacios culturales de la Revolución.

Cada una de las direcciones de la guerra cultural que nos imponen, exige: Inteligencia y detalle en la aplicación de la acertada política cultural de la Revolución Cubana; cuadros y dirigentes capaces, a la altura de las exigencias de la Batalla por la cultura general e integral; evitar ser manipulados, a veces por ingenuidad y en consecuencia convertirse en cómplices de la política imperial; movilizar a la opinión pública internacional dándole la fuerza necesaria a los mensajes en el exterior; artistas, intelectuales e instituciones de la cultura como armas de política exterior; empleo de todo el sistema de la cultura artística en la defensa de la identidad y soberanía culturales; fortalecer e incrementar la industria de animados cubanos. Potenciar nuestra moda, el cine, y la TV cubanas; más canales de televisión cubana, modernización de la radio y elevación de su profesionalidad, toda la prensa impresa con sitios en Internet, lograr conformar la Red Cuba; los artistas e intelectuales cubanos defendiendo dentro y fuera del país la Revolución, que es de todos. Sumar a artistas e intelectuales del mundo a que conozcan nuestras realidades y hacer que su relación con la máxima dirección de la Revolución se mantenga estrecha y sólida.

Toda acción que contribuya a fortalecer la cultura en Cuba redundará no solo en incrementos de la seguridad cultural, sino en el fortalecimiento mismo de la Nación y de la Revolución Cubana y en consecuencia en la consolidación de la Seguridad Nacional.

²²⁰ Castro Ruz, Fidel: Discurso en el 3er Pleno ampliado de la UPEC. *Granma internacional*, La Habana, 23 de julio del 2000.

Estas ideas están en relación directa con la formación de las generaciones que nos siguen, y para formar a esas futuras generaciones lo esencial es la semilla que es necesario sembrar y cultivar, y por tanto lo esencial es el maestro.

4.10 La seguridad ambiental

Es sabido que los inadecuados patrones de producción y consumo del mundo industrializado son los principales responsables del deterioro del medio. El incremento vertiginoso de las concentraciones en la atmósfera de los gases de efecto invernadero, producido por la actividad humana, particularmente por la quema de combustibles fósiles, está ocasionando un cambio climático cuya característica esencial es el calentamiento global paulatino.

El significado de la seguridad ambiental se fundamenta en una de sus dos direcciones esenciales: el desarrollo sostenible. El Estado cubano ejerce la soberanía nacional sobre los recursos naturales y ha promovido un activo proceso de recuperación y protección de estos, apoyado en el potencial humano y la satisfacción integral de sus necesidades, incorporándolo en la atención y solución de los problemas ambientales.

Los principales problemas ambientales de Cuba son: degradación de los suelos; afectaciones a la cobertura forestal; contaminación de las aguas, los suelos y la atmósfera; pérdida de la diversidad biológica, carencia de agua, y los impactos del cambio climático.²²¹

Estos problemas tienen una compleja interrelación entre sí y el cambio climático, afectando la calidad de vida de la población y los recursos vinculados directamente con el desarrollo económico y social.

La **seguridad ambiental** es la condición necesaria alcanzada por el país, en correspondencia con su potencial ambiental, mediante la cual se garantiza el equilibrio indispensable entre el desarrollo socio-económico y la protección y conservación del medio ambiente.

El **potencial ambiental**, como parte integrante del poderío nacional, es un instrumento mediante el cual se realizan acciones para garantizar la seguridad nacional. El mismo se define como la posibilidad máxima del Estado de emplear racionalmente los recursos naturales y la diversidad biológica, así como la conciencia ciudadana, el marco jurídico y el sistema institucional, con un enfoque integral de ecosistemas, para garantizar el desarrollo sostenible del país.

El cambio climático es un fenómeno de carácter global y gradual. Los impactos de este en Cuba se resumen a continuación:

- El clima de Cuba es hoy más cálido y extremo.

²²¹ CITMA: Estrategia Ambiental Nacional. 2011-2015.

- La temperatura media anual aumentó.
- El nivel medio del mar ascendió.
- Se ha producido un incremento de los acumulados de precipitaciones del período poco lluvioso y un decrecimiento en los acumulados del período lluvioso.
- Se incrementó la intensidad de los huracanes.
- Ha aumentado la frecuencia de las sequías.
- Merma el potencial hídrico.
- El desplazamiento de la cuña de intrusión marina, en las aguas subterráneas en contacto directo con el mar, ha avanzado en sentido horizontal, hacia tierra adentro.
- La sequía agrícola ha incrementado su extensión superficial, su intensidad y su duración.
- Existen cambios en los patrones de rendimiento de algunos cultivos agrícolas; así como el aumento de plagas y enfermedades.
- Hay incremento de las áreas afectadas por los incendios forestales.
- Hay disminución natural de las áreas cubiertas por manglares y un aumento en la frecuencia de episodios de blanqueamiento de los corales.
- Se observa desfase en la nidificación de algunas especies de aves.
- Se han identificado las principales enfermedades humanas sensibles al clima y que presentan una elevada vulnerabilidad a sus variaciones y cambios. Surgen condiciones favorables para la reemergencia y emergencia de nuevas enfermedades.

La subida gradual del nivel medio del mar es la principal amenaza del cambio climático en la zona costera de Cuba, e implica la disminución lenta de la superficie emergida en los lugares bajos y la salinización de los acuíferos debido al avance, tierra adentro, de la cuña salina de agua de mar.²²²

En general, la respuesta fundamental en la lucha frente al cambio climático son **la mitigación y la adaptación**²²³. Uno de los principales desafíos es favorecer una integración efectiva de las políticas climáticas (tareas y directivas) con la política macroeconómica, de ordenamiento territorial y en los sectores priorizados o identificados como sensibles a los impactos del cambio climático.

El país ha atravesado, y atraviesa por serios eventos de contaminación ambiental, debido en gran medida a un insuficiente saneamiento en los asentamientos y sus alrededores. Este aspecto debe tenerse en cuenta para la proyección futura, ya que una población enferma y debilitada no tendría la adecuada capacidad para la defensa del país, además de los impactos que ello tiene en la economía. Por otro lado, merece

²²² CITMA: *Peligros y Vulnerabilidad Costera (2050-2100). Resultados Generales del Macroproyecto*, La Habana, 16 de julio de 2011.

²²³ La mitigación se refiere básicamente a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero y a la absorción de dichas emisiones por la vía de la captura biológica o geológica. La adaptación, por su parte, supone acciones para reducir la vulnerabilidad ante los impactos del Cambio Climático.

una mención particular, el problema que significan la acumulación y dispersión de los desechos peligrosos, para la salud humana y el ambiente.

Es esencial que Cuba mantenga y defienda su modelo socialista de desarrollo, lo que le permitirá construir una sociedad económicamente próspera, socialmente justa y ambientalmente sostenible.

4.11 La seguridad ante desastres

La posición geográfica del país en el Mar Caribe, área de formación de ciclones tropicales, paso obligado de embarcaciones de gran porte que intervienen en el comercio internacional, tránsito de aves migratorias, así como su cercanía a la zona sismogeneradora y las características del clima tropical húmedo condiciona los riesgos ante peligros de origen natural (hidrometeorológico, geológico), tecnológico y sanitario; el impacto de estos no conlleva automáticamente a un desastre. Solo cuando la nación expuesta a un peligro se encuentra en una situación vulnerable, aparece un riesgo de desastre para esta. Se considera un **desastre**²²⁴ a la situación que se crea en una parte del territorio nacional como consecuencia del impacto de un evento natural, tecnológico o sanitario, caracterizada por afectaciones tan severas en la actividad económica, que interrumpe el desarrollo normal de la sociedad y excede la capacidad de respuesta y recuperación de los territorios afectados. De ponerse en riesgo la estabilidad del territorio, este puede ser declarado como **zona de desastre**²²⁵ por el Presidente del Consejo de Defensa Nacional.

La eficiente gestión de riesgos de desastres y el eficaz enfrentamiento a los mismos en el país han impedido a los enemigos de la Revolución, utilizar como pretexto las situaciones de desastres por el impacto de eventos naturales, tecnológicos o sanitarios, para la realización de una “intervención humanitaria” que afectaría directamente la seguridad nacional.

Se define **la seguridad ante desastres** como la condición necesaria alcanzada por el país, en la cual se garantiza la reducción de los riesgos de desastres asociados a los eventos naturales, tecnológicos y sanitarios y la adopción de las acciones necesarias durante la respuesta y recuperación del impacto de estos, con el objetivo de minimizar las pérdidas de vidas humanas y económicas que afecten la infraestructura del país u originen una situación de crisis, que pueda ser utilizada como pretexto, por los enemigos de la Revolución, para intentar llevar a cabo una “intervención humanitaria”.

El Sistema de Defensa Civil constituye un factor estratégico para la seguridad nacional y la capacidad defensiva del país, tiene la función de proteger a las personas y sus bienes, la infraestructura social, la economía y los recursos naturales de los peligros de desastres, de las consecuencias del cambio climático y de la guerra. Se integra por los

²²⁴ Anteproyecto de Ley de Seguridad y Defensa Nacional. IX versión. Edición CID-FAR, 2012, p.5.

²²⁵ Ibídem, p.15.

órganos y organismos estatales, las entidades económicas e instituciones sociales. Se organiza en todo el territorio nacional y se materializa mediante el cumplimiento de un conjunto de acciones políticas, militares, económicas, sociales, jurídicas, de orden interior y de infocomunicaciones que aseguren el empleo de todos los recursos disponibles en el país para la reducción de desastres y la disminución de los efectos de la guerra.

La seguridad ante desastres es una dimensión de la seguridad nacional en la que nuestro país ha demostrado una alta capacidad organizativa para minimizar las pérdidas humanas y económicas. Esto se ha logrado mediante la aplicación de un conjunto de medidas por parte de todos los órganos, organismos estatales y entidades económicas y sociales. Se destacan las acciones realizadas en lo referente a la prevención y la preparación, entre ellas las relacionadas con la reducción de los riesgos mediante la ejecución y aplicación de los estudios de peligro, vulnerabilidad y riesgos territoriales, que comprende las inundaciones por intensas lluvias, las penetraciones del mar, las afectaciones por fuertes vientos, los peligros de la sequía, los deslizamientos de tierra, los incendios rurales y la determinación del peligro tecnológico por sustancias peligrosas. Estos estudios constituyen herramientas novedosas para los Gobiernos de las provincias y municipios, para la toma de decisiones y el perfeccionamiento de los planes de reducción de desastres. En el ciclo de reducción de desastres, la prevención es el factor clave.

En síntesis, las multifacéticas agresiones del gobierno de EE.UU. contra Cuba, nos han obligado a librar una intensa batalla en todos los frentes, de ahí la necesidad de considerar la Seguridad Nacional de Cuba con carácter multidimensional.

CAPITULO 5. LA DIRECCIÓN ESTRATÉGICA EN ASUNTOS DE SEGURIDAD NACIONAL

El presente capítulo se dedica a exponer momentos de la dirección estratégica en asuntos de seguridad nacional, centrando la atención en la planificación estratégica, a partir de identificar los problemas de seguridad nacional.

5.1 El problema de seguridad nacional

La valoración de las amenazas del entorno y las vulnerabilidades internas que se confrontan para enfrentar el presente y el futuro, constituyen riesgos que requieren ser bien identificados y estudiados pues pueden ser o llegar a constituirse en obstáculos que se interponen, dificultan o impiden el mantenimiento o logro de los intereses y objetivos nacionales, lo que puede generar un **problema de seguridad nacional** que es aquel que por su envergadura, connotación y consecuencias externas o internas afecta los intereses y objetivos nacionales, al que debe darse la prioridad que requiere y concentrar los esfuerzos en su solución.

Los problemas de seguridad nacional van a estar referidos, fundamentalmente, a:

1. Deterioro de valores esenciales del sistema socialista.
2. Debilitamiento en la organización y unidad del pueblo en torno al partido y sus dirigentes.
3. Insuficiente conciencia en cuanto a los intereses que persigue el enemigo.
4. Insuficiente capacidad para neutralizar la política de aislamiento mediático internacional y de agresión ideológica, psicológica y cultural a la que nos somete el enemigo.
5. La pérdida o afectación del Patrimonio Nacional (bienes, intereses u objetivos nacionales).
6. Presencia actual o potencial de conflictos, conmociones, desastres o falta de capacidad de respuesta para resolverlos, hacerles frente o para preservar el Patrimonio Nacional.
7. La presencia actual o potencial de circunstancias económicas críticas que afecten la estabilidad del país.
8. Insuficiente capacidad técnica para neutralizar la agresión radial y televisiva contra el país ante grandes escaladas de este tipo.
9. Descuido en la preparación del pueblo para la defensa del país.

Para prevenir, enfrentar y solucionar el problema de seguridad nacional se requiere de una **dirección estratégica**²²⁶, que por su anticipación y envergadura exige un tratamiento continuo en la planificación, la detección del problema, hasta su solución. Dicho proceso une dirección y **estrategia** para guiar las acciones, y permite que las decisiones esenciales se basen en una metodología que estimula la reflexión sistemática y la actitud proactiva y orientada al futuro, al tener presente los factores políticos, económicos, sociales, militares, tecnológicos, entre otros. La dirección estratégica es un proceso de toma y puesta en práctica de **decisiones estratégicas**, en el que, al tomar las decisiones en el presente se parte de que el futuro es creable y moldeable.

Las decisiones estratégicas se caracterizan por:

- Son tomadas en condiciones de incertidumbre.
- Sus efectos no son visibles a corto plazo.
- Comprometen importantes recursos.
- Conllevan riesgos y desatan cambios organizacionales.

La dirección estratégica logra la integralidad de sus partes componentes: la planificación estratégica, la implementación de la estrategia y el control estratégico. La identificación y la gestión de riesgos tiene un lugar significativo. Hay que hacer notar

²²⁶ La dirección estratégica es un enfoque diferente de entender y practicar la dirección, que reconoce o privilegia los aspectos críticos siguientes: la importancia del entorno, con sus oportunidades y amenazas; la importancia de un sistema de acciones; el compromiso con la visión prospectiva, con el largo plazo y con la sostenibilidad institucional; las inversiones inteligentes centradas en factores de cambio y transformación; el compromiso con los principios de la calidad total en todos los niveles; la importancia de las alianzas estratégicas. Proporciona un marco para las decisiones esenciales de la organización, en base a una metodología. (Silvia Gálvez y otros. *Enfoque estratégico*. Fascículo No.1, p. 9, Centro Internacional de Agricultura Tropical, 1995).

que este proceso debe ser interactivo y continuo, así como que debe conducir a dos tipos posibles de respuesta: una inmediata y otra contingente, para su aplicación cuando sea pertinente.

Este proceso requiere un sistema de información para captar la información que se necesita y con las transformaciones requeridas usarla para la toma de decisiones, la puesta en práctica de las decisiones adoptadas y para el control estratégico.

La planificación estratégica²²⁷ necesita de una sólida unión con los otros dos componentes para alcanzar el éxito y parte de la misión y visión que se tenga con respecto a la seguridad nacional; aquella estará directamente relacionada con la preservación y el logro de los intereses y objetivos nacionales. Incluye el **diagnóstico estratégico**, que consiste en el análisis de las oportunidades y amenazas que presenta el entorno y las fortalezas y debilidades internas, así como el **estudio de los escenarios futuros** que se pueden presentar o que se deseé alcanzar (estudios del futuro), lo que permite prever con suficiente antelación los problemas de seguridad nacional que podrían presentarse y por lo tanto identificarlos y definirlos; así como trazar las **estrategias** para su solución.

En toda la fase del diagnóstico estratégico la información es el elemento fundamental, por lo que el sistema de información debe permitir detectar los sucesos que resultarán ser amenazas u oportunidades con el tiempo suficiente para poder actuar, es decir, que debe permitir un diagnóstico precoz de la situación, de la evolución del entorno, haciendo posible la anticipación deseable en la actitud estratégica. Esto requiere un sistema de vigilancia del entorno que proporcione no sólo información cuantitativa sino también cualitativa. Para llevar a cabo el análisis interno se necesita una información que se genera como resultado de la actividad que se realiza.

En cuanto a la **implementación de la estrategia**²²⁸ y el **control estratégico**²²⁹, estos tienen como fin posibilitar la puesta en práctica de la estrategia elaborada, una vez seleccionada la más adecuada de acuerdo al escenario (que se trata de materializar o el que se pueda presentar) y asegurar el control de su ejecución y de su validez.

²²⁷ La *planificación estratégica* (definida en el capítulo 2, epígrafe 2.1) es empleada para producir el cambio en las organizaciones, utilizando estrategias. Constituye una guía para las acciones de cualquier organización en el futuro. (Colectivo de autores. *Bases metodológicas y conceptuales para el proceso de diseño, implementación y control de la planificación estratégica y la dirección por objetivo basada en valores*. MES, La Habana, 2005, p.9).

²²⁸ La *implementación de una estrategia* comprende un conjunto de actividades administrativas encaminadas a movilizar los recursos para su materialización, la misma abarca, entre otros aspectos: estructura organizacional en correspondencia con la estrategia y en función del desempeño; sistemas de información efectivos; relaciones que permitan la coordinación de las actividades; procesos organizacionales de medición del desempeño; sistema de incentivos y papel del liderazgo personal que en algunos casos es decisivo. (Fermín Rodríguez González. *Enfoque, dirección y planificación estratégicos. Conceptos y metodología*. MES, La Habana, 1998)

²²⁹ El *control estratégico* consiste en el seguimiento a la evolución del entorno y la organización, así como el análisis de la eficacia en la implementación y el logro de los objetivos estratégicos y la toma de medidas para corregir las desviaciones y vencer los obstáculos. (Colectivo de autores. *Bases metodológicas y conceptuales para el proceso de diseño, implementación y control de la planificación estratégica y la dirección por objetivo basada en valores*. MES, La Habana, 2005, p.112).

En la implementación de la estrategia se necesita información acerca de qué debe hacerse y cómo hacerlo. Para llevar a cabo un control eficaz hay que conocer cuáles son los resultados de las acciones emprendidas al ejecutar la estrategia, y hay que conocer también cómo van evolucionando los distintos componentes del entorno, todo ello a fin de verificar si la estrategia se está desarrollando correctamente y si no hay cambios que influyan en la viabilidad de ésta.

Así pues, tres son en principio los grandes conjuntos de necesidades de la información²³⁰:

- Dentro de la formulación de la estrategia, cuando se procede al diagnóstico estratégico y a la elaboración de los escenarios futuros.
- Cuando se lleva a la práctica la estrategia elegida.
- Cuando se lleva a cabo el control estratégico.

La prevención y solución de un problema de seguridad nacional urge de un enfoque sistémico, de carácter multidisciplinario, interinstitucional y participativo. Los potenciales de la nación analizarán las implicaciones de cada fenómeno en la seguridad nacional, los sectores más vulnerables y los lugares de mayor afectación, para atenuar o disminuir los riesgos y amenazas.

Para comprender la dirección estratégica en asuntos de seguridad nacional se deben estudiar las características propias de la Revolución Cubana. La creación, por iniciativa del Comandante en Jefe, de espacios participativos del pueblo en organizaciones de masas y sociales, logra el poder de las masas populares, al combinar lo espontáneo y lo consciente, hasta llegar a la movilización popular en la construcción y defensa de la Revolución Cubana.

En todo este proceso resulta esencial el principio de unidad nacional y democracia socialista, basadas en la participación del pueblo en la toma de decisiones, sustentadas en el Sistema del Poder Popular.

La Revolución ha sobrevivido a todos los embates, apoyada y soportada por tres baluartes incombustibles: el Partido Comunista, las Fuerzas Armadas Revolucionarias, incluido el Ministerio del Interior, y el pueblo, así lo ha definido el Comandante en Jefe:

- “[...] pienso que Partido, Pueblo y Fuerzas Armadas constituyen un todo inseparable, único, tú no puedes hablar del Partido sin hablar de las Fuerzas Armadas y no puedes hablar de las Fuerzas Armadas sin hablar de Pueblo, no puedes hablar de Pueblo sin hablar de millones de combatientes [...]”.²³¹
- “La organización de vanguardia es fundamental. ¿Saben ustedes lo que le da seguridad a la Revolución? El Partido, ¿saben ustedes lo que le da perennidad

²³⁰ La dirección estratégica de la empresa. Un enfoque innovador del management. La Habana, 1997, p. 399.

²³¹ Castro Ruz, Fidel: “Entrevista”, *Granma*, La Habana, 5 de diciembre de 1996.

a la Revolución? El Partido, ¿saben ustedes lo que le da futuro a la Revolución, lo que le da vida a la Revolución, lo que le da porvenir a la Revolución? El Partido, sin el Partido no podría existir la Revolución, sin el Partido nada podría darle continuidad a la Revolución".²³²

La enorme superioridad tecnológica y económica del enemigo, su constante desarrollo, el cambio sistemático de sus doctrinas de seguridad nacional obligan a Cuba a desarrollar su política en asuntos de seguridad nacional, con la anticipación adecuada ante cada riesgo o amenaza de forma pública o manteniendo la compartimentación necesaria.

José Martí abordó el concepto de política como categoría de la práctica, señalando que: *"La política es el arte de inventar un recurso a cada nuevo recurso de los contrarios, de convertir los reveses en fortuna, de adecuarse al momento presente sin que la adecuación cueste el sacrificio o la merma importante del ideal que se persigue, de cejar para tomar empuje, de caer sobre el enemigo antes de que tenga sus ejércitos en filas y su batalla preparada".²³³*

¿Cuál es si no, la forma en que el Comandante en Jefe ha actuado a lo largo de todos estos años de lucha frente a la mayor potencia mundial? Una defensa flexible y oportuna que convierte las debilidades de nuestros enemigos en nuestras fortalezas y que ha sido capaz de anteponerse a cada uno de sus movimientos.

En Cuba, la política que garantiza el desarrollo y continuidad de la Revolución, en la que se incluyen aspectos vinculados con la seguridad nacional, se traza por la máxima dirección del Partido.

El proceso de formulación de la política del país, incluidos los aspectos vinculados con la seguridad nacional, su implementación y control se puede apreciar mediante las interrelaciones que se describen a continuación:

- El Partido sintetiza la información que recibe del país a través de las organizaciones políticas, de masas y sociales, de las instituciones y organismos del Estado, así como de sus organizaciones de base, de los militantes y del pueblo directamente, de organizaciones políticas, instituciones y organismos internacionales, movimientos de solidaridad y de otros Estados, que obtiene por vías y métodos propios. A partir de aquí elabora documentos que actualizan políticas anteriores o traza nuevas políticas, las que son implementadas por el Estado, que traza la estrategia necesaria para su cumplimiento, garantizando el soporte económico.
- Las organizaciones políticas, de masas y sociales, trazan las acciones que garanticen el apoyo y movilización del pueblo en el cumplimiento de la política trazada por el PCC para solucionar los problemas de seguridad nacional.

²³² Castro Ruz, Fidel: Intervención en la Asamblea de Balance del PCC. Prov. Oriente, el 14 de marzo de 1974.

²³³ Martí Pérez, José: *Escenas Europeas*. OC T 14, p. 60.

- El Partido, a través de sus propias relaciones internacionales y de las organizaciones políticas, de masas, sociales y estatales promueve el más amplio movimiento internacional de denuncia de los riesgos y amenazas y de apoyo a la política trazada.
- El Partido realiza el control del cumplimiento de la política trazada y sus resultados, y de los vínculos que establece surgen nuevas apreciaciones, nuevas informaciones que permiten iniciar un nuevo ciclo y así se logra un trabajo continuo, de perfeccionamiento y actualización de la política.

En su sentido más amplio, **la política general del Partido Comunista de Cuba** es el conjunto de objetivos nacionales para un determinado período de tiempo y la orientación del empleo del poderío nacional para alcanzarlos, como resultado de la apreciación del escenario estratégico y la identificación de los posibles riesgos, amenazas y agresiones a la seguridad nacional. Incluye la política económica, social, militar, científico-tecnológica, exterior y otras.

La estrategia en las diferentes esferas de la sociedad y el Estado, contempla el curso de acción para resolver los problemas de seguridad nacional, en ella se establece cómo materializar la política trazada por la dirección del país para alcanzar los objetivos planteados al respecto. En ella se plantean también, cómo se combinan los medios con relación a los distintos actores y se utilizan los recursos disponibles en el tiempo establecido.

Debe tenerse presente que no toda la actividad del Estado debe asociarse a asuntos de seguridad nacional, pues, entre otras cosas, no se utilizarían razonablemente los recursos de la nación.

A partir de tener identificados los intereses y objetivos nacionales y los riesgos, amenazas y agresiones que obstaculizan, poder alcanzarlos y preservarlos, es importante determinar con precisión qué estructuras fundamentales preservarían la seguridad nacional y dirigir los esfuerzos principales en las acciones coordinadas de estas.

Para la atención, el análisis de los procesos internos y externos, la planificación y realización de las acciones correspondientes en las diferentes dimensiones del sistema de seguridad nacional, estas se agrupan en frentes estratégicos con presencia de importantes asuntos de seguridad nacional.

Los Órganos del Estado y Gobierno tienen la obligación de garantizar el esclarecimiento, análisis, denuncia y enfrentamiento ante los riesgos, amenazas y agresiones a la Seguridad Nacional. Los problemas de seguridad nacional se precisan y evalúan por la Asamblea Nacional del Poder Popular, cuando se discute y aprueba el Plan Único de Desarrollo Económico y Social del Estado y, en cualquier momento en que se considere necesario. El Plan Único de Desarrollo Económico y Social y el presupuesto del Estado para cada año, contemplan las demandas para garantizar la Seguridad y Defensa Nacional.

El Consejo de Ministros establece la cooperación internacional con el objeto de identificar y actuar frente a posibles riesgos y amenazas a la seguridad nacional, así como promueve el más amplio movimiento internacional de denuncia sobre estos y de apoyo a la estrategia trazada.

Ante una situación de riesgo, amenaza o agresión a la seguridad nacional, el **Consejo de Defensa Nacional** puede ser activado, **con sus órganos de trabajo** en composición completa o reducida para enfrentarla y puede declararse o no la situación excepcional que corresponda, para preservar los intereses nacionales. De igual forma se procederá en el nivel territorial cuando la situación lo exija.

Por decisión del Presidente del Consejo de Defensa Nacional, en caso o ante la inminencia de situaciones de desastres u otras circunstancias que por su naturaleza o entidad afecten la seguridad nacional, se podrá llevar a cabo la movilización y empleo de los efectivos y recursos necesarios de las instituciones armadas en correspondencia con la situación existente, aún sin haber sido declarado el estado de emergencia u otra situación excepcional.

La dirección estratégica en asuntos de seguridad nacional exige:

- Conocer a fondo la ideología y esencia del imperialismo y en especial la forma de pensar y actuar del gobierno norteamericano, conscientes de su odio visceral y pretensiones de apoderarse de Cuba.
- Analizar y evaluar de forma sistemática todas las informaciones y declaraciones que sobre Cuba se realicen.
- Mantener un amplio intercambio, franco y solidario con todos los gobiernos, dirigentes y pueblos que quieran conocer la realidad cubana, sobre la base del respeto mutuo brindando la solidaridad a todas las causas justas.
- Dar prioridad al trabajo político-ideológico basado en los ideales y aspiraciones, en la propia historia, y en la garantía de continuidad de la obra que se construye.
- Evaluar permanentemente las informaciones útiles y necesarias, desde las acciones secretas del enemigo hacia el país, hasta del estado de opinión diario y nacional del pueblo ante diversas situaciones.
- Enfrentar de manera única y con una estrategia general los diferentes riesgos y amenazas que en cada momento afecten la seguridad nacional, lo que permitirá actuar con igual fuerza en todos los territorios.
- Denunciar ante la opinión pública de forma rápida y enérgica cualquier agresión o infamia contra el país, para impedir que se conforme un estado de opinión falso o se creen condiciones para escaladas superiores en la política agresiva del enemigo.
- Mantener informado al pueblo de manera precisa, clara y, siempre que sea posible, por sus principales dirigentes.
- Garantizar la acción unida de todas las organizaciones de masas y sociales, Organizaciones No Gubernamentales y otras entidades, en torno a la política que en cada momento oriente el Partido, ante las situaciones existentes.

- Mantener un vínculo estrecho de los dirigentes principales con el pueblo, sobre todo en momentos importantes, como parte de un estilo y método que han caracterizado a la Revolución desde sus inicios.
- Garantizar la acción de los órganos de Gobierno y la Asamblea Nacional del Poder Popular en el esclarecimiento, análisis, denuncia o combate y enfrentamiento de todo lo que amenace a la seguridad nacional.
- Adoptar medidas enérgicas de carácter político, jurídico, administrativo o coercitivo con las distintas situaciones identificadas como elementos de inestabilidad social, económica o política de carácter interno o externo.

Resulta decisivo para preservar la Seguridad Nacional de Cuba, seguir fortaleciendo el papel del Partido en su rol estratégico y táctico. Solo el Partido es capaz de sostener las banderas del socialismo, la unidad del pueblo, la existencia y continuidad histórica de la Revolución y el legado del Comandante en Jefe.

5.2 La identificación y gestión de riesgos y amenazas a la seguridad nacional

La realización de las acciones destinadas a la identificación de riesgos y amenazas internas y externas queda regulada en Cuba por medio de la Resolución 60/11 de la Contraloría General de la República (CGR)²³⁴. Un componente esencial del sistema de control interno es el denominado ambiente de control,²³⁵ al cual deben estar integrados, entre otros, los procesos de planificación. En ese sentido, la planificación que realiza el país a corto, mediano y largo plazos debe estar integrada a los sistemas de control interno en cada órgano, organismo, organización y entidad participante en ese proceso, así como a nivel de Nación.

La ventaja de la planificación estratégica del desarrollo sostenible que se realiza en el país, es que a partir del análisis del ámbito interno y de los peligros existentes en el entorno externo, se pueden identificar los riesgos y amenazas a los cuales deberá enfrentarse y definir las acciones necesarias para reducir las vulnerabilidades de forma tal que no afecten el logro de los objetivos estratégicos. Es precisamente el componente relativo a la gestión y prevención de riesgos el que permite establecer las bases para la identificación y análisis de los riesgos, así como la evaluación de las vulnerabilidades existentes, culminando con la elaboración del Plan de Prevención de Riesgos (PPR) para establecer el modo en que deben gestionarse éstos.

Ese componente se estructura en varios niveles entre los cuales la identificación de riesgos y detección del cambio²³⁶ tiene especial significación para el objeto de estudio. La Resolución 60/11 establece que se deben tipificar todos aquellos riesgos que pueden afectar el cumplimiento de los objetivos, nutriéndose de los hechos ocurridos en

²³⁴ Resolución No. 60/11 de la Contraloría General de la República. Gaceta Oficial de la República de Cuba No. 013 Extraordinaria de 3 de marzo de 2011. Ministerio de Justicia, pp. 39 -50.

²³⁵ El resto de los componentes que integran el sistema de control interno son: actividades de control, información y comunicación y supervisión y monitoreo.

²³⁶ Otros niveles que estructuran el componente de gestión y prevención de riesgos son: la determinación de los objetivos de control y la prevención de riesgos.

el pasado, como de los que puedan prevenirse en el futuro, determinándose para cada proceso, actividades y operaciones a desarrollar. Aunque en esta Resolución no se aborda explícitamente lo relacionado con la seguridad nacional, constituye un marco perfectamente aplicable a estos propósitos.

Entre los factores a analizar en el entorno externo pueden incluirse los económico-financieros, medioambientales, políticos, sociales, militares y tecnológicos, entre otros. En el ámbito interno, se tomarían en cuenta la estructura organizativa, composición de los recursos humanos, procesos productivos o de servicios y de tecnologías, entre otros. Si bien se aprecia que como regla, se parte del entorno externo y del ámbito interno para su identificación, aún falta profundidad en la identificación de riesgos y amenazas. Con respecto a la forma de proceder para determinar los riesgos y amenazas asociados a la seguridad nacional, como regla, se aprecia que no se identifican o reciben escaso tratamiento en los procesos de planificación estratégica a nivel de OACE y otras instituciones, lo que puede sugerir que no existe una cultura a ese nivel en relación con los aspectos vinculados a la seguridad nacional.²³⁷

Se establece en la Resolución 60/11 que, una vez identificados los riesgos, se procede a su análisis, aplicando el principio de importancia relativa, determinando la probabilidad de ocurrencia y en los casos que sea posible, cuantificar una valoración estimada de la afectación o pérdida de cualquier índole que pudiera ocasionarse. Esta parte del proceso es fundamental ya que garantiza la formulación de las estrategias alternativas para los distintos escenarios que puedan presentarse en el futuro, desde los más probables hasta los menos probables. La realización de este proceso a nivel de la base, fundamentalmente, tiene una extraordinaria importancia ya que constituyen el nivel inicial en la determinación de los riesgos y amenazas que el país debe enfrentar. Ello se favorece por el hecho de que específicamente a este nivel se aplican ya en Cuba los modelos de planificación estratégica²³⁸ a través de los cuales cada entidad determina su misión, visión; debilidades, amenazas, fortalezas, oportunidades, escenarios, áreas de resultados claves, objetivos estratégicos y las estrategias a desarrollar como se señala en la figura 4.

Para el análisis y evaluación cualitativa de los riesgos es importante consultar experiencias anteriores y tener la opinión de expertos. El análisis ha de realizarse en términos cualitativos y cuando se pueda, por tener datos fiables, cuantitativos. Experiencias aportadas por diferentes organizaciones²³⁹ sobre la evaluación de riesgos²⁴⁰, muestran que se evalúan los riesgos, mediante la determinación o estimación de la probabilidad de ocurrencia (**F**) y el valor estimado del impacto que ocasiona (**V**), otorgándoseles un nivel de prioridad a cada riesgo a partir de los resultados (**PE**).

²³⁷ “El control del control”. Artículo sobre las opiniones de los diputados en las comisiones permanentes de la ANPP. Periódico Juventud Rebelde, 5. 07. 2013.

²³⁸ Colectivo de autores. *Bases metodológicas y conceptuales para el proceso de diseño, implementación y control de la planificación estratégica y la dirección por objetivos basada en valores*. MES, La Habana, 2005.

²³⁹ Heredia, R: *Dirección Integrada de Proyecto*, Segunda Edición, Ed. Universidad Politécnica de Madrid, 1995.

²⁴⁰ Manual de gestión de la seguridad. Doc. 9859. AN/474. OACI. 2009.

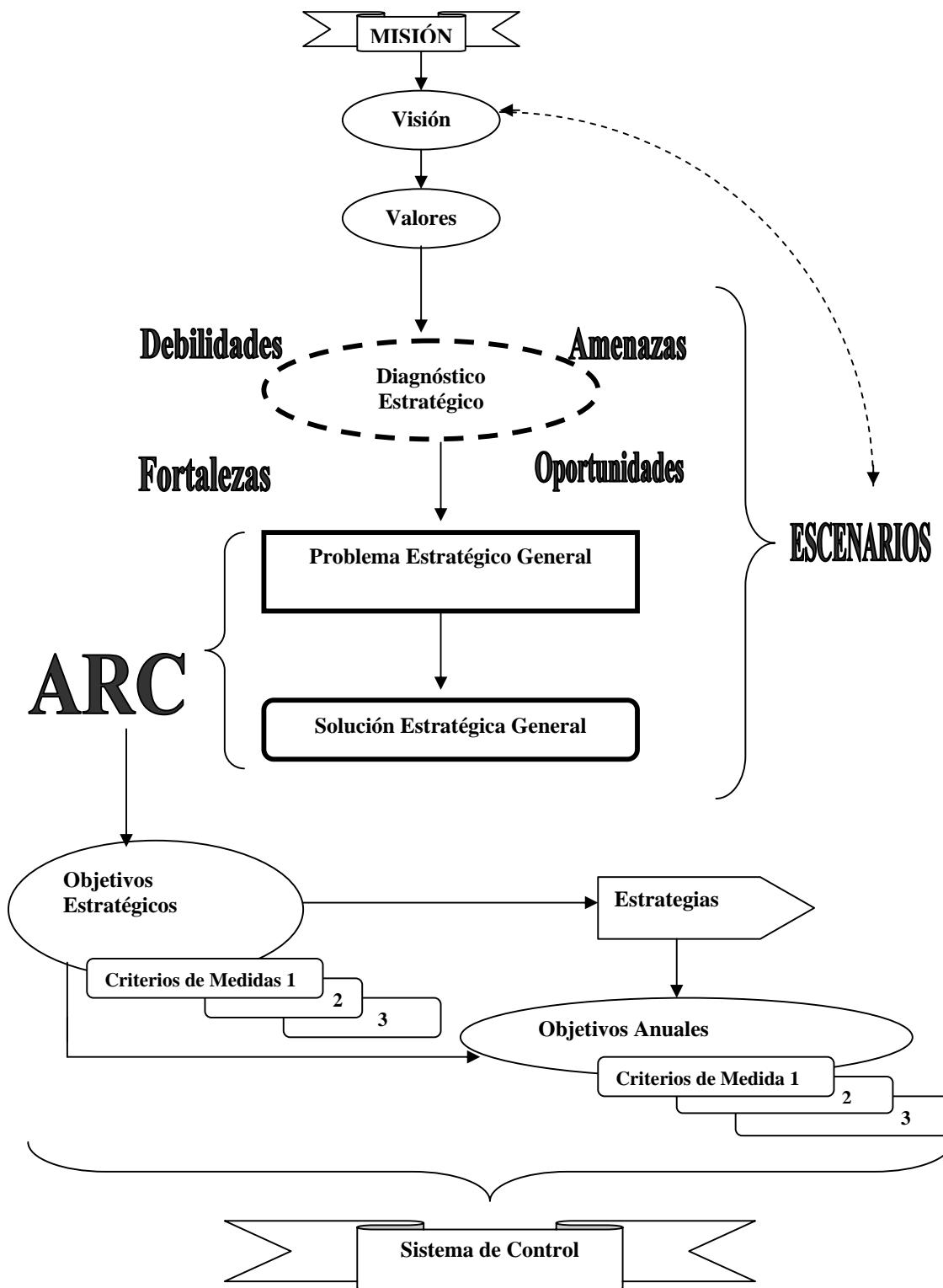


Figura 4. Modelo de Planificación Estratégica.

$$PE = F \times V$$

PE= Nivel de prioridad del riesgo.

Para realizar esta evaluación podría utilizarse una tabla como la dada a continuación.

Probabilidad de ocurrencia del riesgo	Descripción
Baja	Poco probable
Media	Medianamente probable
Alta	Muy probable

Tabla 1. Estimación de la probabilidad de ocurrencia del riesgo.

Para evaluar los daños potenciales (impacto) que puede producir el riesgo (si se presenta) puede utilizarse la tabla siguiente.

Impacto	Descripción
Bajo	No impactará significativamente
Medio	Impactará moderadamente
Alto	Daños importantes

Tabla 2. Estimación del impacto que ocasiona el riesgo.

Se efectúa la ecuación del nivel de prioridad del riesgo, recomendándose la acción correspondiente como se muestra en la tabla siguiente.

Nivel de prioridad del riesgo	Acción recomendada
Bajo	Implementar acciones a largo plazo que reduzcan o eliminen el riesgo
Medio	Desarrollar acciones a mediano plazo, que minimicen o eliminen el riesgo
Alto	Ejecutar inmediatamente acciones que reduzcan en un alto nivel el riesgo o lo eliminen

Tabla 3. Nivel de prioridad de cada riesgo.

Para el análisis y evaluación de riesgos, se recomienda emplear el siguiente gráfico (figura 5) que orienta qué decisiones tomar (como se indicó, anteriormente, en la tabla 3 en función de la relación probabilidad – impacto (gravedad) del riesgo.

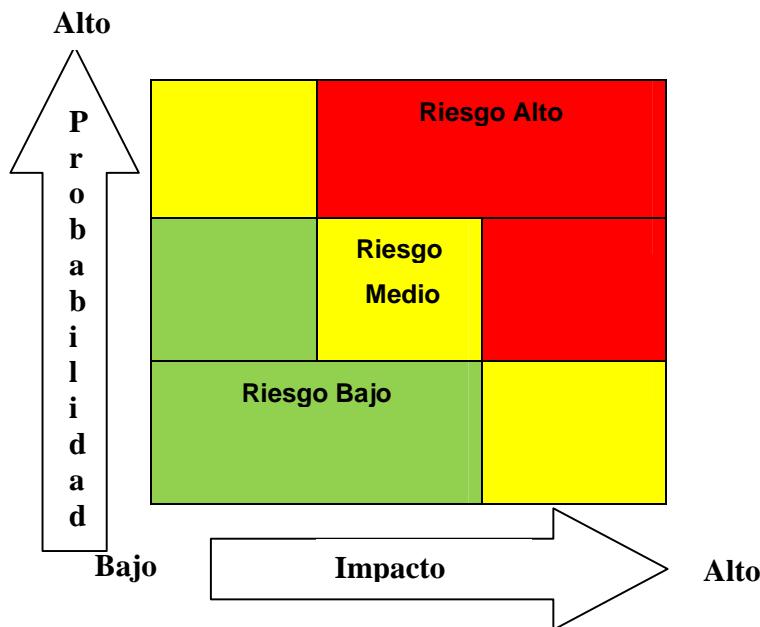


Figura 5. Gráfico de evaluación de riesgos.

La permanente identificación de los riesgos y amenazas y la elaboración de las estrategias alternativas, presupone la existencia a nivel de órganos, organismos y especialmente de Nación, de estructuras y procedimientos, capaces y con atribuciones de captar, analizar, sugerir, procesar e informar oportunamente los cambios registrados o inminentes en el entorno externo y el ámbito interno que puedan atentar contra los objetivos planificados en la estrategia de desarrollo del país y, por lo tanto, afectar los intereses y objetivos nacionales.

La elaboración del Plan de Prevención de Riesgos (PPR) para determinar y gestionar los riesgos constituye el medio que debe asegurar su tratamiento permanente. No obstante, los análisis muestran que una de las debilidades del proceso se encuentra en la insuficiente percepción del riesgo y en la concepción de las estrategias de enfrentamiento o manejo de los mismos, lo que conlleva dificultades también para que en niveles superiores se pueda disponer de la información oportuna y acertada para realizar la planificación estratégica de la seguridad nacional en las diferentes dimensiones.

Al mismo tiempo, no existe una metodología para integrar a la planificación estratégica a nivel de país, los posibles riesgos y amenazas a la seguridad nacional identificados en la planificación que se realiza en la base y que entre organismos es escasa la integración de los planes y las estrategias de trabajo que abordan cuestiones que impactan negativamente en los resultados deseados.

La aplicación de la Resolución 60/11 constituye el primer eslabón para que el proceso de planificación estratégica en general y el de seguridad nacional en particular puedan tener eficacia. Ello requiere que a nivel de los organismos se trabaje en el análisis integral y profundo de los riesgos y amenazas, sus manifestaciones y las vulnerabilidades existentes, así como en la capacitación de funcionarios, cuadros y trabajadores en general para abordar el tema con visión estratégica y sistémica.

En sentido general, los problemas identificados en la elaboración de la proyección estratégica a mediano plazo constituyen una buena base de partida para la identificación de los riesgos y amenazas a la seguridad nacional. El proceso de actualización anual de la Proyección debe ser la plataforma para evaluar, de modo permanente, la evolución de los riesgos y amenazas que se identificaron en aquella, así como de otros nuevos identificados durante el propio proceso de planificación estratégica.

En lo que se refiere a la Seguridad Nacional de Cuba, no puede dejarse de tener en cuenta las funciones que cumple el Consejo de Defensa Nacional, que como máximo órgano estatal y político del país en situaciones excepcionales, desde tiempos de paz se prepara y adopta decisiones que habrán de aplicarse durante las mismas, así como analiza una variedad de temas que por su importancia requieren el análisis colegiado de dicho órgano²⁴¹. Algunos de los temas que se analizan pueden ser aspectos que afecten la seguridad nacional.

Como consecuencia del proceso de actualización del modelo económico cubano ha ocupado un importante espacio las reuniones ampliadas del Consejo de Ministros. En éstas se analizan a profundidad, con carácter abierto y participativo todo lo relacionado con la marcha de los planes y estrategias de desarrollo y de defensa del país, que incluye asuntos de seguridad nacional.²⁴² Son debatidas y analizadas cuestiones como las proyecciones de la economía y los lineamientos económicos para la elaboración de los planes anuales, las deficiencias que aún persisten en la planificación y obstaculizan el cumplimiento de los planes anuales, poniendo en riesgo el logro de los objetivos de desarrollo, la reducción de gastos innecesarios, la entrega y uso de la tierra en usufructo, el incremento de la producción de alimentos, el aumento de las exportaciones y reducción de las importaciones, la prioridad de las inversiones que se recuperan con sus propios rendimientos y aporten ingresos al país a mediano plazo, el estado de las cuentas por pagar y por cobrar, el robo de combustible, la generación de electricidad, la situación del endeudamiento externo, el reordenamiento de las deudas del país, la situación de la dinámica demográfica, los problemas que originan a la economía del país la superficialidad, la falta de profundidad en los estudios de factibilidad y la carencia de integralidad al emprender una inversión.²⁴³

²⁴¹ Ver Artículos 1 y 12 del Reglamento del Consejo de Defensa Nacional. 2007.

²⁴² Reunión ampliada del Consejo de Ministros, *Granma*, La Habana, 1 de marzo de 2012.

²⁴³ Reunión ampliada del Consejo de Ministros, *Granma*, La Habana, 1 de julio de 2011.

En el tema específico de la planificación, el Presidente de los Consejos de Estado y de Ministros ha insistido en estas reuniones ampliadas que los incumplimientos tienen como denominadores comunes la falta de previsión, de conciliación de la demanda, el poco uso de los contratos, y otros factores que evidencian cuán deficiente es aún el proceso de planificación que se realiza.²⁴⁴ Se ha identificado que la falta de disciplina, orden, control y sistematicidad en las que se amparan en muchos casos el derroche y las negligencias atentan contra el desarrollo económico y social del país y que el estado actual del sistema de cobros y pagos caracterizado por una gran cantidad de deudas vencidas tensa el sistema empresarial y pone en peligro los objetivos económicos y sociales planificados.²⁴⁵ Otro de los temas de particular importancia para el futuro del país abordado en estas reuniones, es el referido a los planes de ingreso a la Educación Superior en consonancia con las necesidades del país y sus perspectivas de desarrollo.²⁴⁶ Las medidas que conducirán a la unificación monetaria y cambiaria fueron centro de atención del Consejo de Ministros ya que su aplicación es imprescindible a fin de garantizar el restablecimiento del valor del peso cubano y de sus funciones como dinero²⁴⁷, lo que unido a la aplicación de las restantes políticas encaminadas a la actualización del modelo económico, propiciará el ordenamiento del entorno económico y en consecuencia la medición correcta de sus resultados.

Este órgano ejecutivo aprobó las bases generales para la elaboración del Programa de Desarrollo Socio Económico en el período del 2016 al 2030, que “permitirá disponer de un escenario futuro que exprese, a través de indicadores de largo plazo, concretos y medibles, los objetivos, líneas estratégicas, fuentes de financiamiento, metas y brechas a superar, para consolidar la construcción de una sociedad socialista, próspera y sostenible. Entre sus principios estarán garantizar un crecimiento del Producto Interno Bruto que asegure el desarrollo con bienestar, equidad y justicia social; mantener la propiedad social sobre los medios fundamentales de producción; lograr un modelo de desarrollo socialista, con eficiencia en todas las esferas; propiciar y estimular la ciencia, tecnología, innovación y su generalización; transformar la matriz energética con mayor participación de las fuentes renovables; recuperar y modernizar la infraestructura del país; y asegurar la sostenibilidad demográfica”²⁴⁸.

Las características del análisis que se realiza en esta instancia, los temas tratados y la participación en ella de invitados de distintos órganos, organismos y organizaciones políticas y de masas,²⁴⁹ permite que se constituya como un punto de referencia para la comprensión de cómo pueden abordarse los problemas de seguridad nacional en general y los referidos a la seguridad económico-social en particular.

²⁴⁴ Reunión ampliada del Consejo de Ministros, *Granma*, La Habana, 29 de julio de 2011.

²⁴⁵ Reunión ampliada del Consejo de Ministros, *Granma*, La Habana, 4 de noviembre de 2011.

²⁴⁶ Reunión ampliada del Consejo de Ministros, *Granma*, La Habana, 1 de marzo de 2012.

²⁴⁷ Reunión ampliada del Consejo de Ministros, *Granma*, La Habana, 22 de octubre de 2013.

²⁴⁸ Murillo, M: Intervención en el Consejo de Ministros. *Granma*, La Habana, 21 de mayo de 2014.

²⁴⁹ Participan como invitados los miembros del Consejo de Estado, del Buró Político y del Secretariado del Comité Central del PCC, los primeros secretarios de los comités provinciales del PCC, los presidentes de los consejos de la administración provincial, el Presidente del Tribunal Supremo Popular, el Fiscal General de la República, el Presidente y Vicepresidente de la Asamblea Nacional del Poder Popular, además de cuadros centro de la UJC, CTC y demás organizaciones de masas.

La planificación estratégica de la seguridad nacional

Toda vez que la seguridad nacional es preventiva y previsora, esto debe traducirse en una planificación efectiva de la misma. El sexto Congreso del Partido Comunista de Cuba aprobó los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución, para actualizar el modelo económico cubano. Los lineamientos definen que “en la actualización del modelo económico primará la planificación”.²⁵⁰ Cuba es referencia a nivel regional y continental en la integración de políticas y acciones relacionadas con el desarrollo sostenible. El esquema cubano conjuga la economía con los componentes social y ambiental, pilares de la sostenibilidad. Esas labores se concentran en dimensiones y líneas principales como la seguridad alimentaria, energética y protección de la biodiversidad.

Mejorar la eficacia del proceso de planificación estratégica del desarrollo sostenible del país en cuanto a la identificación de riesgos y amenazas a la seguridad nacional presupone **dotar al mismo de un enfoque de seguridad nacional**, desde el inicio de la planificación en los órganos y organismos en la base, para lo que es imprescindible definir en un primer momento, y desde los niveles inferiores hasta los superiores, cuáles de los riesgos y amenazas identificados en las sucesivas proyecciones constituyen verdaderamente un problema de seguridad nacional y ser tratados como tal. Cada OACE, organización o entidad nacional, debe lograr que la evaluación de los riesgos y amenazas tenga un enfoque sistémico, multidisciplinario e interinstitucional, y se determinen todas las implicaciones para la Seguridad Nacional de Cuba.

En las diferentes dimensiones del sistema de seguridad nacional, las proyecciones a mediano plazo que hoy se realizan y las de más largo plazo a realizarse en lo adelante y en el futuro, deben garantizar el desarrollo sostenible del país por lo cual resultan esenciales para la seguridad nacional, por lo que constituyen el centro para la planificación estratégica de la seguridad nacional en cada una de ellas.

Todo proceso de planificación se desarrolla en tres fases básicas: diagnóstico, formulación de políticas y estrategias. Teniendo en cuenta lo anterior, se proponen los siguientes pasos como metodología para abordar las cuestiones relativas a la seguridad nacional durante la planificación estratégica del desarrollo sostenible del país, como se muestra en la figura 6.

El primer paso es la determinación de los objetivos nacionales. En el caso de Cuba, se parte del supuesto de que los intereses y objetivos nacionales están definidos en los marcos legales establecidos desde la Constitución de la República hasta las distintas leyes y otros instrumentos legales aprobados por los máximos órganos de los poderes

²⁵⁰ *Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución*. VI Congreso del Partido Comunista de Cuba. Abril 2011, p. 5.

estatal y gubernamental, así como los documentos del PCC, incluyendo los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución. Incluye la recopilación y organización de la información²⁵¹ disponible y pertinente relativa al ámbito interno y el entorno externo para llevar a cabo el proceso de planificación estratégica del desarrollo sostenible del país.

En el **segundo paso**, se realiza el diagnóstico estratégico de la situación a través del análisis del ámbito interno y el entorno externo, y se determinan las amenazas internas y externas. Las amenazas que se identifiquen deben ser obstáculos que impidan o limiten la consecución y preservación de los intereses y objetivos nacionales y por lo tanto que afecten la seguridad nacional. Es importante tener en cuenta que la planificación estratégica del desarrollo sostenible del país tiene también una estrecha relación con los objetivos e intereses de los Estados nacionales que se encuentran en nuestra área geográfica, incluso con aquellos que aunque no están en ella, mantienen estrechas relaciones (por ejemplo, económicas y comerciales) con Cuba o su política económica externa tiene una influencia significativa sobre el desempeño económico interno y externo, como lo es el caso de la política de bloqueo económico, comercial y financiero impuesta por Estados Unidos. Es por ello que se resalta la conveniencia de considerar a cada país en un contexto mundial donde las aspiraciones, intereses y objetivos nacionales de cada Estado se cruzan al tratar de ser alcanzados por cada país, identificándose aspiraciones, intereses y objetivos contrapuestos entre uno y otro, los cuales hacen impacto en la seguridad y desarrollo nacionales de los países. Otros actores a analizar no son Estados nacionales, sino organismos internacionales, empresas transnacionales con un alto poder monopólico sobre determinado sector de la producción, distribución o comercialización a nivel mundial, entre otros.

Una parte de las amenazas son originadas por la acción de otro poder nacional como puede ser la ya mencionada política de bloqueo económico, comercial y financiero. Otras amenazas significativas de carácter externo, son generadas por las condiciones existentes en el escenario mundial en sus esferas política, comercial, financiera, crediticia, tecnológica, ambiental y social, entre otras. Sin embargo, existirán también amenazas de carácter interno con una influencia significativa en los objetivos nacionales. Como se planteó anteriormente, las amenazas externas e internas pueden obtenerse de los problemas identificados en la proyección de la economía a mediano plazo, mencionados en los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución. El peso de cada una sobre la Seguridad Nacional de Cuba se determinará a partir del análisis de cómo influyen y en qué medida la afectan, o lo que es lo mismo, en qué medida pueden impedir que se alcancen los objetivos propuestos, lo que será de gran importancia para concebir posteriormente las acciones a llevar a cabo. También se debe tener en cuenta que en el cruzamiento de objetivos nacionales con otros poderes se podrán identificar también objetivos concordantes para los cuales se deberán igualmente elaborar las acciones correspondientes en la medida que tengan influencia significativa sobre la seguridad nacional.

²⁵¹ Se refiere a la información pública o no, y la utilización de esta última en la medida y en correspondencia con las disposiciones establecidas para ello.

En el **tercer paso** se definen las vulnerabilidades que presenta el poderío nacional para hacerle frente a las amenazas. Sobre la base de la conjugación entre ambos elementos se determinan los riesgos como una situación futura donde se verán afectados los objetivos nacionales, y se formulan como problemas de seguridad nacional, por lo que conllevarán a elaborar las acciones para enfrentar los riesgos y amenazas que pueden afectar la seguridad nacional. Los problemas de seguridad nacional formulados deben ser clasificados escalonadamente dando a cada uno un determinado nivel de prioridad en dependencia de la importancia del objetivo nacional que puedan afectar. A partir de este momento, es posible trazar opciones de políticas generales que facilitarán la formulación de las estrategias particulares posteriores.

Una cuestión a tener en cuenta es que debe evitarse evaluar todo tipo de riesgo y amenaza como un problema de seguridad nacional, ya que ello conllevaría a un enfoque totalizador que entorpecería el propio proceso posterior de elaboración y ejecución de los planes. La seguridad nacional solo debe atender aquellas cuestiones que se constituyan en auténticos obstáculos al logro de los objetivos nacionales; en otras palabras aquellos asuntos que comprometen la supervivencia de la nación o que pueden traer graves consecuencias. De igual forma, es necesario tener presente que pueden existir problemas de seguridad nacional que pueden ser manipulados por el Gobierno de Estados Unidos y convertidos en pretextos que pudieran llevar a profundizar el conflicto e iniciar un Período de Crisis.

Es en este paso donde a cada problema de seguridad nacional se le aplica un enfoque prospectivo, proyectándolo hacia el futuro, para analizar su posible evolución, mediante la utilización del método de los escenarios, determinando causas más particulares, identificando los actores involucrados, diseñando los escenarios futuros de acuerdo al período estratégico trazado y formulando las opciones de políticas que sean más efectivas para influir sobre las causas como forma de solucionar el problema de seguridad nacional. Este método científico se apoya en diferentes herramientas y es apropiado para analizar fenómenos multicausales porque busca develar la influencia relativa de los diferentes factores que afectan un determinado problema. “**Un escenario** es un conjunto formado por la descripción de una situación futura y de la trayectoria de eventos que permiten pasar de una situación origen a una situación futura”²⁵²; el método de los escenarios comprende, de forma general, un cierto número de etapas que se encadenan de manera lógica: el análisis del sistema, la retrospectiva, la estrategia de los actores y la elaboración de los escenarios. Atendiendo a la diversidad de ángulos de estudio y puntos de vista, la realización de los estudios prospectivos debe ser llevada a cabo por equipos de trabajo multidisciplinario.

En el **cuarto paso**, de acuerdo al nivel de prioridad otorgada a los problemas de seguridad nacional, se elaborarán las estrategias necesarias para cada uno de ellos, tomando en cuenta las opciones de políticas elaboradas como resultado del análisis

²⁵² Godet, M: *De la anticipación a la acción: manual de prospectiva y estrategia*, Editorial Marcombo, Barcelona, 1994.

prospectivo (método de los escenarios). En todas las estrategias se requerirá de un análisis de los recursos humanos, materiales, financieros, técnicos y de otro tipo necesarios para ponerlas en práctica y las posibilidades reales de satisfacerlas con los recursos disponibles o los que se puedan disponer en un futuro. Ello llevará a la formulación de las estrategias posibles a desarrollar para cada problema de seguridad nacional²⁵³. Las estrategias adoptadas orientarán la actuación del Estado y de toda la sociedad, para solucionar los problemas de seguridad nacional, mediante la interrelación de los medios políticos, económicos, diplomáticos, de seguridad interior, tecnológicos, de infocomunicaciones, militares y las acciones preventivas de cooperación, coercitivas y de otros tipos según se requiera.

Finalmente en el **quinto paso** se formulan los planes correspondientes a cada una de las estrategias posibles a poner en práctica. Este constituye el momento más complejo del proceso. Las acciones concebidas en estos planes se basarán en los recursos del poderío nacional de que dispone el país en las diferentes dimensiones (según corresponda) como son la económico-social, político-moral, la científico-tecnológica, ambiental, exterior, interior, jurídica, de la información, etc. Las acciones que se determinen implementar deben estar coordinadas y vinculadas equilibradamente con la política general del país (por ejemplo la establecida en los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución) y no por encima de ésta. Se considera que en la aplicación de la metodología reseñada anteriormente, deben desempeñar una función primordial los organismos e instituciones del Estado en cada una de las esferas de la vida del país.

Para cada dimensión del sistema de seguridad nacional, los OACE y otros órganos pertinentes son los encargados de identificar de modo permanente en sus radios de acción, los riesgos y amenazas que pueden convertirse en un problema de seguridad nacional, proponer y elaborar las estrategias y los planes pertinentes para su gestión y solución, si fuera posible, y ejecutarlas una vez aprobadas por los órganos superiores de dirección. Un nivel de participación importante deben tener las distintas organizaciones políticas y de masas. Es aquí donde la retroalimentación, las interrelaciones y el intercambio de información deben ser más fuertes y centrados en las cuestiones directamente relacionadas con la seguridad nacional. La base legal para el trabajo que en este sentido deben desarrollar los OACE y el resto de las organizaciones se encuentra en la Resolución 60/11 de la CGR a la cual pudiera incorporársele mayores precisiones en lo relativo al manejo y gestión de riesgos vinculados a la seguridad nacional.

Una vez concebida una metodología a utilizar para la planificación estratégica de la seguridad nacional vinculada a las diferentes dimensiones, debe concebirse, un proceso por el que debe atravesar la aprobación de los planes de seguridad nacional en cada una de ellas.

²⁵³ Garrigó, L: *Un enfoque metodológico para el diseño de estrategias en asuntos de seguridad nacional*, Edición Academia de las FAR “General Máximo Gómez”, La Habana, 2010.

El proceso de planificación estratégica de la seguridad nacional en cada dimensión debe formar parte de un proceso más amplio que es la planificación estratégica de la Seguridad Nacional de Cuba guiada por una Estrategia de largo plazo, en el que se aborden los posibles riesgos y amenazas a la seguridad nacional que obstaculicen el logro de los objetivos nacionales en todas sus dimensiones, incluyendo el escenario militar. Una Estrategia de este tipo debe fijar las bases, sobre las cuales se alcanzarán los objetivos nacionales que se encuentran amenazados o en riesgo debido a obstáculos presentes o potenciales en determinados escenarios actuales y futuros. Su contenido pudiera contemplar:

1. El escenario internacional.
2. Los objetivos nacionales en las diferentes dimensiones del sistema de seguridad nacional.
3. Los principales problemas de seguridad nacional.
4. Las principales acciones para solucionar o minimizar los problemas de seguridad nacional.
5. Las instituciones responsables de hacerse cargo de las acciones.
6. Los recursos necesarios.

En síntesis, la planificación estratégica del desarrollo sostenible del país se realiza de manera tangible, a través de la elaboración de la Proyección estratégica de la economía a mediano plazo (5 años), la cual se realiza de acuerdo a las políticas establecidas en los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución aprobados en el VI Congreso del PCC. En los Lineamientos se resumen los principales problemas que limitan el desempeño de la economía cubana, identificados durante el proceso de elaboración de la Proyección. El proceso de actualización anual de la Proyección es la base para evaluar de modo permanente la evolución mostrada en dichos problemas, así como la aparición de otros nuevos que puedan ser identificados durante el propio proceso de planificación estratégica. El Congreso del PCC como nivel estructural de dirección superior y estratégica del sistema de seguridad nacional cumple su función de evaluar los principales riesgos y amenazas a la seguridad nacional en este sentido. El país aprobó las Bases del Programa de Desarrollo Económico-Social a largo plazo (2016-2030).²⁵⁴

No obstante, es necesario elevar la eficacia del proceso de planificación estratégica del desarrollo sostenible del país en cuanto a la identificación de riesgos y amenazas, dotando al proceso de un **enfoque de seguridad nacional** desde el propio momento de realización de las proyecciones a mediano y largo plazos y desde los niveles inferiores hasta los superiores, definiendo desde un primer momento, cuáles de los problemas identificados en las sucesivas proyecciones constituyen verdaderamente problemas de seguridad nacional y que los mismos sean tratados como tal.

²⁵⁴ Murillo, M: "Intervención en el Consejo de Ministros", *Granma*, La Habana, 21 de mayo de 2014.

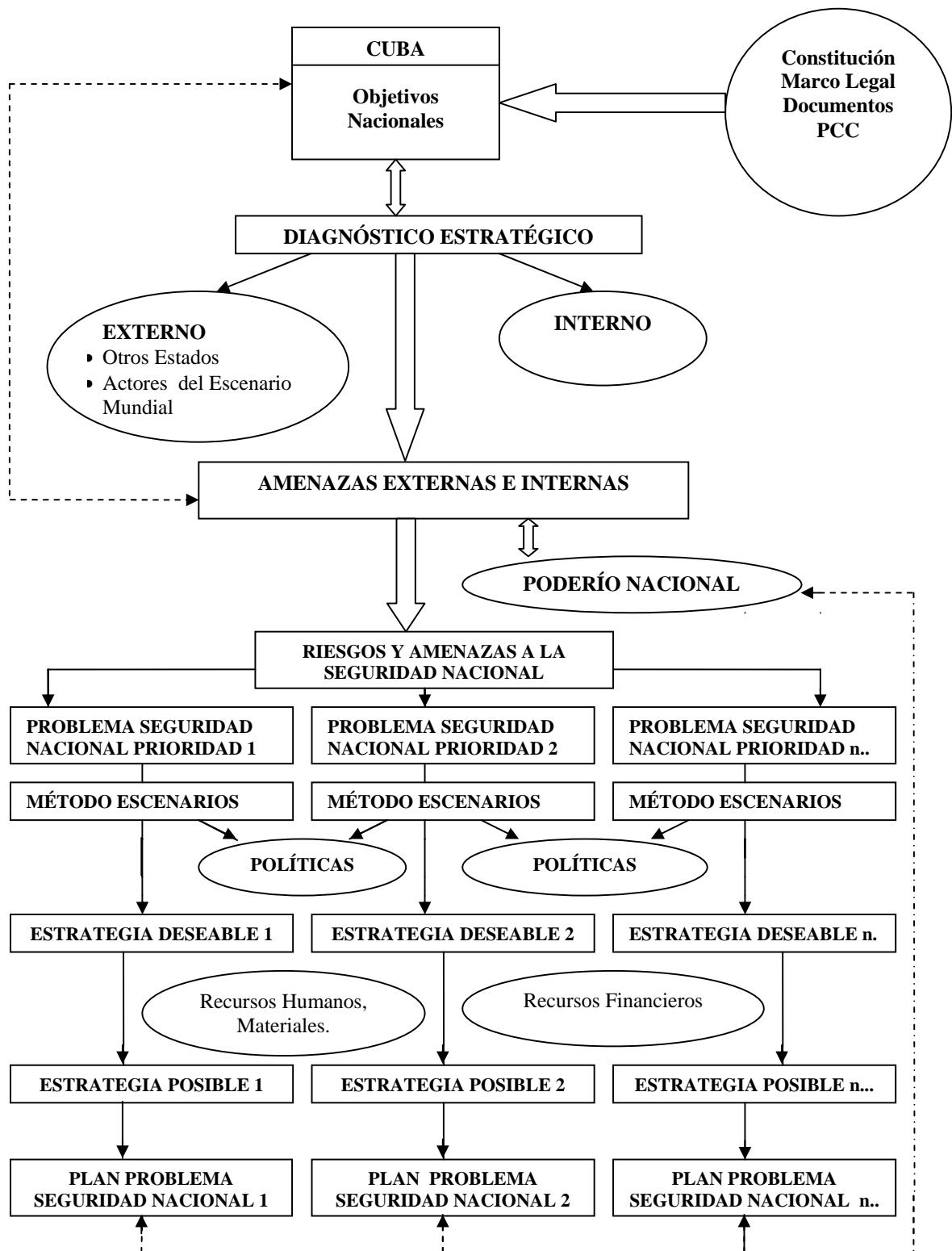


Figura 6. Propuesta de metodología para abordar la planificación estratégica de la seguridad nacional.

Generalidades sobre la prospectiva estratégica y el método de los escenarios aplicados al sistema de seguridad nacional

El término “**prospectiva**” cuyo empleo se ha hecho frecuente en la literatura sobre técnicas de dirección, administración o gestión publicada en los últimos años, adelanta al más tradicional concepto de **pronosticación**, que se refiere al conocimiento de antemano de qué puede ocurrir, pero sin una posición preactiva o de acción modificativa del posible curso de los acontecimientos. La prospectiva constituye un tipo de reflexión que conduce al análisis y proyección de las múltiples alternativas o variantes que, con determinadas probabilidades pueden existir en el futuro, partiendo de las posibles actitudes y comportamientos de los diferentes factores o actores que intervienen en una situación o problema y que determinan la adopción de distintas estrategias factibles. Es decir, ya hoy resulta insuficiente (aunque imprescindible en un principio) contar sólo con un conocimiento anticipado de qué puede ocurrir, sino que es necesario, además crear las condiciones para poder **actuar antes**.

De esta forma, a nivel mundial, se han desarrollado diversos estudios e investigaciones utilizando la prospectiva acerca del futuro inmediato, así como a mediano y largo plazo. La prospectiva provee herramientas concretas e informaciones clave para la **planificación estratégica y la toma de decisiones**, en especial para la planificación a largo plazo. Es un enfoque para estudiar los posibles estados futuros de un problema dado y resulta muy útil cuando se trata del contexto de turbulencia, incertidumbre, lo que permite explorar las consecuencias que los diferentes desenlaces pueden tener en el futuro. La prospectiva se debe aplicar en aquellas situaciones, en las que hay riesgos de cambios bruscos y/o aparición de acontecimientos de naturaleza nueva, como es el caso de la seguridad nacional.

La prospectiva es una disciplina de las ciencias sociales y representa un conjunto de herramientas metodológicas que contribuyen sensiblemente al análisis destinado a la previsión de riesgos y amenazas y a la identificación de oportunidades que pudieran afectar o ser utilizadas por algún actor en pos del logro de sus objetivos.

En pocas palabras, la prospectiva es la reflexión antes de la acción. Permite la anticipación y la preparación de las acciones con menores dosis de riesgo e incertidumbre. Según Michel Godet (uno de sus principales autores), hace del futuro la herramienta del presente.

Cuando la prospectiva va acompañada de la estrategia, se refiere a la **prospectiva estratégica**. La prospectiva le provee anticipación a la estrategia y ésta le confiere orientación a la acción de la primera. El fundamento central de la prospectiva estratégica es considerar que el futuro no es único e inexorable; los hechos y situaciones pueden adquirir diferentes configuraciones llegando a conformar un conjunto de alternativas que pueden ser explorados con anticipación. La prospectiva estratégica nunca coloca un único futuro posible, se puede hablar hasta de un escenario tendencial, más probable, pero nunca de un escenario único.

La prospectiva estratégica se caracteriza por:

- Explorar los futuros múltiples e inciertos, sobre todo en el largo plazo, mediante la reflexión colectiva.
- Adoptar una visión global y sistémica.
- Determinar la acción presente a la luz del futuro.
- Avanzar hacia el futuro, mediante diferentes opciones de solución al problema objeto de estudio, provocando los cambios deseables.

La elaboración de los escenarios, juega un papel central en la mayoría de los estudios prospectivos. De ahí que el núcleo de la prospectiva estratégica es el **método de los escenarios**. Los escenarios surgieron primero en la planificación de la esfera militar y luego fueron adaptados a ambientes empresariales y al nivel político. Son quizás el método más popular de los estudios del futuro.

El método de los escenarios pretende construir representaciones de los futuros posibles, así como de los caminos que conducen a ellos. El objetivo de estas representaciones es evidenciar las tendencias y las fuentes de ruptura del entorno.

El método de los escenarios se puede aplicar con éxito para:

- ✓ Formular un marco de referencia para el desarrollo de estrategias alternativas y de largo plazo.
- ✓ Identificar potenciales discontinuidades y contingencias que pueden servir para poner sobre aviso a un país, región u organización y así permitir preparar planes contingentes.
- ✓ Servir como marco de planificación de un país, región u organización, y enlazar los posibles cambios que pueden ocurrir, con los cambios en el medio.
- ✓ Proveer las bases para el análisis de los riesgos de posibles resultados que se obtengan de la interacción de ámbitos alternativos.
- ✓ Comprobar los resultados de varias estrategias en diferentes circunstancias.

Descripción del método de los escenarios²⁵⁵

El método consta de dos fases:

- I. Construir la base.**
- II. Elaborar los escenarios.**

Fase I. Construir la base.

Consiste en construir una representación del estado actual del sistema (para la cuestión tratada se refiere al problema de seguridad nacional objeto de estudio y su

²⁵⁵ Godet, M: *La prospectiva estratégica*. Serie de Investigación No. 10, Ediciones Dunod, París, 2009.

entorno). La base es la expresión de un sistema de elementos dinámicos ligados unos a los otros, a su vez ligado a su entorno exterior. Conviene por ello:

- Delimitar el sistema (**problema en estudio** y su entorno).
- Determinar las **variables**²⁵⁶ esenciales.
- Analizar las estrategias de los **actores**²⁵⁷.

Para realizar esto, el **análisis estructural** se constituye en un útil muy apropiado (**Método Micmac**: Matriz de Impactos Cruzados Multiplicación Aplicada a una Clasificación). Sobre las variables que resulten del análisis estructural, conviene realizar un estudio retrospectivo, que evite privilegiar en exceso la situación presente, que se tiende siempre a extrapolar hacia el futuro. El análisis de las tendencias pasadas, es reveladora de la dinámica de evolución del sistema y del papel más o menos freno o motor que pueden jugar algunos actores. Cada actor debe ser definido en función de sus objetivos, problemas y medios de acción (**Método Mactor**: Matriz de las estrategias de los actores). Detrás de la casi totalidad de las variables se encuentran agentes o actores que ejercen distintos grados de influencia sobre su comportamiento.

Fase II. Elaborar los escenarios.

Las variables clave están identificadas, los juegos de actores analizados, se pueden preparar ya los futuros posibles a través de una lista de hipótesis que refleje por ejemplo el mantenimiento de una tendencia, o por el contrario su ruptura. Las diferentes hipótesis, consisten esencialmente en la selección de juegos de variables y actores que resultan realmente determinantes a los fines de ilustrar los diferentes futuros alternativos.

El juego de varias hipótesis (n), conformarán los diferentes escenarios (para un total de 2 elevado a la n). Las hipótesis de un escenario deben cumplir cinco condiciones: pertinencia, coherencia, verosimilitud, importancia y transparencia.

Con la ayuda de los **métodos de expertos**, se podrá reducir la incertidumbre estimando probabilidades subjetivas de que sucedan estas diferentes combinaciones o

²⁵⁶ El término “**variables**” se refiere a las propiedades cuantitativas o cualitativas que son objeto de búsqueda respecto a acontecimientos, actividades, personas, etc., sobre los que versa la investigación, que variarán según las condiciones en que se encuentren. Pueden ser parámetros, incógnitas. Podemos distinguir entre variables de “respuesta” (dependientes, influidas) y “explicativas” (independientes, que influyen en otras). Se puede definir como **variables**: son los elementos constitutivos del sistema objeto de estudio. Como su nombre lo indica, una variable es algo que puede variar en el tiempo, que tiene un recorrido a lo largo del período que se analiza (un pasado, un presente y un futuro). Se aconseja, teniendo en cuenta, la naturaleza del fenómeno estudiado diferenciar los factores o variables en internos y externos.

- **Internos**: son aquellos que caracterizan el subsistema objeto de estudio.
- **Externos**: son los que constituyen su contexto, caracterizan el entorno del fenómeno o subsistema objeto de estudio en sus aspectos demográficos, políticos, tecnológicos, económicos, etc.

²⁵⁷ **Los actores**, en dependencia del problema, pueden ser empresas, ministerios, organizaciones sociales, políticas o de otro tipo, instituciones, países o gobiernos, etc., los cuales tienen sus propios intereses respecto a la cuestión tratada y actúan siguiendo una determinada estrategia, explícita o implícita.

de los diferentes acontecimientos clave para el futuro (**Método Smic-Prob-Expert**: Sistemas y Matrices de Impactos Cruzados Probabilizados).

Primeramente tendremos los escenarios en estado embrionario, ya que se limitan a los juegos de hipótesis realizadas o no. Se trata entonces de describir el camino que conduce de la situación actual a las imágenes finales, para lo cual se diseñan políticas y acciones que serán evaluadas (**Método Multipol**: multicriterios y políticas).

Es importante identificar senderos de actuación alternativos y sus hipotéticos resultados en contextos diferentes, con el fin de orientar la toma de decisiones previniendo las posibles consecuencias de éstas.

Los escenarios constituyen una luz para orientar las decisiones estratégicas. Aunque el camino del método de los escenarios sea lógico, no es imprescindible recorrerlo de principio a fin. Todo depende del grado de conocimiento del sistema estudiado y de los objetivos que se persigan. El método de los escenarios es modular. Se puede, en función de las necesidades, limitar el estudio a uno u otro módulo.

Los escenarios serán conjuntos coherentes de hipótesis al respecto de cómo irá a evolucionar el problema bajo análisis en el sistema establecido, según se comporten y articulen los distintos factores que intervienen: los mecanismos de evolución del problema y las estrategias de los diversos actores. En la práctica, el método puede resumirse mediante la figura 7.

La construcción de escenarios implica un prudente análisis de las fuerzas interactuantes y la adopción de un estudio sistemático del potencial de futuros posibles. El proceso requiere contar con la información necesaria y acceder a las bases de datos disponibles.

En la figura 8 se resume el proceso básico de trabajo para definir, prevenir y enfrentar un problema de seguridad nacional aplicando el método de los escenarios.

En síntesis, un propósito esencial de los estudios prospectivos consiste en encontrar los posibles puntos de ruptura o de inflexión en las tendencias de los fenómenos bajo estudio y determinar los factores o causas que puedan motivarlos. Se parte de la posible existencia de múltiples manifestaciones en el futuro de un problema dado, lo que conduce al obligado examen de alternativas de soluciones diferentes entre sí respecto a un mismo objeto. Se interrelacionan distintos factores o ángulos de un problema, e incluso diferentes puntos de vista sobre una misma cuestión. Atendiendo a la diversidad de ángulos y puntos de vista, la realización del estudio será llevada a cabo por equipos de trabajo multidisciplinarios, con la participación de expertos en los temas analizados. El valor de los resultados del estudio estará en dependencia del correcto planteamiento del problema a estudiar y de la capacidad de penetración que se logre en la esencia misma de los procesos bajo estudio.

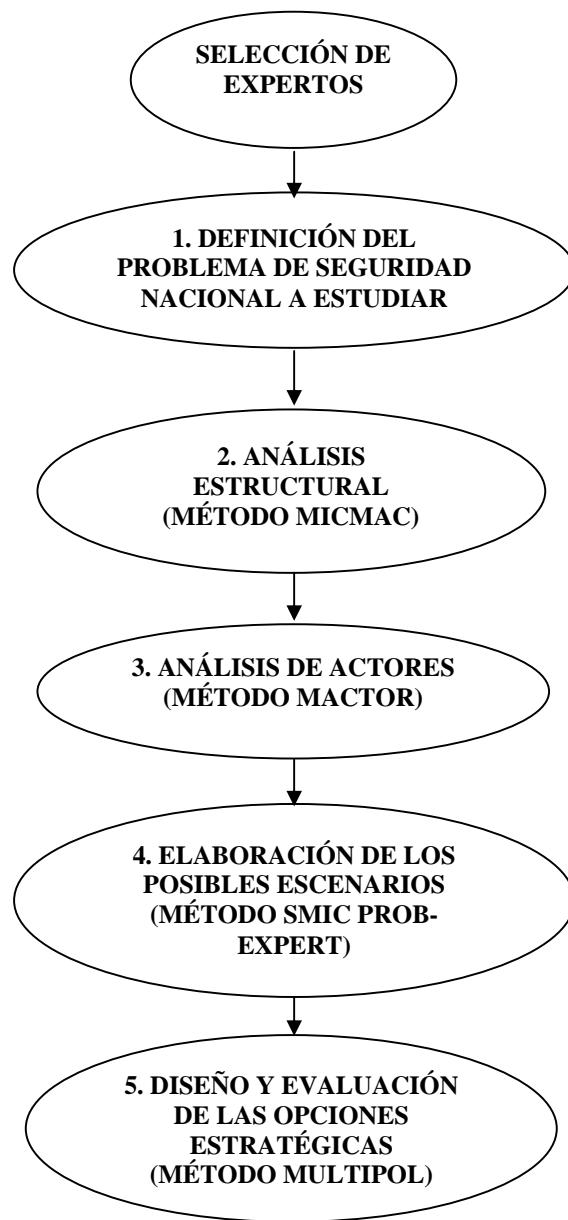


Figura 7. Método de los escenarios

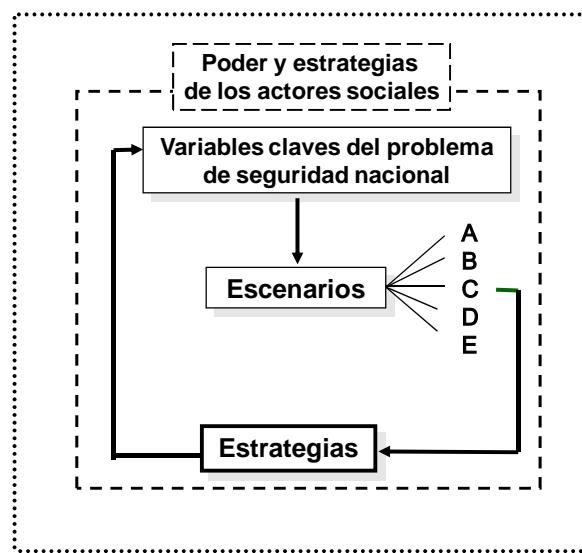


Figura 8. Proceso básico de trabajo para definir, prevenir y enfrentar un problema de seguridad nacional.

5.3 Una aproximación a los indicadores para la dirección estratégica en asuntos de seguridad nacional

Como muestra la experiencia histórica de la construcción del socialismo, la conquista, incremento y preservación de altos niveles de seguridad nacional implica la organización, planificación, implementación, ejecución y control de tareas, acciones y actividades de diferente índole, naturaleza y carácter.²⁵⁸ Unas de ellas son constructivas de las bases del nuevo modo de producción y de vida; otras son defensivas de las agresiones y amenazas procedentes de los enemigos y factores hostiles internos y externos, y otras eminentemente destructivas de los fundamentos y manifestaciones del régimen históricamente precedente, aunque coexistente en el tiempo y dominante a nivel de las relaciones internacionales. La interrelación existente entre las diferentes tareas constructivas, destructivas y defensivas es históricamente cambiante y sumamente compleja.

Del avance de la obra revolucionaria, históricamente, se deriva una tendencia al predominio de la significación de las primeras respecto a las dos últimas en el proveimiento de la seguridad nacional.

Asegurar el desarrollo sostenible y la defensa del país, frente a los riesgos, amenazas y agresiones cada vez más crecientes y complejos que se producen en la actualidad,

²⁵⁸ Ver: V.I. Lenin. *Las tareas inmediatas del poder soviético*. Obras escogidas en tres tomos. Editorial Progreso, Moscú, T-2, p. 674.

requiere de un proceso constante de búsqueda de herramientas que contribuyan y permitan continuar perfeccionando la dirección estratégica, en los aspectos relacionados con su seguridad nacional y garanticen la continuidad del estado de invulnerabilidad alcanzado en determinadas dimensiones y por alcanzar en otras. La propia definición de la Seguridad Nacional de Cuba, plantea de por sí la acción constante de avizorar las amenazas y tomar decisiones en el presente y hacia el futuro.

Es por ello, que para garantizar la continuidad de la obra revolucionaria, se torna imprescindible, entre otros asuntos, continuar trabajando en el perfeccionamiento de la doctrina de seguridad nacional, para lo cual se hace necesario determinar, indicadores específicos que permitan acercarse a una determinada medición de la misma.

Disponer de un conjunto de indicadores para conocer la evolución en el tiempo de las principales fortalezas y debilidades del sistema de seguridad nacional, facilitaría establecer un plan de actuación con medidas proactivas, con el fin de mantener e incrementar la vitalidad de la Revolución en cualquier escenario. Algunos permitirían la alerta temprana sobre futuros fenómenos y otros reflejarían la magnitud de lo alcanzado.

La propia materialización del sistema de seguridad nacional en sus principales dimensiones, establece de alguna manera la forma de agrupar los posibles indicadores. En particular el análisis se ha centrado en la seguridad político-moral, económico-social, interior y exterior. En la selección de los indicadores, se tuvo presente la necesidad de dar prioridad a aquellos que son representativos de los principales intereses y objetivos nacionales, lo que siempre deberá estar en relación con la estrategia de cada etapa del proceso revolucionario.

Los indicadores son necesarios para poder mejorar. Lo que no se mide no se puede controlar y lo que no se controla no se puede gestionar. Los indicadores contribuyen a evaluar la marcha concreta y precisa de la sociedad cubana en términos de seguridad nacional.

Definir indicadores permite dar respuesta a:

- ¿Qué se debe medir?
- ¿Dónde es conveniente medir?
- ¿Cuándo hay que medir?, momento, o ¿con qué frecuencia?
- ¿Quién debe medir?
- ¿Cómo se debe medir?
- ¿Cómo se van a difundir los resultados?
- ¿Quién y con qué frecuencia se van a revisar y/o auditar los datos?
- Establecer la periodicidad de su medición, para garantizar la efectividad del enfoque.
- Establecer indicadores estratégicos y las prioridades.
- Concretar los objetivos de los indicadores de modo que éstos sean coherentes con los objetivos estratégicos.

- Guardar los datos por lo menos de los últimos 5 años, para evidenciar las tendencias de los mismos.

Para el caso que nos ocupa, deben verse los indicadores en su interrelación dialéctica y en función de poder diagnosticar el estado actual y las perspectivas de desarrollo de la seguridad nacional²⁵⁹. Es importante tener presente, que todo lo que se haga en función de los indicadores, debe ser coherente y tributar a la dirección estratégica, en el asunto objeto de estudio.

Como resultado del estudio realizado se arriba a un conjunto de indicadores²⁶⁰ que se describen a continuación, según su categoría. Los indicadores de la seguridad militar no se abordan por tratarse de una información clasificada.

Indicadores demográficos:

1. Grado de envejecimiento de la población por territorios.

Describe la proporción del número de personas de 60 años y más con relación a la población total del país, territorio o un área en cuestión. Una población más envejecida requiere esmerados cuidados de familiares que ven limitada su actividad laboral. Permite valorar el potencial defensivo del país y los impactos en la Defensa Nacional dado que requiere de determinadas protecciones en situaciones excepcionales, que movilizan a otras personas para su cuidado y la participación activa en la defensa se ve limitada.

2. Relación de dependencia por territorios.

Permite analizar la relación de un grupo etario sobre otro en particular las personas de entre 0-14 y 60 y más años con relación a las personas en edades económicamente activas (entre 17 y 60 años) de una población para el país, territorio o un área. Es una información que permite una aproximación a la carga económica de la que es responsable la parte productiva y con más posibilidades para la Defensa Nacional de una población. Mientras más alta sea la relación de dependencia, significa que mayor cantidad de personas en edades inactivas estarán dependiendo de las activas y se hace más compleja la situación.

3. Coeficiente de carga de población en edad militar.

Al relacionar la población fuera de edades de movilización militar, 0-16 y 46 y más con la población posible de ser movilizada militarmente en razón de su edad, 17-45 años, se convierte en un indicador al valorar el número de personas fuera de la edad militar que deberían “ser defendidas” por los que están en edad de movilización militar. Cuando hay más personas fuera de la edad militar el coeficiente tiende a aumentar en el tiempo

4. Tasa global de fecundidad.

²⁵⁹ Limia, M. y Mederos, O.: *Ideas sobre un sistema de indicadores para la dirección estratégica en asuntos de seguridad nacional*. Impreso en Colegio de Defensa Nacional, 2007.

²⁶⁰ En las definiciones de los indicadores se ha tenido en cuenta lo contemplado en el Anuario Estadístico de Cuba. Oficina Nacional de Estadísticas.

La fecundidad constituye la variable demográfica de mayor impacto en la situación cubana. Esta tasa permite proyectar los nacimientos para un periodo determinado y en consecuencia la población esperada. Posibilita conocer los efectos que tendrían sobre la vida económica y social del país y en particular la defensa nacional.

5. Tasa de migración neta interna.

Permite evaluar la movilidad interna de la población entre diferentes regiones del país y prever la despoblación o sobre población de las mismas. Se calcula comparando la relación entre población arribante y saliente de un territorio hacia otro territorio del país. Esta tasa históricamente ha sido positiva en la región occidental de Cuba y negativa en la oriental.

6. Tasa de migración neta externa en edades seleccionadas.

La migración externa es uno de los indicadores que inciden en el crecimiento o decrecimiento poblacional. Es la relación por cociente entre el número del saldo migratorio (inmigrantes menos emigrantes) y la población media del área de migración para el país, territorio o áreas. Dado el impacto negativo de las migraciones externas en el crecimiento de la población y su potencial humano, cuyo saldo ha sido negativo desde el año 1960 hasta la fecha se necesita monitorear estos movimientos por grupos etarios y su destino. En particular atender las edades de 0 a 16 años que constituyen el potencial futuro del país y de 17 a 45, que representan la cantera de combatientes, la fuente fundamental de capacidad de reproducción del país y de su potencial económico social.

Indicadores económicos²⁶¹:

1. Producto Interno Bruto (PIB).

Refleja la solidez productiva de la economía y representa también un aproximado del ingreso nacional. Representa el resultado final de la actividad de producción de las unidades residentes, se corresponde con la producción de bienes y servicios de la economía incluyendo los impuestos netos sobre la producción y la importación correspondientes, una vez deducido el consumo intermedio de bienes y servicios requeridos para el propio proceso de producción. El PIB mide el valor agregado bruto de toda la economía en un período, y su tasa de crecimiento puede ser considerada, como uno de los principales índices de la evolución de la economía de un país.

Se calcula desde la óptica de la oferta, así como desde la óptica de la utilización. Tiene en cuenta las actividades de servicios gubernamentales en la que los bienes y servicios producidos por el gobierno se dividen en los que se realizan en beneficio de los hogares individuales (educación, salud, cultura, comunales, etc.) y los realizados en beneficio de la comunidad en su conjunto (defensa, administración, investigación y desarrollo, entre otros). Los servicios de salud, educación, culturales y deportivos en Cuba se consideran derechos ciudadanos y alcanzan una total cobertura. En estos servicios se han

²⁶¹ Muchos de estos indicadores económicos son los que se toman para elaborar el Plan de la Economía, lo que refleja su interrelación desde tiempo de paz con la seguridad nacional.

realizado profundas transformaciones tecnológicas y de igual forma, en el orden docente-educativo.

Alcanzar un crecimiento del Producto Interno Bruto permitirá mejorar las condiciones de la vida de la población y salvaguardar las conquistas sociales. Todavía el comportamiento del PIB no se nota en la economía de la familia cubana promedio. Para alcanzar el desarrollo sostenible del país se requieren tasas de crecimiento del PIB en el orden del 5 - 7%. Esto está muy relacionado con sostener altas tasas de acumulación (es decir, de inversiones). Se requiere además, garantizar el mantenimiento de una adecuada relación entre la acumulación y el consumo, que son dos componentes del PIB. La acumulación se refiere a aquella parte de todo el producto creado (PIB) que se destina a realizar inversiones con el objetivo de reponer y ampliar la capacidad productiva de la economía, para aumentar la producción de bienes y servicios en el futuro próximo, dentro del plazo de tiempo previsto. A partir de la acumulación es que la economía crece. La tasa de acumulación suele expresarse como el porcentaje que representa el valor de la acumulación en relación con el volumen del PIB creado. Cuba necesita mantener ritmos de inversiones de por lo menos el 20% del PIB²⁶². Esta tasa de acumulación exige a su vez, para no afectar el consumo de la población, de financiamiento externo, pues el dinero que tiene el país no alcanza para invertir en los niveles necesarios sin sacrificar el consumo de la población. No utilizar la inversión extranjera directa conduce a un crecimiento bajo y prolonga el ritmo de desarrollo que se necesita.

Una medida efectiva para analizar la capacidad productiva de la economía es el producto per cápita, que permite controlar el efecto del tamaño de los países en términos de población (PIB per cápita = PIB población), aunque no es un indicador fiel para el nivel de ingreso per cápita de la población, pues no lleva implícito un análisis de la distribución de los ingresos y la desigualdad.

2. Efectividad de las inversiones.

Se calcula dividiendo el valor de los activos puestos en funcionamiento en un período determinado frente al volumen total invertido en ese período y permite calcular el nivel de fondos inmovilizados.

3. Productividad.

Es un índice de la eficiencia y el potencial total de la producción económica. La productividad aumenta como consecuencia de una mejora de la tecnología, de las cualificaciones del trabajo o de la intensificación del capital. Esto quiere decir que el aumento de la productividad se debe fundamentalmente a: la introducción de avances tecnológicos, el aumento de la eficiencia de los trabajadores y la explotación de nuevos recursos naturales. Las tecnologías modernas, tan necesarias en el conjunto de los medios de producción, necesitan de recursos para adquirirse, por otra parte, poner en producción nuevos recursos naturales depende de si estos existen.

²⁶² Murillo, M.: Intervención en la ANPP. “Nueva Ley de la Inversión Extranjera”. *Juventud Rebelde*, La Habana, 30 de marzo de 2014.

4. Porcentaje de superficie agrícola cultivada de la superficie agrícola total por tipo de propiedad y territorios.

Es un indicador de eficiencia que mide el aprovechamiento de las tierras agrícolas, significando a que porcentaje de las mismas se ha dado un destino productivo. Al considerar la superficie cultivada posibilita evaluar la tierra dedicada a un cultivo, considerándose como área sembrada, en preparación, o en descanso o en espera de la preparación para la siembra, incluyéndose en la misma las guardarrayas, canales de riego (drenaje secundario, terciarios), linderos u otros menores de 6 metros de ancho que constituyen áreas imprescindibles para la explotación económica del cultivo, determinadas por la propia tecnología del mismo. Su conocimiento posibilita evaluar las potencialidades de producción de alimentos desde tiempo de paz entre otras ventajas.

5. Efectividad energética.

Es la razón entre las toneladas de petróleo equivalente necesarias para producir un millón de pesos de PIB.

6. Potencia de generación eléctrica descentralizada por tipo de combustible y territorio.

El conocimiento de este indicador es de vital importancia para el país pues permite el uso óptimo de cada una de las instalaciones generadoras de electricidad en los momentos previstos en tiempo de paz como en el paso del país al Estado de Guerra según la demanda eléctrica y de acuerdo a las características particulares de cada territorio, garantizando una mejor utilización de los recursos energéticos con los que se cuenta.

7. Coeficiente de aprovechamiento del transporte.

Posibilita conocer la utilización de los vehículos existentes con independencia de que se aproveche su capacidad en toneladas, plazas y del tiempo que trabaje. Refleja la disponibilidad técnica de los mismos y al evaluarlo por tipo de transportación y equipamiento posibilita medir la capacidad para cumplir las misiones en tiempo de paz y en el paso del país al Estado de Guerra para la transportación de pasajeros y de carga.

8. Tasa de cobertura del comercio de bienes y servicios.

Contribuye a evaluar la seguridad financiera externa del país a partir de poder medir el grado en que el país puede cubrir sus necesidades de importación con los ingresos que generan ventas al exterior sin contar con financiamiento externo y créditos del sistema bancario nacional.

9. Servicio de la deuda.

Permite calcular el peso del pago de la deuda en relación al valor de las exportaciones o del PIB. Posibilita conocer la presión financiera externa sobre el país al tener que honrar la deuda activa cuyo saldo está en función de los nuevos financiamientos obtenidos y los pagos realizados.

10. Déficit presupuestario.

Brinda información sobre las diferencias entre los ingresos totales del presupuesto del Estado y el Gasto Público Total, es decir entre los fondos centralizados de los recursos financieros del Estado y su distribución y redistribución para el fomento de la economía nacional y la Defensa Nacional. Constituye una referencia importante de la capacidad del país para respaldar el presupuesto por gastos para el paso al Estado de Guerra y durante la guerra para las FAR y el MININT. Si los ingresos superan los gastos constituye un superávit, en consecuencia si los ingresos son superados por los gastos constituye un déficit.

11. Deuda pública interna.

Es la deuda emitida mediante bonos por el Ministerio de Finanzas y Precios para cubrir el déficit del presupuesto público. Se compara con el PIB.

12. Liquidez total.

Incluye la masa monetaria en efectivo en circulación en el país y en cuentas de ahorro a la vista en relación al PIB. Permite proyectar la circulación mercantil y la presión sobre los precios.

13. Salario real.

Es la medición más precisa del poder de compra de los salarios, al descontar del salario nominal el incremento del índice de precios al consumidor. La evaluación de este indicador es fundamental ya que se plantea: "Rescatar el papel del trabajo y los ingresos que por él se obtienen como la vía fundamental para contribuir al desarrollo de la sociedad y a la satisfacción de las necesidades personales y familiares"²⁶³. Se requiere que el salario recupere su papel y esté en correspondencia con la importancia, cantidad y calidad que se aporte a la sociedad.

14. Índice de precios al consumidor.

Calcula la variación global de los precios minoristas de bienes y servicios de un año a otro. Es equivalente al índice de inflación.

15. Indicador de desigualdad en la distribución de ingresos.

Se mide por el coeficiente GINI con valores entre 0 y 1. Cerca de 0 indica mayor igualdad en la distribución y cerca de 1 lo contrario. Este indicador estimado para Cuba era 0,25 a finales de la década de 1980, pero se aproximó a valores cercanos a 0,50 a mediados de los años 2000. Actualmente debe estar alrededor de 0,45 lo que refleja las desigualdades que introdujo el periodo especial.

16. Porciento de superficie boscosa por territorio.

Los bosques cumplen múltiples funciones ecológicas, socioeconómicas y culturales y para la defensa nacional pues sirven de protección y enmascaramiento de nuestros medios y de la población. La evaluación de este indicador contribuye a la preparación del Teatro de Operaciones Militares. Además de que permite conocer la disponibilidad

²⁶³ Lineamiento 141 de la Política Social en *Lineamientos de la Política Económica y Social*, 2011.

de recursos como los productos de la madera y prever las características del hábitat de flora y fauna silvestre, la capacidad de conservación del agua y el suelo, entre otras.

Indicadores sociales:

1. Tasa de participación económica de la población.

Posibilita conocer la población en edad laboral (17 a 60 años las mujeres y 17 a 65 años los hombres) que no estudia, ni trabaja o está buscando empleo, en relación con el total de la población en edad laboral. Este seguimiento requiere de una atención especial por la afectación que puede provocar en el potencial económico social.

2. Población con acceso al agua.

Posibilita conocer el por ciento de personas que tiene acceso adecuado a agua potable y una referencia de las condiciones creadas. Constituye unas misión principal dentro de la Defensa Nacional garantizar el abasto de agua a las tropas, la población y la economía de forma territorial. Su análisis por fuentes de abastecimiento posibilita prever las condiciones en que puede garantizarse el servicio en tiempo de guerra.

3. Consumo per cápita de macronutrientes.

Permite evaluar el estado de nutrición de la población considerando los requerimientos establecidos en una canasta básica de alimentos constituida por un grupo de alimentos básicos que representan el patrón alimentario para satisfacer las recomendaciones dietéticas diarias de energía y nutrientes para la mayoría de la población y estimar su posible disposición para desempeñarse en situaciones excepcionales.

4. Indicador de seguridad alimentaria.

Puede medirse de diferentes formas. Una es calculando el costo de la canasta básica de alimentos en relación al salario mínimo. Otra es estimando el porcentaje del gasto en alimentos de la población. Se ha estimado que este último está entre el 70 y el 75% de los gastos de la población cubana.

5. Tasa de morbilidad de determinadas enfermedades.

Permite evaluar el comportamiento de las tasas de morbilidad de determinadas enfermedades de interés, así como el resultado de los programas nacionales diseñados para el control de dichas enfermedades.

6. Tasa de mortalidad infantil.

Se mide por muertes de cada 1000 nacidos vivos.

7. Tasa de mortalidad materna.

Se mide en muertes asociadas a partos por 100 000 nacimientos.

8. Tasa de suicidios.

Se mide en mortalidad por lesiones autoinflingidas por cada 100 000 muertes.

9. Tasa neta de matrícula.

Es el número de alumnos del grupo de edad teórica de un determinado nivel de educación y escolarizados en el mismo nivel, expresado como porcentaje del total de ese grupo de edad.

10. Retención en el ciclo.

Expresa el por ciento de graduados con relación a los nuevos ingresos ocurridos al iniciar el ciclo de duración del nivel educativo que se trate. Igualmente expresa la proporción de estudiantes de nuevo ingreso que terminan con éxito los estudios, sin repetir ningún grado o año.

11. Densidad y por ciento de hogares, con televisores, radios y teléfonos.

Permite identificar el total de hogares que pueden recibir información por vía radial o televisiva y comunicarse entre si lo que constituye una herramienta imprescindible para el trabajo político ideológico y en situaciones excepcionales.

12. Por ciento de viviendas según su estado técnico por territorios.

Posibilita conocer la situación del fondo habitacional del país a partir del período de construcción de la vivienda y los materiales con que están construidas las mismas, incluyendo en estos últimos los techos, pisos y paredes. También se valoran las afectaciones en las estructuras de la vivienda, donde se desarrolla parte importante de la vida de la población y su incidencia en la protección para situaciones de desastres y excepcionales.

13. Índice de Desarrollo Humano.

Es un indicador sintético²⁶⁴ (aunque no pretende resumirlo totalmente) del Desarrollo Humano y contempla las dimensiones: longevidad, conocimientos e ingresos. El paradigma del Desarrollo Humano suscrito por el PNUD se basa en seis dimensiones básicas: equidad, sustentabilidad, productividad, potenciación, cooperación y seguridad. Cuba muestra un elevado Índice de Desarrollo Humano.

14. Tasa de criminalidad.

Internacionalmente se mide en homicidios por 100 000 habitantes.

15. Índice internacional de percepción de la corrupción.

Este índice se calcula por una organización denominada Transparencia Internacional en base a 19 indicadores.

Indicadores de orden interior:

1. Comportamiento de los delitos vinculados a la emigración ilegal.

²⁶⁴ Martínez, Osvaldo y otros: *Investigación sobre el desarrollo humano en Cuba 1996*, Centro de Investigaciones de la Economía Mundial, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Editada por Caguayo S.A., La Habana, 1997.

La emigración ilegal y los aspectos asociados a ella constituyen un área potencial para generar incidentes bilaterales entre Cuba y Estados Unidos que pueden salirse de control y originar el pretexto para una agresión militar, ante la caracterización que realiza Estados Unidos de que un flujo masivo es un acto hostil y una amenaza a su seguridad nacional.

2. Delitos vinculados a las drogas del total de delitos reportados en el país.

La posible proliferación y expansión del tráfico ilícito y el uso indebido de drogas en la sociedad cubana, significaría un retroceso cualitativo de envergadura que afectaría el futuro de la Revolución y los diversos programas sociales que se desarrollan, crea problemas serios en la convivencia familiar y genera un nivel de descomposición en la sociedad, independientemente del costo económico que conlleva su prevención y enfrentamiento.

3. Participación de autores en composición de grupos organizados en la comisión de delitos.

La aplicación de determinadas medidas a partir del periodo especial influyó en la reaparición de nuevas manifestaciones delictivas que requieren un profundo enfrentamiento por todos los factores de la sociedad y no dejan de ser un riesgo y una amenaza a la seguridad nacional como ha sido identificada. El incremento de la asociación para delinquir debe ser una alerta permanente para la dirección estratégica en asuntos de seguridad nacional.

4. Participación de jóvenes en delitos, indisciplina social e ilegalidades.

Los volúmenes de personas en edades comprendidas de 16-20 años que ingresan al Sistema Penitenciario, aunque no son alarmantes, demuestran fisuras en la formación del hombre nuevo que necesita la sociedad partiendo de que la participación de los jóvenes juega un papel importante en la invulnerabilidad política de la Revolución y la necesidad de garantizar permanentemente la irreversibilidad del proceso revolucionario cubano.

5. Comportamiento de los casos de corrupción.

La corrupción administrativa, fenómeno que involucra como comisores específicos a dirigentes y funcionarios, ofrece información acerca del grado en que los valores socialistas genuinos relativos a la ética y su vínculo con la política, organizan y orientan la conducta y el pensamiento de quienes tienen la función social de la toma de decisiones cotidianas en la organización social del trabajo en el país. Sobre la base de las decisiones, es decir, del uso específico y concreto de los recursos en la esfera económico-laboral, se construyen el resto de las relaciones sociales. El comprometimiento en mayor o menor grado de estas decisiones con valores ajenos radicalmente a la esencia del socialismo, proporciona información fidedigna y sensible acerca del estado real de la gobernabilidad socialista del país y la tendencia de sus relaciones sociales internas en la ejecución de las estrategias de desarrollo y defensa del país. Por tanto, es un indicador importante a tener en cuenta en la valoración de la seguridad nacional, teniendo presente también la composición ocupacional de los

involucrados, los sectores más representativos y el monto de las afectaciones monetarias.

Indicadores de seguridad exterior:

1. Influencia político diplomática en el terreno multilateral.

Define la gestión y los resultados de la labor político diplomática del país en defensa de los intereses nacionales e internacionales, ante los organismos multilaterales y ante la comunidad internacional. Este indicador se ve limitado por el creciente unilateralismo de la principal potencia mundial (EE.UU.) en detrimento y descrédito de los organismos internacionales que impiden el cumplimiento de la voluntad de la mayoría de los Estados miembros de las Naciones Unidas, y por las limitaciones económicas de muchos países del Tercer Mundo que le impiden ser miembros activos de los organismos internacionales. El mismo puede medirse por el patrón de votación histórico de las continuas resoluciones y propuestas presentadas por Cuba en las sesiones y comisiones de las Naciones Unidas. Por ejemplo, la Resolución contra el Bloqueo en el marco de la Asamblea General de las Naciones Unidas y otras en el Consejo de Derechos Humanos.

2. Influencia político diplomática a nivel bilateral.

Este indicador define la extensión y los resultados de la labor político diplomática con otros países del mundo, por el apoyo e interés de esos gobiernos en los intereses nacionales de Cuba y en los suyos propios. El mismo se ve limitado por la creciente dependencia económica y en consecuencia política, de la mayoría de los países del Tercer Mundo a EE.UU. y la posición de los países miembros de la Unión Europea con este país respecto a Cuba, lo que limita o entorpece la capacidad de influencia de Cuba. Se ve igualmente limitado por las dificultades económicas de la mayoría de los países del Tercer Mundo lo que impide financiar el establecimiento de sedes diplomáticas en Cuba. Puede medirse por el número de países con los que Cuba mantiene relaciones diplomáticas, por el número de embajadas que Cuba tiene en el mundo, por el número de sedes diplomáticas extranjeras en el país y por el nivel de relaciones comerciales y de cooperación con esos países.

3. Desarrollo de la cooperación solidaria de Cuba en el mundo.

Los programas solidarios de Cooperación que Cuba desarrolla en su propio territorio y en más de 120 países, constituyen un verdadero brazo de influencia política en el desarrollo de las relaciones bilaterales y multilaterales, pues contribuye a crear un verdadero potencial de solidaridad a favor de los intereses nacionales de Cuba y de sus posiciones en el terreno internacional. Puede medirse por el número de ciudadanos extranjeros beneficiados con los programas, por el número de personas que integran los grupos de solidaridad con Cuba y tiene como limitación que su alcance depende del potencial económico de nuestro país.

4. Órganos y agencias de prensa extranjeras radicadas en Cuba.

Define la apertura del país a la presencia de órganos y agencias de prensa extranjeras en territorio nacional, favoreciendo si son bien utilizadas, la información rápida y

oportuna de los intereses de Cuba hacia el resto del mundo. Tiene como principal limitación que la mayoría de estos medios responden a los intereses de las transnacionales de la información, cuyo corte ideológico es neoliberal. Puede medirse por el número de órganos y agencias de prensa acreditadas permanente o temporal en el país y por el número de medios de prensa y periodistas independientes que nos visitan cada año.

Además es útil señalar, que los indicadores de seguridad exterior, se pueden definir como un conjunto de elementos cuyo seguimiento y medición permiten evaluar la capacidad de influencia y los resultados de la gestión política diplomática del país. Estos indicadores, adquieren especial relevancia ante las crecientes amenazas y agresiones del imperialismo hacia Cuba, pues a través de su medición, se conoce la capacidad para movilizar a la comunidad internacional en defensa de los intereses nacionales. Además de los indicadores señalados, existen otros de carácter más específico, cuyo contenido y seguimiento también pueden ser de gran utilidad, relacionados con la Comunidad Cubana en el Exterior y la información y divulgación de la imagen de Cuba en el mundo.

5. Ayuda oficial para el desarrollo (AOD).

El compromiso internacional de ofrecer el 0,7% del PIB como AOD casi nadie lo ha cumplido. En un cálculo de inicios de los años 2000, Cuba estaba brindando el 2% del PIB.

Indicadores políticos:

1. El posicionamiento político de los diferentes grupos sociales a nivel nacional y territorial.

Proporciona información acerca de los grupos sociales fundamentales que se configuran, a propósito de los valores políticos principales del país, y permite determinar la posibilidad de estructuración en un grado u otro de minorías ajenas al modelo socialista. Posibilita identificar aquellos grupos sociales que se caracterizan por el sentimiento nacional, la correspondencia con sus metas individuales y sociales, solidez en su escala de valores, coherencia entre ésta y su conducta, orientado sobre todo a desempeñar el papel que le corresponde como contribución a la solución de los problemas colectivos. Permite apreciar también aquel grupo cuyo rasgo fundamental es la interiorización de un modelo de bienestar basado fundamentalmente en la máxima jerarquización del consumo, como elemento fundamental de su escala de valores y debilidad de valores morales -de naturaleza universal- que no halla satisfacción de sus aspiraciones dentro de la lógica del funcionamiento de la sociedad cubana.

2. Los grupos de referencia fundamentales de las nuevas generaciones en la configuración de sus identidades y proyectos de vida.

Posibilita conocer las aspiraciones de las nuevas generaciones, hacia donde miran. En esto interviene su orientación sexual, creencia religiosa, tendencias de moda, gusto cultural, creando en ellos diversos grupos identitarios que parten de elementos que los identifiquen y los diferencien, que también pueden ser denominados grupos de

referencia, que van configurando sus identidades según sus gustos y preferencias. Un aspecto importante es el status social, posición, el medio en que se desarrolla el joven, su seno familiar, integración y formación política de la familia, situación económica, ingresos que se perciben percápita en su marco familiar y social-comunitario. Permite apreciar las desigualdades sociales entre grupos de jóvenes. Tanto elementos favorecedores como obstáculos –generados en la coyuntura que se vive- se conjugan con las características del grupo juvenil, cuyas principales fuerzas son su elevado nivel de instrucción y de calificación, y sus altas expectativas, actuando como elementos movilizadores. Y, al mismo tiempo, es posible apreciar un cierto desbalance de esas expectativas hacia el área de consumo material. Permite identificar aquellos grupos juveniles que buscan sus opciones en las relaciones con el extranjero (vínculos familiares o consumistas), vivir de manera distinta dentro del contexto cubano, o marcharse del país. Las razones del orgullo de ser cubano se aprecia como una variable fundamental en interés de la seguridad nacional.

3. Las representaciones sociales dominantes sobre las organizaciones políticas y sociales y los cuadros de dirección en relación con su perfil ético-político y administrativo.

Permite conocer la valoración existente en la sociedad sobre el sistema político cubano, el papel que desarrollan las organizaciones políticas y sociales en la conducción del proceso social, el trabajo del poder popular y el desempeño y ejemplaridad de los dirigentes políticos y administrativos y su actuar en las comunidades. Evalúa la participación de la población en los asuntos tanto de interés individual y colectivo como nacional, así como el respeto a los principios democráticos fundamentales. Posibilita valorar el grado de confianza del pueblo en el papel que le corresponde al Partido en la conducción de la sociedad, y a la vez llama a la reflexión sobre los criterios acerca de la conducta ético-política de algunos dirigentes, especialmente administrativos que traicionan la confianza del pueblo. Permite valorar la confianza en el futuro del proyecto social cubano, cuestión clave en interés de la seguridad nacional.

4. Las representaciones sociales dominantes sobre el capitalismo y sus valores fundamentales.

Posibilita conocer la influencia de la subversión político-ideológica que lleva a cabo el enemigo, sobre las actitudes de las personas, el des compromiso, sus proyectos de vida y aspiraciones, así como la tendencia a la movilidad en los ideales, las simpatías por el modo de vida capitalista y el culto a la sociedad de consumo, la frivolidad, la individualidad extrema frente a cualquier expresión de colectividad ya sea la Patria o el proyecto social. Permite evaluar el pensamiento de la sociedad cubana, relacionado con las formas de propiedad sobre los medios fundamentales de producción y servicios, los niveles de satisfacción en la vida personal, laboral o estudiantil, comparándolo con otras formas de propiedad. Analiza la percepción existente sobre el sentimiento de dueños de los medios de producción. Posibilita valorar las afectaciones en la igualdad social, el acceso a la divisa, remesas, diferencias entre aquellos que viven de su trabajo y otros que tienen mayor nivel de vida asociado a negocios ilícitos.

5. El peso relativo de las nuevas generaciones en la estructura de cuadros y dirigentes del país.

Permite evaluar los procesos de selección, formación, preparación y promoción de los jóvenes a cargos de dirección, objetivo estratégico que define la continuidad de la Revolución. Valora también la disposición de los jóvenes para asumir responsabilidades.

6. Los niveles de satisfacción e insatisfacción con la gestión administrativa estatal a nivel nacional y territorial.

Permite conocer los niveles de satisfacción e insatisfacción del pueblo, como resultado de la aplicación de la estrategia económica del país. Está vinculado a la percepción que tiene la población en cuanto a la economía personal y familiar, sobre la vida económica y social del país; entre los aspectos fundamentales se analizan: la situación del transporte de forma general en todo el país, la vivienda, la alimentación y además el salario y su correspondencia o no para cubrir las necesidades básicas.

7. Índice de calidad de votación en elecciones.

Se mide calculando el porcento de votos nulos y abstenciones sobre el total del universo electoral.

8. Los niveles de satisfacción e insatisfacción con la atención a la población.

Permite conocer los niveles de satisfacción e insatisfacción del pueblo, como resultado de la atención o respuestas pertinentes y en el plazo adecuado, ante las quejas, peticiones y denuncias a las autoridades.

En síntesis, en la presente investigación se muestran indicadores que por su trascendencia prospectiva pueden ser útiles en cualquier análisis y contexto, ellos expresan de manera tangible componentes importantes de las principales dimensiones del sistema de seguridad nacional. El sistema de indicadores que se utilice con estos fines deberá ser flexible y revisado de manera constante observando las condiciones de cada coyuntura, pues algunos al paso del tiempo adquirirán mayor o menor relevancia.

El sistema de indicadores se conformó priorizando 6 indicadores demográficos, 16 económicos, 15 sociales, 5 que reflejan el orden interior, 5 indicadores de seguridad exterior y 8 políticos, para un total de 6 categorías y 55 indicadores.

No obstante, se considera que en lo adelante, indicadores relacionados con el grado de incorporación al estudio y al trabajo, la participación de los jóvenes, mujeres y ancianos en tareas socialmente útiles, el resultado de las elecciones del Poder Popular, el cumplimiento eficaz de la política de cuadros del Estado, y los niveles de impunidad que generan y condicionan nuevos delitos, pudieran tenerse en cuenta para estos propósitos, pues todo lo relacionado con el potencial humano, que es la base del poderío nacional, deberá ser prioridad en cualquier análisis.

CONCLUSIONES GENERALES

- La utilización del término seguridad nacional es una necesidad en los momentos actuales y requiere especialidad en su tratamiento teniendo siempre presente el dinamismo de las relaciones internacionales y las propias condiciones y características de cada país.
- La seguridad nacional y la internacional están cada vez más interrelacionadas, lo que exige respetar la seguridad nacional de cada uno de los otros Estados, sobre la observancia del Derecho Internacional y los principios de la Carta de la ONU.
- Se ha hecho esencial abordar la seguridad nacional con enfoque sistémico. La seguridad nacional es multidimensional, abarcando todos los elementos del ser nacional.
- La seguridad nacional tiene que tener en cuenta la historia de un país, los ideales comunes y las aspiraciones de la nación por un proyecto de vida. El grado de unidad o cohesión de un pueblo, y el consenso ciudadano en torno a sus intereses y objetivos nacionales, constituye la base del éxito de cualquier política o estrategia de seguridad nacional.
- El concepto de Seguridad Nacional de Cuba, puede hacer aportes a un concepto de seguridad nacional con un enfoque desde las mayorías, anteponiéndose a los conceptos del Primer Mundo, manipulado por las grandes potencias.
- El conflicto histórico entre Estados Unidos y Cuba, influye notablemente en la Seguridad Nacional de Cuba, la que ha estado siempre matizada por la política hostil de turno de los gobiernos de Norteamérica. La base del conflicto está en la contraposición en los intereses nacionales del pueblo cubano, con los intereses hegemónicos de EE.UU.
- Los cubanos tenemos la voluntad y el derecho de construir nuestro futuro en paz.
- La seguridad nacional demanda para su preservación, un conjunto de acciones no solo políticas, sino también sociales, económicas, ideológicas, financieras, científicas, culturales, ecológicas y militares, entre otras.
- La seguridad nacional, constituye el **estado de seguro** para el logro de los objetivos nacionales preestablecidos por el Estado para todo el pueblo.
- La Seguridad Nacional de Cuba descansa en las propias fuerzas del pueblo, que ha elegido su sistema político, económico y social, en su unidad, cultura, en el consenso para alcanzar los intereses y objetivos nacionales y en la capacidad de resistencia para desarrollarse, defenderse y vencer en las más difíciles circunstancias.
- La aplicación de los fundamentos de la Teoría de los Sistemas al estudio de la Seguridad Nacional de Cuba permitió caracterizarla como un sistema complejo, cuya estructura vertebradora es el sistema político cubano. Posee un diapasón de influencias amplio al utilizar los elementos de apoyo internacional como

insumos importantes para el desarrollo de los procesos de dirección de la seguridad nacional.

- A partir del estudio teórico realizado del objeto de la investigación, ha podido definirse el Sistema de Seguridad Nacional de Cuba como **la estructura política y estatal, de naturaleza dinámica, multisectorial y participativa, encargada de dirigir la actividad social del país en sus diferentes dimensiones, encaminada a utilizar con eficiencia y eficacia los potenciales de la nación en función del desarrollo sostenible y de la defensa del país, ante los riesgos, amenazas y agresiones externos e internos, mediante la participación creadora del pueblo revolucionario, bajo la dirección del Partido Comunista de Cuba, en permanente relación de influencia recíproca con el entorno internacional.**
- Los principios generales del Sistema de Seguridad Nacional hace más visible la naturaleza sistemática de nuestra concepción de seguridad nacional, al tiempo que podría ser útil en un futuro ejercicio de elaboración de una legítima y autóctona *Doctrina* o *Estrategia* de Seguridad Nacional de Cuba. Los citados principios generales no deben estar asociados a una dimensión específica, sino que deben abarcar varias partes o incluso todo el *sistema*. Se trata ante todo de *principios del sistema* y no de uno de sus componentes (dimensiones).
- La dirección estratégica en asuntos de seguridad nacional en el país, está íntimamente relacionada con el desempeño histórico de la Revolución Cubana y la dirección revolucionaria en la conducción del proceso político, y el enfrentamiento a la política de Estados Unidos.
- En Cuba es al Partido Comunista a quien corresponde en primer lugar dirigir la identificación de los riesgos y amenazas a la seguridad nacional que provienen tanto del exterior como del interior del territorio nacional, con el objetivo de prevenir, disminuir o eliminar su efecto sobre la Nación en un momento dado. En dependencia de su naturaleza, la identificación de los riesgos corresponde a cada sector del Estado.
- La previsión ha permitido a la nación adelantarse a los acontecimientos, evaluar los pronósticos, examinar las causas y condiciones, ampliar los análisis y buscar las alternativas de solución más convenientes según las circunstancias y el momento dado.
- Es necesario elevar la eficacia del proceso de planificación estratégica del desarrollo sostenible del país en cuanto a la identificación de riesgos y amenazas que afecten el logro de los objetivos nacionales, dotando al proceso de un mayor enfoque de seguridad nacional desde el propio momento de realización de las proyecciones a mediano y largo plazos, definiendo desde un primer momento, cuáles de los problemas identificados en las sucesivas proyecciones constituyen verdaderamente problemas de seguridad nacional y ser tratados como tal.
- La metodología elaborada debe viabilizar la realización de la planificación estratégica de la seguridad nacional, de forma aparejada a la realización de la

planificación estratégica en la dimensión correspondiente, teniendo en cuenta que la primera se nutre de la información relativa a los riesgos y amenazas a la seguridad identificados en la segunda.

- El proceso de planificación estratégica, con amplia participación de los OACE y otras instituciones involucradas, ha estado bajo la dirección estratégica del PCC, lo cual constituye una fortaleza que garantiza la observancia de los principios generales y objetivos inherentes a la seguridad nacional.
- Es una prioridad definir y utilizar un sistema de indicadores, cuyo seguimiento y evaluación sistemáticos, permitan identificar en el presente y en el futuro, las principales amenazas y fortalezas de la seguridad nacional, facilitando la conformación de planes de actuación adecuados y potenciando por tanto su dirección estratégica. Poder vislumbrar los escenarios futuros y realizar las transformaciones en el presente permitirían el desarrollo sostenible y la continua defensa del país.
- Resulta factible analizar con enfoque sistémico la Seguridad Nacional de Cuba, tanto en su variante organizativa-institucional (*un sistema concreto y abierto*), como en su modalidad teórico-conceptual (*sistema abstracto*). Con respecto a la variante de sistema abstracto, se pueden distinguir un conjunto de categorías que están interrelacionadas y cuya interacción conforma un todo con cualidades específicas: *la concepción de la Seguridad Nacional de Cuba*, cuerpo teórico en desarrollo.

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

1. Abbagnano, Nicola: *Diccionario de Filosofía*, Edición Revolucionaria, Instituto Cubano del Libro, La Habana, 1960.
2. Afanásiev, V.G: *Dirección Científica de la Sociedad. Experimento de Investigación en Sistema*. Segunda Edición completada. Editorial Progreso. Moscú, 1975.
3. Alarcón de Quesada, Ricardo: "Entrevista". *Juventud Rebelde*. La Habana, 13 de enero de 2008.
4. Alzugaray Treto, Carlos: "La política exterior de Cuba en la década de los 90: intereses, objetivos y resultados". En: Revista Política Internacional. Vol. I. No.1, Enero-junio, La Habana, 2003.
5. _____ : "La seguridad nacional de Cuba y el diferendo con Estados Unidos". En: Estudios e Investigaciones No.18, ISRI "Raúl Roa García", La Habana, 1988.
6. Amador Posadas, Juan Pablo: "Teoría General de Sistemas". Escuela de Sistemas, publicado en: http://www.elprisma.com/apuntes/administracion_de_empresas/teoriageneraldesistemas/default.asp
7. Andrés Vilariño y Silvia Domenech: *El sistema de dirección y planificación de la economía en Cuba: historia, actualidad y perspectiva*. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1986.
8. Anteproyecto "Ley de Seguridad y Defensa Nacional". Ed. CID-FAR, IX Versión, 2012.
9. Arévalo de León, Bernardo: "Hacia un nuevo modelo de Seguridad Hemisférica: Reflexiones en torno al Tratado Marco de Seguridad Democrática en Centroamérica", 1999. <http://www.oas.org/csh/docs/Bernardo20ArC3A9valo20de20LeC3B3n.pdf>
10. Asamblea Nacional Constituyente: "Constitución de la República Bolivariana de Venezuela 1999", Caracas, 2001.
11. Asamblea Nacional del Poder Popular (ANPP): "Constitución de la República de Cuba", Noviembre de 2003.
12. Baez, Luis: *Absuelto por la historia*. Oficina de Publicaciones del Consejo de Estado. La Habana, 2006.
13. Baró Herrera, Silvio: "Los problemas globales y las nuevas concepciones sobre seguridad". En: Revista Seguridad y Defensa. Vol1, No.3, Diciembre 2003.
14. Barreiro, Antonio R.: *La Cultura y la Seguridad Nacional de Cuba*. Ed. Academia de las FAR "General Máximo Gómez", La Habana, 2010.
15. Bertalanffy, L. V.: "Teoría General de Sistemas". Fondo de Cultura Económica. México DF. 1976.
16. Borrego, Orlando: "La planificación. Algunas experiencias y su importancia en el socialismo del siglo XXI", en *Rumbo al Socialismo. Problemas del sistema económico y la dirección empresarial*. Editorial Ciencias Sociales, 2006.
17. Breve diccionario político. Editorial Progreso, URSS, 1983.
18. Capra, Fritjof; Juarrero, Alicia; Sotolongo, Pedro y otros: *Reframing Complexity: Perspectives from the North and South*. ISCE Publishing, USA, 2007.

19. Castro Espín, Alejandro: "La Doctrina de Seguridad Nacional de los Estados Unidos y su proyección en el Tercer Milenio". Tesis de Maestría, ISRI, La Habana, 2005.
20. Castro Espín, Alejandro: *Imperio del Terror*. Ed. Capitán San Luis, La Habana, 2009.
21. Castro Ruz, Fidel: Informe del Comandante Fidel Castro Ruz, Primer Ministro del Gobierno Revolucionario en la reunión sobre los planes para el desarrollo económico de la nación en 1962, efectuada en el Teatro Payret, el 20 de octubre de 1961.
22. Castro Ruz, Fidel: Selección de **discursos** publicados en el sitio web de la Revista Cuba Socialista (<http://www.cubasocialista.cu/Fidel%20Castro/Fidel%20Castro.html>) y **reflexiones** publicadas en el sitio web de Juventud Rebelde (<http://www.juventudrebelde.cu/cuba/2008-02-23/reflexiones-anteriores-del-companero-fidel/>).
23. Castro Ruz, Raúl: Discursos publicados en el sitio web de la Revista Cuba Socialista: <http://www.cubasocialista.cu/texto/csraulcastro.html>.
24. Castro Ruz, Raúl: Informe Central al VI Congreso del PCC, abril 2011.
25. Censo de Población y Viviendas. Informe Nacional. Cuba. 2002.
26. CEPAL: "Indicadores de medición de los Objetivos del Milenio". Julio 2007.
27. Chambliss, Daniel and Schutt, Russell K.: *Making Sense of the Social World. Methods of Investigation*. Second Edition. Pine Forge Press. Sage Publications, USA, 2006.
28. *Cien horas con Fidel*. Conversaciones con Ignacio Ramonet. Tercera Edición. Oficina de Publicaciones del Consejo de Estado, La Habana, 2006.
29. CITMA: *Estrategia ambiental nacional 2007/2010*. Editorial Academia. La Habana 2007.
30. CITMA: Estrategia Ambiental Nacional. 2011-15.
31. CITMA: "Peligros y Vulnerabilidad Costera (2050-2100). Resultados Generales del Macroproyecto". La Habana, 16 de julio de 2011.
32. Colectivo de autores: *Fidel Castro: Antología Mínima*. Editorial Ocean Sur, México, 2008.
33. Colectivo de autores: "Planificación y desarrollo social". ILPES. MES. Julio, 2005.
34. Colectivo de autores: Bases metodológicas y conceptuales para el proceso de diseño, implementación y control de la planificación estratégica y la dirección por objetivos basada en valores. Dirección de Capacitación de Cuadros y Estudios de Dirección (CCED). Ministerio de Educación Superior (MES). La Habana, 2005.
35. Colectivo de autores: *Instrumentos para el análisis económico*. Edición 2001. Montevideo, Uruguay. INIE.
36. Colectivo de autores: *La seguridad nacional*. Material de estudio. Colegio de Defensa Nacional. Quinta edición, Ed. CID-FAR, La Habana, 2007.
37. Colectivo de autores: *Glosario. Selección de términos sobre seguridad y defensa nacional*. Colegio de Defensa Nacional. Cuarta versión, Ed. CID-FAR, Abril 2009.
38. Contraloría General de la República: Resolución 60/11, publicada en la Gaceta Oficial de la República de Cuba No. 013 Extraordinaria de 3 de marzo de 2011. Ministerio de Justicia. Págs. 39 a 50.

39. Contreras Pineda, Néstor José: "La Planificación sistémica. Un modelo de planificación estratégica para las organizaciones del siglo XXI". Caracas, Venezuela. Enero 2004.
40. Díaz Vázquez, Julio A.: "Cuba en la división internacional socialista del trabajo". En *50 años de desarrollo económico y social en Cuba*. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2010.
41. Eissa Sergio, G. y Maira Belén Vásquez: "Seguridad Regional y Seguridad Ciudadana" 2011. <http://www.unsam.edu.ar/escuelas/politica/carrera/SeguridadregionalyseguridadciudadanaUNSAM2011V2.pdf>
42. Engels, Federico: *Anti-dühring*. Editorial Pueblo y Educación, La Habana, 1978.
43. Engels, Federico: *Dialéctica de la Naturaleza*. Editora Política, La Habana, 1979.
44. Escenarios económicos y sociales hasta el año 2006. MEP. 2007.
45. Escuela Superior de Guerra. "Manual Básico: elementos doctrinarios". Vol. I, Río de Janeiro, Brasil 2006.
46. Estado de cumplimiento de los planes especiales para las provincias orientales. MEP. Mayo 2007.
47. Estado Mayor Nacional de la Defensa Civil: Revista "Defensa Civil de Cuba", No.1/2008, La Habana, Cuba.
48. Estrategia y Sistema de Ciencia e Innovación Tecnológica. Dirección de Política Científica y Tecnológica. CITMA, La Habana, 2001.
49. FAR: Directiva No. 1 del Presidente del Consejo de Defensa Nacional "Para la Reducción de Desastres". La Habana, 2010.
50. FAR: *Documentos IV Congreso del Partido Comunista de Cuba*, Dirección Política Principal de las FAR, 1991.
51. FAR: *La Ley No.75 de la Defensa Nacional y sus documentos complementarios*. MINFAR, Centro de Información para la Defensa, Servigraf, La Habana, 2002.
52. FAR: Manual de la Defensa Territorial de la Provincia. (Municipio). Segunda edición. Ed. CID-FAR, 2008.
53. Fernández Bulté, Julio. *Teoría del Estado y el Derecho*. Editorial Félix Varela, La Habana, 2004.
54. ____: "Entrevista", *Juventud Rebelde*. La Habana, 13 de marzo de 2005.
55. Fuentes Julio, Claudia: "Seguridad Humana y Seguridad Nacional: relación conceptual y práctica". Ministerio de Defensa Nacional. Impreso en Chile, 2004.
56. Gala López, Yuri.: "Principios Generales de la Seguridad Nacional de Cuba: un enfoque". Impreso en el Colegio de Defensa Nacional, 2009.
57. García Brigos, Jesús Pastor y otros: "Propiedad social socialista: ¿una problemática resuelta? Tesis para un debate" en http://www.nodo50.org/cubasingloXXI/congreso08/conf4_garcia.pdf.
58. García Iturbe, Néstor: "La Seguridad Nacional de Estados Unidos". En: Revista Seguridad y Defensa. CEID, Año 5, No.2, agosto, La Habana, 2007.
59. García Rabelo, Margarita y otros: *Modelo económico y social cubano: nociones generales*. Editorial UH, La Habana, 2013.
60. Ganier Galán, Juan C.: *La seguridad nacional ante los retos de las nuevas tecnologías de la información*. Segunda Edición. Ed. Academia de las FAR "General Máximo Gómez", La Habana, 2014.

61. Garrigó Andreu, Lydia M. y otros: "Algunas consideraciones sobre la Seguridad Nacional de Cuba". Ed. Colegio de Defensa Nacional, La Habana, 2000.
62. Garrigó Andreu, Lydia M.: *Incidencias de la globalización en la soberanía nacional en el contexto Iberoamericano*. II Conferencia de Directores de Colegios de Defensa Iberoamericanos, Río de Janeiro, Brasil, Colegio de Defensa Nacional, Ed. CID-FAR, 2001.
63. _____: *La seguridad en el mundo actual*. Colegio de Defensa Nacional. Ed. CID-FAR, La Habana, 2003.
64. _____: *Un enfoque cubano sobre los nuevos retos a la seguridad de los países latinoamericanos*. V Conferencia de Directores de Colegios de Defensa Iberoamericanos, Caracas, Venezuela, Colegio de Defensa Nacional, Ed. CID-FAR, La Habana, 2004.
65. _____: *La política de Defensa Nacional de Cuba en un escenario de globalización neoliberal*. VI Conferencia de Directores de Colegios de Defensa Iberoamericanos, Montevideo, Colegio de Defensa Nacional, Ed. CID-FAR, La Habana, 2005.
66. _____: "Cuba y sus batallas por la Seguridad Nacional". En: Revista Seguridad y Defensa. CEID, Año 6, No.2, agosto, La Habana, 2008.
67. _____: *Un enfoque metodológico para el diseño de estrategias en asuntos de seguridad nacional*. Segunda Versión. Ed. Academia de las FAR "General Máximo Gómez", La Habana, 2010.
68. _____: *Fundamentos de la Seguridad Nacional*. Colegio de Defensa Nacional, Octava versión, Ed. Academia de las FAR "General Máximo Gómez", La Habana, julio de 2011.
69. Gómez Fernández, Álvaro: "Sistema de Gestión Curricular para la Facultad de Administración de empresas de la Universidad Pontificia Bolivariana de Medellín-Colombia". Tesis presentada en opción al Grado Científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. Centro de Estudios de Ciencias de la Educación. Universidad de Pinar del Río. Cuba, 2008.
70. González Patricio, Rolando: "Cultura y seguridad nacional. Apuntes para el debate". En: Revista Seguridad y Defensa. Vol.3, diciembre 2005.
71. González, Roberto: *Teoría de las Relaciones Políticas internacionales*. ISRI, Editorial Pueblo y Educación, Ciudad de la Habana., 1990.
72. Heredia, Rafael de: *Dirección estratégica de proyecto – DIP- "Project Management"*. Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad Politécnica de Madrid. Segunda edición, Madrid, España, 1995.
73. Hernández, Jorge: "Los EE.UU. y la redefinición de la Seguridad Nacional en América Latina". En: Revista Seguridad y Defensa. CEID, Año 5, No.2, agosto, La Habana, 2007.
74. _____: *Los Estados Unidos a la luz del siglo XXI*. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2008.
75. _____: *Estados Unidos: hegemonía, seguridad nacional y cultura política*. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2010.
76. Indicadores seleccionados por provincias 2000-2006. ONE. Marzo 2007.
77. Informe anual del comportamiento de los hechos de corrupción. 2006. MAC.

- 78.Informe de Balance Anual del MINVEC. 2006. Informe de la Dirección de Asistencia Técnica, Marzo de 2007.
- 79.Informe del Clima socio – político. Año 2007. CESPO.
- 80.Informe del Clima socio – político. Años 2002 – 2007. CESPO.
- 81.Instrucción No.01 del Ministerio de Auditoría y Control. 1 de marzo de 2006.
- 82.Jaramillo, Isabel: "Cuba y la seguridad internacional". En Colección Paz y Seguridad en Las Américas, FLACSO-Chile, Santiago, Chile, 1998.
- 83.Jiménez A., Agustín: "El desarrollo local como constructor del poder popular". En: Revista "IMÁGENES", diciembre. Editorial de la Universidad Nacional. Costa Rica, 1999.
- 84.Kast, F. y Rosenweig, J.: "Designing Management Systems". Management Systems, 1998.
- 85.Konstantinov, F. y otros: *Fundamentos de filosofía marxista-leninista. Parte 1 Materialismo dialéctico*. Editora de Ciencias Sociales, Cuba, 1980.
- 86.Landau, Saul: "The Dangerous doctrine: National Security and the US Foreign Policy". APacca Book, Westview Press, Boulder and London, 1988.
- 87.Ley de Seguridad Nacional de México. Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 31 de enero de 2005. Última reforma publicada DOF 26-12-2005.
- 88.Lezcano Pérez, Jorge: *Fundamentos Políticos del Estado Cubano*. Casa Editorial "Imágenes". La Habana.
- 89.Limia, M. y Mederos, O.: "Ideas sobre un sistema de indicadores para la dirección estratégica en asuntos de seguridad nacional". Impreso en el Colegio de Defensa Nacional, 2007.
- 90.Maldonado Michelena, Víctor: "Seguridad del Estado. Desarrollo Defensa", Caracas, 1998.
- 91.Martí Gidi, Luz del Carmen: "La Seguridad Nacional y el acceso a la información pública en México", 2002.
<http://www.letrasjuridicas.com/Volumenes/13/lmarti13.pdf>
- 92.Martínez Puente, Silvia: *Cuba más allá de los sueños*. Ediciones de paradigmas y utopías, México, 2004.
- 93.Mayor Hernández, Y.: "La Seguridad Nacional de Cuba: un enfoque sistémico". Impreso en el Colegio de Defensa Nacional. 2011.
- 94.Mena Carrión, Francisco: "Hacia una reformulación del concepto de la Seguridad Continental", 1998.
<http://www.afese.com/img/revistas/revista40/artFranciscoCarrion.pdf>
- 95.MEP, Proyecto de procedimiento para la actualización de la proyección de la economía cubana. Periodo 2011-2016. Abril 2011.
- 96.MINFAR: "Anteproyecto. Ley de Seguridad y Defensa Nacional". IX Versión, 2012.
- 97.MINFAR: Ley No. 75. De la Defensa Nacional y sus documentos complementarios., 2001.
- 98.Ministerio de Defensa Nacional de Chile: "Libro de la Defensa Nacional de Chile 2002", Mayo, 2003.
- 99.Ministerio de Defensa Nacional: "Política de la Defensa Nacional del Ecuador", Quito, 2002.

100. Ministerio de Defensa: "Libro Blanco de la Defensa 2000". Secretaría General Técnica, Madrid, España, 2000.
101. Moncayo, Paco (GRAD.). *Ecuador: Geopolítica, Poder y Seguridad*. Editorial Escuela Politécnica del Ejército Sangolquí, Sector Santa Clara, 1994.
102. Morgenthau, Hans J.: *Política entre las naciones. La lucha por el poder y la paz*. Grupo Editor Latinoamericano. Colección de Estudios Internacionales, 1986, Argentina.
103. Murdick, R.: *Sistemas de información administrativa*. Editorial Prentice Hall. México DF, 1988.
104. Naciones Unidas: "Los conceptos de seguridad". Departamento de Asuntos de Desarme. Informe del Secretario General. A/40/553. Publicación de las Naciones Unidas. Nueva York, 1986.
105. Naciones Unidas: "Carta de las Naciones Unidas". Departamento de Información Pública de las Naciones Unidas, Nueva York, 1997.
106. Nieves Ayús, Concepción y col.: *Relaciones de Dirección en Cuba. Sujetos sociales y fundamentación ideológica*. Editorial Academia. La Habana, 2005.
107. Oficina Nacional de Estadísticas: Anuario Demográfico de Cuba. Junio de 2007.
108. _____: Anuario estadístico de Cuba 2009. Edición 2010.
109. _____: Anuario estadístico de Cuba. 2010.
110. _____: Anuario Estadístico de Cuba. Junio de 2007.
111. _____: El envejecimiento en Cuba 2006. Junio de 2007.
112. _____: Estudio y datos de la población cubana 2006. Junio de 2007.
113. Osorio, Manuel: *Diccionario de Ciencias jurídicas, políticas y sociales*. Editorial Helliastra, Argentina, 1992.
114. Partido Comunista de Cuba: *Programa del Partido Comunista de Cuba*. Editora Política, La Habana, 1988.
115. _____: *Informe Central al I, II y III Congresos del PCC*. Editora Política, La Habana, 1990.
116. _____: *El Partido de la unidad, la democracia y los derechos humanos que defendemos. V Congreso del PCC*, Editora política, La Habana, 1997.
117. _____: *Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución. VI Congreso del PCC*. 2011.
118. _____: *Resolución de la Primera Conferencia Nacional acerca de los Objetivos de Trabajo del Partido*. 29 de enero de 2012.
119. _____: "Programa Director para la educación en el Sistema de valores de la Revolución Cubana". 5 de mayo de 2012.
120. Pérez Villanueva, Omar Everleny. "Estrategia económica. Medio siglo de socialismo". En *50 años de desarrollo económico y social de Cuba*. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2010.
121. Proyecto DFID Colombia. <http://www.communit.com/es/node/149989/37>. Placed on the CILA site Enero 13 2004.
122. Quintero Gómez, José A.: "La planificación estratégica en el marco de la seguridad nacional". Impreso en Colegio de Defensa Nacional, 2012.
123. Rafael Rodríguez, Carlos: "Planificación y Revolución". Conferencia en el Sindicato de Trabajadores del Circuito CMQ, La Habana 29 de octubre de 1960. En *Letra con Filo*. Tomo 2. Editorial de Ciencias Sociales. La Habana, 1983.

- 124.Ramírez Del Valle, Bernardo: "La Teoría de Sistemas en el análisis del Estado". En: <http://www.monografias.com/trabajos39/politica-sistematica-estado/politica-sistematica-estado2.shtml>.
- 125.Reino Unido: "The National Security Strategy of the United Kingdom: Security in an interdependent world. Presented to Parliament by the Prime Minister, by command of Her Majesty." March 2008. (www.tsoshop.co.uk)
- 126.Resolución No. 101 del MAC. 30 de abril de 2003.
- 127.Rodríguez González, Fermín y Alemany Ramos, Sonia: *Enfoque, Dirección y Planificación estratégicos. Conceptos y metodologías. Dirección por Objetivos y Dirección estratégica: La experiencia cubana.* Compendio de artículos. Centro Coordinador de Estudios de Dirección Ministerio de Educación Superior. Septiembre 1998.
- 128.Rodríguez, José Luis: La economía cubana. Situación actual. III Reunión Nacional de Directores Municipales de Economía y Planificación. Mayo 2006.
- 129.Rosental, M. y P. Ludin. "Diccionario filosófico", La Habana, 1981.
- 130.Salazar Torres, Javier J. :"El concepto de Seguridad Hemisférica en el nuevo escenario mundial" .1991:. <http://www.fasoc.clfilesarticuloART413ccbf1c0da0.pdf>
- 131.Santos Villarreal, Gabriel M. y Patricia Avila Loya: "Seguridad nacional: un concepto ampliado y complejo", 2009. <http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/spe/SPE-ISS-13-09.pdf>
- 132.Soto Placer, Horacio J. "El papel de Cuba en la Seguridad Regional y Global". En: Revista Seguridad y Defensa. CEID, Año 5, No.2, agosto, La Habana, 2007.
- 133.Thiago Cintra, José. "Seguridad Nacional, Poder Nacional y Desarrollo". Armada de México, Centro de Estudios Superiores Navales, 1991.
- 134.Vega García, Gerardo. Seguridad Nacional. Concepto, organización, método. Ministerio de Defensa, México. 1998.
- 135.Verdugo Muñoz, Juan Carlos. Una estructura para la asesoría en el manejo de crisis internacionales: caso nacional. Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos. Ministerio de Defensa Nacional. Chile, 2004.
- 136.Zanetti, O: *Metodología del trabajo científico en Medicina Militar.* Imprenta Central de las FAR, La Habana, 1985.

Anexo 1



Registro No	:	8982
Cant. de hojas	:	152
Fecha	:	11.07.2014